

A portrait of Juan Manuel Cagigal, a man with dark, wavy hair, wearing a dark coat and a white cravat. The portrait is the background of the book cover.

Juan Manuel Cagigal

ESCRITOS LITERARIOS Y CIENTÍFICOS

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

200
BATALLA DE
CARABOBO

Juan Manuel Cagigal (Barcelona, estado Anzoátegui, 1803 - Yaguaraparo, estado Sucre, 1856). Científico venezolano, combinó una destacada labor como maestro de las ciencias exactas con una afición por las letras. Tras mostrar una inteligencia precoz, su familia lo envió a estudiar a Europa, hasta su regreso al país en 1830. Fundó la Academia de Matemáticas (1831) y el primer Observatorio Astronómico del país. Desempeñó distintos cargos públicos y participó en proyectos de envergadura nacional como los tratados de límites con la Nueva Granada y el trazado de vías de comunicación entre Caracas, La Guaira y los Valles de Aragua. Creó, en 1839, el semanario Correo de Caracas, donde colaborarían escritores de la talla de Fermín Toro, Rafael María Baralt y Juan Vicente González. Su entrega y dedicación terminarían minando su salud, terminaría sus días en un retiro solitario en Yaguaraparo, donde exhalaría su último aliento en 1856. Entre sus obras se destacan: *Curso de astronomía*, *Memorias sobre integrales entre límites* y *Tratado de mecánica elemental*.

« *Retrato de Juan Manuel Cagigal*

Pedro Lovera

Óleo sobre tela

Casa del Congreso de Angostura

Ciudad Bolívar



76

Escritos literarios y científicos

JUAN MANUEL CAGIGAL

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

EN HOMENAJE AL PUEBLO VENEZOLANO

El 24 de junio de 1821 el pueblo venezolano, en unión cívico militar y congregado alrededor del liderazgo del **LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**, enarbó el proyecto republicano de igualdad e “independencia o nada”. Puso fin al dominio colonial español en estas tierras y marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la Patria. Ese día se libró la **BATALLA DE CARABOBO**.

La conmemoración de los 200 años de ese acontecimiento es propicia para inventariar el recorrido intelectual de estos dos siglos de esfuerzos, luchas y realizaciones. Es por ello que la **COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO** reúne obras primordiales del ser y el quehacer venezolanos, forjadas a lo largo de ese tiempo. La lectura de estos libros permite apreciar el valor y la dimensión de la contribución que han hecho artistas, creadores, pensadores y científicos en la faena de construir la república.

La **COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO** ofrece ese acervo reunido en esta colección como tributo al esfuerzo libertario del pueblo venezolano, siempre insurgente. Revisitar nuestro patrimonio cultural, científico y social es una acción celebratoria de la venezolanidad, de nuestra identidad.

Hoy, como hace 200 años en Carabobo, el pueblo venezolano continúa librando batallas contra los nuevos imperios bajo la guía del pensamiento bolivariano. Y celebra con gran orgullo lo que fuimos, somos y, especialmente, lo que seremos en los siglos venideros: un pueblo libre, soberano e independiente.

Nicolás Maduro Moros

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

Delcy Eloína Rodríguez Gómez

Vladimir Padrino López

Aristóbulo Iztúriz Almeida

Jorge Rodríguez Gómez

Freddy Nández Contreras

Ernesto Villegas Poljak

Jorge Márquez Monsalve

Rafael Lacava Evangelista

Jesús Rafael Suárez Chourio

Félix Osorio Guzmán

Pedro Enrique Calzadilla

Escritos literarios y científicos

JUAN MANUEL CAGIGAL

COMPILACIÓN Y PRÓLOGO DE LUIS CORREA



Índice

- 11 Nota editorial
- 13 Juan Manuel Cagigal, por Luis Correa

ESCRITOS LITERARIOS Y CIENTÍFICOS

ESCRITOS RELACIONADOS CON SU LABOR EN LA ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

- 47 Discurso de inauguración de la Academia de Matemáticas
- 55 Primer informe dado al Gobierno por el
Director de la Academia de Matemáticas
- 63 Segundo Informe dado al Gobierno por el
Director de la Academia de Matemáticas
- 71 III Informe dado al Gobierno por el Director
de la Academia de Matemáticas
- 79 IV Informe dado al Gobierno por el Director
de la Academia de Matemáticas
- 85 V Informe dado al Gobierno por el Director
de la Academia de Matemáticas
- 93 VI Informe dado al Gobierno por el Director
de la Academia de Matemáticas
- 101 VII Informe dado al Gobierno por el Director
de la Academia de Matemáticas

- 103 VIII Informe dado al Gobierno por el Director
de la Academia de Matemáticas
- 107 IX Informe dado al Gobierno por el Director
de la Academia de Matemáticas

ESCRITOS CIENTÍFICOS

- 113 Informe sobre el camino carretero a los Valles de Aragua
- 121 Viaje a la Silla de Caracas
- 135 El Tratado Pombo-Michelena sobre límites con Nueva Granada
- 161 Escuela de Dibujo
- 167 Huesos fósiles de San Juan de los Morros y Barbacoa
- 175 La Instrucción Primaria
- 181 Pesas y Medidas
- 191 Pesas y Medidas
- 197 Tráfico de Esclavos
- 205 Sistema monetario
- 211 Plano de Venezuela
- 217 Camino carretero de La Guaira

ESCRITOS LITERARIOS

- 229 El Trovador
- 243 Fósiles de Caracas
- 251 Contratiempos de un viajero
- 261 Quiero ser Representante
- 271 El Jueves Santo

Nota editorial

Un día de 1816, Juan Manuel Cagigal* y Niño se llevó a España a sus dos primos adolescentes, huérfanos de padre desde hacía seis años: Alejandro y Juan Manuel. Este último regresaría a Venezuela en 1828, convertido en un talentoso e inquieto ingeniero, con preparación militar y formado como matemático en Francia. Estaba ansioso por aportar al desarrollo del país todo cuanto había aprendido en el campo de la ciencia y la ingeniería. La oportunidad se le presentó cuando el Congreso Constituyente de Venezuela decretó en 1830 la creación de una Academia de Matemática y le dio a él la responsabilidad de dirigirla.

Cajigal se propuso promover la matemática como una ciencia aplicada, y, por lo tanto, como un factor real de desarrollo. “Una de las artes a la que la geometría presta servicios más señalados es la agricultura. La economía del terreno, efecto de la regularidad de las siembras, y plantaciones en cuadrado y en quinconcio, es un resultado de la ciencia de la extensión”, señalaba. Y enfatizaba que no solo en la planificación de la siembra regía la matemática, sino que las propias herramientas eran resultado de su consciente aplicación: “Todos los

[*]_ Aunque la grafía finalmente establecida pare este apellido es Cajigal, hemos optado por preservar la forma original con “g”: Cagigal, tal como circuló en su momento este libro.

instrumentos de labor, como arados, carretas, etc., tienen formas adaptadas a su uso, que la geometría enseña a construir con la debida precisión. ¡Qué extraño es, pues, que nuestra agricultura sea débil y pobre, si se la compara con el grado de prosperidad a que ha sido levantada en Europa!”

Las convicciones de Cajigal se alimentaban tanto del espíritu moderno del medio académico francés como de la experiencia real de la industrialización que ya se consolidaba en Inglaterra, Alemania, Holanda y en la propia Francia. Conocía el auge de la alianza entre ciencia y producción que estaba cambiando la dinámica económica. Consciente de las transformaciones que implicaba esa nueva realidad, se esforzó por hacer entender a sus coetáneos que la mecánica, la geografía, la construcción, el transporte, la arquitectura, la economía y hasta el arte de la guerra dependían de la matemática. Lo que deduce de ello no necesita mayores comentarios:

“Cuando la industria de un país está en la infancia, mayores son los auxilios que puede percibir de la geometría y mecánica, para acelerar sus progresos, y entrar en la lid y marchar a la par de los países más industriosos”. Y consecuente con esa visión, él mismo asumió la misión de inculcarla a las además de nuevas generaciones, por lo que ejercía de docente de la recién estrenada academia, dirigirla.

En 1929, se publicó en Caracas un importante trabajo suyo que le ganó fama fuera del país y lo hizo conocido en la mítica academia militar estadounidense de West Point: *Memoria sobre Integrales Limitadas*, la edición cuidada por el ya entonces prestigioso ingeniero y matemático Francisco José Duarte, se refiere al “Coronel de Ingenieros Don Juan Manuel Cagigal” como “Fundador de los Estudios Matemáticos en Venezuela”. Que este libro sea a la vez un homenaje a su labor y un medio para que siga presente entre nosotros.

LOS EDITORES

Juan Manuel Cagigal

En carta fechada en Popayán el 13 de enero de 1828, Lino de Pombo, eminente hombre público granadino, escribía al General Carlos Soubllette, Ministro de Guerra de la agonizante Gran Colombia lo siguiente:

“Hace tiempo que hablé a usted de Juan Manuel Cagigal, hijo de Cumaná, joven de grandes talentos y nociones en la parte militar facultativa, que se halla en París dedicado a adelantar sus estudios. Le indiqué a Usted que podría el Gobierno hacerlo venir con el empleo de Capitán de Ingenieros, que desempeñaría perfectamente. Ahora recibo una carta de él de 22 de setiembre en que me habla de los deseos que tiene de regresar a Colombia y tomar servicio; y añade que vendría, sacrificando los pocos medios de que puede disponer, si tuviere la seguridad de ser empleado. Yo creo que la venida de este joven sería una buena adquisición para la República, que se halla tan escasa de oficiales facultativos, y por lo mismo renuevo a Usted mi recomendación de que se le envíe un despacho de Capitán por conducto de nuestra Legación en Londres, y aún se le ayude en algo para su viaje”.¹

[1]_ Archivo del General Carlos Soubllette, en la Academia Nacional de la Historia. Cartas de Lino Pombo. Tomo 33.

Ese joven de grandes talentos y nociones en la parte militar facultativa, que aspiraba a servir a su patria, de la que se hallaba ausente desde los 13 años, había nacido en Barcelona de Venezuela el 10 de agosto de 1803, hijo legítimo de Don Gaspar de Cagigal y de Doña Matilde Odoardo.² Blasonaba esta familia de sus servicios en la carrera de las armas. Era Don Gaspar hijo del Capitán General Don Juan Manuel, el protector y amigo de Miranda. Su primo, del mismo nombre que este último y a la sazón Gobernador de Cumaná, iba a hacerse célebre por su lealtad caballerosa y la humanidad de sus principios en los crudos tiempos de la Guerra a Muerte.

Consecuente con las tradiciones de su casa, Don Gaspar de Cagigal sentó plaza de cadete el 7 de junio de 1786, y fue ganando sus ascensos por riguroso escalafón. Tenía en 1800, veinte y siete años, y era Capitán Agregado en el Batallón de Caracas. Sirvió en África, Navarra y Guipúzcoa antes de venir a Venezuela.³ Para 1801 hallábase en Cumaná. Contrajo matrimonio con Matilde Odoardo Bouchet de Gran-Pre, hija del Doctor Cecilio Odoardo de Zayas, Teniente Auditor de Guerra de la Provincia de Nueva Andalucía, y de Juana María Bouchet de Grand-Pre. Estos últimos no fueron felices. Casados

[2]_ En diez y siete días del mes de agosto ochocientos tres años. Yo, Don Manuel Antonio Pérez y Carvajal, Cura Recetor, a presentación del Real Patrono de la Santa Iglesia parroquial de Santa Eulalia de esta ciudad de San Cristóbal de Nueva Barcelona; certifico, que en ella bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Juan Manuel, de siete días de nacido, hijo legítimo del señor Comandante Don Juan de Dios Macía y Doña Matilde Odoardo, fueron sus padrinos, Don Juan de Dios Macía y Doña Ana Luisa Pérez, a quienes advertí el parentesco espiritual contraído y la obligación correspondiente, y para que conste lo firmo y de ello doy fe. Manuel Antonio Pérez. Es conforme con el original en su contenido a que remito en fe de lo cual y a pedimento de parte Igitima doy la presente que firmo en esta referida ciudad de Nueva Barcelona, a los veintiséis días del mes de Agosto de mil ochocientos diez. Firmado, Bartolomé Mascareña. (Romero, “La Primera Patria”, páginas 15 y 16.)

[3]_ Cagigal, Capitán Gaspar. Batallón de Caracas. Su edad 27 años, su país Castilla, su calidad hijo de Brigadier, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos

en Nueva Orleans, el Doctor Zayas, habanero de nacimiento, se aficionó a

<i>Empleos</i>	<i>Días</i>	<i>Meses</i>	<i>Años</i>
Cadete de menor edad.	27	Abril.	1778
Idem de edad.	7	Junio.	1786
Subteniente	30	Mayo.	1788
Idem de Granaderos.	11	Agosto	1790
2° Teniente de Fusileros.	5	Julio.	1791
Grado de Capitán.	10	Octubre.	1793
2° Capitán.	21	Setiembre.	1794
Grado de Teniente Coronel.	4	Setiembre.	1795
Capitán agregado.	10	Setiembre.	1799
Tiempo que ha servido y cuánto en cada empleo			
<i>Empleos.</i>	<i>Años</i>	<i>Meses</i>	<i>Días</i>
De Cadete.	1	11	23
De Subteniente.	2	2	11
De Ídem de Granaderos.		10	24
De 2° Teniente de Fusileros.	2	3	5
De Capitán graduado.		11	11
De 2° Capitán.		11	13
De Teniente Coronel graduado.	4		6
De Capitán agregado.	1	3	21
Total hasta fin de Diciembre de 1800.	14	6	24

Regimientos donde ha servido

En el de Infantería de Asturias 8 años, 3 meses, 14 días. En el 2° de Voluntarios de Infantería ligera de Aragón 4 años, 11 meses, 19 días y lo restante en este Batallón.

Campañas y acciones de guerra donde se ha hallado

Se halló en el terremoto acaecido en Oran en 9 de Octubre. Hizo el servicio de Alférez de Granaderos los primeros días en la 1ª de Navarra, y lo restante en la suya hasta que se retiraron los Moros del frente de la plaza, permaneciendo en ella todo el tiempo que la sitiaron los enemigos el año de 91, haciendo el servicio con los Granaderos hasta el 15 de Julio que pasó a Teniente. Se halló en el Ejército de Navarra y Guipúzcoa haciendo el servicio en la Compañía de Alternación desde que se empezó la campaña. En el ataque de Sara en 1° de Mayo de 93. En el Castelpañón en 6 de Junio. En el de Cea el 25 de Julio de 94. En el Irún en 1° de Agosto. En el de Tolosa el 9 del mismo mes. En el año de 95 subió con el Batallón al Hospital de Viella en el mes de Mayo, en donde hizo el servicio de las alturas, y el 28 de Julio se hallaba mandando uno de los destacamentos cuando se presentaron los enemigos, y permaneció hasta el 20 de Agosto. Ha hecho el servicio de Escuchas al frente de la plaza de Gibraltar y en la persecución de contrabandistas y malhechores. — (f.) *Juan de Casas*.

Valor, acreditado. — Aplicación, constante. — Capacidad, regular. — Conducta, buena. — Estado, casado. — (f.) *Cagigal*.

los encantos de la carne mulata, y buscó en una esclava los goces de un temperamento sensual y poco refinado. Juana María Bouchet sufrió lo indecible, afrontó impertinente murmuraciones y resolvió al cabo, en un momento de negra desesperación y como era costumbre en aquellos días, elevar una queja al Rey contra su marido, refiriéndole por lo menudo los secretos de su desgracia conyugal.⁴

Don Gaspar, muy pagado de sí mismo y del lustre hereditario de su nombre, era en el fondo un tímido y un sentimental. Al desposarse con Matilde Odoardo, realizaba por mandamientos del amor una acción francamente plausible

[4]_ F. González Lugo: Papeles de Archivo. Los Malos Maridos. (“El Universal”, Caracas, julio de 1927). Lo referido en este escrito sobre el escándalo conyugal del Doctor Odoardo de Zayas, acusado en la representación al Rey de su señora, la abuela del gran matemático, que reposa en el Archivo Nacional, no puede considerarse sino como una lamentable aberración. El Doctor Odoardo de Zayas era un hombre ilustrado y de largos servicios en la Magistratura. Fue Oidor de la Real Cancillería de Guadalajara, Gobernador- de Luisiana, y luego Auditor de Guerra en Caracas durante el Gobierno del Brigadier Unzaga y Amezaga, hasta 1781. Pasó luego a Puerto Rico como Teniente Gobernador y Auditor de Guerra. Con igual cargo vino a Cumaná. Por Real Despacho de 14 de setiembre de 1819 S.M. concedió al Regente Doctor Cecilio Odoardo de Zayas la jubilación. (Archivo Nacional. Toma de Razón, tomo VII, folio 244 vuelto). Y por Real Orden de 29 de febrero de 1820 el Rey concede al Regente jubilado Doctor Odoardo, en consideración a su avanzada edad y mérito que había contraído en su dilatada carrera, se traslade a México, y que por aquellas reales cajas se le satisfaga el sueldo de su jubilación. (Archivo Nacional. Toma de Razón, tomo VII, folio 252). El Doctor Odoardo casó en primeras nupcias en Nueva Orleans con Doña Juana María Bouchet de Grand-Pre. Tuvieron dos hijos: José Hipólito, quien nació en Caracas el 13 de agosto de 1780, y Doña Matilde, la madre del matemático, quien nació en Cumaná el 25 de setiembre de 1783. En segundas nupcias con Doña Josefa Antonio Sotillo Verde, hija de Don Antonio Sotillo Verde y Doña Inés María Santaella. El Doctor José Hipólito Odoardo fue alto empleado de la Audiencia de México en la segunda década del siglo XIX (época en que Don Cecilio, ya jubilado pasó a México, y de los que en 1808 firmaron la Constitución de Bayona). Don Cecilio ha debido morir con toda seguridad en México.

(Debemos estos datos y la partida de defunción de Don Gaspar de Cagigal y el extracto de su testamento a la amabilidad y diligente acucia del joven historiador barcelonés M. A. Falcón Briceño, a quien damos cumplidas gracias).

para con aquella niña, consumida de disgustos desde su infancia a causa de las desavenencias de sus padres. Era ésta el tipo de la criolla americana, indolente, nerviosa, tocada con frecuencia de inexplicables ráfagas de melancolía. Por sus venas corría sangre francesa y cubana, mezclada quizás con una gota de sangre aborígen. Como un año después de su matrimonio y llevando consigo al primer renuevo de sus corazones, trasladáronse los esposos Cagigal a Nueva Barcelona. Iba Don Gaspar investido con el cargo de Comandante Militar y Teniente Justicia de la ciudad del Neverí, donde el año siguiente, como hemos dicho, debía nacer el “matemático ilustre, fundador y gran maestro de las ciencias exactas en Venezuela”.

La vida en Barcelona era sencilla y patriarcal. Fuera de sus obligaciones oficiales, Don Gaspar dedicábase un poco a la agricultura y al embarque de ganados por cuenta propia para las Antillas vecinas. Su carácter afable y conciliador le había conquistado el aprecio de los barceloneses. Depons habla de una epidemia durante la cual el Comandante Militar prestó abnegadamente sus servicios a la población atemorizada. Natural de Ávila de los Caballeros, Don Gaspar contemplaba embelesadamente el nacimiento de los llanos de Barcelona, cuya yerba, alta y ondulante, le recordaba quizás los trigales de Castilla.

Corrían presagios de un cambio político en la Capitanía General de Venezuela, cuando estalló bruscamente la insurrección de Caracas del 19 de abril de 1810. Este movimiento tuvo un eco inmediato en las ciudades de Cumaná y Barcelona, a las que envió comisionados la Junta de Gobierno instalada en la capital, y el 27 del propio mes de abril adheríanse ambas a la revolución. Don Gaspar de Cagigal, sorprendido por la violencia de los sucesos fue nombrado Presidente de la Junta Gubernativa que bajo las apariencias de sostener los derechos de Fernando VII, buscaba como en Caracas una coyuntura favorable para declararse en abierta pugna con el sistema español y en el camino de la absoluta independencia. No era despreciable la ocasión para los celosos y taci-

turnos barceloneses de sacudir la tutela que ejercía o pretendía ejercer sobre ellos la ciudad de Cumaná, con la que rompieron antiguos nexos, declarándose en Provincia autonómica. El ánimo cauteloso de Cagigal miraba al porvenir entre sombrías cavilaciones, de las que no alcanzaban a sacarlo su creciente popularidad y los regocijos vocingleros de la urbe. Hallábanse así las cosas y comenzaba la intriga a envenenar los caracteres y a preparar la reacción realista de los Capuchinos, cuando por modo súbito que dio pábulo a una sospecha de envenenamiento nunca comprobada, falleció el 5 de julio el bondadoso Magistrado, dejando a su viuda escasísimo caudal y dos hijos de tierna edad.^{5 y 6}

[5]_ En seis días del mes de Julio de mil ochocientos diez años; Yo Don Bartolomé Mascareñas, Prebo, Vicario Foráneo, Juez Ecco. y Cura servidor de esta parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad de Sn. Cristóbal de la Nueva Barcelona, certifico: que en la Capilla de esta ciudad de Nuestra Sra. del Rosario que es la colateral al lado del Evangelio di sep° con entierro solemne de misa primera y segda vigilia al cadáver del señor Brigadier Comandante General, Presidente de esta Junta Provincial Gubernativa y Vice Patrono regio nombrado por ella Don Gaspar de Cagigal, lexitimo marido de Doña Matilde Odoardo Bucet de Grán Pré. Recibió todos los S. Stos., tuvo quattro posas y otorgó su testamento “in voce”, nombrando sus albaceas a Don José Manuel Morales y Don José Echeto, y para que conste lo firmo y de ello doy fe. (f.) *Bartolomé Mascareñas*. (Archivo de la Iglesia de San Cristóbal de Barcelona, Libro 7° de entierros. Folios 189 vt° y 190).

[6]_ Extracto del Testamento de Don Gaspar de Cagigal. Murió a las 10 de la noche del 5 de Julio de 1810. En la precipitación del accidente que le atacó, manifestó en presencia del Pbro. D. Fernando de Amesquita, del Tesorero D. Juan Bautista Michelena, del Auditor D. Juan Maciá, y del Soldado Julián Rodríguez, su última y deliberada voluntad, y que en virtud del fuero militar de que gozaba, concedía poder verbal a D. José Manuel Morales y a D. José de Echeto, personas de su confianza y al tanto de todos sus negocios generales y particulares, para que como Albaceas formasen su testamento y lo ritualizacen con las formas de Derecho.

Los citados Albaceas acudieron al Comandante de Barcelona para suplicarle mandase que, juramentados los anteriores testigos, se declarase válida y subsistente la última voluntad del finado, y legítimas las personas de sus Albaceas para proceder a la organización del testamento.

Proveído como se pedía y estando acordes las declaraciones, el Comandante Don José Antonio Freites Guevara, por Decreto de 19 de Julio de 1810, reconoció sufi-

Pasados los primeros días del duelo, volvió Doña Matilde con su prole a

cientes las facultades de los Albaceas. Quienes procedieron a redactar el testamento en la forma siguiente:

Para mandas forzosas, Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos, dos reales las dos primeras y cuatro la última.

Declaran que fue casado y velado con Doña Matilde Odoardo Bouchet de Grand-Pré, natural y vecina de Cumaná, en cuyo matrimonio procrearon dos hijos de nombre Alejandro Manuel y Juan Manuel, que viven al abrigo de su madre.

Declaran por bienes del difunto: Una casa que fue de su habitación. Un pedazo de tierra de labor en el lugar nombrado Sabana del Limón. Una posesión de tierra contigua a la anterior y de nombre Aroococuar. Y una siembra en la misma posesión, en donde se hallan diez negros de servicio.

Declaran que en Madrid, Puerta del Sol, vive Don Vicente Gutiérrez, apoderado que fue del difunto, y quien debe tener en su poder más de cuatro mil pesos pertenecientes a los intereses de dicho difunto. El referido apoderado no ha rendido cuentas, pero por haber gozado de toda la confianza del finado, se le creará cuanto dijere.

Declaran que en la Caja del Regimiento de Asturias y en la del Voluntario de Aragón no tiene alcances; que en el Batallón de Caracas ni alcanza ni debe; que dejó cuentas pendientes con Don Pedro Diez de Ravago, y que se pase por las que diere en atención a la confianza que le merecía; que Don Juan de Dios Maciá le es deudor de cuatro mil doscientos pesos y pico; el Coronel Don Juan Miguel Sturdi de cien pesos y su esposa de veinticinco; Don Manuel Matos de cincuenta; Don Diego Hernández de doscientos cincuenta y cuatro; Don Ramón Pujada de doce pesos; Don José Arenas de cien; Don Francisco Lara de diez; el capitán francés cuyo nombre aparece en blanco en el comprobante pero que es conocido de los exponentes, doscientos veinte pesos; Don Diego Antonio Alcalá ciento veintiséis pesos; y los fondos Propios de Barcelona cuatrocientos cincuenta y cinco pesos; Manuel Pantin diez pesos; Juan Soler noventa pesos y el Capitán Carlos ... veinte y cuatro pesos.

Declaran que a Don Manuel Herrera le dio sin recibo en Río Caribe, para bastimento de su goleta veinte pesos; al Cabo de Carúpano Manuel Rivero le dio en Trinidad siete pesos, y a Fulano Santoyo en Barcelona trece pesos. A Don Carlos Guinet le dio en Trinidad diez onzas en cambio de tres portuguesas, por lo que dicho señor le quedó debiendo ciento treinta y ocho pesos; a Don Ramón Cabrera le entregó para socorro de la tropa de su cuerpo cincuenta pesos.

Que debe a su primo Juan Manuel mil quinientos pesos, a Doña Hermenegilda Navas trescientos pesos; a Vicente Silva trescientos pesos; a Juan González ciento cincuenta pesos; y a Jaime Font doscientos cincuenta.

Que tiene otras deudas que se pagarán de sus bienes a la presentación de los comprobantes.

Cumaná, buscando el amparo de Don Juan Manuel, quien había ayudado siempre a su esposo con fraterno cariño. No la engañaron sus presentimientos, y cuando en 1816, después de actuar honrada y lealmente en Venezuela, regresó a España aquel íntegro servidor de la Corona, llevó con él a Madrid a sus primos, Alejandro y Juan Manuel. Del primero se pierden las huellas a poco de su ingreso en Alcalá de Henares, en el Cuerpo de Húsares Montados.

Del segundo vamos a tejer brevemente la historia extraordinaria.

Desde su ingreso en la Universidad que centralizaba con brillo singular el estudio de las matemáticas en España, Juan Manuel Cagigal dio muestras de una precoz inteligencia. Había encontrado su camino a poco andar por aquellos claustros vetustos. Elogiábanle con calor sus profesores y lo envidiaban en secreto algunos condiscípulos, llamándole el *indiano*, en tanto que otros le amaban por su carácter expansivo y por el tono de sus genialidades y salidas. Estaba ya para coronar con éxito sus afanes estudiantiles, cuando los sucesos provenientes de la revolución de Riego y Quiroga y el hervor de sus ideas liberales hicieronle andar el camino de la Habana, donde para entonces gobernada Don Juan Manuel. Prendado éste de la clara inteligencia y universales conocimientos de su protegido, lo envió a París a mediados de 1823 para que continuara sus estudios en aquel gran centro de la civilización greco-latina; lo

Que en Cádiz en poder de Doña Magdalena Ruiz, mujer de Don Pascual Crespi, existen despachos de certificados del servicio del finado, papeles de nobleza, testamentos de sus padres, y papeles de familia.

Que en su país dejó su abuela Doña Ana, a su fallecimiento, una cómoda con otros muebles, en la cual existen en una gaveta cerrada tres legajos de papeles lacrados, que es la voluntad del finado se quemem sin abrirlos por ser reservados.

Que en Zaragoza en casa de Don Francisco de la Rosa y Cagigal, tiene toda la librería de su padre, que es de mucho valor, y se halla en nueve cajones al cuidado de su prima Juanita.

Que la chara de Cumaná aunque está escriturada a su favor, no es suya, sino de su primo Juan Manuel de Cagigal, y por último,

Que instituye por sus únicos y universales herederos a sus hijos los citados Alejandro Manuel y Juan Manuel, para que paguen las deudas declaradas, y el remanente lo posean y hereden con la bendición de Dios y la suya”.

que realizó con éxito sorprendente junto a los hombres de ciencia más notable con que contaba entonces la capital francesa, como Gauchy, Lacroix, Legendre, Navier, Poisson, y por sobre todos el marqués de La Place. Y a tan alto subió el concepto que profesores y condiscípulos se habían formado del joven Cagigal, que con fecha 15 de mayo de 1828 el célebre matemático español José Mariano Vallejo le propuso, al encargarse de la dirección de Alcalá de Henares, una situación estable en Madrid si aceptaba las cátedras de matemáticas, geometría descriptiva y delineación⁷.

Vencieron en el conflicto de orden moral que le creaba aquella magnífica propuesta el amor a la tierra de su nacimiento, los recuerdos de su infancia feliz, la patriarcal sencillez de costumbres en que se abrió su adolescencia. Y se vino a Venezuela a comienzos de 1829, en una época turbia en que el prestigio deslumbrante del Libertador sufría rudos golpes y su inmensa creación política se disgregaba con escándalo. En Cumaná se detuvo brevemente antes de arribar a Caracas, y a punto estuvo la ciudad procerca de retener con sus hechizos al viajero, hablándole al alma con palabras de seducción encantadoras, como aquéllas en que le mostraba entre sus calles la “Calle de la Matilde”, en honor y memoria de su madre.

Al llegar a La Guaira lo desconcierta el estado de atraso del país, el desembarco en un viejo bote a punto de zozobrar, el largo y penoso camino en una cabalgadura de alquiler que acierta a entrarlo a Caracas por una tarde de Carnaval, entre episodios grotescos que su pluma contará con donaire años después, a la manera de Fray Gerundio de Campazas. Sosegado por el sueño, al día siguiente se asoma al balcón de su posada y lo sorprende el espectáculo de Caracas en pleno amanecer. El sol doraba los contornos de la serranía, y el Ávila arrebujado entre nubes conquistaba un corazón más para el culto de su grandeza y para el dolor de su eterna y sollozante poesía.

[7]_ Carta de José Mariano Vallejo a Cagigal, fechada el 13 de mayo de 1828, y publicada en facsímile en la Biografía de Cagigal por Olegario Meneses, Caracas, Imprenta y Litografía de Félix Rasco, 1856.

Y con el Ávila, el trato del Doctor José María Vargas completaba el milagro de atraer hacia las sirtes del destino al joven desilusionado de la víspera. Ante el sabio que desde 1827 regía y remozaba la vetusta casona de Felipe V que se llamó pomposamente Real y Pontificia Universidad, el discípulo de La Place ostentaba sus títulos y se expandía en una plática entusiasta, denunciadora del fuego interior que lo consumía. Innecesario nos parece decir que el Doctor Vargas tomó bajo su protección al joven Cagigal. Pero, sucedió lo inevitable: el país se agitaba entre gritos de cuartel y nefandas conjuraciones, en cuyo seno tenebroso mal podían tener cabida las abstracciones matemáticas. En espera de una contestación de Bogotá que no llegó nunca, la tristeza a que era inclinado por temperamento se apodera de Cagigal, y con la visión de tiempos mejores pide nuevamente a Cumaná un asilo para sus sueños en derrota. Lo sorprendió allí la revolución de Caracas y firmó, en agosto de 1830, con los más notables de sus conterráneos, una congratulación al Soberano Congreso por el desconocimiento de la autoridad del Libertador y separación del Gobierno de Bogotá. Sirvió en aquellos días calamitosos la Secretaría del General Bermúdez, el heroico y bárbaro caudillo del Oriente, “más digno de figurar en verso que en las sobrias páginas de la historia”. Chocaron como era natural aquellas dos naturalezas encontradas, y el matemático tuvo que ceder el campo, volviéndose a Caracas, donde se hallaba para setiembre de 1832. Ya el Congreso Constituyente había decretado en Valencia, con fecha 13 de octubre de 1830, la transformación de la escuela de matemáticas que desde 1827 existía en la Universidad a cargo del Maestro Rafael Acevedo. Con entusiasmo varonil y ardor de catecúmeno, Cagigal abordó una vez más el problema de la fundación de una Academia de Matemáticas, basándose en el decreto del Congreso. Habló, escribió, puso de su parte hasta los indiferentes y los tímidos.

Un ligero recuento de las labores realizadas en el seno del Constituyente antes del Decreto del General Páez de 26 de octubre de 1831 que instituye definitivamente la Academia de Matemáticas de acuerdo con los planes de Cagigal, servirá de ilustración a la materia. Con fecha 18 de agosto de 1830 el General Santiago Mariño, en su carácter de Ministro de la Guerra, se dirigió de oficio al Congreso, reunido en Valencia, presentándole un proyecto para la reorganización del Estado Mayor, en el que se preveía la creación de una Escuela Militar de Matemáticas. El Congreso no dio curso a esta solicitud por encontrarle algunos vicios de origen, por lo que insistió el Ministro el 6 de setiembre, recomendando nuevamente, con razones oportunas y de peso, la creación aludida y la de una Comisión Corográfica a cargo del Coronel Codazzi. Honran al General Mariño los términos elevados de su solicitud y la moderación que usó hasta poner en camino sus ideas. El Congreso, en efecto, sometió el asunto a una Comisión especial compuesta por el Doctor Vargas, el General Soublette y el Licenciado José Grau. El 3 de octubre presentaban su Informe los nombrados. Es de la redacción del Doctor Vargas, para quien no hubo empeño cultural que no lo encontrara apercebido y pronto a la pelea. Decía textualmente así:

“La Comisión especial encargada de informar acerca de una memoria relativa a una comisión de Ingenieros que deba ocuparse en el levantamiento de planos, formación de itinerarios y noticias estadísticas, y acerca del establecimiento de una Academia Militar, que pasó al Congreso el Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina con su nota de seis del corriente, opina: que el proyecto en su totalidad abraza intenciones tan ventajosas y de una importancia tan trascendental que excita el sentimiento de que su planteo no sea posible en toda la extensión que la memoria exige por la falta de un número suficiente de profesores y por la escasez de fondos para dotarlos de un modo adecuado. Pero si no es posible darle desde luego todo el desarrollo que estos establecimientos

necesitan, es indispensable echar aquellas bases que aseguren la adquisición de sus verdaderos elementos y que nos permiten nuestros pocos recursos y el corto número de buenos maestros; para continuar desenvolviéndolos gradualmente a proporción que se vayan instruyendo los jóvenes alumnos en los diversos ramos que el plan indica. Este método presenta ventajas seguras porque procede de lo más sencillo y poco costoso, a lo más complicado y que necesitará en adelante de más gastos, y porque formados muchos alumnos en las matemáticas puras y después en las sublimes, ellos mismos al cabo de un curso servirán de maestros a los menos adelantados, por un sistema de enseñanza mutua, mientras que los profesores principales se pueden consagrar a instruir en los conocimientos de un orden más elevado y de los ramos técnicos del arte militar a los más aventajados. Este sistema de ir aclimatando gradualmente los conocimientos útiles en nuestro país, es el más natural y por tanto el más fácil, seguro y económico. Querer plantear de una vez grandes establecimientos es exponerlos casi con certeza a perecer en su cuna, porque las circunstancias del país no los soportan; mientras que procediendo con escalones después de tener en el primero a muchos de nuestros jóvenes, todos están preparados para subir al segundo, y de allí adelante, dando esta misma preparación gradual de los jóvenes que se educan un empuje eficaz a los progresos de la institución. Este método tiene además la ventaja de invertir los pocos medios que el país ofrece en lo sustancial e indispensable, economizando gastos de puro aparato.

“Según estos principios la Comisión es de parecer:

1° —Que el Congreso acoja el proyecto de comisión para formar los planos de las provincias de Venezuela, reuniendo en ella las noticias de geografía física y estadística que puedan recogerse, asignando al Sr. Agustín Codazzi si el Gobierno lo elige como es de esperarse, el doble sueldo de su empleo por el espacio de tres años y decretando la canti-

dad de cien pesos que el Señor Ministro propone para la habilitación de algunos instrumentos que le faltan.

“La continuación de planos conforme al que este instruido y muy útil Oficial ha hecho de Maracaibo es una empresa de la primera importancia para Venezuela. El resultado de estos trabajos es en el dictamen de la comisión utilísimo y trascendental: sin él las operaciones militares no pueden ser hechas con regularidad sobre el país; él fijará los límites exactos de las provincias y de la jurisdicción de sus gobiernos, dará los elementos y bases de la estadística, para establecer sobre ella las contribuciones, conocer la fuerza y riqueza pública y calcular sus progresos, tendrá una influencia benéfica en los trabajos de la agricultura, en la formación y mejor dirección de los caminos, desagües de los lagos y pantanos, limpieza y navegación de los ríos, etc. Este precioso trabajo es el alma de los que se intenten en todos los ramos de la prosperidad del país. Su costo es tan módico que puede ser emprendido inmediatamente, y aun cuando fuese mayor importaría al bien del Estado economizar otros sueldos para subvenir a este gasto, si su penuria no permite otra cosa.

“En 2º lugar opina la Comisión que la Escuela de Matemáticas que existe en Caracas debe ser perfeccionada. En la Universidad de aquella ciudad hay una clase de estas ciencias, en que se da un curso de Aritmética, Algebra, Geometría y Topografía o Geometría práctica. Esta clase ha hecho desde el año de 1826 en que fue instalada un importante servicio a los conocimientos útiles en este país. Más de cuarenta jóvenes salen de ella, cada dos años; bien instruidos en las materias de su asignatura, y más de veinte y cinco honrados artesanos reportan esta misma ventaja adornando junto con los estudiantes de carrera literaria los bancos de esta útil clase. El entusiasmo se anima en ellos de día en día, y esta parte preciosa de nuestra sociedad, perfecciona sus artefactos, adquiere sólidos principios, rectifica sus errores, se hace capaz de entender las obras de sus respectivas profesiones, se apasiona más a una ocupación cuyos procesos entiende mejor, principia a disgustarse de la política que presenta tantos incentivos en todos los países nuevos, especialmente en el nuestro, y adquiere hábitos de honesta ocupación con doble ventaja del público a que sirve.

“Fue por estas razones que a mediados del año pasado el Rector de la Universidad de Caracas representó al Gobierno de Colombia recomendando un plan para perfeccionar la enseñanza de esta ciencia matriz propuesta por el señor Juan Manuel Cagigal. Los que conocen a este señor deploraban y deploran que ya no se haya hecho uso de las ventajas que ofrece un joven venezolano que a una vasta ilustración en las matemáticas que ha estudiado por más de catorce años en España y Francia, une la noble ambición de consagrarse al bien de su país sin más recompensa, además de una módica subsistencia, que el honor de tributarle sus servicios y merecer de este modo la estimación pública. Todos los miembros de la Comisión, que conocen particularmente al señor Cagigal, están persuadidos de que sus talentos y servicios si hubiesen de venir del extranjero importarían a Venezuela fuertes sueldos o una costosa remuneración, quizás sin las ventajas de la franqueza con que un hijo suyo comunica sus luces a sus paisanos.

“El señor Cagigal propuso dar a los estudiantes que hubieren concluido el primer curso de matemáticas puras, un segundo de dos a cuatro años de matemáticas sublimes, enseñándoles los elementos de la ciencia físico-matemáticas, especialmente la aplicación de éstas a la mecánica y al juego de las máquinas, y a los artesanos también su adaptación a los diferentes procesos de las artes. En este curso debían recibir la instrucción tres clases de estudiantes, la de los alumnos de carrera literaria que después del curso que por estatuto siguen en la Universidad quisieran perfeccionarse en estas ciencias; la de los artesanos y en fin la de los jóvenes militares que después de haber estudiado las matemáticas puras en la primera clase, avanzasen a ésta preparándose para seguir los ramos tónicos del arte militar para los que ofrecía dar un tercer curso al mismo tiempo que continuase desempeñando el segundo.

“Este plan que tenía por objeto concentrar en la población más numerosa y en que existen el mayor número de estudiantes de Venezuela y de artesanos, los pocos elementos que podían hallarse en el país para sacar de su sistema todo el bien posible, era al mismo tiempo económico, pues el Rector de la Universidad propuso al Gobierno Supremo la dotación de cien pesos mensuales y la compra de algunos instrumentos que establecía y aseguraba los verdaderos elementos de

una Academia Militar, esto es, todo lo útil sin el costoso aparato de director, subdirector y otra multitud de empleados que en los principios del establecimiento pueden muy bien evitarse consultando una justa economía.

“Así pues la Comisión juzga, que importa reunir los pocos recursos que hay en Venezuela, de rentas, maestros y estudiantes en la población más adecuada que es la ciudad de Caracas, y que se dote al señor J. Manuel Cagigal en calidad de primer maestro de la Academia de Matemáticas de aquella Universidad con el sueldo mensual de cien pesos, y al señor Rafael Acevedo además de la renta que le da la Universidad como profesor propietario en aquel establecimiento, con el de cincuenta y cinco pesos en calidad de segundo maestro.

“Dándoles colocación en el Cuerpo de Ingenieros con el carácter militar que el Poder Ejecutivo tenga por conveniente y que ellos podrán o no aceptar, sin que su negativa sea un obstáculo para que se encarguen de sus respectivas clases.

“En 3º, por lo que hace a la Academia Militar, la Comisión halla bastante por ahora que el mismo primer Maestro de las matemáticas, desempeñe el ministerio de director de aquella, consagrado a la instrucción de ordenanza, dejándole para más adelante el desarrollo gradual y aumento de maestros que el adelantamiento de los alumnos vaya exigiendo, y que para proveer esta Academia de suficiente número de éstos, se procure en cuanto sea compatible con el servicio, que los jóvenes aspirantes en la carrera militar pasen por un curso previo de educación y formen un seminario de oficiales instruidos en los diversos ramos de este arte.

“4º, en fin, opina que el Poder Ejecutivo está autorizado por la ley para nombrar oficiales de ingenieros en las plazas fortificadas, siempre que lo crea necesario”.

Valencia, Octubre 1º de 1830.

José Vargas.

Carlos Soublette.

José Grau.

Oyó el Congreso, con la atención que prestaban sus miembros a los asuntos relacionados con el progreso nacional la lectura del documento, y luego a luego dispuso, previa una rápida discusión, que los mismos firmantes lo redactaran en forma de Decreto, como se hizo el 14 de octubre del mismo año. Bueno nos parece recordar para su elogio que el Maestro Rafael Acevedo era Secretario del Congreso, y que al lado del General Mariño se hallaban los señores Coronel Manuel Muñoz, oficial ilustrado que se había distinguido en España en la guerra contra la invasión napoleónica, y el Teniente Rafael María Baralt, quien acompañaba al jefe margariteño desde su campaña sobre la frontera granadina. Como consecuencia del Decreto del Congreso y en atención a las reiteradas solicitudes del público, al que Cagigal había logrado encender en la llama de las convicciones que lo dirigían, el Presidente de la República dictó a su vez el Decreto a que antes hemos aludido, por el que se establecía una “Academia de Matemáticas con sus aplicaciones a los trabajos civiles y a la ciencia de la guerra, en la que se dará un curso previo de educación para los alumnos militares, un curso completo para su aplicación a los trabajos civiles y otro para los alumnos militares aspirantes al cuerpo de ingenieros”. Cagigal fue nombrado primer profesor, y por segundo se designó al Maestro Rafael Acevedo.

El instituto se instaló públicamente en lo que se llamaba entonces “Capilla del Colegio”, hoy salón de sesiones del Concejo Municipal, y hablaron con tono grave, digno de la ocasión, los dos nombrados profesores. En su discurso Cagigal exaltó la importancia de las ciencias exactas, sus aplicaciones al progreso y la necesidad de aclimatar su estudio en un país naciente, donde todo estaba por hacer, en ese sentido.⁸ El alba de un radioso día apuntaba para Venezuela. Ninguna empresa de fines idealistas produjo entre nosotros frutos más sazonados y opulentos que aquel plantel nacido humildemente, y para cuyos gastos destinaban el Congreso y el Gobierno la suma de 1.500 pesos

[8]_ Discurso de inauguración de la Academia de Matemáticas. (Caracas, “Gaceta de Venezuela” de 7 de diciembre de 1831).

anuales (1.000 el Congreso y 500 el Gobierno) además de 300 pesos para el pago del alquiler de la casa en que funcionaría,⁹ por el mal estado en que se hallaba el vetusto edificio de la Universidad. En los diez años que Cagigal dirige la Academia de Matemáticas, desde el 4 de noviembre de 1831, fecha de su instalación, hasta marzo de 1841 en que se ausenta para Europa investido con un cargo diplomático, nadie entre sus contemporáneos rinde más positivos servicios al país en el terreno de la instrucción. Atentos a su palabra, seducidos por la magia de sus lecciones, se formarán grandes figuras, representativas del porvenir. Dotado de conocimientos universales, hijo de la Enciclopedia formado en las disciplinas clásicas de los normalistas franceses y de la Escuela de Puentes y Calzadas, cuyos reglamentos adapta a la Academia, Cagigal es hasta hoy el hombre que mayor cantidad de trabajo y de eficientes rendimientos ha producido a la nación por la menor suma de sacrificios para el Estado.

En la Academia se hacía un curso preparatorio en el que entraban como fundamentales materias la gramática, la retórica y la filosofía, lo que contribuyó no poco a la formación de una cultura literaria en ciertos de sus discípulos de la clase militar, y a la correcta expresión de quienes habían de sustituirlo en la enseñanza, como Olegario Meneses, Aguerreverre y Manuel María Urbaneja. Se explica así que acudieran a oír sus lecciones, Felipe Larrazábal, Cecilio Acosta, Miguel Carmona, Daniel Mendoza, Lisandro Ruedas, quienes conquistarán brillante renombre en las actividades intelectuales a que se dediquen. Si Venezuela se hubiera encontrado en la misma situación que Chile; si una guerra asoladora no hubiera destruido los resortes morales de la sociedad, la labor de Cagigal se asemejaría, sin alcanzar sus armoniosas proporciones, a la realizada por Andrés Bello en la República del Sur. Trunca y todo, ella es un jalón luminoso que nos señala el camino de las realizaciones permanentes. Sus informes anuales sobre la marcha de la Academia y las reformas que aconseja

[9]_ La casa que fue del Licenciado Miguel José Sanz, situada entre las esquinas de Salvador de León y El Cují.

como necesarias a su perfecto desarrollo, son la prueba de aquellos trabajos de Hércules que al fin minaron su organismo y lo condujeron a los limbos de la locura y de la muerte.

El primer año Cagigal dedica la escasa asignación pecuniaria a la compra de muebles, libros, pizarras y un barómetro. Y tanta es nuestra pobreza, que no hay en la plaza colores, papel propio y buenos pinceles para la clase de dibujo. Formula la creación de una adecuada biblioteca, y hombre práctico, aspira a la aplicación de sus teorías en el terreno y pide los instrumentos necesarios. El Congreso prestó oídos a sus proyectos y decretó por una sola vez el auxilio extraordinario de 2.000 pesos que Cagigal invirtió sin demora, entregando 1.000 al señor Juan Pablo Huizi para la compra en Londres de los instrumentos que se le indicaron, y 1.000 a disposición del señor N. Cabannes de París “para que hiciera venir una colección de los libros más necesarios para la Academia, no sólo bajo el respecto de la enseñanza teórica, sino también al de las aplicaciones más importantes a la ciencia de la guerra y a los trabajos civiles”. Llegaron los libros y como el costo ascendiera a más de la suma entregada, fue preciso ocurrir a la asignación ordinaria para satisfacer su importe. El señor Huizi entregó los instrumentos encargados por su mediación.¹⁰

El año de 1832 terminaron el primer bienio y por consiguiente se les declaró aptos para adquirir el título de agrimensores, los tenientes de infantería Rafael María Baralt y Blas Bruzual; aspirante de artillería Olegario Meneses, aspirantes Egidio Troconis y Pedro Amestoy, Juan José Aguerreverre, Manuel María

[10]_ Lista de los instrumentos que han venido y hacen parte de los encargados con los mil pesos destinados al efecto:

Un sextante. —Un Horizonte Artificial. —Un Teodolito con su Trípode. —Una Brújula con su Trípode. —Una Plancheta con su Trípode y Declinatoria. —Una especie de Cartabón graduado con su Pie. —Un Compás de trazar Elipses. —Un Pantógrafo para reducir Planos. —Un Círculo graduado para trazar ángulos en el papel. —Un Estuche de Matemáticas. —Una Cadena en pies ingleses. —Un Compás horizontal. —Un Nivel de aire sin pie. —Dos Miras para nivelar. (Cagigal, Informe al Gobierno de 20 de diciembre de 1834).

Urbaneja, Benigno Rivas, Salvador Rivas, Alejandro Ibarra, Andrés Rivas y Elías Acosta, quienes habían adelantado sus estudios en la Universidad, bajo la dirección del Maestro Acevedo. Cagigal abordó el problema planteado por la ley sobre mensura de terrenos y levantamiento de planos, a efecto de abolir la perniciosa costumbre, creada por la necesidad, de que éstos no fueran hechos por agrimensores titulares. Se ofrecía con esto a sus discípulos un estímulo que redundaba a la vez en beneficio de los interesados. Eran días de juvenil entusiasmo, de ardientes y generosas aspiraciones. La atmósfera política se caldeaba en un ambiente de discusión amplio y sereno, y las letras ensayaban las alas con vuelo sosegado. Partícipe del inesperado renacimiento, José Luis Ramos abandona su habitual retraimiento y escribe su “Oda a las Matemáticas”, lo más fuerte quizás que produjo su “lento y difícil comercio con las Musas”.

Todo hacía esperar la abundancia de la cosecha, cuando estalló el 8 de julio de 1835 la revolución que se llamó de las Reformas. La marcha de la Academia se interrumpió automáticamente, y Cagigal con los alumnos en estado de tomar las armas partió a campaña a defender las instituciones merced a las cuales se había hecho posible aquel ensayo civilizador; iba también por mandatos del deber y del cariño a defender en el Doctor Vargas el prestigio de la Magistratura hollado por brutal soldadesca. Cagigal con el grado de Comandante y al mando de la columna “Carabobo” se distinguió por su valor y conocimiento del arma de artillería en el sitio de Puerto Cabello y en el encuentro de Guataparó. Fue citado varias veces en la orden del día y mereció elogios del descontentadizo General Carreño.

Vencida la revolución volvió la Academia a su estado normal, no sin que Cagigal diera una nueva demostración de su desinterés, renunciando en ese año nefasto al cobro de los 500 pesos con que contribuía el Gobierno al sostenimiento del instituto. Con redoblados bríos tornaban a la palestra alumnos y profesores. La fama de Cagigal pasaba ya los lindes nativos, como lo prueba el hecho de que escribiera y enviara a West Point una memoria sobre integrales

entre límites,¹¹ tan apreciada en aquel gran centro, que recibió en cambio una colección de libros destinados por él al enriquecimiento de la recién fundada biblioteca de la Academia. Para sus tareas no había descanso; los domingos y jueves, daba una clase de química industrial; asistía a las sesiones de la Diputación Provincial en cuyo seno se ocupó del trazado del camino de Aragua y en general del problema de las vías de comunicación; leía un curso de literatura en la Universidad; por dos veces ascendía a la Silla del Ávila, intocada después de Humboldt y Bompland; pintaba a la acuarela; herborizaba en unión del Doctor Vargas y de Fermín Toro; apoyaba con calor la iniciativa del “Liceo Venezolano” para la formación de una biblioteca pública; se interesaba por los trabajos corográficos de Codazzi; traía y montaba en su casa una prensa litográfica; ensayaba, el primero entre nosotros, los procedimientos científicos de Daguerre; fundaba en fin, el 9 de marzo de 1839, un semanario, el “Correo de Caracas”, inolvidable en los archivos del periodismo venezolano por sus equilibradas tendencias innovadoras.

La generación literaria de la Independencia fue necesariamente una generación oratoria. La palabra necesitó de las vibraciones sonoras del metal para que se agruparan las multitudes en torno a la bandera redentora. Salvóse Bolívar por el tono cordial de sus cartas, sus tropos floridos y el estilo de múltiples reflejos, como su propia vida. Se salvó Andrés Bello por la índole especial de sus estudios y la caliente savia de su poesía.

Al reconstituirse la República en 1830, Venezuela carece de un gran escritor que encauce la opinión pública. Antonio Leocadio Guzmán, como Ministro del Interior, se señala por su actividad infatigable y el logro de algunas reformas civilizadoras. La redacción de sus documentos anuncia al periodista de “El Venezolano”. El doctor Vargas, educado en Inglaterra y tocado de su nacional positivismo, escribe con lógica cerrada, no exenta de elegancia. Hasta

[11]_ Memoria sobre Integrales Limitadas por el Coronel de Ingenieros Don Juan Manuel Cagigal (1803-1856). Fundador de los Estudios Matemáticos en Venezuela. Prefacio de F. J. Duarte. Caracas, Editorial “Empresa Gutenberg”, 1929.

la aparición en enero de 1834 de “El Nacional” de los Briceño (Domingo y Mariano) los periódicos tienen vida efímera y no reflejan el ambiente sino de modo accidental. Domingo Briceño y Briceño es un escritor nervioso, inconstante y apasionado. Su prosa, apretada, correcta, se ha exhibido ya en cierto panfleto célebre escrito en 1830,¹² y en su elegía en prosa sobre la muerte del Libertador. En “El Nacional”, con la ayuda de su hijo Mariano, quien tomará después por los caminos de la historia, sostiene con ardor la candidatura civil del Doctor Vargas, del que traza un excelente retrato. Es un moralista, un discípulo de Vauvenergues, y están frescas y se leen todavía con agrado, las páginas que escribiera entonces tituladas “Los Elogios”, “Las Mujeres”, “La Edad Madura”. Militando con sus “Fragmentos” en el campo contrario, le disputa el primer puesto como periodista Tomás Lander, influido por Raynal y Juan Jacobo, hombre de ideas extremistas y de una fácil y acerba ironía.

“La Oliva” dirigida por José Luis Ramos, es la revista de más fama en esos días de fermentos sociales que anuncian una próxima transformación de las costumbres. Ramos, venciendo su natural apatía, toma la pluma para predicar el amor a la paz y el gozo de las buenas letras. Al mismo tiempo (1836) comienza a publicarse *El Liberal* de José María de Rojas. Este escritor dominicano, fundador de una distinguida familia en Venezuela, dedica su periódico a la propaganda de las cuestiones económicas y fiscales que cultivaba descolladamente. Comerciante, agricultor, fue conservador por instinto y por influencia de sus cuantiosos intereses. No debe echarse en olvido *Reformas Legales*, quinquenario de política, literatura y comercio, marcado con el sello atrabiliario de su autor, Francisco Michelena y Rojas, llamado “El Viajero Universal”. En los diez y ocho números publicados hizo una violenta oposición al General Soublette, encargado de la Presidencia de la República; se manifestó abiertamente hostil a la iglesia católica y romana, y comenzó a publicar la relación

[12]_ Revista de Colombia y Venezuela, unida y separada con sus males y remedios. Dedicada al Congreso Constituyente de Venezuela en 1° de mayo de 1830, por D. de Tierrafirme.

de sus largas y extraordinarias andanzas por el mundo. *La Bandera Nacional* (1837-1839), dirigida por Juan Bautista Calcaño, defendió al Gobierno y particularmente al General Páez, quien después de Payara esperaba tranquilo en Maracay su segunda elección presidencial.

Para impugnar moderadamente las ideas de “El Liberal” y “La Bandera” y ofrecer a la vez un estadio a la generación literaria de los nacidos alrededor de 1810, Cagigal imprime el *Correo de Caracas*. Con él colaboran Fermín Toro, cuya delicadeza personal estima en sumo grado; José Hermenegildo García, vanidoso y austero como un patricio romano; Baralt, su discípulo de la Academia, a quien recomendara para regentar la cátedra de filosofía; Luis D. Correa, apacible y caballeroso, muy aficionado al teatro desde niño; el periodista y poeta cubano J. Quintín Suzarte, quien vivió algunos años entre nosotros; Manuel Antonio Carreño, futuro autor del *Manual de Urbanidad y Buenas Costumbres*; Cristóbal Mendoza, hijo del Prócer, y Juan Vicente González, de carácter desigual, apasionado por los libros, Chateaubriand visto al través de un vibrante y fogoso temperamento tropical.

En las páginas del “Correo” se comenzó a la inserción de la Historia Militar de Austria y se salvaron algunos de los escritos científicos y literarios de Cagigal que hoy forman parte del presente volumen. Como expositor científico tuvo siempre en mientes el progreso de su patria; como literato era un humanista a la moderna, muy dentro de los clásicos franceses, que había estudiado con avidez. Hacía burda del triunfante romanticismo, pero amaba y leía con entusiasmo a Víctor Hugo, y entre los españoles a Larra y Mesonero Romanos. Estos dos últimos ingenios influyen poderosamente en él y sus compañeros de Redacción. De sus escritos se hacen ediciones caraqueñas muy esmeradas. Ninguno, sin embargo, de sus imitadores, tiene aquí el amargor pesimista de “El Pobrecito Hablador”, sino más bien la cáustica amenidad de “El Curioso Parlante”. Antes que humoristas, en el exacto sentido del vocablo, fueron costumbristas de un ambiente sencillo y patriarcal. Dentro de este sector figura Cagigal por sus “Contratiempos de un viajero” y “Quiero ser Representante”.

En el “Jueves Santo” es romántico y sentimental. Estos dos conceptos, que parecen pugnar con el cultivador de las ciencias exactas, con el autor de la memoria sobre las Integrales Limitadas, explican muchos de sus actos y completan su singular fisonomía. Su labor a este respecto fue la del leñador que tala el bosque para que venga después el cosechero del trigo labrantío. En 1839 forma parte de la Dirección General de Estudios y abre la clase de dibujo creada por la Sociedad Económica de Amigos del País, con un discurso notable por su sencillez y por el raudal de ideas renovadoras que corre por sus cláusulas.¹³ Amaba el arte con igual encendimiento que las ciencias, y paseaba su imaginación lo mismo por las teorías sobre la constitución mecánica del mundo, que por los paisajes espirituales creados por la pintura y la escultura.

Creemos pertinente una pequeña digresión al nombrar la “Sociedad Económica de Amigos del País”. Fundóse esta importante asociación por Decreto del Jefe Superior de Venezuela General José Antonio Páez, fecha 26 de octubre de 1829, y se instaló solemnemente dos días después, onomástico del Libertador. Como tantas cosas útiles de la época, debióse a la iniciativa del Doctor Vargas, quien había visto los excelentes resultados de la que funcionaba en Puerto Rico. Las sociedades económicas nacieron en España bajo el progresista reinado de Carlos III, quien les dio gran amplitud, y andando el tiempo fueron refugio de las ideas liberales que conmovieron la Península y sus Colonias en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX. Entre nosotros la Sociedad Económica de Amigos del País no ha sido superada.

El Doctor Vargas fue nombrado su primer Presidente y Cagigal su Secretario de Correspondencia. También se designó a este último para figurar en el seno de varias comisiones, como la que examinó los archivos públicos para acopiar materiales útiles a los fines que se perseguían. En 1835 publicó el “Anuario de la Provincia de Caracas de 1832 a 1833”, labor fundamental, precursora de la

[13]_ Discurso de inauguración de la clase de dibujo fundada por la “Sociedad Económica de Amigos del País”. (“Correo de Caracas”, de 5 de noviembre de 1839).

Geografía de Codazzi. Cagigal colaboró en su redacción, principalmente con datos meteorológicos y estadísticos. Las Memorias del Centro sobre finanzas, agricultura, cría, industrias, artes y comercio, han conservado su actualidad a pesar de los años, y son citados por los especialistas. El Doctor Vargas dedicó a fomentar una parte de su sueldo como Presidente de la República, e hizo establecer en ella, en 1835, la clase de gramática (o academia, como entonces se decía) que regentó Juan Vicente González. Cagigal, orgulloso de contarse entre sus miembros y justamente alarmado por el eclipse de sus brillantes actividades, escribe en 1839 su cáustico artículo titulado “Fósiles de Caracas”.

Como Senador por su Provincia nativa y Diputado por la de Caracas, Cagigal no fue una pieza ornamental, sino un elemento activo y fecundante. Su voz se dejó oír en asuntos de tanta importancia como la aprobación del Tratado Pombo-Michelena, que malogró una oposición insensata al General Páez; sobre el extrañamiento del Arzobispo Méndez y la interpretación de la Ley de Patronato, axioma de la vida civil de la República; sobre la necesidad y conveniencia de adoptar el sistema métrico decimal para los pesos y medidas; sobre la inmigración de canarios; en la discusión de la Ley Orgánica de las Provincias y en la del Decreto que fijaba un auxilio anual a los colegios nacionales. Cagigal redactó el proyecto que creaba la Dirección General de Estudios, base del actual Ministerio del ramo, y fue algo así como su personero en el recinto del Senado. Sus ideas eran radicales, profundamente inclinadas a la difusión de la instrucción popular, como lo comprueban sus escritos y discursos, y el hecho de que contribuyera con sus lecciones a la formación de artesanos que habrían de ser ejemplo de los de su clase y honra del gremio.

Inclinado también a los estudios económicos y Presidente de la Comisión respectiva en el Senado, compartió con Juan Bautista Calcaño, Andrés Cabañero, Luis Sucre, Ricardo Labastida y otros a la orientación y estabilidad del crédito público venezolano. Cuando se trató de un proyecto de protección a las monjas, Cagigal se opuso a que fuese aprobado; sus creencias religiosas eran las de un momento escéptico y racionalista que seguía la evolución ideológica

del abate Lamennais. Tradujo para su periódico los “Deberes de un Cura” de Lamartine, cuyo panteísmo lo atraía sin duda con fuerza irresistible.

Su capacidad productora era formidable, única. No lo arredraba el peso de sus compromisos, y en la sesión del Senado de 27 de abril de 1837, propuso con empeño “que las sesiones se abriesen a las once de la mañana y se levantasen a las cuatro horas cabales de trabajo”. Y aún le quedaba tiempo para redactar obras de tanta enjundia como su “Curso de Astronomía”, de cumplir con las obligaciones sociales a que era muy dado, y de subir casi diariamente al cerro del Calvario y contemplar desde allí el paisaje de la ciudad, cambiante según la luz se descompusiera sobre la serranía y arrojara en lluvia impalpable el oro, el índigo o el violeta de los atardeceres tropicales.

En acatamiento de las disposiciones de la ley que creaba la Academia, tendientes a que de ella salieran oficiales científicos para el Ejército, entraron a estudiar la carrera de ingeniero o por lo menos los dos años de agrimensura, los oficiales más distinguidos de los batallones “Anzoátegui”, “Junín” y “Bo-yacá”, gloriosas unidades cuyos nombres se inmortalizaron en los campos de batalla de la Independencia.

Cagigal no cesaba de pedir gracias al Gobierno para sus discípulos; instó para que se los igualara a los oficiales en servicio activo, y sugirió que algunos fueran enviados a Europa a acrecentar sus estudios y familiarizarse con las más reputadas construcciones de la ingeniería civil, sobre todo en vías de comunicación, que eran a su juicio uno de los problemas fundamentales de la República. Hizo el trazado del camino carretero de los Valles de Aragua; se esforzó en la constitución de una sociedad para construir otra vía entre Caracas y La Victoria, para la que se suscribieron 84.900 pesos, y tuvo la satisfacción en 1839 de escribir sobre la carretera entre La Guaira y Caracas estudiada por su discípulo Juan José Aguerreverre. Fue el primero que habló entre nosotros (1839) de las ventajas de un ferrocarril entre la capital y el primer puerto de la República.

El renombre de la Academia y el de su fundador marchaban paralelamente, y desde 1835 el Cónsul de la Nueva Granada en Nueva York, inspirado en los éxitos de Cagigal, aconsejaba al Presidente Santander seguir el ejemplo de Venezuela en la atención que prestaba al estudio de las matemáticas¹⁴

Tales fatigas y los sinsabores que apareja toda innovación en un medio que había perdido con la guerra los límites jerárquicos y el respeto por las manifestaciones de la inteligencia constructora, que nada pide y todo lo da, acabaron por minar su salud. La envidia clavó el diente en sus nervios exasperados, y como alguien lo tildara de *godo*, haciendo aparecer como un crimen su parentesco con el Brigadier Cagigal, hubo de contestarle con aspereza: “No decanto servicios; ni creo tampoco que la memoria y simpatías que ha dejado en esta tierra Don Juan Manuel Cagigal, sea usted capaz de mancillarlas. Los hombres buenos, benéficos y humanos no dejan de serlo porque hayan sido españoles, como por el contrario, los malos lo serán siempre en todas partes. Los que cacarean servicios y patriotismo son por lo regular los que más carecen de estas estimables dotes, así como está averiguado que los baladrones son siempre cobardes”.

Desde 1838 Olegario Meneses y Manuel María Urbaneja lo sustituyen en la crisis de sus continuas dolencias, de las que se queja al Gobierno pidiendo en vano lo alivien de algunas clases con el nombramiento de un profesor más. En 1841 el mal se ha acentuado de tal manera, que juzgándose necesario para su reposición un viaje a Europa, se le ofrece la Secretaría de la Legación en Londres, que acepta el 20 de marzo. El Ministro de la Guerra dicta una

[14]_ “Este proyecto me ha ocurrido con motivo de haber venido aquí un joven Rivas, de Caracas, a estudiar todo lo relativo a *steamboats* y caminos de hierro. Él me ha dicho que se está formando en su país un cuerpo de ingenieros civiles, y que un Cagigal, condiscípulo de Pombo, trabaja con desvelo en su formación. Yo creo que mi plan será más efectivo. Este Rivas es muy aplicado, y ahora se ha ido a West Point a conferenciar con aquellos profesores sobre sus estudios”. (Carta de D. Acosta al General Santander, fechada en Nueva York el 29 de abril de 1835. Archivo del General Santander, Bogotá).

Resolución por la que oficialmente son llamados a sustituirlos, a él y al Maestro Acevedo que había renunciado, a los tenientes de ingenieros Olegario Meneses, Juan José Aguerrevert y Manuel María Urbaneja. Poco después, en setiembre del mismo año, se hace una nueva organización: desaparece Urbaneja y entra a sustituirlo Egidio Troconis, y se encarga Carmelo Fernández de la clase de dibujo. La ausencia del padre entristece el recinto; falta su aliento creador, su verbo maravilloso, y un sol de medianoche alumbra los vacíos aposentos.

El día inaugural de la Academia, diez años atrás, Cagigal cerraba su discurso con esta sencilla alocución: “Alumnos de la Escuela de Matemáticas: no os arredréis por los obstáculos que encontréis en la gloriosa y modesta carrera de las ciencias; una constante aplicación basta para superarlos, y la patria tiene derecho a esperarla de vosotros. A mí me anima la dulce esperanza de que seguiréis con asiduidad el curso de que tengo el honor de estar encargado. En él expondré las verdades más importantes de las matemáticas; descorreré algunas partes del velo con que están cubiertas las leyes generales e inmutables del mundo físico, e indicaré las felices aplicaciones que de ellas se hacen a los trabajos civiles y al arte militar. Quizás entre nosotros se despertará algún genio que se ignora a sí mismo; entonces me será permitido decir con orgullo: *a lo menos he producido tina obra que vivirá en la posteridad*”. Palabras proféticas, porque si es verdad que ningún genio surgió a su conjuro, tuvo por lo menos la satisfacción de sentirse vivir y renacer en algunos de sus discípulos amados.¹⁵ Cagigal parte por la vía de Nueva York a ocupar su destino, y con

[15]_ Sería largo de enumerar la lista de los discípulos de Cagigal que se distinguieron al servicio de la Patria. En los informes oficiales como Director de la Academia se encuentra íntegramente. No podemos, sin embargo, sustraernos al deseo de nombrar a Olegario Meneses, Manuel María Urbaneja, Rafael María Baralt, Benigno y Salvador Rivas, Juan José Aguerrevere, Alejandro Ibarra, Andrés Rivas, Egidio Troconis, Blas Bruzual, Pedro N. Amestoy, Elías Acosta, Manuel Vicente de las Casas, Francisco Alva, Manuel Tirado, Angel Freire, Juan Manuel Valdez, Carlos Plaza, Luis Mendoza, Rafael Capó, Nicomedes Zuloaga, Felipe Larrazábal, Manuel Carmona, Juan de Dios Morales, Juan José Mendoza, Francisco Parejo,

legítimo orgullo escribe desde la metrópoli del Norte al General Soublatte, participándole que ha asistido a los exámenes de West-Point y que fuera de las enormes ventajas materiales, los estudios de matemáticas son inferiores a los que se hacen en Caracas. Al llegar a Inglaterra es recibido bondadosamente por el Ministro señor Alejo Fortique, quien comprendía la diplomacia como palenque abierto al lucimiento de sus habilidades de negociador y al goce de una discreta fastuosidad.

Algún tiempo después pasó a París. Su estado, sumamente decaído, no fue óbice para que continuara ocupándose del progreso de su patria, numen de su existencia combativa. Recomendó reiteradamente en su correspondencia al General Soublatte, la fundación de un museo de historia natural con los objetos de prehistoria colombiana en que abundaba la región de San Felipe. Obsesionado por esta última idea entró en tratos con el gran naturalista Sabino Berthelot, Secretario Perpetuo de la Sociedad de Geografía, quien en busca de un clima benigno pensó seriamente trasladarse a Venezuela. Cagigal indicaba se le podía nombrar Profesor de Agricultura y encargarlo de la organización del museo y reunión de los cráneos de las tribus indígenas dispersos en todo el territorio de la nación. No atendió el Gobierno a sus iniciativas, desaprovechando aquella ocasión única y trascendente. Mientras tanto ganaba terreno la neurosis que lo consumía, y el hombre que expresara alguna vez el pensamiento de vivir y morir en estudiante, se vio acometido por delirios de grandeza, derrochó una fortuna en hacerse una vajilla de oro y plata con las cifras de su nombre para retribuir un obsequio a sus amigos; y se enamoró perdidamente de María Duplessis, la célebre musa romántica que inspiró a

Diego Bautista Urbaneja, Gerónimo Blanco, Joaquín Herrera, Antonio y Bartolomé Febres Cordero, Luis Sanojo, Elías Rodríguez, Luis Espelozín, Eloy Paredes, José Antonio Calcaño, Juan José Revenga, Julián Churión, Rafael y Luciano Urdaneta, Alejandro Chataing, Juan Bautista Calcaño, Baldomero Spínola, Cecilio Acosta, Daniel Mendoza, Eusebio Bautista, Martín Tovar y Tovar, Lisandro Ruedas, Lucio Pulido, Elías Michelena, etc., etc.

Alejandro Dumas, hijo, “La Dama de las Camelias”. A pesar de su fealdad física, Cagigal fue afortunado en lances de amor, y la vieja Caracas conoció una sonada aventura femenina, de la que vino al mundo una hija del sabio, muerta en edad octogenaria.

El 22 de noviembre de 1843 regresó a Caracas, que le hizo un entusiasta recibimiento.¹⁶ El Presidente, los Ministros, el Doctor Vargas, profesores y alumnos de la Universidad, sus discípulos y una densa multitud, salieron al camino a saludarlo y lo acompañaron hasta su casa. Esta apoteosis, hija del reconocimiento y la justicia, pareció sacarlo de su abatimiento, y habló con frases encendidas de la necesidad de inyectarle savia primaveral a la hija de su entendimiento y su corazón. Vano propósito. Al día siguiente escribe al General Soublette excusándose de no poder encargarse de la Dirección de la Academia a que lo instaban sus amigos, y se encierra en su casa, dejándose ver apenas por sus íntimos. Familiares y discípulos se ofrecen a porfía para cuidarlo; el insomnio lo consume y la manía de persecución lo asalta de continuo.

Don Arístides Rojas en su bello libro “Recuerdos de Cagigal”, habla cumplidamente de la hospitalidad que le ofreciera en la hacienda “Bello Monte” y de las finas atenciones que le prodigara la noble matrona caraqueña María del Rosario Pacheco de Rivas. Inútil empeño: la enfermedad continuaba faltamente su proceso. Sin embargo, era tan poderoso su talento, y dominaba con tal señorío las matemáticas, que en sus raros paréntesis de lucidez escribió,

[16]_ “Cagigal. Ya tenemos entre nosotros este digno venezolano cuya entrada en Caracas la hizo en medio de innumerables amigos que salieron a encontrarle a la mitad del camino. Recordando los útiles servicios que el señor Cagigal ha prestado a su patria, y los muchos otros que se halla en capacidad de prestarle todavía, se explica fácilmente ese respeto, esa decidida deferencia con que por todas partes se le recibe. Nosotros vemos en él uno de nuestros hombres de mayor ciencia, de más independencia y recursos intelectuales, y de consiguiente, no dudamos encontrarlo siempre al frente de nuestros progresos; por eso felicitamos a Venezuela entera por su feliz arribo”.

(“El Promotor, Caracas, 18 de diciembre de 1843).

según Olegario Meneses, un “Tratado de Mecánica Elemental”, elogiado por lo castizo de la dicción y lo rico y variado de la doctrina¹⁷

Después llegaron el mutismo absoluto y la idiotez libertadora. En compañía de su hermano uterino José M. Ruiz,¹⁸ quien lo amaba con ternura filial, se refugió en Yaguaraparo, pueblecito de pescadores tendido con indolencia sobre las playas del Golfo Triste.

Allí, bajo la luz violeta y oro de un atardecer tropical, se extinguió sin dolores el 10 de febrero de 1856, la vida de aquel hombre extraordinario, impetuoso y desigual como nuestra naturaleza, como nuestros ríos solemnes; aroma y color de una vasija amasada con el barro de nuestros montes; ejemplo de la acción por realizar; tipo del ciudadano del futuro en nuestra bulliciosa democracia. Su imagen ha sido fijada por la posteridad en el bronce rotundo y en el lienzo reverenciable.

LUIS CORREA

CARACAS, JULIO DE 1930.

[17]_ Con respecto a la enfermedad de Cagigal, véase Lisandro Alvarado: “Neurosis de los Hombres Célebres de Venezuela”. Alvarado dice que Cagigal sufrió una meningo-periencefalitis difusa.

[18]_ La madre de Cagigal, Doña Matilde Odoardo, casó en segundas nupcias con el Doctor Alonso Ruiz, médico eminente, natural del pueblo de Encinas Reales, Obispado de Córdoba. Era hijo de Juan Ruiz y de Doña María Moreno y Arcos. Vino a Venezuela pedido como Médico Cirujano para el hospital militar de Cumaná, por el progresista Gobernador Emparan. Estudió en Madrid, hizo entre nosotros notables operaciones quirúrgicas, y se dice que ensayó la vacuna de Jenner antes de la expedición científica de Bahnis. (Datos del “Consectario de Cumaná” y con referencia a la última noticia, comunicación verbal de M. A. Falcón Briceño).

Escritos literarios y científicos

**Escritos relacionados con su labor
en la Academia de Matemáticas**

Discurso de inauguración de la Academia de Matemáticas

Señores:

El Soberano Congreso Constituyente, deseoso de promover los conocimientos útiles, y convencido de que los pueblos prosperan en razón directa de su ilustración, ha creado la Escuela de Matemáticas que hoy se abre. No contento con alzar este monumento honroso que lo hace digno de nuestra gratitud, ha querido preservarlo de su ruina poniéndolo bajo el amparo y protección de esta ilustre universidad, para que refleje sobre él parte de su brillo, y le preste el apoyo que necesita todo establecimiento nuevo. A esta feliz casualidad y no a mis méritos debo el verme asociado a profesores recomendables por su saber y patriotismo.

Uno de ellos, que tiene la gloria de haberme precedido en la enseñanza de las ciencias exactas,¹⁹ acaba de presentarnos un hermoso cuadro de ellas; y si yo me atrevo a retocarlo es por cumplir con uno de los deberes que me impone el profesorado. Yo lo desempeñaré con aquella desconfianza que tan bien sienta al que todo lo espera de la indulgencia de los que le oyen y nada de sus propias fuerzas.

[19]_ El Maestro Rafael Acevedo, nombrado segundo profesor del instituto creado por el Congreso.

Los que empiezan a estudiar las matemáticas no son capaces de concebir el encanto que algún día experimentarán, y no pocas veces las abandonan, porque al principio sólo ven en ellas proposiciones abstractas, demostraciones espinosas, y descripciones que fatigan la inteligencia.

A la verdad es bien penoso el estudio de las primeras concepciones de la ciencia de la extensión, ya por la aridez del análisis, y ya por las dificultades con que tropezamos cuando queremos representarnos idealmente superficies y curvas, cuyas formas más o menos complicadas, son infinitas por su variedad. Mas cuando por este trabajo intelectual nos familiarizamos con las propiedades que caracterizan las principales especies de curvas, el entendimiento se encuentra enriquecido con una multitud de concepciones nuevas; descúbranse entonces relaciones generales e inmutables que representan las eternas leyes de la extensión figurada; y se ve que las verdades matemáticas, lejos de ser abstractas, se ofrecen a nuestra inteligencia bajo aspectos visibles y por- decirlo así palpables. He aquí cómo la imaginación, que ajena parecía a nociones puramente racionales, crea en alguna manera un mundo nuevo, cuyos objetos sometidos a reglas invariables, ora sea en su posición, ora en sus figuras y movimientos, presentan por todas partes ideas de orden, de estabilidad y de armonía.

Cuando pasamos del mundo geométrico a la realidad del mundo físico, encontramos en los espacios recorridos por la materia, o en los que ella ocupa, las formas abstractas que la ciencia había imaginado, sin que haya una ley de aquellas a que están sujetas las abstracciones matemáticas que no tengan en aquel su respectiva aplicación. El entendimiento humano descubre con cierta sorpresa mezclada de admiración y de placer, que los fenómenos del universo llevan el tipo indeleble de las formas ideales y de las leyes teóricas.

Para convencernos de la inmensa distancia que existe entre este modo de considerar la naturaleza y el modo con que la consideran los que no están versados en la ciencia de la extensión, tomemos por ejemplo el espectáculo que nos ofrece el firmamento.

El vulgo cree ver una concavidad sólida tachonada con puntos luminosos, que parecen equidistantes del espectador, y semejantes a antorchas dispersas en el fondo de una bóveda azulada. Considerando estos puntos con más atención, parece que se alejan y aproximan entre sí trazando curvas desconocidas. Así es como a los ojos de la ignorancia todo parece insignificante y limitado en la inmensidad del universo, y en el armonioso movimiento de los mundos.

El geómetra que contempla los cielos descubre un espectáculo muy diverso. Con el pensamiento interrumpe la continuidad de la bóveda celeste y la supuesta igualdad de sus distancias a la tierra; fórmase una idea precisa de estas distancias, cuya extensión descubierta con su ingenio, es inconmensurable, cuando se compara con las dimensiones de los objetos que nos rodean; no mira a los cuerpos celestes como errantes en la inmensidad del espacio, sin regla fija que los guíe, antes bien se figura con precisión sus órbitas invisibles; se representa la línea recta en el camino que sigue la luz, cuando parte de los astros para llegar a nuestro globo; se representa el círculo en la curva que describe cada punto de los planetas girando en torno de sus ejes respectivos; finalmente, para el geómetra la elipse está trazada en los cielos, pues es la curva que recorren los cuerpos celestes alrededor del sol, y su foco un punto inmaterial, que coincide con el centro mismo del astro que nos da la luz, los días y los años.

Así es como el universo ha dejado de aparecer a los ojos de los hombres bajo el aspecto incoherente de elementos de materia reunidos o dispersos por los caprichos del acaso. El entendimiento humano ha conocido por grados, que una geometría sublime preside a los movimientos, a las formas y a las relaciones de magnitud y posición de los cuerpos celestes, elevándose en la aplicación de una teoría admirable hasta conocer el conjunto de las partes figuradas del espacio que fueron, son y serán el centro, el eje o la órbita de los movimientos perpetuos de nuestro sistema planetario. Al contemplar estas leyes sabias e inmutables no puedo prescindir de dar al Ser Supremo en este santo lugar el justo y sublime título de eterno geómetra.

No se crea que la astronomía es la sola ciencia a que se aplican las verdades abstractas de la ciencia de la extensión, pues el geómetra empleando el análisis matemático ha probado que los fenómenos más diversos están sometidos a un corto número de leyes fundamentales, que se reproducen en todos los actos de la naturaleza; y que los mismos principios que regulan el movimiento de los planetas, sus formas y desigualdades, sirven también para determinar las vibraciones armónicas del aire y de los cuerpos sonoros, la transmisión de la luz, las acciones capilares, y las ondulaciones de los líquidos, en fin, los efectos más compuestos de todas las fuerzas naturales, confirmándose así este pensamiento de Newton: “la geometría se gloria de enseñar muchas y grandes cosas partiendo de pocos principios”.

“El análisis matemático, dice el célebre autor de la teoría analítica del calor, es tan extenso como la naturaleza; él descubre todas las relaciones sensibles; mide los tiempos, los espacios, las formas, las temperaturas; se forma con dificultad y lentitud, mas conserva cuantos principios adquiere; se aumenta y afirma en medio de tantas variaciones y errores del entendimiento humano”.

“Su atributo principal, continúa, es la claridad; no tiene signos para expresar nociones confusas. Compara los fenómenos por diversos que parezcan, y descubre las analogías secretas que los unen. Si la materia como la del aire y la luz se nos escapa por su extrema tenuidad, si los cuerpos están colocados en la inmensidad del espacio, si el hombre quiere conocer el espectáculo de los cielos en épocas sucesivas, separadas por muchos siglos, si las acciones de la gravedad y del calor ejercen en el interior del globo a profundidades que serán siempre inaccesibles, el análisis matemático puede aún calcular las leyes de estos fenómenos y hacerlos presentes y mensurables”. Podemos pues decir que está destinado a suplir a la brevedad de la vida y a la imperfección de nuestros sentidos, siendo muy digno de notarse que sigue la misma marcha en el estudio de todos los fenómenos, que los interpreta con el mismo lenguaje, como para probar la unidad y sencillez del plan del universo, y poner más en manifiesto este orden inmutable, que preside a todas las causas naturales.

Otras aplicaciones se hacen de las matemáticas, si bien modestas no por esto menos útiles; y para hacerlo ver convendrá pasar una revista a las artes que más se emplean en los usos de la vida, e indicar en pocas palabras la extensión y ventajas que ellas pueden sacar de los primeros teoremas de las ciencias exactas.

Pero antes de entrar en materia conviene hacer una observación importante: generalmente se cree que las artes que son susceptibles de aplicaciones de la geometría, son aquellas en las cuales se hace un uso frecuente de la escuadra, de la regla y del compás, instrumentos que se miran como inseparables de la ciencia de la extensión. Limitar esta ciencia a las solas figuras que pueden trazarse con tales instrumentos, sería estrechar infinitamente el dominio de la ciencia cuyas ventajas enumeramos, sería excluir la mayor parte de las bellas artes y de las artes liberales, y aun algunas de las artes mecánicas.

La geometría abraza cuantos medios existen de medir y comparar superficies, volúmenes y capacidades; y como no hay ni puede haber ningún producto industrial que no sea extenso en una o más dimensiones, es evidente que todos los trabajos humanos tienen relaciones estrechas y necesarias con la geometría. Podemos, pues, decir, elevándonos a la concepción más general de esta ciencia, que toda clase de medidas, que todos los medios empleados para producir formas determinadas, que todas las relaciones de simetría, de analogía y variedad, ora sea en las posiciones, ora sea en los contornos y curvaturas pertenecen a la geometría.

Sentado esto pasemos a la revista que nos hemos propuesto hacer.

Una de las artes a la que la geometría presta servicios más señalados es la agricultura. La economía del terreno, efecto de la regularidad de las siembras, y plantaciones en cuadrado y en quinconcio, es un resultado de la ciencia de la extensión. Todos los instrumentos de labor, como arados, carretas, etc., tienen formas adaptadas a su uso, que la geometría enseña a construir con la debida precisión. ¡Qué extraño es, pues, que nuestra agricultura sea débil y pobre, si se la compara con el grado de prosperidad a que ha sido levantada en Europa!

El agrimensor necesita conocer los procesos que se emplean en la medición de líneas, ángulos y superficies, para levantar los planos, y calcular las áreas de las heredades. Para saber apreciar la exactitud y bondad de los instrumentos que sirven para estas operaciones, son indispensables conocimientos más elevados que los que comúnmente ellos estudian. El constructor de barcos necesita conocimientos más profundos de las ciencias exactas porque debe sujetar las formas que emplea a las leyes que dicta la ciencia del movimiento. No debe considerar las configuraciones simétricas como un objeto de lujo y ornato, antes bien como una condición imperiosa sin la cual no hay regularidad ni rapidez en la marcha de los buques. La figura, el peso, la posición de cada pieza de madera o de metal, tienen una influencia que importa mucho calcular, porque de todo esto depende la solidez, capacidad y velocidad de las naves.

El geógrafo, sea en las medidas que efectúa sobre el terreno, sea en los trabajos que hace sobre la plancheta, o en su gabinete, ejecuta operaciones puramente geométricas. El mismo nombre de geometría significa medida de la tierra, objeto que debe llenar el geómetra en la descripción de ella.

El arquitecto se sirve de las verdades que le suministra la ciencia del equilibrio y movimiento para dar regularidad a los edificios, construir bóvedas, y modelar las columnas que sostienen las cúpulas y los pórticos; en fin, para dar al corte de las piedras y a las ensambladuras de las maderas, las formas científicas que exige una ingeniosa y prudente economía; y a los materiales que constituyen la obra, elegancia sin perjuicio de la solidez, y ligereza sin perjuicio de la duración.

El pintor necesita de la ciencia de la extensión para sacar copias del mismo tamaño que el modelo, o de una magnitud reducida. Es casi indispensable que conozca la teoría de la perspectiva y de las sombras, para dar vida al lienzo o al papel; que se forme una idea exacta de los contornos aparentes, y de las líneas y superficies, de sus curvaturas e inflexiones.

La geometría puede prestar su lenguaje preciso al anatómico en la descripción de las formas que éste debe analizar, y dar a sus instrumentos la figura que más convenga a las operaciones que debe ejecutar.

A la anatomía comparada toca estudiar las diferencias y analogías que tienen entre sí las funciones y la configuración de los órganos de las diversas especies de animales; por consiguiente la ciencia fundamental que enseña a conocer las formas elementales de la materia y las propiedades de estas formas, puede aplicarse con utilidad a la anatomía comparada. Apoyándose en la geometría y la mecánica se demuestra que hay entre las formas de las diferentes partes de un mismo animal, relaciones íntimas y necesarias, de tal manera, que todas son consiguientes al modo de existir del ente organizado. Aplicando esta concepción superior se prueba que sólo basta el conocimiento de un corto número de partes fundamentales, cuando se analizan con una precisión geométrica, para determinar la configuración general de todo el esqueleto, y la especie a que pertenece.

Hemos enumerado algunas artes que todas necesitan de los teoremas de las ciencias exactas; y fácil nos sería probar que las demás sacan más o menos ventajas de la ciencia de la extensión, si el tiempo que debe consagrarse a esta sesión lo permitiese. Entonces deduciríamos una consecuencia incontestable, es a saber, que cuando la industria de un país está en la infancia, mayores son los auxilios que puede percibir de la geometría y mecánica, para acelerar sus progresos, y entrar en la lid y marchar a la par de los países más industriosos.

Alumnos de la Escuela de Matemáticas: no os arredréis por los obstáculos que encontréis en la gloriosa y modesta carrera de las ciencias; una constante aplicación basta para superarlos, y la patria tiene derecho de esperarla de vosotros. A mí me anima la dulce esperanza de que seguiréis con asiduidad el curso de que tengo el honor de estar encargado. En él os expondré las verdades más importantes de las matemáticas; recorreré algunas puntas del velo con que están cubiertas las leyes generales e inmutables del mundo físico, e indicaré las felices aplicaciones que de ellas se hacen a los trabajos civiles y al arte militar.

Quizás entre vosotros se despertará algún genio que se ignora a sí mismo; entonces me será permitido decir con orgullo: “a lo menos he producido una obra que vivirá en la posteridad”.

He dicho.

I informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

ESTADO DE VENEZUELA. —Academia de Matemáticas. — Caracas, Diciembre 7 de 1832. — Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Me pide US., en su comunicación fecha 7 de Octubre, informes acerca de la marcha y progresos de la academia de matemáticas de mi cargo, de la inversión de sus fondos y de las reformas que la experiencia haya demostrado deban hacerse en el establecimiento; y procuraré satisfacer los deseos de US. con la mayor exactitud que me sea posible.

El Gobierno está impuesto de que por los decretos fundadores de la academia deben existir dos profesores, de los cuales, el uno está encargado de la enseñanza de las materias del primer bienio y el otro de las del segundo. A primera vista parece que hasta que este último no haya explicado en los dos primeros años las materias de su asignatura no debía tener aquél alumnos que enseñar. Así habría sucedido en efecto si al abrirse la academia en 14 de Noviembre de 1831, no se hubiesen encontrado varios jóvenes que sabían ya las materias del primer año del primer bienio; jóvenes que teniendo adelantado un año de estudio no podían incorporarse al curso que abría el segundo catedrático, y que se hubieran perjudicado mucho y acaso distraído del estudio de las matemáticas, si se les hubiera querido retener para que se incorporasen

después. Por estas razones habrá observado US. que en el año transcurrido los alumnos de mi clase se han examinado de las materias del primer bienio, pareciendo quizá que han aprendido en un año las de dos. No ha sido así efectivamente, aunque a la verdad hayan repasado el álgebra y geometría, habiéndose examinado por eso el 18 de Marzo de la primera y el 18 de Noviembre de la segunda, y además de trigonometría y topografía.

Ambos exámenes han sido rigurosos, y en el último calificados según el decreto de estudios en sobresalientes y buenos los que en concepto de los profesores merecieron esas notas. Sin exageración puedo decir a US. que los que han sido aprobados poseen perfectamente las materias que han estudiado, y están en aptitud de hacer con precisión todas las operaciones que se requieren para levantar un plano. Entre sobresalientes y buenos son doce, a quienes el Gobierno conforme a la ley ha expedido el título de agrimensores públicos, y son otros tantos jóvenes capaces de ejercer una profesión útil de que Venezuela carecía ahora un año, y cuya lista tengo la honra de acompañar a US. Saben ya las nociones de astronomía necesarias para continuar el estudio de la parte más elevada de la topografía, y dentro de dos años podrán aprender con mucho fruto lo relativo al arte de la guerra.

El segundo profesor abrió en Noviembre del año pasado un curso de las materias del primer bienio. No ignora US. que a fines de Diciembre fue que a él se incorporaron los oficiales y aspirantes que quisieron seguirlo, y por esta razón en Septiembre de este año no habían acabado de estudiar la geometría. Sin embargo creí conveniente que se examinasen de lo que habían aprendido, es decir, de la aritmética, de los elementos de álgebra y de una gran parte de la geometría; examen que debe reputarse del primer año con arreglo al reglamento de estudio, y en el cual fueron calificados los examinados en sobresalientes y buenos, como tuve la honra de comunicarlo oportunamente al Gobierno.

Los aprobados estudian actualmente con el mismo profesor el complemento del álgebra, y en el resto del año académico aprenderán todas las materias del

primer bienio, de modo que en Septiembre de 1833 podré abrir con ellos el segundo, todo con arreglo al plan de enseñanza.

También han manifestado los sobresalientes de este curso mucha disposición y estudio, y ofrecen esperanzas no menos lisonjeras que los del primero.

A pesar de los esfuerzos del profesor no pudo lograrse que todos los alumnos marchasen con igualdad, por cuya razón fue preciso prescindir de algunos. Esto por una parte, y por otra el haberse presentado otros nuevos dio origen al decreto de 18 de Septiembre, por el que dispuso el Gobierno la creación de un curso auxiliar, regentado por el teniente Blas Bruzual, y cuyos cursantes se incorporarán a las clases regulares de la academia en el año de 1835, cuando según el reglamento de estudio abra yo un nuevo curso de las materias del segundo bienio. Todos ellos han sido ya examinados de aritmética, y aunque todavía no pueda juzgarse de lo que prometan, no me ha sido difícil persuadirme que habrá muchos con quienes no serán infructuosos los esfuerzos que hace el Gobierno para su aprovechamiento. De ambas clases tengo el honor de acompañar a US. una lista detallada.

Con arreglo al plan que rige la academia he debido abrir la clase de dibujo para los cursantes que han estudiado ya las materias del primer bienio; y así lo he hecho efectivamente. Los jóvenes se han ocupado en todo lo concerniente a delineación y aun recibido algunas nociones del dibujo de planos, aunque no puedo decir que se hayan hecho progresos en este ramo, por habernos faltado los principales elementos, como son colores, papel propio y buenos pinceles. Estos artículos será necesario hacerlos venir de fuera, para que los alumnos puedan ejercitarse con éxito en un arte tan importante como necesario a sus estudios ulteriores. A pesar de esto, como la clase de dibujo es permanente puede asegurarse que no quedarán menos aprovechados en este ramo de enseñanza los que lleguen a terminar el curso académico.

Hasta ahora ha podido contar la academia con mil quinientos pesos, quinientos que le asignó el Constituyente y mil el Congreso constitucional de este año, además de los trescientos que se destinaron para el pago de la casa en

que se halla establecida, por no haber la suficiente capacidad en el colegio. De los mil quinientos pesos se han invertido en pizarras, mesas, estantes, algunos libros, un barómetro y otros instrumentos de muy poco costo, la cantidad de ochocientos cuarenta y seis pesos seis reales; cuya lista tengo la honra de acompañar. Sin embargo está muy lejos la academia de tener siquiera una mediana biblioteca tal como se necesita para poder formar hombres profundos en las innumerables aplicaciones útiles de las matemáticas. La mayor parte de los alumnos no pueden proporcionarse las obras clásicas, ni las colecciones académicas por su mucho costo, y a Venezuela sería muy fácil destinar por de pronto dos mil pesos para comprar los libros e instrumentos que constan en la adjunta nota. Inútil sería aducir aquí razones para probar la necesidad en que se halla el Gobierno de adquirir estos objetos, y me limitaré por lo tanto a asegurarle, que su falta, ya muy sensible, lo será aún más, luego que hayan terminado las materias del segundo bienio. Si además de la asignación extraordinaria de estos dos mil pesos se dotase la academia para lo futuro con quinientos anuales, dentro de muy poco tiempo se encontraría tan bien montada como puede desearse y en aptitud de competir proporcionalmente con las mejores de Europa. El país recogería frutos opimos de este pequeño gasto, y se elevaría al grado de prosperidad y esplendor a que parece destinarlo su feliz posición geográfica y el genio de sus habitantes. Añadiré a US. que no debe olvidarse la asignación de 300 pesos para continuar pagando la casa de la academia en la forma y términos que en el presente año.

Hasta ahora la experiencia no ha podido indicar las reformas de que sea susceptible el reglamento de la academia, porque apenas se ha empezado a plantear y el corto término de un año ha sido insuficiente para suministrar luces capaces de dar a conocer las materias que exijan mas extensión o las nuevas que deban introducirse. Diré, sin embargo, que el plan de enseñanza no comprende las importantes aplicaciones a los puentes, canales, calzadas y caminos, no porque dejase de preverse su necesidad, sino porque la falta de profesores hacía innecesaria su colocación en el plan. Esta adición podrá tener

efecto luego que se haya concluido el segundo bienio que ha principiado ya, pues entonces la creación de un nuevo profesor que me sustituya, me permitirá consagrarme a todas las aplicaciones de las ciencias exactas, a los trabajos civiles, y al arte militar.

Muy poco puedo decir a US. acerca del estado y progresos de los alumnos de la clase de táctica y ordenanza militar, pues el encargado de ella, entendiéndose directamente con el Gobierno, ha debido darle las noticias necesarias sobre este punto; sin embargo de lo cual puedo decir a US. que todos ellos saben el manejo del arma y una gran parte de la ordenanza.

En un informe que debe servir de base al Gobierno para el establecimiento de una reforma útil en el plan de enseñanza de la academia, no estará de más incluir mis opiniones acerca de lo que puede hacerse para mejorar la situación de los alumnos y ofrecerles los estímulos necesarios para que continúen con celo y consagración los importantes y difíciles estudios que deben formar su institución. No basta que el Gobierno deseoso de dar impulso a la enseñanza pública, y con el sabio objeto de formar un cuerpo de ingenieros haya conseguido el establecimiento de una escuela, fijado las materias que en ella deben enseñarse y señalado la recompensa final de los que aplicados y laboriosos lleguen al término señalado para su incorporación a él. Es preciso, además, procurarles mientras duren los estudios una existencia cómoda, que poniéndolos al abrigo de la miseria, les deje el tiempo necesario para dedicarse exclusivamente a las tareas que ellos exigen. Una razón análoga fue la que movió al Gobierno francés a declarar en la ley de 25 de Frimario, año 8° de la República y 1° del Consulado, que los admitidos a la Escuela Politécnica gozasen del sueldo de sargentos de artillería y tuviesen además la gratificación de cuatro y medio pesos, sin contar con el suministro de instrumentos y libros. Por el reglamento de 1815 de la academia de ingenieros de España, eran promovidos al grado de subtenientes aspirantes al mismo cuerpo los alumnos que hubiesen acreditado en un examen de cinco profesores poseer perfectamente las materias que componen el primer bienio en la de Venezuela; cuya medida, caso de

ser adoptada por el Gobierno, no podía entenderse para los que hubiesen terminado los tres primeros años con aprovechamiento. Fácil es comprender la necesidad de esta medida que concilia a un tiempo el interés con que la nación debe ver la suerte de los jóvenes que deben darle días de lustre y prosperidad, y el inconveniente que resultaría de dejarles, en un arreglo semejante al actual, con sólo la opción de los ascensos a que únicamente tienen derecho, en el curso regular de las vacantes que ocurran en sus respectivos cuerpos. Yo aseguro a US. además, que la creación de la clase de subtenientes aspirantes, es el mejor garante de la formación del cuerpo de ingenieros, por el que ha tomado el Gobierno un interés que le ha granjeado un título brillante al reconocimiento público. En cuanto a los oficiales que se hallan en servicio e incorporados a la academia, juzgo que debe dárseles la preferencia en los ascensos de sus cuerpos. De este modo conseguiría el Gobierno el doble objeto de avivar su aplicación y de poseer en el ejército dentro de muy pocos años oficiales científicos capaces de llenar sus deberes a satisfacción del Gobierno.

En el presente informe tiene US. cuanto puede desear para formarse una idea cabal del estado actual del establecimiento. Mucho se ha hecho ya, pero mucho queda aún por hacer, para llevar al cabo una institución que ofrece en sus principios frutos poco importantes a la verdad, si bien capaces de dar a conocer los que produciría en adelante con una protección ilustrada y constante. El Gobierno la ha acordado y seguirá acordándola seguramente al hermoso plantel de donde deben salir los hombres destinados a dar impulso a nuestra industria, a aumentar nuestra riqueza y a mejorar nuestra civilización, introduciendo en todos los ramos, en todas las profesiones, la exactitud que caracteriza las ciencias de la extensión, del equilibrio y movimiento. — Dios guarde a US. — Juan Manuel Cagigal.

Primera clase

LISTA de los individuos de la Academia de Matemáticas que se han examinado del primer bienio

Señores:

Salvador Rivas.

Blas Bruzual, ayudante mayor del batallón Junín.

Rafael M. Baralt, teniente de infantería.

Manuel M. Urbaneja.

Olegario Meneses, aspirante de artillería.

Benigno Rivas.

Juan José Aguerrevere.

Alejandro Ibarra.

Andrés Rivas.

Egidio Troconis, aspirante del batallón Boyacá.

Pedro N. Amestoy, aspirante de artillería.

Elías Acosta.

Segunda clase

Lista de los alumnos que se han examinado de las materias del primer año del primer bienio.

Señores:

Francisco Alva, teniente de infantería.

José M. Herrera, teniente del batallón Boyacá.

Manuel Vicente Casas, subteniente del mismo.

Donato Austria.

José M. Pelgrón.

Ignacio Balbuena, subteniente del batallón Boyacá.

Jesús M. Picón, subteniente del batallón Junín.

Esteban Yordén.

Guadalupe Ibarrolaburu.

Manuel Tirado, aspirante.

Vicente Machado.

Angel Freire.

Luis Mendoza, aspirante.

Tercera clase

Lista de los alumnos de la clase auxiliar.

Juan Manuel Valdez, subteniente del batallón Boyacá.

Rafael Gallegos, aspirante del batallón Junín.

José Ramón Torres, ídem del ídem.

J. Antonio Quevedo, aspirante del batallón Anzoátegui.

Manuel Ortega, ídem de artillería.

Santiago Linage, ídem de Boyacá.

Carlos Plaza, ídem de artillería.

Joaquín González.

José Tomás Durán.

II Informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

ESTADO DE VENEZUELA. —Academia de Matemáticas. —Caracas, 30 de Diciembre de 1833. —Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

El día 24 se presentó a examen público de las materias del tercer año, la clase que presido, y tengo el honor de informar a US. que todos los alumnos que la forman han sido aprobados. También se ha examinado la segunda clase, de las materias del primer bienio y sus discípulos en número de siete han recibido el título de agrimensores.

Para fines del año entrante concluirá la primera clase el estudio de las ciencias que deben enseñarse en los bienios civiles, y continuará el de las militares que forman el tercero. Entonces los alumnos que deseen ingresar al cuerpo de ingenieros, seguirán el curso, y el Gobierno sabrá con exactitud el número de oficiales con quienes debe contar para formarlo. Yo me prometo desde ahora, que ninguno se separará de la academia, y que los jóvenes que componen su primera y segunda clase, tendrán el honor de ser sus primeros miembros.

La tercera clase presidida por el señor Rafael Acevedo, se abrió en el mes de setiembre de este año, y ha estudiado ya la Aritmética. A esta clase se incorporaron los alumnos de la que con el nombre de auxiliar se creó provisionalmente y que regentaba uno de los alumnos de la primera promoción. No se

han hecho en ella clasificaciones, porque no hay tiempo suficiente para juzgar de la capacidad de los individuos que la componen. Todo debe esperarse, y yo lo espero, lleno de satisfacción y seguridad de la capacidad de su profesor y del celo que ha manifestado constantemente por la enseñanza de la juventud.

Se han hecho progresos en la clase de dibujo, y aunque es verdad que los alumnos no han podido disponer de mucho tiempo para consagrarse a este importante ramo, por lo difícil de las materias que se han leído en este año, en el venidero acabarán de perfeccionarse, pues el estudio de la parte militar a que está destinado el tercer bienio, exige una aplicación inmediata a sus ramos principales.

Por muy lisonjeras que sean las esperanzas que tiene el Gobierno, de conseguir una hermosa promoción de alumnos calificados para el cuerpo de ingenieros, y por más satisfactoria que sea para mí la idea de haber contribuido a inspirarlas, no debo ocultarme, señor Ministro, las razones que pueden hacer precarias estas esperanzas, o menos fructuosos de lo que debieran ser los esfuerzos hechos en favor del establecimiento. Faltaría a mi deber si en un informe destinado a propender a las mejoras de que sea susceptible la academia, y las medidas que pueden asegurar sus ventajas, no indicase como la primera en importancia y trascendencia, el estímulo de los alumnos y la protección especial con que debe favorecéseles. En el informe del año pasado indiqué al Gobierno de qué naturaleza creo yo que debe ser ese estímulo, en qué términos ha de dispensarse esa protección, cuáles son las ventajas que necesariamente debe producir, y de qué manera aseguran esas ventajas las que espera la Nación del establecimiento; y persuadido, como lo estoy, de que el Gobierno acogió entonces con agrado aquellas reflexiones, hijas de mi celo por la prosperidad de la escuela cuya dirección se me ha confiado, añadiré ahora las que una larga meditación me ha sugerido y que conceptúo no menos importantes.

Creí entonces, y creo todavía, señor Ministro, que debe promoverse a subterfugios aspirantes al cuerpo de ingenieros, a los alumnos que hayan concluido con aprovechamiento los tres primeros años de estudio. No se considere esta

medida como un simple estímulo ofrecido a la juventud estudiosa: es además una medida necesaria a la conservación del establecimiento, porque radica en él, por decirlo así, a los alumnos, que privados de la seguridad de una subsistencia cómoda, ensayarán una carrera más inmediatamente productiva, después de haber adquirido en la academia conocimientos necesarios para proseguirla con éxito. A la conclusión de los dos primeros bienios el alumno que ha estudiado las materias de su asignatura reglamentaria, se halla en actitud de cultivar con ventaja cualesquiera de las aplicaciones de las ciencias exactas; y debe creerse que sin posesión de un sueldo que les proporcione una existencia cómoda, ninguno de ellos seguirá los dos años restantes del curso, sin probar sus fuerzas en un género de industria que libertándole de la miseria sirva de primer escalón a su fortuna. Tan cierta es esta observación que en la segunda clase no hay más que un alumno aspirante: los otros son oficiales del ejército que tienen sueldos proporcionados a sus necesidades; habiéndose observado que los particulares de poca fortuna que las cursaban, y los aspirantes que no podían aumentar sus asignaciones con los dones de sus familias, la han abandonado.

Como por consecuencia del estado actual de nuestras rentas, nunca será excesivo lo que se haga en favor de la economía, cuyo espíritu ha guiado constantemente los actos legislativos y las providencias del Gobierno, no estará demás observar que ella no se perjudica notablemente con la reforma que se propone; pues prescindiendo del muy pequeño número de los que deberían ser promovidos al grado de subtenientes aspirantes, a la mayor parte de éstos no se les concedería la posesión de un sueldo cualquiera, sino un moderado aumento en el que tienen: siendo de observarse además, que entre los alumnos que se hallasen con derecho a la promoción, en caso de que la reforma se sancionase, hay algunos no sólo poseedores de un grado más elevado en el ejército, sino del sueldo que corresponde a su clase en virtud de hallarse en servicio. Pero dejando a un lado estas circunstancias, y no haciendo mérito de la necesidad de la medida propuesta, por costosa que fuese, para asegurar los

resultados de una institución que el legislador debió prever costosa, y que lo es en efecto, es fácil observar, señor Ministro, que el aumento de sueldo y grado que se concediese a los alumnos, no distaría sino tres años de la época en que van a poseer un grado y sueldo mayores.

Si el ejemplo de las naciones antiguas y civilizadas, debe ser una pauta segura para las que emprenden la carrera de la emancipación, sin un fondo crecido de propia experiencia que dirija rectamente el espíritu de su legislación al objeto único de las instituciones, que es la prosperidad de los pueblos; y si es evidente que las más felices que conocemos deben su bienestar a las leyes que han protegido y mejorado la instrucción pública; no será muy difícil convencernos de que, conservando una justa proporción en los recursos y localidades, debemos adoptar sin restricción las medidas que en algunos países de Europa han dado a la instrucción de la juventud el estímulo que la ha mantenido, las recompensas que han creado la emulación y la protección que ha sostenido el vuelo del ingenio. Ocioso sería producir aquí las observaciones que tuve el honor de dirigir a US. en el informe del año próximo pasado, relativamente a la perfecta exactitud de la reforma que propongo, con la práctica establecida en Francia y España para el mismo caso. Sólo me permito añadir algunas reflexiones.

En la primera de estas naciones se concede al joven que entra a estudiar en la Escuela Politécnica el sueldo de 457 pesos 50 céntimos; y en la segunda el sueldo y grado de subteniente aspirante al cuerpo de ingenieros, después de concluido el estudio de las materias que aquí comprenden el primer bienio. La asignación del alumno francés y español, es, pues mayor que la que propongo se conceda al venezolano, pues ésta asciende a 326 pesos anuales que es la que corresponde al subteniente segundo en nuestro ejército; debiendo tenerse en cuenta que aquellos en sus épocas respectivas, saben menos que los discípulos de la escuela que presido, en el año en que propongo su promoción.

En vista de esto no es de creer, señor Ministro, que la solicitud que hago en favor de los alumnos de la academia venezolana, parezca exagerada. El ejemplo de otras naciones no me ha cegado hasta el extremo de olvidar la escasez de

nuestros recursos y la diferencia de las circunstancias; y estoy persuadido de que en ella he conciliado el interés de la Nación y la economía de sus gastos: la necesidad de la reforma con los sacrificios que ella exigiera.

Hablaré al Gobierno de un abuso cometido en la práctica de la agrimensura tan perjudicial al interés del fisco como al de los particulares. Existe una ley vigente que concede únicamente a los agrimensores el derecho de hacer mediciones que obren en juicio. La escasez que hasta ahora ha habido en el país, de hombres capaces de hacer con exactitud un trabajo de este género, se ha opuesto poderosamente al cumplimiento de esa sabia disposición; porque no existiendo sino uno que otro agrimensor examinado y con título, era preciso habilitar de tales algunos individuos, a quienes apenas pueden concederse las nociones necesarias para entender la práctica más sencilla del arte. De aquí nacieron los llamados peritos avaluadores y también los abusos que sus mensuras han contribuido a establecer. Yo he tenido ocasión de examinar por mí mismo varios expedientes de mediciones de terrenos hechas por ellos, y se creará difícilmente, aunque nada hay más cierto, que los linderos delineados por sus propias indicaciones, contenían hasta tres veces más terreno del que señalaban en el mismo expediente. Son fáciles de prever, según esto, los desórdenes que van a originarse de una práctica tan perniciosa, pues sin hacer mérito de los perjuicios que ella ocasiona a los particulares, son evidentes los que sufre el tesoro público en la enajenación y contratas de tierras baldías, medidas de una manera tan poco escrupulosa. El establecimiento de la academia de matemáticas debe cortar de raíz estos abusos, puesto que por ella ha desaparecido la necesidad de echar mano de agrimensores no titulares. La escuela venezolana ha producido ya diez y ocho, y debe esperarse que en los tres años venideros, este número se habrá duplicado por lo menos; pero como por ahora los jóvenes alumnos que han obtenido este título del Gobierno, no pueden desprenderse de la academia para ejercitarse en la práctica de la profesión, sería de desear que el Gobierno no diese curso a ningún expediente de mensura de tierras baldías, antes de haberlo enviado a la academia para ser examinado. De este

modo, y hasta cuando los nuevos agrimensores puedan practicar, el tesoro nacional no será defraudado y la Nación empezará a recoger el fruto que merece el decidido interés que ha manifestado por la escuela de matemáticas.

Juzgo que no ha llegado aún la época en que debe efectuarse un sistema completo de reformas en los estatutos que rigen la academia: la experiencia no las indica todavía, ni circunstancias extraordinarias de ningún género, las hacen precisas. Indicaré tan sólo al Gobierno para que se sirva hacerlo presente a la Legislatura, que al empezar el bienio militar me veré sobrecargado con tres clases diarias, además de la de dibujo, y sería conveniente que la de geometría analítica y descriptiva, se encargase al segundo profesor, aumentándole convenientemente el sueldo.

Me abstengo de entrar en discusiones relativas al pie y términos en que deba proponerse a la Legislatura la creación de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros. Espero que el Gobierno, en conformidad con el ofrecimiento que hizo al Congreso de este año por el órgano de US., presentará sus ideas sobre el particular y estoy firmemente persuadido de que ellas serán tan exactas y convenientes como pueden desearse. El establecimiento verá en ellas una nueva prueba de la protección con que se le ha distinguido, y la Nación las acogerá como un tributo de su amor a las ciencias y de su celo por la instrucción pública.

Parece inoficioso hablar a US. relativamente a la inversión de los fondos de la academia. Oportunamente he pasado a US. la relación de los libros e instrumentos que se han comprado para ella, y de unos y otros los que se han encargado a países extranjeros. En cuanto a los primeros, como pertenecen a la Biblioteca Nacional, se ha pasado a la Secretaría del ramo una noticia de ellos, remitiéndole algunas obras que por no ser necesarias a la enseñanza de las materias de la clase, han debido extraerse del establecimiento, conforme al Decreto de creación de la Biblioteca Nacional.

Esto es cuanto tengo que decir a US. acerca de la escuela que está a mi cargo. Las reformas que propongo para ella son el resultado de la más detenida

meditación; son el efecto del más profundo convencimiento, de que sin su adopción serán ineficaces las medidas que hasta ahora se han dictado, para conservar un Establecimiento de quien se promete la Nación tan señaladas ventajas.

Yo ruego, pues, a US. que las eleve al conocimiento del supremo Gobierno, para que examinándolas en su sabiduría las recomiende a la Representación Nacional, si tuvieran la fortuna de ser de su superior agrado.

Soy de US. atento servidor,

JUAN MANUEL CAGIGAL

Alumnos examinados del Primer Año del segundo bienio

Señores

Blas Bruzual, Teniente de infantería.

Egidio Troconis, aspirante del batallón Junín.

Olegario Meneses, aspirante de artillería.

Juan J. Aguerreverre.

Manuel María Urbaneja.

Rafael María Baralt, Teniente de infantería.

Salvador Rivas.

Benigno Rivas.

Alumnos examinados del Segundo Año del primer bienio, que han obtenido el título de Agrimensores

Señores

José María Herrera, Teniente de infantería.

Manuel V. Casas, Subteniente de infantería.

Donato Austria, aspirante de artillería.

Francisco Alva, Teniente de infantería.

Valentín Machado.
 Carlos Llaguno.
 Guadalupe Ibarrolaburu.

Alumnos que han comenzado el primer bienio

Señores

Juan M. Valdés	Subteniente de infantería	
Francisco Alcalá	aspirante	”
Juan J. Álvarez	”	”
Rafael Álvarez	”	”
Pedro Pablo Ascanio	”	”
Lorenzo Bustamante	”	”
Rafael Gallegos	”	”
Santiago Linage	”	”
Benito Lozana	”	”
Rafael Meneses	”	”
Federico Michelena	”	”
Juan J. Michelena	”	artillería
Carlos Plaza	”	”
Juan Ramón Torres	”	infantería
Carlos Izaguirre	”	”
Joaquín Urdaneta	”	”
José Manrique	”	”

III Informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

ESTADO DE VENEZUELA. — Academia de Matemáticas. — Caracas, Diciembre 20 de 1834. — Señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra.

Tengo el honor de informar a US. que todos los alumnos de la primera clase se han examinado el día 11 del actual de las materias del segundo año del segundo bienio y han sido aprobados sin excepción. La lista que acompaño bajo el número 1° informará a US. de su número y circunstancias.

El día siguiente fueron también examinados y aprobados generalmente los de la segunda clase, concluyendo así el estudio de las materias del primer año del segundo bienio. Bajo el número 2° acompaño a US. la lista de ellos.

La lista número 3° es la de los individuos aprobados en las materias del primer año del primer bienio, y la número 4° es la de los aspirantes que deben incorporarse a la clase auxiliar que se abrirá en Septiembre del año próximo.

La Legislatura del año próximo pasado asignó a la academia, para solo una vez, 2.000 pesos para sus gastos extraordinarios, fuera de los 500 anuales que le están señalados para los ordinarios. De los primeros se entregaron 1.000 pesos al señor Juan Pablo Huizi con encargo de hacer venir de Londres los instrumentos que se le indicaron, y de los cuales han llegado ya la mayor parte. Cuando se reciba el resto podré pasar a US., junto con la cuenta de su costo,

la lista de todos ellos. Por ahora acompaño únicamente con el número 5° la de los que me han sido entregados.

Los otros 1.000 pesos fueron puestos a la disposición del señor N. Cabannes, para que hiciese venir de París una colección de libros más necesarios para la Academia, no sólo bajo el respecto de la enseñanza teórica, sino también al de las aplicaciones más importantes a la ciencia de la guerra y a los trabajos civiles. Han llegado en efecto dichos libros; mas como su costo total, como lo verá US. por la cuenta original que acompaño, firmada por el señor Cabannes, asciende a más de los 1.000 pesos entregados, ha sido preciso ocurrir para satisfacerlo a los 500 pesos de asignación ordinaria, y con el resto de éstos se han mandado buscar otros más.

Habiendo concluido la primera clase el estudio de las materias de los dos primeros bienios, están sus alumnos en el caso de obtener del Gobierno el título de ingenieros civiles, que concede el reglamento de estudios a los que fueren aprobados en ellas, y dentro de dos años, cerrado perfectamente el curso, entrarán a componer el Cuerpo de Ingenieros y el de Artillería. Parece, pues, llegado el caso de que la creación de estos Cuerpos se lleve a efecto, así como la sanción de algunas mejoras en el establecimiento, de que he hablado al gobierno en varias ocasiones y principalmente en el informe del año próximo pasado. Como quiera que las razones en que apoyé entonces mis opiniones con ese motivo, lejos de haber perdido en fuerza, adquieren con el tiempo nuevo vigor, creo útil transcribir aquí la parte de dicho informe a que me refiero.

“Por muy lisonjeras que sean las esperanzas que tiene el Gobierno de conseguir una hermosa promoción de alumnos calificados para el Cuerpo de Ingenieros, y por más satisfactoria que sea para mí la idea de haber contribuido a inspirarlas, no debo ocultarme, señor Ministro, las razones que puedan hacer precarias estas esperanzas, o menos fructuosos de lo que debieran ser los refuerzos hechos en favor del establecimiento. Faltaría a mi deber si en un informe destinado a proponer las mejoras de que sea susceptible la Academia, y las medidas que pueden asegurar sus ventajas, no indicase como la primera

en importancia y trascendencia, el estímulo de los alumnos y la protección especial con que debe favorecérselos. En el informe del año pasado indiqué al Gobierno de qué naturaleza creo lo que debe ser ese estímulo, en qué términos se ha de dispensar esa protección, cuáles son las ventajas que necesariamente debe producir y de qué manera aseguran esas ventajas las que espera la Nación del establecimiento; y persuadido, como lo estoy, de que el Gobierno acogió entonces con agrado aquellas reflexiones, hijas de mi celo por la prosperidad de la escuela, cuya dirección se me ha confiado, añadiré ahora las que una larga meditación me ha sugerido y que conceptúo no menos importantes.

“Creí entonces, y creo todavía, señor Ministro, que debe promoverse a subtenientes aspirantes al Cuerpo de Ingenieros, a los alumnos que hayan concluido con aprovechamiento los tres primeros años de estudio. No se considere esta medida como un simple estímulo ofrecido a la juventud estudiosa: es además, una medida necesaria a la conservación del establecimiento, porque radica en él, por decirlo así, a los alumnos, que privados de la seguridad de un subsistencia cómoda, ensayarán una carrera más inmediatamente productiva, después de haber adquirido en la Academia los conocimientos necesarios para proseguirla con éxito. A la conclusión de los dos primeros bienios el alumno que ha estudiado las materias de su asignatura reglamentaria, se halla en aptitud de cultivar con ventajas cualesquiera de las aplicaciones de las ciencias exactas; y debe creerse que sin la posesión de un sueldo que los proporcione una subsistencia cómoda, ninguno de ellos seguirá los años restantes del curso, sin probar sus fuerzas en un género de industria que libertándole de la miseria sirva de primer escalón a su fortuna. Tan cierta es esta observación que en la segunda clase no hay más que un alumno aspirante: los otros son oficiales del ejército que tienen sueldos proporcionados a sus necesidades; habiéndose observado que los particulares de poca fortuna que la cursaban, y los aspirantes que no podían aumentar sus asignaciones con los dones de sus familias, la han abandonado”.

Llamo la atención del Gobierno, muy particularmente a lo que entonces expuse y a lo que dije también en el informe del año de 1833; y como creo firmemente que las reformas que he reclamado para la Academia, en todas esas épocas y que son las mismas que hoy pido y pediré constantemente como las únicas que pueden mantenerla, están completamente promovidas y especificadas en los proyectos presentados por la Comisión de Guerra del Senado en la Legislatura pasada y admitidos a primera discusión, me atrevo a suplicar al Gobierno se sirva recomendarlos al Congreso, instando por su sanción.

En el informe del año próximo pasado dije a US, que al empezar el bienio militar me vería sobrecargado con tres clases diarias, además de la de dibujo y que sería conveniente que la de geometría analítica y descriptiva se encargase al segundo profesor, aumentándole convenientemente el sueldo. Hoy está más cercana que entonces la época en que me vea sobrecargado con el excesivo trabajo, pues el 1° de setiembre de 1835 empezaré a dar lecciones a los alumnos que hoy prepara el segundo profesor. Semejante recargo no lo puede quizás soportar la salud más robusta, y la mía se ha resentido no poco con las dos clases que tengo en la actualidad, y por lo tanto reitero a US. la observación de que se destine al segundo profesor a la enseñanza de las materias indicadas, además de aquellas que son consiguientes a la creación de un nuevo profesorado y la nueva distribución de materias que ésta trae consigo. Yo tendré el honor de proponer oportunamente al Gobierno las alteraciones de que sea susceptible el plan de enseñanza si el Congreso acoge el proyecto.

Para esta creación deberá tenerse presente, que si la clase ha de estar bien desempeñada el segundo profesor deberá renunciar la que sirve en la Universidad; que actualmente goza por ella 400 pesos anuales que le pagan las rentas de aquel cuerpo, y 660 pesos abonados por el tesoro público, y finalmente que las materias que tendrá que enseñar son más elevadas y por tanto más difíciles.

Promovido el segundo profesor a una enseñanza superior deberá entrar un tercero a la del primer bienio, y llamo hacia este punto la atención de US. Como el segundo profesor era a la vez catedrático de filosofía, el reglamento

de estudios se coordinó de modo que los alumnos militares oyesen las materias del primer año con los demás filósofos, y la experiencia ha demostrado que esta unión que entonces pareció muy feliz, perjudica sobremanera al provecho de unos y otros y especialmente de los primeros. La razón es sencilla: los estudiantes de Filosofía son por lo común entre ochenta y ciento, y en lo general de doce a quince años, y tienen que estudiar en el primer año no sólo las materias que estudian los alumnos militares, a saber, Aritmética, Algebra, y Geometría, sino también Lógica, Ideología y Gramática general con otro catedrático; por consiguiente no pueden avanzar en el estudio de la parte de matemáticas como convendría para que se aprovecharan bien el año, y los alumnos militares sufren el retardo con que el profesor tiene que hacer marchar una clase tan numerosa, e igualmente que no se les atiende de un modo tan directo como si el profesor estuviese contraído a ellos con exclusión de los que estudian los primeros elementos de las matemáticas para seguir otras carreras. De aquí infero que el nuevo arreglo debe hacerse de modo que las materias del primer bienio se enseñen por un profesor distinto del que en la Universidad enseña a los filósofos; y desde ahora me atrevo a indicar para este destino al teniente Rafael M. Baralt, alumno de la primera clase. Con solo que el Gobierno decretase la creación de una nueva clase, podría mejorarse mucho la enseñanza de las matemáticas y ensancharse más sus aplicaciones.

Soy de US. atento servidor,

JUAN MANUEL CAGIGAL.

Lista de los individuos que componen la primera clase:

Nº I

Señores: Teniente de infantería, Rafael M. Baralt; Aspirante de Art., Olegario Meneses; Aspirantes, Egidio Troconis, J. J. Aguerreverre, M. M. Urbaneja, Benigno Rivos.

N° II

Lista de los individuos que componen la segunda clase:

Señores: Teniente de Infant., José M. Herrera; Teniente de Infant., Francisco Alva; Subteniente ídem, M. V. Casas; Aspirantes, Donato Austria, Valentín Machado.

N° III

Lista de los individuos que componen la tercera clase

Señores: Subteniente de Infant. Juan M. Valdés; Aspirantes, Pedro Ascanio, Juan Álvarez, Lorenzo Bustamante, Rafael Capó, Rafael Gallegos, Nicolás Terán, Rafael Meneses, Carlos Izaguirre, Nicomedes Zuloaga, J. de D. Morales, Adolfo Tourreill, Ángel Aguerrevere, Manuel Amestoy, Manuel Escurra, Miguel Carmona, Ángel Freire, Joaquín Hernández, Felipe Larrazábal, D. B. Urbaneja, Juan Mendoza, Juan José Ponce, Antonio Rodríguez, Alberto Rojas, Eusebio Irigoyen, Mariano Clemente, Agapito Monasterios, Baldomero Navas Spínola, José María Ruis.

N° IV

Lista de los aspirantes que deben incorporarse a la clase auxiliar que debe abrirse en septiembre:

Aspirantes: Mariano Santana, Federico Michelena, Carlos Plaza, Nepomuceno Carranza, P. J. Mares, Ramón Camacho, Manuel Morales, Rafael Valdés, Antonio Francia, Ramón Machado, Francisco Parejo, Joaquín Urdaneta, Santiago Linage, Juan José Michelena, Carlos Núñez, Miguel Bousquet, Manuel Núñez.

N° V

Lista de los instrumentos que han venido y hacen parte de los encargados con los 1.000 pesos destinados al efecto:

Un sextante; un horizonte artificial; un teodolito con su trípode; una brújula con su trípode; una plancheta con ídem y declinatoria; una especie de cartabón graduado con su pie; un compás de trazar elipses; un pantógrafo para reducir planos; un círculo graduado para trazar ángulos en el papel; un estuche de matemáticas; una cadena en pies ingleses; un compás azimutal; un nivel de aire sin pie; dos miras de nivelar.

IV Informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

ESTADO DE VENEZUELA. —Academia de Matemáticas. —Caracas, enero 9 de 1836. —7° y 26°—Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Tengo la honra de acompañar a US. bajo el número I la lista de alumnos examinados y aprobados en las materias del primer bienio el día 7 de diciembre próximo pasado, y que con arreglo al plan de enseñanza son acreedores a que el Gobierno les expida el título de agrimensores públicos. Observará US. que de los siete aspirantes que cursan esta clase sólo tres se han examinado; porque si bien es cierto que de los cuatro restantes tres habían regresado de la campaña de Oriente cuando tuvo lugar aquel acto, también lo es que no habiendo tenido tiempo para repasar las materias que se le habían enseñado, era probable que quedasen deslucidos. Y como no es justo que perjudiquen a su carrera los servicios prestados a la Patria con las armas en la mano, he creído de mi deber permitirles que asistan a la clase inmediatamente superior, en que se enseñan las materias del segundo bienio, sin perjuicio de ser examinados el 1° del entrante de las que corresponden al primero.

La segunda promoción compuesta de los señores que constan en la lista número II estudiaba la mecánica analítica cuando estalló la revolución del malhadado julio; y desde entonces quedaron interrumpidas sus tareas ordinarias,

porque así el Director del Establecimiento, como los alumnos que por su edad se hallaban en estado de tomar las armas, solicitaron y obtuvieron del Gobierno la gracia de marchar contra los enemigos de las instituciones de Venezuela.

Como los individuos de la primera promoción, cuya lista acompaño en el número III, excepto tres de los cuales uno solo es aspirante, permanecen todavía en el ejército, no he creído conveniente ni justo continuar enseñando a éstos lo que les resta que aprender del tercer bienio, por no perjudicar a aquéllos: por lo tanto me atrevo a esperar que el Gobierno, que sabe cuánto interesa a un establecimiento de esta especie la conservación del orden en que se suceden las clases, instará por su pronto regreso, ya porqué sus servicios no son de absoluta necesidad en las actuales circunstancias, y ya también por la consideración de que sólo les falta un año para terminar el curso completo y ser promovidos a tenientes de ingenieros conforme lo dispone el reglamento de estudios.

En Septiembre próximo pasado se abrió un nuevo curso y asisten a él los alumnos militares que comprende la lista número IV en unión de los que cursan las clases de filosofía en la Universidad.

La Legislatura de 1834 asignó a la academia dos mil pesos para sus gastos extraordinarios, fuera de los quinientos que le están señalados para los ordinarios. De los primeros se entregaron al Sr. Juan Pablo Huizi mil pesos con encargo de hacer venir de Londres los instrumentos que juzgué indispensables para enseñar prácticamente a los alumnos cuando fuese relativo al levantamiento de planos y mensura de terrenos, y los otros mil al señor Cabanes, para que procurase en París, por medio de sus corresponsales, los libros que se le indicaron y que la academia necesitaba, no sólo bajo el respecto de la enseñanza teórica, sino también al de las aplicaciones más importantes a la ciencia de la guerra y a los trabajos civiles.

Han venido, en efecto, los instrumentos y los libros: los primeros importan mil ciento sesenta pesos cuarenta centavos, como US. verá por la nota original, autorizada por el señor Huizi, que tengo la honra de acompañar; y los

segundos, mil ciento treinta y ocho pesos y ochenta y cinco centavos, como lo acredita la cuenta original, firmada por el señor Cabanes, que remití a US. con fecha 20 de diciembre de 1834. Para satisfacer el exceso de doscientos noventa y nueve pesos y veinticinco centavos con que quedaron gravados los fondos del establecimiento a consecuencia de estas adquisiciones, ocurri como era natural a los quinientos pesos de asignación ordinaria, y con el resto de ellos encargué, por el conducto del mismo señor Cabanes, algunas obras nuevas e importantes de que aún carecía nuestra escogida biblioteca. Han llegado estos libros, y cuando el señor Cabanes me pase la cuenta de ellos informaré a US. de su importe.

A pesar de que la academia carece de los instrumentos geodésicos y físicos más indispensables, se ha abstenido de reclamar de la tesorería los quinientos pesos que le corresponden por este año económico, para invertirlos en estos objetos; porque ha considerado por una parte que las inmensas erogaciones que ha hecho y hace el erario habrán dejado exhausto el tesoro nacional, y por otra que los recursos de la nación deben emplearse con preferencia en el sostenimiento del ejército constitucional; mas no por eso renuncia al derecho que tiene a ellos, antes por el contrario espera percibirlos cuando renazca la abundancia, compañera inseparable de la paz.

He depositado en la biblioteca de la academia algunas de las obras que sirven de texto de la escuela militar de West Point. que con el reglamento de estudios, se dignó remitirme su director, en cambio de una memoria sobre las integrales entre límites, que tuve la honra de presentar a aquel establecimiento por mano del señor Salvador Rivas.

El Decreto del Congreso Constituyente, que creó la escuela de matemáticas, previó que tan útil establecimiento, sería por mucho tiempo susceptible de mejoras, y autorizó en consecuencia al Ejecutivo a hacer las alteraciones que juzgase convenientes, oído el dictamen del Director. US. sabe que por mi parte he procurado llenar las miras del Legislador; que más de una vez he llamado la atención del Gobierno sobre la suerte precaria de los alumnos; y

que he sometido a su consideración aquellas reformas que la experiencia ha demostrado ser tan necesarias, que si no se adoptan, vendrán a ser ilusorias las ventajas que se promete la nación de la enseñanza de las ciencias exactas y de sus numerosas y felices aplicaciones. No reproduciré con este motivo las razones que para justificar mi opinión, tengo expuestas en mis comunicaciones anteriores, ni tampoco me detendré en probar que ha llegado el caso de fijar el número de los oficiales que han de componer los cuerpos de artillería e ingenieros, porque es de esperar que la próxima Legislatura apruebe el proyecto que sobre esta materia presentó al Congreso en 1833 la Comisión de Guerra de la Honorable Cámara del Senado; pero no puedo menos de hacer presente al Gobierno por el órgano de US. que en la actualidad tengo tres clases que desempeñar además de la de dibujo, y que semejante trabajo es muy superior a mis fuerzas físicas. Es verdad que por el Reglamento de estudios nunca pueden tocar al primer profesor más de dos clases, y así habría sucedido en efecto, si las reacciones políticas que agitaron al país en 1831 me hubiesen permitido abrir el primer curso en su debida oportunidad. Existe, pues, una alteración en el intervalo de tiempo que debe mediar entre el segundo y tercer bienio, que ya no es posible remediar sin perjudicar en su carrera a los alumnos de la segunda promoción. Así por esta razón, como porque no hay quien reemplace las faltas involuntarias y accidentales de ambos maestros, creo de mi deber proponer la creación de un nuevo profesor, el cual deberá encargarse de la enseñanza de las materias del primer bienio, mientras que el segundo explica la geometría analítica y descriptiva y parte del análisis trascendente. De esta manera quedaría reservado al primero el cálculo integral, la mecánica analítica, y las aplicaciones de las matemáticas a los trabajos civiles y ciencia de la guerra, materias que por su variedad e importancia exigen toda la fuerza intelectual de un profesor, y una absoluta consagración a la enseñanza. Para esforzar más estas razones, insertaré aquí las reflexiones con que terminé la comunicación que dirigí a US. en 20 de diciembre de 1834.

“Promovido el segundo profesor a una enseñanza superior deberá entrar un tercero a la del primer bienio, y llamo hacia este punto la atención de US. Como el segundo profesor era a la vez catedrático de filosofía, el reglamento de estudios se coordinó de modo que los alumnos militares oyesen las materias del primer año con los demás filósofos, y la experiencia ha demostrado que esta unión que entonces pareció muy feliz, perjudica sobremanera el provecho de unos y otros y especialmente al de los primeros. La razón es sencilla: los estudiantes de filosofía son por lo común entre ochenta y ciento, y en lo general de doce a quince años, y tienen que estudiar en el primer año no sólo las materias que estudian los alumnos militares, a saber, Aritmética, Algebra y Geometría, sino también Lógica, Ideología y Gramática general con otro catedrático; por consiguiente no pueden avanzar en el estudio de la parte de matemáticas como convendría para que se aprovechase bien el año, y los alumnos militares sufren el retardo con que el profesor tiene que hacer marchar una clase tan numerosa, e igualmente que no se les atiende de un modo tan directo como si el profesor estuviese contraído a ellos con exclusión de los que estudian los primeros elementos de las matemáticas para seguir otras carreras. De aquí infero que el nuevo arreglo debe hacerse de modo que las materias del primer bienio se enseñen por un profesor distinto del que en la Universidad enseña a los filósofos; y si el Congreso adopta esta idea, podría mejorarse mucho la enseñanza de las matemáticas y enseñarse más sus aplicaciones”.

Tal es el estado actual de la academia, y tales sus mejoras más urgentes. Yo me atrevo a esperar de la ilustración del Gobierno que se dignará acogerlas, y que añadirá esta nueva prueba a tantas como tiene dadas en favor de la difusión de los conocimientos útiles.

Dios guarde a US.,

JUAN MANUEL CAGIGAL.

Número I

Cursan el primer año del segundo bienio:

Señores: Subteniente, Juan M. Valdés; Sargentos 1°, Lorenzo Bustamante, Rafael Gallegos, Nicolás Terán, J. de Dios Morales, Buenos; Rafael Capó.

Aspirantes: Rafael Meneses, Sobresaliente; Pedro Ascanio, Bueno; Ángel Aguerreverre, Sobresaliente; Manuel Amestoy, Sobresaliente; Enodio Blanco, Bueno; Miguel Carmona, Sobresaliente; Joaquín Hernández, Bueno; Manuel Ecurra, Sobresaliente; Juan José Mendoza, Sobresaliente; Juan Antonio Ronce, Bueno; Alberto Rojas, Bueno; Adolfo Tourreill, Sobresaliente.

Número II

Cursan el segundo año del segundo bienio:

Señores: Capitán, José María Herrera; Teniente, Francisco Alva; Aspirantes, José Donato Austria; Salvador Rivas; Valentín Machado.

Número III

Alumnos militares que cursan el primer año del tercer bienio:

Señores: Teniente, Rafael María Baralt; Sargento 2°, Olegario Meneses; Cabo 1°, Egidio Troconis; Aspirantes, Juan J. Aguerreverre, Manuel María Urbaneja, Benigno Rivas.

Número IV

Cursan el primer año del primer bienio:

Aspirantes: Señores Evaristo Buroz, Vicente Buroz, Felipe Esteves, Juan N. Carranza, José Calzadilla, Miguel Busquet, Antonio Francia, Gerónimo Blanco, Carlos Núñez, Manuel Núñez, Juan José Michelena, Francisco Parejo.

V Informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

REPÚBLICA DE VENEZUELA. —Academia de Matemáticas. —Caracas, enero 12 de 1837. —Señor Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra.

La lista que tengo la honra de acompañar a US. con el número I, es la de los alumnos militares, que habiendo concluido los seis años de estudios fijados por el reglamento que rige el establecimiento, deben examinarse para tenientes de ingenieros o artillería en el próximo febrero. Según el artículo 19 del citado reglamento, estos exámenes deberían contraerse exclusivamente a las materias del tercer bienio; pero la dirección juzga que sería mucho más ventajoso hacerlos extensivos al curso completo, no sólo para que diesen una prueba pública de su aprovechamiento en las varias teorías científicas que han aprendido, sino también para que se viesen obligados a repasarlas, y meditar profundamente el enlace que ellas tienen entre sí y los auxilios mutuos que se prestan. Esta observación es en mi concepto digna de la consideración del Gobierno; y si la aprueba, como es de esperarse, sería conveniente escoger, entre las cuestiones que abraza la ciencia, aquellas que se juzgasen más importantes o que se aplicasen con más facilidad a los trabajos públicos, para que cada uno de los alumnos exponga, sobre la que le toque en suerte, sus ideas, y responda a las preguntas que se le hagan por los examinadores. Ya se deja discurrir que para que ellos respondan con acierto, es indispensable que cuenten con

algún tiempo para prepararse, y se le faciliten de la biblioteca de la Academia los libros que puedan necesitar; la Dirección cree que veinticuatro horas son suficientes para llenar este objeto.

La lista que acompaño con el número II, es la de los alumnos que terminan el segundo bienio a fines de este mes, y serán por consiguiente examinados a principios del entrante.

Mucho más numerosa es la tercera promoción, pues se compone de catorce alumnos entre los cuales se encuentran seis militares. La mayor parte son jóvenes de una brillante disposición, de una aplicación probada y de un gusto decidido por el estudio de las ciencias exactas, que cultivan con predilección singular. En 10 de diciembre del pasado se examinaron, excepto tres, de las materias del primer año del segundo bienio y obtuvieron las notas que van marcadas en la lista que acompaño con el número III.

No todos los alumnos que empezaron a estudiar el primer bienio en Septiembre del año pasado han dado muestras de una igual aplicación y aptitud: y si no han sido expulsados del establecimiento los reprobados en las materias del primer año, es por la consideración de que siendo unos demasiado jóvenes, tal vez sus facultades intelectuales no han llegado todavía a su total desarrollo, y porque no teniendo otros, conducta reprehensible, hay esperanza de que volviendo sobre sí, lamenten el tiempo perdido y se consagren al estudio con mayor ahínco. Los aprobados cuya lista acompaño con el número IV, cursan en la actualidad el segundo año del primer bienio, y los reprobados se incorporarán al nuevo curso que por los estatutos de la Universidad debe abrirse en el próximo Septiembre. La lista de estos últimos es la que va marcada con el número V.

Por el Decreto del Constituyente que creó la Academia de Matemáticas, se autoriza al Poder Ejecutivo para que haga las alteraciones que juzgue convenientes en el plan de enseñanza, oído el dictamen del Director; pero esto se entiende respecto de aquellas mejoras que no traen consigo aumento de gastos, y que por desgracia son las menos urgentes.

Ya otra vez tuve la honra de decir a US. que además de la clase de dibujo tengo que leer tres clases, una de fortificación y artillería, y las otras dos de matemáticas; y si bien con la ayuda de algunos alumnos he podido hasta ahora desempeñarlas, marchando los cursos con regularidad, no es menos cierto que la enseñanza debe resentirse de la precipitación con que el profesor tiene que preparar sus lecciones, al paso que sus fuerzas físicas e intelectuales no son suficientes para llevar por largo tiempo el peso que gravita sobre sus hombros. La enseñanza es un trabajo ímprobo cuya dificultad sólo pueden apreciar debidamente los que se han ejercitado en él; y tal es en mi concepto la razón por qué en los establecimientos análogos al que dirijo, no sólo hay un maestro para cada una de las partes de la ciencia, sino también ayudantes que a la vez que reemplazan a aquellos en sus faltas involuntarias, tienen el encargo especial de repetir sus lecciones. Así como es un principio admitido en economía política, que de la división del trabajo dependen la baratura y perfección de los artefactos, puede también decirse que la división de la enseñanza influye de una manera poderosa en el aprovechamiento de los alumnos, porque metodizará mejor sus ideas, las expondrá con más claridad, y hasta podrá redactarlas para que sirvan de texto a sus lecciones.

Yo no dudo que en vista de estas razones, el Gobierno, que sabe cuánto interesa al esplendor y prosperidad de la nación el que se cultiven las ciencias exactas y sus numerosas aplicaciones, y que tantas pruebas tiene dadas en favor del establecimiento, pida a la próxima Legislatura la creación de un nuevo profesor que en unión de los que ya existen se distribuyan de una manera conveniente las materias, tan útiles como variadas que abraza el plan de la enseñanza.

Las condiciones que por el Decreto adicional al reglamento de estudios se exigen a los jóvenes que solicitan entrar en ella en clase de aspirantes, ha probado la experiencia que no son suficientes para obtener los resultados que la nación tiene derecho a esperar de su aplicación. Sólo se les exige, como US. sabe, que tengan de catorce a diez y ocho años y buenas costumbres. Así es

que han sido admitidos algunos, que teniendo estos requisitos, carecían de aquellos conocimientos elementales que constituyen la base de toda buena educación, así literaria como científica; ni sabían la gramática de la lengua, ni menos conocían las operaciones numéricas más sencillas, resultando de aquí que a pesar de su aplicación se veían en la imposibilidad de comprender la aritmética razonada en el tiempo destinado para su enseñanza. Esto, a mi ver, explica por qué algunos alumnos, que después han dado pruebas de una aptitud nada común, han perdido el primer año de estudios. Sería, pues, conveniente que el Gobierno ampliase las condiciones de admisión, con arreglo a estas indicaciones, para lo cual no necesita de la intervención del Congreso.

Para que US, pueda formarse una idea exacta de los fondos del establecimiento y de su inversión, no estará de más reproducir aquí lo que dije a US. sobre esta materia en mi comunicación de 9 de enero del año pasado. “La Legislatura de 1934 asignó a la Academia dos mil pesos para sus gastos extraordinarios, fuera de los quinientos que le están señalados para los ordinarios. De la primera se entregaron al Sr. Juan Pablo Huizi mil pesos con encargo de hacer venir de Londres los instrumentos que juzgué indispensables para enseñar prácticamente a los alumnos cuanto fuese relativo al levantamiento de planos y mensura de terrenos; y los otros mil al Sr. Cabanes, para que procurase en París, por medio de sus corresponsales, los libros que se le indicaron y que la Academia necesitaba, no sólo bajo el respecto de la enseñanza teórica sino también al de las aplicaciones más importantes de la ciencia de la Guerra y a los trabajos civiles”.

“Han venido, en efecto, los instrumentos y los libros: los primeros importan mil ciento sesenta pesos cuarenta centavos, como US. verá por la nota original, autorizada por el Sr. Huizi, que tengo la honra de acompañar; y los segundos, mil ciento treinta y ocho pesos y ochenta y cinco centavos, como lo acredita la cuenta original, firmada por el Sr. Cabanes, que remití a US. con fecha 20 de diciembre de 1834. Para satisfacer el exceso de doscientos noventa y nueve pesos y veinticinco centavos con que que-

daron gravados los fondos del establecimiento a consecuencia de estas adquisiciones, ocurri como era natural, a los quinientos pesos de asignación ordinaria, y con el resto de ellos encargué, por el conducto del mismo Sr. Cabanes, algunas obras nuevas e importantes de que aun carecía nuestra escogida biblioteca. Han llegado estos libros, y cuando el Sr. Cabanes me pase la cuenta de ellos informaré a US. de su importe”.

Como este importe alcanzó a doscientos trece pesos y cinco centavos, como US. verá por la cuenta original, firmada por el Sr. Cabanes, que tengo el honor de acompañar, quedaron a mi favor en aquella fecha doce pesos veinticinco centavos.

También expuse entonces que en atención a las erogaciones que tuvo que hacer el erario con motivo de la revolución del malhadado 8 de julio, no había reclamado en tiempo los quinientos pesos de la asignación del año económico de 1836; pero que no por eso renunciaba la academia al derecho que tenía de percibirlos, como en efecto pensaba ejecutarlo, tan luego como renaciese la abundancia compañera inseparable de la paz. A cuenta de dicha asignación tengo recibidos doscientos pesos, y otros tantos por la que corresponde al actual año económico; y como los últimos gastos del establecimiento montan a ciento treinta y dos pesos y once centavos, según la cuenta que tengo la honra de acompañar, queda a su favor la suma de doscientos cincuenta y cinco pesos con sesenta y cuatro centavos, que servirá para satisfacer el importe de los libros que se han pedido recientemente a Europa.

Tal es el estado actual de la Academia y el de la inversión de sus fondos. Algunas de las mejoras que propongo son urgentes; y si el Gobierno las acoge y se digna recomendarlas a la próxima Legislatura, añadiré esta prueba a tantas como tiene dadas en favor de la difusión de los conocimientos útiles.

Dios guarde a US.,

JUAN MANUEL CAGIGAL

Número I

Alumnos que han terminado el curso completo de estudios:

Señores Subtenientes 1°: Olegario Meneses, Egidio Troconis; Aspirantes: Juan José Aguerreverre, Manuel María Urbaneja.

Número II

Alumnos que cursan el segundo año del segundo bienio:

Señores: José Donato Austria, Subteniente 1°; Valentín Machado, sargento 1°.

Número III

Alumnos que han terminado el primer año del segundo bienio:

Señores: Nicomedes Zuluoaga, Subteniente 1°, sobresaliente; Rafael Capó, Subteniente 2°, bueno; Juan de Dios Morales, Subteniente 2°, bueno; José Rafael Meneses, cabo 1°, sobresaliente; Manuel Amestoy, aspirante, sobresaliente; Alberto Rojas, aspirante, bueno; Adolfo Tourreill, sobresaliente; Ángel María Aguerreverre, sobresaliente; Miguel Carmona, sobresaliente; Mariano Escurra, sobresaliente; Juan José Mendoza, sobresaliente.

Aún no se han examinado el Subteniente Rafael Gallegos y los aspirantes Pedro Pablo Ascanio y Juan José Ponce, del primer año del segundo bienio.

Número IV

Alumnos que cursan el segundo año del primer bienio:

Señores: Sargento 1°, Lorenzo Bustamante; Aspirantes, Gerónimo Blanco, Miguel Bousquet, Antonio Echeverría, Juan José Michelena, Francisco Parejo, Rafael Rojas, Diego Bautista Urbaneja, Joaquín Herrera, Mateo Plaza, Guillermo Flínter, Baldomero Spínola, Manuel Acosta, Andrés Aguerreverre, Nicanor Borges, Antonio Febres Cordero, Bartolomé Febres Cordero, Luis Espelozín, Tomás González, Eloy Paredes, Elías Rodríguez, Luis Sanojo.

Número V

Alumnos que aguardan el próximo curso:

Señores: Aspirantes: Nepomuceno Carranza, Antonio Francia, Carlos Núñez, Manuel Núñez, Felipe Estévez, Evaristo Buroz, Vicente Buroz, José Calzadilla.

VI Informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

REPÚBLICA DE VENEZUELA. — Academia de Matemáticas. — Caracas, 2 de enero de 1833. — Al señor Secretario de Estado y de los Despachos de Guerra y Marina.

En varias de mis comunicaciones anteriores había llamado la atención del Gobierno sobre las reformas de que era susceptible el reglamento de la Academia que está a mi cargo, pues si bien cuando se planteó se tocaron inconvenientes insuperables para montarla debidamente, ya desde entonces se previó que en lo sucesivo podría dársele más desarrollo; y con este fin sin duda, fue que se autorizó al Ejecutivo a hacer las variaciones que juzgase oportunas en el plan de enseñanza, oído el dictamen del director.

Por fin el Gobierno, penetrado de que no era posible que el primer maestro tuviese a su cargo la enseñanza de tantas y tan variadas materias, sin que ésta se resintiese con perjuicio del aprovechamiento de los alumnos, expidió su decreto de 6 de septiembre del año próximo pasado, creando una compañía de aspirantes y llamando a sus oficiales, todos facultados, a desempeñar las funciones de profesor, y a reemplazar las faltas involuntarias de los dos maestros nombrados por el Constituyente. Desde entonces todo marcha con regularidad; los alumnos cuentan con mayor número de personas que les allanen el camino largo y espinoso que tienen que recorrer; la enseñanza

de táctica y ordenanza se ha mejorado extraordinariamente por el celo del joven a quien el Gobierno ha puesto al frente de la compañía; y por último el Director, aliviado del gran peso que gravitaba sobre sus hombros, ha podido consagrarse a dar algunas lecciones sobre materias que si bien no son de su instituto, contribuirán sin embargo a la mejora del establecimiento. Además de las lecciones de física experimental que da los jueves y domingos, días que por el reglamento están destinados al descanso, ha abierto para los tenientes de ingenieros una clase de puentes colgantes, en atención a ser los de esta especie los que más convienen a la República, y donde adquirirán nociones que les serán sumamente útiles, cuando traten de aplicar las ciencias exactas a los trabajos civiles.

Pruebas de estas mejoras se han notado en el examen público que tuvo lugar el 17 de diciembre próximo pasado en la capilla de la Universidad, de la promoción que para entonces había terminado las materias del segundo bienio. Todos los alumnos que la componen, y de que tengo la honra de acompañar lista marcada con el número 1º, excepto uno, que no quiso presentarse a examen, contestaron de una manera muy satisfactoria a cuantas preguntas se les hicieron; y nada se aventura con asegurar, atendida su aptitud y constante aplicación, que llegarán al término de su carrera, y que algún día honrarán al establecimiento en que han hecho su aprendizaje.

Pero es preciso confesar que todavía restan mejoras que emprender. Muy importantes son sin duda las nociones teóricas; sin ellas jamás se habría perfeccionado lo que la práctica enseñara, ni las artes habrían hecho los progresos que hoy admiramos, ni estuvieran reducidas a principios fijos; mas, ellas no bastan para formar un ingeniero completo, que enseñoree su profesión, y se halle en aptitud, sin proceder a tientas, de dirigir toda especie de construcciones, así civiles como militares. En la Academia de mi cargo se enseña, es verdad, por los mismos textos adoptados en la escuela de puentes y calzadas de Francia; pero allí, señor, todo se practica bajo la dirección de excelentes maestros, y sobre todo los alumnos palpan, por decirlo así, con

sus propias manos las obras, que en todos géneros contribuyen a la riqueza y esplendor de aquella nación. Entre nosotros por el contrario, todo está casi por crear; de modo que el profesor, en sus lecciones, tiene que echar manos de láminas para dar una idea, más o menos incompleta, de la aplicación de que actualmente se ocupa. Esta observación, a mi ver exacta, me conduce como por la mano a exponer aquí, cuán ventajoso sería, para las mejoras futuras del establecimiento, y aún para la nación entera, que algunos jóvenes, de los que más han sobresalido, fuesen a Europa, con buenas recomendaciones del mismo Gobierno, no tanto a estudiar, cuanto a ver y practicar lo que se les ha enseñado. Yo miro este pensamiento como a uno de los más útiles que puedan proponerse y cuyas grandes ventajas procuraré desenvolver en otra ocasión; y no es creíble, que el Ejecutivo, que hasta ahora ha protegido con una particular predilección la Academia de Matemáticas, deje de acogerle como su más necesario complemento. Si así aconteciese, tendré la honra de designar la oportunidad y los medios de llevarlo al cabo, con muy poco gravamen de las rentas públicas.

De los conocimientos que importasen a su regreso, ciertamente se aprovecharían los que ahora estudian las materias del segundo bienio, y cuya lista tengo la honra de acompañar marcada con el número 2º, que aunque no muy numerosa, se compone de jóvenes, de los cuales algunos prometen mucho; y todos, que no serán vanas las esperanzas que la nación tiene derecho de concebir de su aplicación.

Bien que he procurado siempre grabar este deber en el ánimo de los alumnos que por primera vez se incorporan en el establecimiento, no sé hasta qué punto lo haya logrado respecto de los del curso que se abrió en el último septiembre, y cuya lista respetuosamente acompaño marcada con el número 3º. En este nuevo curso habrá, como es natural, buenos y medianos, y acaso algunos, que por su desaplicación e ineptitud, merezcan ser lanzados de la Academia. El director puede hacerlo cuando no hay enmienda de parte de aquel a quien corrige, y sólo aguarda, para hacer uso con justicia de semejante

facultad, que el respectivo profesor haya tenido tiempo de conocer a sus alumnos y de calificarlos.

Si bien se reflexiona, importa más de lo que parece a primera vista el que se haga una debida discriminación entre el joven pundonoroso, que asiste con puntualidad a sus clases, y pone todo ahínco en sacar copioso fruto de las lecciones que recibe, y entre el que no lleva otra mira que la de percibir el sueldo de aspirante, sin curarse de cumplir con su obligación. Aquel será siempre un defensor ardiente de nuestras instituciones y éste tal vez peligroso; puesto que la experiencia ha probado ya, en más de una nación, que los militares instruidos se niegan a servir de instrumento a la ambición. Ni puede ser de otra manera: los cuerpos facultativos necesitan de una instrucción literaria preliminar, y si bien ésta se limita a las ciencias matemáticas y físicas, los que saben cuán estrecha conexión tienen entre sí todos los ramos del saber, cuán irresistible es el hábito del estudio en los que lo han contraído desde su juventud, y cuán contagioso es el trato de los hombres instruidos, aunque sea en ramos diferentes, no dejarán de conocer, que en un Gobierno como el nuestro, en que todos los ciudadanos están llamados a ejercer los destinos públicos, es imposible que el joven que concluya en la Academia sus estudios con lucimiento, deje de estar iniciado en los sanos principios de la política y de sostenerlos con firmeza. No por otra razón la república de Norte América, que muchas veces se cita como un modelo digno de imitación, ha querido, con la mira de tener un ejército nacional, que sus oficiales salgan de la escuela nacional de West-Point, creada a propuesta del célebre Washington; y tal fue también el objeto que se propuso el Constituyente, cuando dictó su decreto de 14 de octubre de 1830.

Si los oficiales de tierra, para que no amenacen la tranquilidad pública, antes bien cumplan con el deber sagrado de sostenerla, requieren cierto grado de instrucción, que les permita alternar con los demás ciudadanos y tomar parte en los negocios que actualmente se ventilan en la sociedad, no es menos cierto que los de mar necesitan conocimientos más elevados,

para desempeñar con acierto sus deberes y dirigir con tino los buques que se pongan a su mando. Por eso, y porque Venezuela está llamada a ser con el tiempo una nación marítima, así por la extensión de sus costas, como por la abundancia y excelencia de los puertos con que la ha dotado la naturaleza, la Legislatura de 1837 dispuso por su Decreto de 14 de febrero, que se estableciesen escuelas náuticas en los colegios nacionales de Maracaibo y Margarita.

Ignoro las razones que ha tenido el Gobierno para no plantearlas; sospecho que no tanto habrá dependido de las escaseces del erario, cuanto de la falta de maestros idóneos. Habría sido en mi concepto, más acertado y ciertamente más económico, que se hubiese aumentado una clase a la Academia de mi cargo, donde se enseñara la cosmografía y pilotaje, que son los conocimientos (además de las materias del primer bienio) de que necesita un oficial de marina, para estar instruido en su carrera; supuesto que la práctica de maniobras ni puede ni debe aprenderse sino en la mar. En vista de estas razones, me atrevo a esperar que V. E. recomendará a la próxima Legislatura, al dar cuenta de los negocios de su ramo, el pensamiento indicado, que de haberse ya acogido, no estarían por plantearse los citados establecimientos. .

Según lo que dije a V. E. con fecha 12 de enero último, sobre fondos y gastos de la Academia de mi cargo, aún no había extraído de la Tesorería los 300 pesos que se le debían de su asignación del año económico de 35 a 36; porque debí suponer, que con las erogaciones que ocasionó la revolución del malhadado Julio, habría quedado exhausto el erario; y aunque después los reclamé, V. E. dispuso, que los gastos que hubieran de hacerse se satisficiesen con los 300 pesos que aún restaban de la asignación del siguiente año.

Todavía nada se ha pedido de los 500 pesos que la última Legislatura acordó a la Academia para sus gastos ordinarios en el presente año económico; y sólo aguardo para apercibirlos de la Tesorería, que lleguen varios libros e instrumentos encargados a Francia y Alemania.

El documento que tengo la honra de acompañar marcado con el número 4, es la cuenta de los gastos del establecimiento con sus correspondientes comprobantes.

Dios guarde a V. E.

JUAN MANUEL CAGIGAL

Número I

Lista, de los alumnos que han terminado el 2° año del 2° bienio:

Señores: Sargento 2°, José Rafael Meneses; Cursante, Manuel Escurra; Sargento 2°, Manuel Amestoy; Cursantes, Juan José Mendoza, Miguel Carmona; Subteniente 1°, Nicomedes Zuloaga; Subteniente 2°, Juan de Dios Morales; Cursantes, Ángel Aguerrevere; Subteniente 1°, Valentín Machado; Cursante, Adolfo Tourreill; Cabo 1°, Juan José Ponce; Capitán, José María Herrera.

Nota. —El aspirante Alberto Rojas no se presentó a examen y por consiguiente ha perdido el segundo año del segundo bienio.

Otra. —Los subtenientes José Donato Austria y Rafael Capó no se han examinado, el primero por estar empleado en el Estado Mayor y el segundo por enfermedad; pero continuarán en la misma promoción sin perjuicio de dar el examen.

Número II

Lista de los individuos que estudian el primer año del segundo bienio:

Señores: Subteniente 2°, Rafael Gallegos; Sargento 1°, Lorenzo Bustamante; Cabo 1°, Antonio Echeverría; Cabo 1°, Bartolomé Cordero; Cabo 1°, Antonio Cordero; Cabo 2° Mateo Plaza; Aspirante, Baldomero Spínola; Cursante, Nicancor Borges; Cursante, Elías Rodríguez; Cursante, Luis Ezpelusín.

Número III

Lista de los individuos que estudian el primer año del primer bienio:

Señores: Cabos segundos, Miguel Bousquet, Nepomuceno Carranza, Francisco Parejo, Carlos Núñez, Evaristo Buroz, José María Arias, Tomás Troconis; Aspirantes, José Calzadilla, Demetrio Zuloaga, Juan José Revenga, Pedro Bracho, Antonio Maya, J. Joaquín González, Ramón Garbiras, Miguel Garmendia, Francisco Conde, Gerónimo Blanco, José Antonio Zozaya, Juan M. Sotomayor, Pedro Pablo Ponce, Manuel Núñez, Rafael Lozada, Ramón Zozaya, Eduardo Ezpelusín, José Jesús González, Antonio Parejo, José María Aguilar, Rafael Urdaneta; Ramón Yépez, Juan Bautista Briceño, Julián Churión, Juan Bousquet, Melitón Pérez, Cesario Gil, Miguel María Arias, Francisco Lozada, Felipe Esteves, Ignacio Michelena, Vicente Buroz, Miguel Núñez, Rafael Uncein, Ezequiel Ponce, Luciano Urdaneta, Alejandro Chataing, Modesto Conde, Juan B. Calcaño, José Antonio Calcaño, Guillermo Flinter, José Márquez.

VII Informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

REPÚBLICA DE VENEZUELA. — Caracas, 12 de diciembre de 1838. —

Al señor Secretario de Estado y de los Despachos de Guerra y Marina.

Por la lista que tengo la honra de acompañar, se impondrá el Gobierno de los alumnos que en la actualidad cuenta el establecimiento que está a mi cargo; de los cuales, los nueve primeros, han tenido la constancia de llegar al término de la carrera, distinguiéndose siempre por su aplicación y felices disposiciones.

El día 23 del corriente se examinarán de las variadas e importantes materias que abraza el curso completo, y me lisonjeo de que dejarán airosos a los profesores que han dirigido sus estudios.

Esta sería la oportunidad de exponer a la consideración del Gobierno las mejoras de que es susceptible la Academia de Matemáticas, como asimismo los medios que pudieran excogitarse para dar mayor ensanche a las aplicaciones de las ciencias exactas; pero estando mis opiniones (no sé si acertadas) sobre ambos puntos consignadas en mi comunicación del 2 de enero de 1838 me abstengo de reproducirlas aquí.

Me contraeré por lo tanto a los gastos del establecimiento. Según la cuenta que presenté en aquella fecha quedaron a su favor la cantidad de 221 pesos 14 centavos; y como por la cuenta que acompañó con sus respectivos comprobantes, aparece haberse invertido la suma de 189 pesos y 88 centavos, aún

quedan en mi poder 31 pesos y 26 centavos. Los 500 pesos asignados a la Academia por la Legislatura de 1837 no se han extraído de la Tesorería.

Dios guarde a V. E.

JUAN MANUEL CAGIGAL.

Lista, de los individuos que en clase de militares componen la expresada clase, según los años que cursan.

Señores que terminan el sexto año: Subtenientes, Nicomedes Zuloaga, Valentín Machado, Juan de D. Morales; Aspirantes, Rafael Meneses, Manuel Amestoy, Manuel Escurra, Juan Mendoza, Ángel Aguerreverre, Adolfo Tourreill.

Señores que cursan el quinto año: Aspirantes, Bartolomé Cordero, Antonio Cordero, Baldomero Spínola, Nicanor Borges.

Señores que cursan el segundo año: Aspirantes, Juan Carranza, Francisco Conde, Rafael Lozada, Joaquín González, Francisco Lozada, Manuel Núñez, Melitón Pérez, Eduardo Ezpelosín, Juan Bousquet, Felipe Esteves, Modesto Conde, Luciano Urdaneta, Rafael Uncein, Ignacio Michelena.

VIII Informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

REPÚBLICA DE VENEZUELA. —Caracas, 3 de enero de 1840. — Al señor Secretario de Estado y de los Despachos de Guerra y Marina.

Al dar cuenta a US. del estado actual de la escuela de matemáticas, me cabe la satisfacción de manifestarle que han sido aprobados, después de un riguroso examen, los alumnos que terminaron con el año el estudio de las materias correspondientes al primer bienio. El documento marcado con la letra A contiene la nómina de todos ellos, con distinción de militares y no militares; probando el número de estos últimos que la juventud venezolana que no sigue la honrosa carrera de las armas, gusta instruirse en aquellas ciencias, que por sus numerosas y felices aplicaciones a los usos de la vida, ocupa un lugar muy distinguido en el catálogo de los conocimientos humanos. Yo me atrevo a esperar que el Gobierno premiará su aplicación, expidiéndoles a todos el título de agrimensores públicos, con arreglo a la ley de estudios.

Cursan el tercer bienio los cuatro alumnos que constan en el documento marcado con la letra B; y en su elogio es justo recordar que tres de ellos han sido premiados por la Ilustre Universidad Central.

Sería ésta la oportunidad de exponer a la consideración de un Gobierno, que tanto interés toma en la propagación de los conocimientos útiles, las mejoras de que es susceptible el establecimiento de mi cargo; mas como la Dirección

general de estudios se ocupa en la actualidad de la reforma de los estatutos de la Universidad, de cuyo cuerpo hace parte la escuela de matemáticas, me abstengo de reproducir aquí las opiniones que sobre este punto emití en mi comunicación de 2 de enero de 1838.

Me contraeré por lo tanto a los gastos del establecimiento. Según la cuenta que presenté en 12 de diciembre de 1838, quedaban a su favor 31 ps. y 26 cs.; y habiendo importado 26 ps. la balanza eléctrica que se hizo venir por el conducto del señor Federico Brandt, existen en mi poder 5 ps. y 26 cs., resto de aquella suma. No incluyo los quinientos pesos que asignó a la escuela la Legislatura de 1837, porque no los he extraído de la Tesorería.

Dios guarde a US.,

JUAN MANUEL CAGIGAL.

A

Lista de los alumnos que se han examinado de las materias correspondientes al primer bienio de matemáticas.

Alumnos militares

Sobresalientes: Ignacio Michelena, Simón Mendoza; buenos: Manuel Núñez, Melitón Pérez, Serapio Pérez, Francisco Conde, Miguel Crespo, Carlos Mendoza, León Cova, Felipe Esteves, Carlos Cabrices; sobresaliente: Rafael Lozada; buenos: Juan Nepomuceno Carranza, Francisco María Lozada, Luciano Urdaneta, Joaquín González, Eduardo Espelusín, Juan Bousquet; sobresaliente: Pedro Sucre.

Alumnos no militares

Sobresalientes: Cecilio Acosta, Daniel Mendoza, Eusebio Baptista; buenos: Francisco Pimentel, Benito Cordils, Martín Tovar, Ramón Yepes, Manuel Alvarado, Carlos Piñero, Juan Pablo Romero, Manuel Matute, Lino Hurtado, Enrique Pérez, Pedro Bracho.

B

Lista de los alumnos que cursan el tercer bienio de matemáticas:

Militares

Antonio Cordero, Bartolomé Cordero.

No militares

Nicanor Borges, Antonio Echeverría.

IX Informe dado al Gobierno por el Director de la Academia de Matemáticas

REPÚBLICA DE VENEZUELA. —Caracas, 20 de enero de 1841. — Señor Secretario de Guerra y Marina.

Al informar al Gobierno sobre el estado de la academia de matemáticas, me limitaré a trasmitirle la comunicación que en 9 de los corrientes me dirigió el Teniente de Ingenieros, señor Olegario Meneses; pues aunque se contrae solamente a la clase militar, no es menos cierto que en esta parte es que se hace sentir más la necesidad de una reforma.

Dios guarde a Ud.

JUAN MANUEL CAGIGAL.

CARACAS, ENERO 9 DE 1841.

Señor Director de la Academia de Matemáticas.

Se acerca el momento en que usted debe informar al Supremo Gobierno sobre el estado de la Academia, y no creo fuera de propósito hacer algunas observaciones con respecto a la clase militar- de que estoy encargado: libertad

que encontrará fácil disculpa en la consideración de los buenos deseos que me animan por un establecimiento al que debo mi carrera. De los aspirantes que tengo a mi cargo, los más antiguos, que son los menos, han visto hasta la instrucción de batallón en la táctica de infantería, y la obligación del Capitán en las ordenanzas; mas no se crea por esto que se hallan en estado de sufrir un riguroso examen más allá de la instrucción de compañía en la táctica, y las obligaciones hasta el sargento, en las ordenanzas. La razón de este atraso es obvia: dos son los días, jueves y domingo, destinados a la instrucción militar, y en ellos se han de tomar lecciones de ordenanza y táctica, y practicar estas últimas. Si se señalan lecciones con relación a los días que separan una reunión de otra, fuera de recargarse el estudio, se hace impracticable el tomarlas, tanto más, cuanto que por las frecuentes altas y bajas, apenas hay cuatro que se encuentren en un mismo estado. Si las lecciones que se señalan son cortas relativamente a la posibilidad de tomarlas, entonces se contentan con verlas un momento antes de entrar a la clase, de que resulta la prontitud con que son olvidadas y la poca seguridad y discernimiento con que se estudia. Si a esto se añade el no haber un lugar aparente en qué imponer arrestos, se tendrá una idea de la desventajosa posición en que se encuentra para cumplir con sus deberes el actual encargado de la instrucción militar. Cuando en años pasados los alumnos aspirantes fueron organizados en compañía, teniendo sus oficiales y clases propias, y a más se les arrestaba en el cuartel de la guarnición, entonces concurrían para su adelanto la rigidez de la disciplina, los estímulos; y más que todo, la instrucción por clases que recibían, en las respectivas escuadras; entonces tuve el gusto de ver a los aspirantes de que estaba encargado, bajo un pie de instrucción a que nunca habían llegado, mas ahora paso por el sentimiento de no hallar lo mismo, ni aun de esperarlo, si no se reforma esta parte de la instrucción. El vestuario de uniforme es punto también que merece atención. Los aspirantes del ejército, como los sargentos, deben vestirse ellos mismos: esto será practicable en un batallón, en una compañía, no con los alumnos aspirantes, cuyos padres son los que tienen que sufragar. Para evitar

este inconveniente, que me ha ocasionado no pocos disgustos, tuve que entrar en contratas que han ocasionado los perjuicios que no ignora el Supremo Gobierno.

He hecho estas observaciones con la esperanza de que Ud. se sirva trasmitirlas al Supremo Gobierno, indicando al mismo tiempo las reformas que previniesen tales inconvenientes. Por mi parte creo que lo más eficaz sería organizar media compañía con sus respectivas clases; no admitir ningún aspirante sino a principio de curso, a menos de que dé examen de las materias, así matemáticas, como de ordenanza y táctica en que se encuentra el último curso; castigar con multas de que se puede formar un fondo para enseres; y en fin, exigir de cada padre de familia un formal compromiso de tener el niño uniformado y aseado.

Soy de usted atento servidor,

OLEGARIO MENESES.

Escritos científicos

Informe sobre el camino carretero a los Valles de Aragua

Honorable Diputación Provincial

A fines del año pasado me instruyó el Sr. gobernador interino, de un acuerdo de la honorable diputación por el que se me encarga formar el perfil del camino carretero que se proyecta para los valles de Aragua, asignando para esta operación la cantidad de 300 pesos.

Desde luego comprendí la extensión de la operación que se me encomendaba, y cuando me preparaba a ejecutarla, manifestó el Sr. Felipe Álvarez, práctico que ha sugerido la idea de este camino, que sería impracticable si no se abría de antemano una pica, que facilitase el reconocimiento del terreno y sirviese para la nivelación.

Mis enfermedades no me permitieron dirigir personalmente la apertura de la pica, y se encargó al citado Álvarez, que lo efectuó con parte de los 300 pesos destinados por la honorable diputación, y algunas cantidades que facilitaron varios particulares. Abierta la pica, marché a su reconocimiento apenas me hube restablecido, y encontrando que en el paso de la quebrada del Oro, se precipitaba con mucha rapidez y exigía un gran puente, demarqué otros lugares por donde debía pasar. Verificada esta corrección, pasé a ejecutar la nivelación necesaria para la formación del perfil, acompañado de los Sres. Rafael Acevedo, Salvador Rivas y Blas Bruzual.

El problema que me había propuesto resolver, era el de delinear el rasgo de un camino que fuese el más corto posible, con una inclinación que permitiese el transporte de toda especie de carruajes. Tenía presente para ello que el inteligente Declaistre en su obra titulada *Ciencia de Ingenieros*, en la pág. 110 dice: “que en la apertura de los caminos, se pueden faldear las montañas dándoles hasta 16 por 100 de inclinación, cuando no es posible hacerlo más suave, sino con grandes costos de excavaciones y rellenos, o alargando demasiado el camino, y añade que las inclinaciones ordinarias deben ser de un 5, de un 8, o de un 11 por 100”.

Principió la operación al pie de la subida llamada de Coche, y hasta el Portachuelo del mismo nombre, que dista 1299 varas se llevó el rasgo con un 7 por 100 de inclinación, debiendo advertirse, que dicho Portachuelo, es un punto indispensable del camino. Desde este punto hasta el Portachuelo llamado de la Aguada, que también es inevitable, el rasgo continúa con un 8 por 100 de inclinación por el espacio de 2164 varas. Desde el Portachuelo de la Aguada, hasta el pie de la subida del cerro de Figueroa, hay 2180 varas horizontales, 315 a un 2 por 100, y 165 a un 6 por 100. De la subida de Figueroa al Portachuelo del mismo nombre, se prolonga el mismo rasgo con un 3 por 100 por el espacio de 1800 varas. Desde el Portachuelo de Figueroa hasta la quebrada de San Roque, hay una distancia de 3400 varas, de las cuales 2500 están a nivel y el resto por lo general a un 4 por 100. Últimamente, de San Roque a la quebrada del Oro, cuya distancia es de 2055 varas, las primeras 360 son a un 5 por 100; siguen 285 a un 8 por 100, a continuación se encontrarán 450 a nivel y el resto por lo general a un 7 por 100.

En la quebrada del Oro suspendí la nivelación, porque era preciso atravesar una montaña virgen, que aunque no de mucha extensión, es necesario sin embargo talar para poder hacer uso del nivel, y continuar por consiguiente la operación.

Quizás parecerá muy rápida la inclinación que tiene el camino en el cerro de Figueroa; pero en Inglaterra que se distingue por sus buenos caminos, los

hay que tienen en muchas partes un 15 y un 20 por 100, como sucede con los de Devomshire, según se ve en los viajes a la Gran Bretaña de Mr. Dupin, página 114.

El mismo autor añade en la página 115, que los caminos que atraviesan el país de Gales tienen muchas subidas de un 8, un 10, un 11 y hasta un 14 por 100. Parece, pues, que no debe alarmar que nuestro camino tenga solamente en el espacio de 1500 varas un desnivel de un 13 por 100; y tanto menos debe extrañarse esto, cuanto que esta parte un poco rápida, está precedida de 2.180 varas horizontales y seguida de 2.500 varas igualmente horizontales, en donde pueden descansar las bestias de tiro y carga.

Conozco sin embargo que es posible disminuir la rapidez de esta subida, pero sería preciso hacer una gran cortadura en el Portachuelo de Figueroa, en lugar de la pequeña de 28 varas de largo y 4 de profundidad, que propongo. Cuando el país haya prosperado lo suficiente para poder emprender obras de algún costo, es de esperar, que lo primero que llame la atención de los habitantes, sea la disminución de la rapidez de esta parte del camino, cortando dicho Portachuelo hasta la profundidad que se juzgue conveniente.

El espacio nivelado cuya longitud es de 13.078 varas comprende la parte del camino que presentaba más dificultades. Así me acontecía regularmente que tenía que practicar una misma nivelación distintas ocasiones, como me sucedió al nivelar el terreno que media entre el Portachuelo de la Aguada y el de Coche, y en las 1.500 varas de la subida de Figueroa, nivelaciones que verifiqué dos veces. No sólo presentaba esta parte del camino dificultades para la nivelación, sino aun para la marcha misma de las personas, pues se veían precisadas muchas veces a transitar por escarpados y precipicios conduciendo la mira, la cadena y el nivel. No es así la parte del camino que queda por nivelar; toda su dificultad consiste en la tala que debe hacerse de dos o tres bosques, que se interponen en la dirección que debe llevar el camino, y por lo demás aunque sólo he practicado un simple reconocimiento entre el Oro y el Corralito me atrevo a asegurar, que no presenta obstáculos tan grandes como los ya

vencidos. De Corralito en adelante hasta el Mamón, permite el terreno llevar el rasgo horizontalmente, y lo único que pueda ofrecer alguna dificultad, es el paso de la quebrada de Guaya, dificultad que es fácil de superar.

En la parte nivelada sólo hay que echar dos pequeños puentes, que pueden ser provisionalmente de madera y por consiguiente de poco costo, el uno en la pequeña quebrada de San Roque, y el otro en la del Oro.

Afortunadamente en toda esta extensión y en la parte reconocida, no se presentan rocas que dificulten la apertura del camino y aumenten su costo. El terreno por lo general ofrece bastante resistencia al choque de las aguas, y con el sistema de desagües, que en su oportunidad tendré el honor de proponer para su adopción, se conservará el camino sin perjuicio de su superficie, y de los carruajes de transporte. Una parte de la falda del cerro de Figueroa es muy pendiente y de terreno deleznable, y además el rasgo atraviesa un barranco, que debe llenarse en capas de tierra y piedra, trabajo que han ofrecido ejecutar gratuitamente los vecinos del Carrizal.

La anchura de un camino carretero debe variar necesariamente con la naturaleza del terreno, debiendo tenerse presente, que ha de ser más ancho en las inmediaciones de las grandes ciudades. Juzgo por bastante la anchura de 8 varas, que no embaraza el encuentro de dos carruajes, y deja paso franco para las gentes de a pie y de a caballo. No se crea que es pequeña la anchura que propongo: en el camino de Londres a Halyhead, antes que hubiese recibido sus últimas mejoras, había partes que sólo tenían 5 varas de ancho, y sin embargo por él transitaban carruajes sin embarazarse. Además debe tenerse presente, que la mayor parte del camino va por faldas más o menos rápidas, y por consiguiente será tanto más costosa su apertura, cuanto mayor sea la anchura que se le dé.

El rasgo del camino en la parte nivelada ha quedado marcado con piquetes situados por lo general de 30 en 30 varas, los cuales pueden perderse en breve, si no se abre una senda, que convendría fuese de vara y media de ancho, para que pudiesen transitar por ella, como tengo la honra de proponerlo.

Juzgo que con tres mil pesos puede abrirse esta senda hasta el Corralito, talar los bosques que impidan la nivelación, y cubrirse los gastos de ésta. Los que me han acompañado y yo estamos pronto a determinar la nivelación gratuitamente, luego que esté abierta la senda en la parte nivelada.

Aventurado sería decir ahora el importe total del camino proyectado de 8 varas de ancho, no estando determinada rigurosamente su longitud. Cuando se concluya la nivelación, tendré los datos necesarios para formar un presupuesto aproximado de sus gastos; entretanto puede estar cierta la honorable diputación, que no serán de mucha consideración, si se atiende a que no hay rocas que tallar, ni grandes puentes que construir.

Tengo la honra de acompañar el perfil del camino. Por lo regular se adoptan dos escalas, una para las distancias horizontales, y otra para las alturas con el objeto de hacer la delineación en un papel de cortas dimensiones; más yo he preferido servirme de una sola para que la honorable diputación pueda de una ojeada apreciar las inclinaciones del camino, y formarse una idea más exacta de él. Las líneas de punto representan las alturas y distancias horizontales, y vienen a ser las coordenadas del rasgo; y las líneas fuertes constituyen la directriz del camino.

Como no es posible figurar en el perfil la anchura del camino, no estará demás indicar que los caminos bombeados en su centro, llamados vulgarmente de lomo de perro, son muy perjudiciales. Yo propongo que se dé al camino un solo declive en sentido contrario a la inclinación de la falda por donde pasa, para evitar que se vuelquen los carros en virtud de la fuerza centrífuga que se desenvuelve en sus curvaturas; así se han ejecutado con buen éxito los caminos que recientemente se han abierto en el país montuoso de la Escocia.

Todavía nada he dicho acerca de las ventajas de este camino, que son tan obvias que nadie puede desconocerlas. La honorable diputación, que tuvo a bien encargarme de su perfil, está muy convencida de ellas.

La clase pobre, que siempre es la más numerosa, sentirá inmediatamente el beneficio en la baratura del maíz y las caraotas, que son granos de primera necesidad, como lo es el trigo en Europa.

Los pueblos de Carrizal, San Antonio, Los Teques, Paracotos y El Consejo, se pondrán en fácil y cómoda comunicación entre sí y con la capital; y se abandonará el camino llamado Turmerito, que se ha hecho célebre por sus escaleritas.

Más tarde este camino servirá a evitar la gran vuelta que hace por La Victoria, Villa de Cura y San Juan de los Morros, el que conduce a los llanos de Calabozo y Apure, con sólo perfeccionar el que actualmente guía a estos puntos por San Casimiro: y este mismo ramal del camino, pondrá en comunicación con los Valles de Aragua y esta ciudad, a los fértiles y ricos Valles del Tuy.

En toda la dirección del camino se encuentran agua y pastos en abundancia y de buena calidad, y su apertura hará útiles y productivos una multitud de pequeños y risueños valles, que yacen abandonados por la falta de comunicación. Cuando los he visto y observado que la suave temperatura de que gozan convida al hombre a fijar en ellos su residencia, me han parecido que están destinados por la naturaleza a dar cómodo y grato abrigo a los extranjeros que deseen establecerse en esta provincia.

El uso de los carruajes, consecuencia inevitable de la suavidad del camino, disminuirá considerablemente los gastos de transporte, no sólo de los frutos que muchos propietarios pierden por el alto precio de los fletes, sino también de las mercancías y maderas de construcción, animará a los propietarios a visitar con frecuencia sus heredades, y hará más llevadera la vida del caminante.

No aseguraré que este camino sea más corto que el actual, aunque hay razones para creerlo así; pero estoy cierto de que se ganará mucho en tiempo, sin perjuicio de las bestias, y esta es una ventaja preciosa.

He procurado reunir en este pequeño informe, todos los datos y noticias que he obtenido y que pueden influir en el ánimo de los honorables diputados para decidir su juicio en favor de una empresa, que yo me atrevería a llamar

nacional. Mucho desconfío de haber desempeñado con acierto la comisión con que me honró la honorable diputación, a pesar de mi esmero y aplicación. Sin embargo, yo quedaré satisfecho si acogiendo alguna de las ideas que propongo, llegan ellas a producir algún resultado útil al país.

CARACAS, 8 DE NOVIEMBRE DE 1832.

Viaje a la Silla de Caracas

Cuando el ilustre viajero Alejandro de Humboldt arribó a nuestras costas a fines de 1799 y trató de emprender su excursión a la cima del Ávila, conocida con el nombre de Silla de Caracas, solicitó en vano entre los habitantes de esta ciudad una persona que hubiese subido a ella. Tal era la dirección que la política sombría del gabinete español había dado a la educación de sus desgraciados colonos, que sin embargo de no ser Caracas la más atrasada en ilustración, no había en ella quien pensase en conocer, no diremos las preciosidades que encierra la cordillera litoral de Venezuela y principalmente el ramal del Ávila; pero ni aun las simples alturas de sus picos más notables. Así fue, que tuvo que examinar por sí mismo las faldas de la montaña para determinar por dónde sería más conveniente emprender la subida. Algunos otros han subido después de él, animados únicamente por la curiosidad, o no habiendo querido publicar el resultado de sus observaciones, han dejado sin marcar el sendero más a propósito para llegar con la mayor facilidad y presteza posible al pico oriental de la silla, que es el más elevado.

En el día todo se ha mudado: el espíritu de libertad va cambiando rápidamente el carácter apático creado por el despotismo; y si ahora treinta años no había un solo individuo que hubiese subido a la Silla, hoy se encuentran muchos jóvenes que podrán servir de guía a los futuros viajeros por el sendero

que los ha conducido a ella, que parece ser el menos fragoso, y que junto con el resultado de sus observaciones vamos a describir en la presente memoria.

Diez y seis jóvenes concertaron un paseo a la Silla, disponiendo ponerse en marcha el 30 de agosto del presente año de 1833 después de medio día. Resuelta estaba la partida y se vacilaba aún sobre la ruta que debería llevarse; unos creían que convendría pasar la noche en la hacienda del señor Dr. Ramón Monzón, situada al pie del pico oriental más allá del punto denominado Los Dos Caminos; y otros que sería mejor pasarla en la casa del señor Juan Manuel Matamoros, que se halla a una altura considerable aunque bastante apartada del occidente de dicho pico. Prefirióse esta última por la razón de poderse subir a ella a caballo, y por considerarse que se ahorra algún tanto de fatiga, aunque se echaba de ver que iba a prolongarse el camino. La estación aparentaba no ser favorable y se formó la resolución de sufrir algunos aguaceros a trueque de no retardar por más tiempo la partida. No se descuidó el solicitar alguno que fuese más o menos práctico de las veredas que conducen a la cresta de la montaña, y se contaba con uno que aseguraba poder guiar a ella. Con estas disposiciones, bien provistos de comestibles y de algunos buenos instrumentos²⁰ se emprendió la marcha el día prefijado.

En el sitio de Sabana Grande y poco antes de llegar a la casa llamada de los colegiales, se dejó el camino real, y se tomó a la izquierda por un callejón que conduce a la subida de la hacienda de Matamoros. Aunque la cresta del estribo de la montaña en que está abierta esta senda es bastante pendiente, permite sin embargo que se pueda trepar por ella a caballo. La quebrada de Chacaíto queda a la derecha del que sube, y la dirección es en derechura al Norte, hasta que ya a la vista de la casa de Matamoros se deja la cresta del estribo y se toma

[20]_ Estos instrumentos consistían en un excelente termómetro centígrado de Colardeau, un barómetro de sifón de la fábrica de Bunten marcado con el N° 6, que comparado con el que existe de igual clase en el Observatorio de París por Mr. Bouvard dio tres diez milímetros de diferencia, y un higrómetro de cabello de Saussure, que el Sr. Dr. José María Vargas tuvo la bondad de facilitar.

su falda izquierda para bajar a una quebradita que dista poco de dicha casa. Antes de llegar a la cresta se percibe con mucha claridad la enorme mole de la masa del pico Occidental de la Silla, que sin embargo de ser muy pendiente está cubierta de un alto y espeso bosque sobre el que descuellan numerosas y gigantescas palmas, y por entre el cual se divisan grietas casi perpendiculares por donde se precipitan los pequeños torrentes que van a formar la quebrada de Chacaíto.

Serían las cinco de la tarde cuando llegaron los viajeros a la casa designada acompañados del hermano del dueño que se les había incorporado en la subida. Este bondadoso y honrado labrador los obsequió generosamente con todo lo que su estrecha habitación le permitía. El fue el primero que les infundió algunas esperanzas acerca del buen éxito de su viaje, indicándoles por donde convendría continuar la subida, y ofreciéndose a acompañarles hasta un lugar llamado la *Ciénega*, que aseguraba conocer por haberse salvado en él de los estragos del inhumano Boves.

Eran ya las cinco y media cuando el termómetro libre y el adherido al barómetro marcaban, 22°5 de temperatura, siendo la columna barométrica de 0,6445 diez milímetros. El higrómetro de Saussure marcaba 74° de humedad. A las cinco y cuarenta minutos de la mañana del día 31 de agosto se repitieron las observaciones, y resultó que ambos termómetros marcaban 16,°3, y que habiéndose condensado el mercurio del barómetro proporcionalmente a la disminución de temperatura se fijó en 0,6435. El aire mantenía en suspensión una gran cantidad de vapor acuoso, pues el higrómetro se elevó a 82° de humedad, indicando por consiguiente un estado próximo al de saturación. Como ya a la altura en que se encontraban empezaban a verse algunas plantas alpinas, pareció conveniente determinarla como límite inferior de las zonas en que ellas vegetan. Con este objeto se había hecho una observación antes de salir de Caracas en la Escuela de Matemáticas situada en la esquina de Salvador de León. En ella el termómetro libre marcaba 24°,9, el adherido 25,°2 y el barómetro 0,695 a las once de la mañana. Introducidos estos datos en la

fórmula de Laplace tomada del 2° tomo de la Geodosia de Pუსisant (pág. 353), se obtuvo para la altura de la casa de Matamoros por la observación de la tarde 655 metros, y por la de la mañana 651. Estas alturas, calculadas por observaciones hechas en horas tan diversas, coinciden cuanto es posible y dan para la altura media de la citada casa 653 metros o 334 toesas y media sobre Caracas.

Hechos todos los preparativos para subir en aquel día a la cima del Ávila, se emprendió la marcha a las seis y media de la mañana de la dirección del N. O. y se atravesó una parte de la arboleda de café de Matamoros, quien acompañado del práctico precedía a los caminantes. La cresta del estribo que se sigue, aunque bastante rápida en algunos parajes, está muy lejos de poder infundir el temor de precipitarse. Si no la hubiese talado para plantar café, toda ella estaría cubierta de bosques, como lo está con pequeñas interrupciones luego que se cambia la dirección un poco al N. E. para seguir una pica de leñateros. A medida que se sube la vegetación es más vigorosa hasta llegar a encontrarse grandes y gruesos árboles en un terreno entrellano. Aquí fue donde los viajeros se vieron envueltos en una densa niebla, que apenas les dejaba un horizonte de veinte pasos, y que no faltó absolutamente en la cordillera sino en la última hora de la tarde, aunque se enrarecía un poco por algunos momentos. Cuando soplabla con fuerza el viento del E. parecía que iba a disipar toda la niebla, pero él mismo la traía inmediatamente de las regiones inferiores, quitándoles el placer que debieran ocasionarles las hermosas vistas que a la altura en que se hallaban pudieran presentárseles, y manteniéndoles en la incertidumbre sobre la distancia a que se hallaban del término de su marcha. Reputaban sin embargo por suficientes motivos de consuelo la belleza de las plantas que iban encontrando al paso. Algunas de ellas, como la *Neottia vaginata* que menciona Kunth en el Perú, no se había descubierto hasta ahora en este país. La hermosa *Befarta glauca*, que puede considerarse como la rosa del Ávila, les acompañó desde la casa de Matamoros hasta la cima del pico Oriental donde apenas se elevaba a tres pies de altura, cuando en el bosque se vieron algunas de ocho pies. A la altura de dos mil metros sobre el nivel del mar se encontró la *Als-*

troemeria rósea con lindas flores de color rojo de teja, leonadas por dentro en compañía de la *Befaria ledifolia* y de la *Bredemeyera floribunda*, de un bellissimo azul de cobalto. La *Gaulteria odorata* de hojas muy odoríferas, conocida con el nombre de pesgua, se presentó a la salida del bosque, y con ella la *Trixis* de Swarte o el fragante incienso de la Silla, que se eleva en este lugar hasta la altura de 15 pies, y que continúa con más o menos abundancia en todo el resto de la subida. Una bajada rápida que se presentó a los viajeros, les hizo dudar si la dirección que llevaban les encaminaría a la Silla, porque hallándose envueltos por la niebla nada divisaban a su alrededor; más una subida larga y penosa que inmediatamente tuvieron que emprender, disipó sus temores y les condujo como a las 10 de la mañana a una agradable meseta circuida de picos, conocida con el nombre de Ciénega.

Ha recibido esta denominación a causa de tener el piso húmedo y en partes fangoso, efecto producido sin duda por la condensación nocturna de los vapores acuosos, y por las aguas que descienden de las alturas que las circundan. Su longitud casi en la dirección de N. a S. será próximamente de 300 metros, llegando solamente a 50 su anchura media. Toda ella está cubierta con la especie de grama *Podossenum alpestre*, encontrándose diseminadas las plantas de que se ha hecho mención y otras muchas, entre las cuales se hizo notar por su abundancia la *Nipericum caracasenum*, cuya flor es menuda y de un color azul ligeramente violado.

Casi en el centro de esta risueña meseta se encuentra un excelente manantial, cuya explicación es muy fácil de concebirse. En efecto, el agua llovediza entra en el suelo y la que penetra es empujada por la que se filtra en seguida hasta encontrar con una capa de tierra impermeable donde se deposita para salir después en forma de fuente. En la estación seca muchos manantiales se agotan por la excesiva evaporación, pero el de la Ciénega es abundante todo el año, ya porque recibe las aguas filtradas de todas las alturas que lo rodean, y ya también por estar abrigado por una piedra enorme de granito, que lo pone a cubierto de la acción inmediata de los rayos solares. Probablemente esta piedra

y otra que le es contigua fueron algún día puntas del núcleo de la montaña, que estando fuera de la superficie de la tierra, se han desprendido por un efecto del choque continuo de las aguas.

Este lugar encantador pareció el más adecuado para descansar un rato y tomar algún alimento, a la verdad no tan frugal como el que se vio forzado a tomar Humboldt en el asiento de la Silla. El agua de la fuente no podía beberse sino a pequeños tragos. El termómetro se mantuvo en ella completamente sumergido más de un cuarto de hora a las 10 y media de la mañana y bajó a 14° , resultado que debe considerarse como la temperatura media de los picos que la circundan. El mismo instrumento marcaba en el aire libre 16° , siendo ésta próximamente su temperatura media si se atiende al mes y hora en que se hizo la observación. No estará demás advertir que se tomaron todas las precauciones posibles para garantizarla de todas las causas de error que pueden influir en las indicaciones termométricas. Se sabe que de todas las observaciones meteorológicas las más delicadas son las de temperatura; porque los medios que se han imaginado hasta ahora para la colocación de los termómetros no llenan completamente su objeto. Si se suspende el instrumento a la altura de 5 ó 6 pies, todavía puede participar del calor del suelo, y si se le pone a la sombra aunque no sea muy abrigado el sitio, quizá su indicación es engañosa por no estar expuesto a la acción de un aire suficiente para poder graduar la temperatura. También la variación de las pequeñas atmósferas locales, consecuencia inevitable de los vientos, produce un continuo cambio en el termómetro, que lo hace subir y bajar alternativamente.

La temperatura de la columna barométrica aún no se había igualado con la del aire libre, pues el termómetro adherido marcaba $16^{\circ}5$, a la vez que ella se sostenía a la altura de 0,5895 diez milímetros. El higrómetro señalaba 82° de humedad. Estos datos dieron para la altura de la meseta sobre Caracas 1410 metros 723,38 toesas.

A las 11 y media partieron los viajeros de la Ciénaga en la dirección del Norte. Las gramíneas que atravesaron en la parte más septentrional de la meseta

se elevaban hasta 15 pies de altura y estaban tan apiñadas que presentaban poca dificultad para abrirse paso al través de la espesura que formaban.

Después de haber caminado como unos 1500 metros conocieron que se hallaban en la cresta de la cordillera y mucho sintieron verse rodeados de una densa niebla. Los precipicios que observaban hacia el Norte coronados de enormes prismas de granito, eran indicios de que no estaban muy distante del pico Occidental. En efecto, después de una bajada corta y suave, y de una subida algo más larga y más pendiente, llegaron a su cima, aunque sin conocerla, porque no veían punto alguno de comparación. El gran descenso que poco después advirtieron les hizo sospechar, que si el lugar en que se hallaban no era el pico Occidental, por lo menos era un punto notable de la cordillera, por cuya razón se resolvieron a observar los instrumentos. Serían la una y media de la tarde cuando ambos termómetros indicaban la temperatura de 15°, 8, siendo la altura barométrica de 0,577 y señalando el higrómetro 84° de humedad. Substituidos estos datos en la fórmula se obtuvo para la altura de dicho pico 1589 metros u 815,33 toesas sobre Caracas. Hasta el día siguiente no conocieron los observadores que no habían sido felices en la elección del punto de estación y cuya altura acabamos de referir, pues el más elevado, que tendrá como 20 metros más, lo habían ya pasado cabalmente cuando caminaban por entre una nube de abejas peludas, que Humboldt confunde con las que se llaman comúnmente en este país *angelitos*, y que ciertamente no son tan inofensivas, pues que ellas pican sin necesidad de que las hurguen, como algunos lo experimentaron. Bien pueden llamarse con alguna propiedad *angelitos malos*. Viéronse también en este lugar señales nada equívocas de que estas alturas son frecuentadas por el Tapir o Danta, considerado por los naturalistas como el elefante del continente americano.

La extraordinaria pirámide que forma el pico Oriental se presentó por algunos momentos, y parecía que casi se tocaba con las manos, bien que no se puede llegar a él sin bajar el asiento de la Silla y atravesar al bosque de musáceas de que habla Humboldt. En esta bajada fue cuando se incorporaron a la

ruta que había seguido este célebre viajero, llegando a dicho asiento a la misma hora que él, esto es como a las dos de la tarde. Cuando se examina la forma de dicha pirámide se observa, como dice Humboldt, *que para llegar al pico más elevado es necesario aproximarse tanto cuanto sea posible al enorme escarpado que desciende hacia Caraballeda.*

A las dos y media de la tarde un viento del Este despejó la cima y la dejó ver en toda su majestad, erizadas sus faldas de prismas de granito, y no por eso escasas de vegetación. Con razón dicho viajero atribuyó la desnudez que notó en los picos Oriental y Occidental, entre otras causas, a los frecuentes incendios en las montañas de la región equinoccial; porque si ahora 32 años sólo se encontraban gramíneas y algunos pequeños arbustos de bafaria, en la actualidad crecen en ellos en abundancia y hasta la altura de cuatro metros el incienso o Trixis de Swarte y algunas otras plantas.

La subida aunque pendiente no es peligrosa y puede muy bien efectuarse en una hora, no obstante que nuestros viajeros emplearon algo más en llegar a la cumbre. El imponente precipicio que desciende a Caraballeda no puede considerarse sin asombro; y muy pocas montañas habrá cuyos declives se aproximen tanto a la vertical, que lleguen a formar con el horizonte un ángulo de 52 grados que es por esta parte el de inclinación del pico.

Cuando nuestros viajeros pisaron su cúspide experimentaron una sensación de frío que el termómetro no justificaba, fenómeno que se explica muy bien a nuestro modo de ver por la rapidez con que se efectúa la evaporación del sudor en un aire enrarecido. Por una causa análoga no es peligrosa la repercusión del sudor cuando se sube a alturas elevadas a pesar de la transición del calor al frío y del movimiento al reposo, y no deja de serlo en las bajadas aun cuando la fatiga sea menor.

Como a las cuatro y cuarto de la tarde se observaron los instrumentos: el termómetro libre indicaba una temperatura de 14°,2, el adherido otra de 15° y la columna barométrica era de 0,562. El higrómetro marcaba 82° de humedad.

Estos datos dan para la altura del pico Oriental de la silla 1830 metros o 930, 24 toesas sobre Caracas.

Humboldt, que se ha ocupado mucho de observaciones meteorológicas, ha encontrado que a una elevación de 200 metros corresponde un descenso de un grado en el termómetro centígrado; Saussure juzga que el mismo descenso lo produce una elevación de 195 metros y Gay-Lussac, que en su viaje aerostático tuvo oportunidad de ocuparse de esta ley, ha encontrado que la disminución de temperatura sigue una progresión aritmética, correspondiendo un descenso de un grado a la elevación de 187,4. m. La diferencia de nivel entre el pico Oriental y la casa de Motamoros es de 1.160 metros, y como esta diferencia se eleva a 1.555 metros según la ley de Gay-Lussac, podemos estar ciertos que de las tres ésta es la que más se aproxima a la verdad y la que merece por consiguiente mayor confianza.

El cielo estaba despejado y la vista abrazaba un espacio inmenso. Sin duda que el célebre Humboldt en el corto tiempo que permaneció en la Silla no tuvo la fortuna de gozar de una atmósfera perfectamente clara que le permitiese observar todo lo que puede llamar la atención de un sabio. Debe creerse así cuando él asegura que la cordillera de Ocumare impide la vista de los Llanos de Calabozo, y nuestros viajeros por el contrario notaron con claridad que deprimiéndose en su centro dicha cordillera muy considerablemente permite pasar los ojos hacia el Sur y divisar una gran parte de las vastas llanuras que se extienden hasta las márgenes del majestuoso Orinoco, perdiéndose la vista en un horizonte terrestre del mismo modo que por el Norte en otro acuático. A la misma causa parece que debe atribuirse el que Humboldt no haya mencionado siquiera en este lugar la existencia del pico de Naguayá, que situado a poca distancia al Este de la Silla, le disputa con justicia el primer lugar entre los altos picos de la cordillera del Ávila. La estrechez de la meseta que corona al pico Oriental no permitió que nuestros viajeros midiesen una base para determinar trigonómicamente la altura de aquél sobre la de éste, y se vieron obligados a contentarse con medir el ángulo de elevación que resultó

ser de tres grados. No se explica con igual facilidad, por el supuesto de una atmósfera impregnada de vapores, la equivocación que ha padecido este sabio al decir terminantemente que el pico Occidental de la Silla le privó de la vista de la ciudad de Caracas, pues es sabido que de casi todas sus casas se descubre el pico Oriental, desde el cual sólo dejan de percibirse algunas del barrio La Pastora, a juicio de nuestros viajeros.

A pesar de que éstos no gozaron de un tiempo absolutamente despejado, distinguieron sin embargo perfectamente todo el Valle de Caracas y una gran parte de los del Tuy, con todos los ramales intermedios de la cordillera, incluso los estribos sobre que están abiertos el camino que desde El Valle conduce al Tuy, y el nuevo que para el tráfico de carros principia en la subida de Coche y sigue en dirección de los Valles de Aragua. Las altas montañas de Guarayma impedían la vista de estos valles; pero se percibía distintamente el camino que conduce a ellos por las alturas de Higuerote y de las Lagunetas. Se veían también las montañas de Tipe y las faldas que vierten hacia el mar en la dirección de Carayaca y Tarma. Se distinguían con claridad los pueblos de Petare, Chacao, Baruta, El Valle y La Vega, y finalmente por el Sur según Humboldt la faja estrecha de terreno cultivado contrastaba agradablemente con el aspecto triste y salvaje de las montañas que la rodeaban; y por el Norte el estrecho Valle de Caraballeda interpuesto entre la base de la cordillera y la orilla del mar hacía resaltar más la majestad del pico. Algunos ligeros vapores que parecían estar en contacto con la superficie del mar impidieron ver con distinción la línea que lo separa de las últimas capas atmosféricas, y por consiguiente las islas de Orchila, Tortuga, Aves y Roques, que se hallan comprendidas en el horizonte del espectador, el cual abraza más de 30 leguas de radio, aun suponiendo nulos los efectos de la refracción.

Aunque los viajeros pudieron haber bajado del pico en la misma tarde, no quisieron sin embargo ejecutarlo por gozar de la perspectiva de la mañana del día siguiente, y se dispusieron a pasar la noche en el pico sin contar con los cambios de tiempo tan frecuentes en la estación en que subieron. En efecto,

mientras existió el viento del Este la atmósfera se mantuvo despejada; mas apenas empezó a soplar el del Oeste se aglomeraron densos vapores sobre el pico y sobrevino una lluvia que duró desde las 9 hasta las 11 de la noche, hora en que por un nuevo cambio de viento cesó de llover y se repuso el buen tiempo. Este imprevisto acontecimiento fue fatal a los que pensaron dormir tranquilamente en el pico, porque mojadas las ropas con que se abrigan y húmedo el suelo, esperaban en vela con impaciencia la vuelta del día que debía terminar la triste posición en que se hallaban.

A las cinco de la mañana volvió a amenazar el mal tiempo, porque se experimentó la misma variación de vientos, y se notó que habiendo abierto la caja en que estaba el higrómetro, este instrumento sólo marcaba al principio 85° de humedad, subiendo en seguida rápidamente hasta 90. Allí se mantuvo hasta que el favorable viento del Este, que muy luego empezó a reinar, disipó los vapores y le hizo retrogradar a 84° en que se fijó. Un efecto enteramente contrario observó Humboldt en el higrómetro de ballena de Deluc cuando subió a la Silla; porque hallándose perfectamente envuelto en una espesa nube que le impedía ver los objetos más cercanos, este instrumento lejos de afectarse por los vapores acuosos, marcó un grado menos de humedad que antes de la existencia de la nube. A otros físicos les ha presentado el higrómetro fenómenos semejantes, y aunque hayan sido explicados de una manera satisfactoria, no por eso deja de ser cierto que para que se produzcan es necesario una disposición particular de la atmósfera.

A las seis de la mañana el termómetro marcaba una temperatura de 10°, y si se recuerda que a las cuatro y media de la tarde del día anterior el mismo instrumento señalaba 14°,2, no será aventurado suponer que la temperatura media del día era de 12°,5. Se sabe que la temperatura media del mes de octubre coincide con la temperatura media del año; y como la observación a que nos contraemos se hizo el primero de septiembre, puede fijarse aproximadamente en 12° la temperatura media del pico Oriental, que es igual a la de Filadelfia.

A esta hora la atmósfera estaba perfectamente despejada: se percibían con claridad los objetos que hemos indicado, excepto los valles inmediatos que estaban cubiertos de una niebla espesa y de un blanco de algodón, la que disipándose rápidamente dejó ver la ciudad y los pueblos situados en las márgenes del Guaire. Como estos vapores subían deslizándose por la falda de la montaña, no se repitieron las observaciones, porque se temió, no sin fundamento, que ellos hiciesen bajar la columna barométrica y aumentasen la temperatura.

A las seis y media se emprendió la bajada y al llegar al asiento de la Silla, se creyó conveniente determinar su altura ya que no se había hecho antes; y se encontró que la columna barométrica era de 0,5855, la temperatura del aire de 14°,5 y la del mercurio del barómetro 14°, cuyos datos dan para su elevación sobre Caracas 1.462 metros o 150,08 toesas. A las nueve y media estaban ya en la Ciénaga los viajeros; y habiendo salido de allí a las 11 llegaron a la casa de Matamoros a la una y media de la tarde y a Caracas antes de las cuatro.

Aquí debería finalizar nuestra relación, pero como se ha tomado por punto de comparación para determinar las alturas, la Academia de Matemáticas, es claro que no se podrían comparar estos resultados con los de Humboldt, sin tener una observación barométrica en el nivel del mar. Para llenar este vacío dos jóvenes de los que subieron a la Silla, fueron a Maiquetía en los días inmediatos y encontraron que el mercurio se sostenía en la orilla del mar en 0,7645, siendo la temperatura del aire de 26°,6 y la del mercurio de 25°,9. Con estos datos se ha encontrado para la altura de la Academia de Matemáticas 815 metros o 419 toesas, y por consiguiente el pico Oriental de la Silla está elevado sobre el nivel del mar 2.628 metros o 1549,24 toesas, resultado que difiere del de Humboldt en menos de una toesa, y que al paso que justifica las observaciones de este sabio designa el grado de fe que merezcan las de nuestros viajeros. Terminaremos ya esta relación insertando una lista de las plantas que ellos han traído y que han sido clasificadas por el señor Dr. José María Vargas, que ha tenido la bondad de encargarse de este trabajo.

Plantas recogidas en el cerro del Ávila por el señor Juan Manuel Cagigal y sus compañeros:

- La *Balleria Nereifolia* llamada incienso de la Silla.
- El *Equisetum humboldtii*.
- La *Bassella margitana*.
- La *Gaulteria odorata* o pesgua olorosa.
- La *Gaulteria coccínea* o pesgua macho.
- La *Gaylaussacia buxifolia*.
- El *Niperricum caracasatum*.
- El *Podosenum alpestre*, grama alta de la misma Silla.
- Una malpighia de flor amarilla.
- El *Sysirinchium iridifolium*.
- La *Tillandsia paniculata*.
- Un Epidendro de flor rosada violada.
- Otro Epidendro especie cabizbajo.
- Un Oncydio.
- La *Neottia vaginata*, planta del Perú.
- La *Bredemeyera floribunda*.
- La *Alstroemeria rósea*, con bellas flores de color rojo teja casi rosado, salpicadas de verde por dentro.
- La *Befaría glauca*.
- La *Befaría fedifolia*.
- La *Tabernæ montana* umbrosa.
- La *Chiococa paniculata*.
- La *Veriana caracasana*.
- Una *Melastonia trinerve* con flor menuda blanca.
- Otra quinquenerve con flor grande bella rosada.
- La *dodonætrialata*.

El Tratado Pombo-Michelena sobre límites con Nueva Granada

Ventilándose actualmente en la Cámara de Representantes el Tratado de Alianza, Amistad, Comercio, Navegación y Límites concluido en 1833, entre las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada, hemos creído oportuno la publicación del Informe presentado al Senado en 1838 por su Comisión de Relaciones Exteriores, por hallarse en él consignados los argumentos, que en favor de su aprobación, ministran los abultados expedientes que reposan en los archivos de ambos Cuerpos Legisladores. Ciertamente es, sin embargo, que la parte concerniente a límites, ha sido generalmente considerada como contraria a nuestros intereses y aún a la justicia; pero hasta ahora no hemos visto que se hayan presentado documentos, ni razones que prueben que la línea divisoria, tal cual se encuentra fijada por aquel acto diplomático, vulnera los derechos de Venezuela. La convicción que hay en muchos de que en el reducido territorio de San Faustino, aunque de población escasa e insalubre, está vinculada la futura prosperidad de algunos pueblos de la provincia de Mérida, ha opuesto constantemente estorbos a su aprobación; y si bien nosotros no estamos muy distantes de adherirnos a aquella manera de pensar, de buena fe confesamos que no se nos alcanzan las ventajas reales y positivas que nos traería la negativa del Tratado. Nuestros vecinos están hoy, cual lo han estado siempre, en pacífica posesión de San Faustino y de su puerto; continuarán estándolo a pesar de

nuestra resistencia a reconocer los derechos que la legitiman y en tal estado ¿de qué serviría semejante negativa? Sólo de enflaquecer el comercio de Maracaibo con los Valles de Cúcuta, puesto que no estándoles prohibido gravar con fuertes derechos las mercancías que se introduzcan por sus aduanas terrestres, es visto con cuánta facilidad podrían dar una nueva dirección a aquel tráfico, sin violar solemnes compromisos. No es esta una mera conjetura; cartas tenemos a la vista que persuaden de la necesidad de poner nuestros intereses mercantiles bajo la salvaguardia de un Tratado; y en verdad que sería harto sensible que los pospusiésemos a pretensiones hasta ahora infundadas.

Si la Legislatura de 1840 aprueba las estipulaciones de 1833 hará un acto de justicia al par que provechoso a una de nuestras provincias; y si lo reprueba, cual no es de esperar de su cordura y justificación, tarde o temprano veremos obstruidos uno de los canales de nuestra riqueza, y no ser otros los límites que de hecho están hoy reconocidos²¹.

Informe sobre el Tratado de Alianza, Amistad, Comercio, Navegación y Límites, de 14 de diciembre de 1833, entre las repúblicas de Venezuela y Nueva Granada, extendido por el sr. Juan Manuel Cagigal

Honorable Cámara: La Comisión de Relaciones Exteriores ha leído con mucha detención los abultados expedientes que existen en los archivos de ambas Cámaras sobre el Tratado de Amistad, Alianza, Comercio, Navegación y Límites, firmado en Bogotá en 14 de diciembre de 1833 por los plenipotenciarios

[21]_ Insertamos aquí el luminoso informe que sobre la misma materia presentó al Senado su Comisión de Relaciones Exteriores en 1839, por encontrarse íntegro en el número 9 de este periodo. El Sr. José Vargas que lo extendió, al ver las pruebas que arrojaban de sí los documentos que tuvo a la vista, no pudo menos de opinar por la aprobación del Tratado. (Nota del “Correo de Caracas”). — Para la mayor ilustración de esta materia, de una gran importancia en la historia de las relaciones de Venezuela y Nueva Granada, reproducimos también el informe redactado por el doctor Vargas a que hace referencia la nota anterior, y en cuya redacción tomó parte activa el coronel Cagigal.

de Venezuela y Nueva Granada y Convención complementaria de 25 de enero de 1834; y además cuanto ha expuesto el Gobierno por el órgano del Ministro de Relaciones Exteriores, en la Memoria del ramo, presentada al Congreso en su actual Legislación.

Importa sobre manera a las dos Repúblicas contratantes que no continúen por más tiempo sus recíprocas relaciones bajo el estado de incertidumbre y fluctuación en que hoy se encuentran; y si hasta ahora no ha sido posible fijarlas definitivamente, justo es que se atribuya a lo delicado y trascendental de la cuestión, antes que a miras interesadas de parte de Venezuela. Antes de ahora ha sido ventilada, y tales fueron los tropiezos e inconvenientes que presentó la parte relativa a límites, que a pesar de las reiteradas instancias del Poder Ejecutivo, que siempre ha considerado como justo aquel acto diplomático, aún está pendiente su ratificación y canje.

La Comisión se ha detenido mucho en los reparos que se han puesto al citado Tratado; y como se persuadiese que las principales dificultades versaban sobre los límites, hubo de contraer a ellos toda su atención a fin de esclarecer la materia y de llevar la convicción a los ánimos de los señores Senadores. Si no consiguiese lograrlo, no será ciertamente por no haber consultado cuantos datos ha podido haber a las manos.

No se trata de examinar cuáles debieran ser los límites entre Venezuela y Nueva Granada; si la demarcación estipulada en 1833 es o no natural; y si en caso de aprobarse, una o más de nuestras provincias quedarán perjudicadas; sino de saber hasta dónde alcanzaba en 1810 la Capitanía General de Venezuela, y empezaba el Virreinato de Santa Fe. Enunciada así la cuestión no es difícil resolverla consultando los documentos exhibidos por ambas partes contratantes. Tal es el punto de vista bajo el cual la mirará la Comisión.

No era dable que entre dos países dependientes de una misma Metrópoli y casi desiertos en una gran extensión de sus fronteras se hubiere trazado una línea clara y distinta que los separase; y si bien en tiempo del gobierno español pudo juzgarse acaso útil, dejó de ser necesaria desde que ambos formaron

parte de la República de Colombia. No es por tanto extraño que los Plenipotenciarios se limitasen a fijar como puntos limítrofes aquellos que parecieron menos controvertibles, conviniendo en que más adelante se nombrasen comisionados para demarcar con exactitud y precisión la línea fronteriza en toda su extensión; porque este y no otro era el medio de llevar a cabo con lealtad y buena fe, una negociación en la cual bien pudieran haber comprometido los intereses de sus respectivos gobiernos.

Por el artículo 27 del citado Tratado ha de partir la línea limítrofe del cabo de Chichivacoa en la costa del Atlántico; y si bien la designación de este punto ha sido considerada como perjudicial a Venezuela, por las dos Comisiones que informaron en 1835 a sus respectivas Cámaras, no es menos cierto, en concepto de la Comisión, que ella está basada en una estricta justicia. Asienta la del Senado que la provincia de Maracaibo se extiende hasta el cabo de La Vela, y en apoyo de su opinión cita a Oviedo y a Depons, escritores que según ella, extrajeron sus noticias de los archivos públicos. Verdad es que ambos están de acuerdo en esta parte, como así mismo Humboldt, cuya autoridad es menos recusable por la exquisita diligencia que puso en averiguar los límites de los países que describiera; pero no podría preguntarse ¿en qué fuentes bebieron, qué archivos consultaron, y dónde se encuentran los documentos en que se apoyaran? Y tal es sin embargo la importancia de la materia, que bien merecía que se hubiese hecho semejante investigación. Probablemente Depons copió a Oviedo, y Humboldt a Depons. Pero sea de esto lo que quiera, no puede negarse que ninguno de ellos nos puede encaminar con seguridad y acierto en una materia de suyo oscura y nunca ventilada por los respectivos países. Oviedo aunque historiador exacto, no es considerado como autoridad en la Geografía de Venezuela; Depons al designar sus límites afirma que por el Sur confina con el Perú, en lo que anduvo muy desacertado; y el ilustre Humboldt, a quien la Geografía de América debe importantísimos descubrimientos, el único que la ha descrito con una imparcialidad poco común, dice que San Cristóbal pertenece a la Nueva Granada, cuando nadie ignora que siempre

ha sido parte integrante de la provincia de Mérida. En vista de esto ¿podrán citarse estos autores como autoridades infalibles? Pero vengamos ya a lo que expuso la Comisión de la honorable Cámara de Representantes.

Ella dijo que el expediente que se le pasara “estaba enteramente desprovisto de fundamentos para juzgar con acierto, debiendo parecer suficiente esta sola razón para suspender la decisión, y no comprometer los derechos de la Nación en un negocio de tanta gravedad y trascendencia, sin tener a la vista y examinar detenida y escrupulosamente todos los documentos que por ambas partes pudieran producirse. “Es indudable, añade poco después, “que la jurisdicción marítima de Venezuela, antes de su transformación política, se extendía hasta el cabo de La Vela; y si la conveniencia de no disputar terrenos incultos y ocupados por tribus salvajes, debe influir para despreciarlos y cederlos al vecino podría a lo menos haberse fijado para esta cesión la base de dividir a prorrata el territorio, o que se entendiese en compensación de otros que fuese necesario adjudicar a Venezuela en otra parte de la línea para rectificarla o aclararla”.

Después de haber dicho aquella Comisión que el expediente estaba enteramente desprovisto de fundamentos para juzgar con acierto, parecerá tal vez extraño que no se detenga en afirmar, sin acompañar la prueba, que nuestra jurisdicción marítima se extendía hasta el cabo de La Vela. ¿Pero en qué documentos se apoya? Si los hay ¿por qué no los produjo? No quisiera la Comisión actual del Senado ceder al vecino terrenos, que si bien incultos y ocupados ahora por tribus salvajes, podrían andando los tiempos ser ricos y poblados por hombres civilizados; como tampoco que se negase un Tratado, negociado por un ilustrado venezolano, si para ello no se alegaran razones claras y terminantes. No basta decir que es indudable que nuestra jurisdicción marítima llegaba hasta aquel cabo, si al punto no se presenta la demostración; porque para la Comisión (que a nadie cede en patriotismo), no sólo es esto dudoso, sino que entiende que no faltan razones, ni documentos para sostener lo contrario.

Bien que según el derrotero de las Antillas y costas de tierra firme, el Golfo de Maracaibo termina en la punta denominada la Espada, que dista trece millas del cabo de Chichivacoa, y a pesar de que la carta del año 17, levantada de orden del Gabinete español, señala como límite aquella misma punta, no se apoyará la Comisión en estos documentos, porque no desconoce que en aquella obra se trataba más de describir costas que de demarcar fronteras y que no existiendo aquí aquel plano, podría hasta negarse su existencia.

Pero no puede menos de exponer en descargo de su conciencia, que la Nueva Granada ha presentado documentos que prueban hasta la evidencia que el Pórtete y Bahía Honda les pertenecen, como que hasta ellos se extendía la autoridad de sus Virreyes. El Virrey Guirior, en la relación que presentó a su sucesor Flores, cuando en 1776 dejara el mando, le hace presente que cometéndose con frecuencia fraudes por la ensenada nombrada Bahía Honda en la costa de la provincia de Río Hacha, había dispuesto que se poblase y fortificase, con ocasión de las providencias que dictara para la pacificación de los Indios Goagiros y Cocinas. Más adelante, y al dar cuenta del buen resultado de las instrucciones que tuvo a bien dar al Coronel Don Antonio Arévalo, a quien cometió la empresa de apaciguar la reciente sublevación de aquellos indios, añade que dejó en servicio para evitar gastos al erario, una pequeña parte de la milicia, mandando retirar a Cartagena las tropas y tren de Artillería; porque juzgó que éstas no eran necesarias para resguardar la provincia de Río Hacha y auxiliar las nuevas poblaciones de españoles, y que aquella corta fuerza bastaba para exterminar el comercio ilícito que hacían los extranjeros con Bahía Honda, Pedraza y Sinamaica.

Cuando el Virrey Góngora entregó el mando a Gil en 1789, extendió también una relación sobre los sucesos más notables de su período, y por ella se ve que para reducir a los Chimilas y Goagiros, juzgó que sería conveniente establecer una cadena de poblaciones en el camino que empieza en Río Hacha y que pasando por Pedraza llega hasta Sinamaica, en donde toca con los confines de Maracaibo.

Estos documentos importantes se encuentran en la pieza cuarta del expediente de la honorable Cámara de Representantes; y según su literal tenor se deja percibir con evidencia que los Virreyes extendían su jurisdicción hasta Punta Espada por lo menos, mientras que el Gobierno de Venezuela ninguno ha presentado que contradiga esta aserción. Y no se alegue que no los ha presentado porque no ha querido, porque sobre ser absurda semejante suposición, consta por una comunicación del señor Secretario de Relaciones Exteriores, que corre en la citada pieza, que en el archivo del Gobierno no existen planos, ni otros documentos que las noticias suministradas por el coronel Agustín Codazzi, que en suma dejan la dificultad en pie, pues que empieza por decir que los límites de la provincia de Maracaibo con la Goagira aún no están determinados.

Este laborioso oficial cree que la península Goagira no pertenece a ninguna de las dos Repúblicas, y que su línea divisoria con Maracaibo toma origen en la laguna Paragua y se encamina a los montes llamados de Oca; y aunque así sea en la actualidad, no por eso debe dejarse de estipular desde ahora la parte a que tendría derecho Venezuela, si las tribus que la habitan quisiesen algún día abandonar su vida selvática y someterse a un régimen justo y moderado.

Bajo este punto de vista fue que miró la cuestión nuestro Plenipotenciario señor Santos Michelena. Dejando a un lado los documentos que produjera el de Bogotá, porque nada podía alegar en contrario, consideró la Península Goagira como un territorio, que si bien independiente, debía acrecer con el tiempo a una de las dos Repúblicas, y que por lo tanto convendría dividirla desde ahora, para evitar desagradados en lo sucesivo. Lógrase esto con la línea que partiendo del cabo de Chichivacoa pasa por el cerro del Aceite y se dirige a la Teta goagira, para ir después en busca de las alturas de los montes de Oca, que es la convenida en la transacción diplomática que motiva este Informe. Es verdad que vendría a pertenecer a Nueva Granada el Pórtete y Bahía Honda, pero también lo es que aquella línea divide la península en dos partes casi iguales, y que el trozo de costa que no se apropia, Venezuela, no tiene a los ojos

de la actual Comisión la importancia que ha querido darle la que informó al Senado en la Legislatura de 1835.

Cuando hemos visto con impasibilidad que primero la Holanda y después la Inglaterra hayan ocupado el territorio situado al Oeste del río Pomaroun, y que en sentir de Humboldt, algún día disputará Venezuela, no tanto por su asombrosa fertilidad, cuanto por su importancia política; cuando no reclamamos del Brasil los pueblos que estando fundados al Norte del Ecuador pertenecen a la República; extraño es que nos mostremos tan severos respecto de una Nación con la cual nos ligan tantos lazos fraternales, y tratándose de un territorio que no nos ha pertenecido nunca, y en cuya pacífica posesión están las hordas salvajes que lo pueblan.

También el pequeño territorio de San Faustino ha motivado una discusión tanto más detenida, cuanto que está situado en la única parte que se encuentra poblada en la larga extensión de la frontera. Las dos Comisiones que en el año de 1835 informaron a sus respectivas Cámaras, asentaron que pertenecía a Venezuela, bien que no alegaran pruebas concluyentes; y como la Comisión actual de Relaciones Exteriores dista mucho de participar de aquella opinión, se permitirá entrar en algunos pormenores, que al paso que justifiquen su juicio, sirvan para esclarecer la cuestión que más ha contribuido, sin duda, a la desaprobación del Tratado.

Expuso la del Senado que habiéndose poblado San Faustino con vecinos de San Cristóbal con el intento de someter a los indios motilonos, y de asegurarse un punto de tránsito para las mercancías que introdujera por Maracaibo la Compañía Guipuzcoana, sin tener que pisar el territorio granadino; no se extrañará que obtuviera, entre otros privilegios, el título de ciudad, y la de ser mandada por un Gobernador que no dependiese del Virreinato, ni de la Capitanía General de Venezuela, sino directamente del Rey de España. Que en este estado permaneció hasta el año de 1810 en que el general Pedro Fortoul, que mandaba entonces en los Valles de Cúcuta, viéndose acometido por las guerrillas españolas, que a la sazón ocupaban a Maracaibo, y no sabiendo qué

hacer con aquella ciudad, tomó al cabo el partido de agregarla, en clase de parroquia, a su país natal, mientras se decidía por quien debía quedar; cosa que no hiciera si como nació granadino, hubiera nacido venezolano. De modo que el *uti possidetis*, de que se prevalen nuestros vecinos sólo ha dependido, según aquella Comisión del lugar que viera nacer al bueno del general Fortoul.

La que informó en 1835 a la honorable Cámara de Representantes, al hablar del pequeño territorio en cuestión se expresó en estos términos: “San Faustino, situada en la parte oriental del Táchira y Pamplonita, fue fundada por los vecinos de San Cristóbal como una colonia militar contra las incursiones de los indios motilones. Todos sus jueces, o llámense Gobernadores, fueron vecinos de aquella villa y su autoridad nunca se extendió más allá del recinto de la colonia. Estos hechos parecen comprobados por las declaraciones de vecinos antiguos y respetables de la misma ciudad en cuestión, y otros de los cantones vecinos; pero en sentir de la Comisión, no se necesita de otra confirmación para creer aquel territorio propio de Venezuela que su situación misma, y el no haber exhibido la Nueva Granada los títulos de sus Virreyes, puesto que no se han atrevido los Ministros a señalar con precisión los límites de la curva que dice el artículo debe seguirse, desde la confluencia del río Grita hasta la quebrada de Don Pedro, curva que como tal, bien podría hacerse venir hasta Mérida si se quiere. Aunque la demarcación que hace el artículo 27 no tuviera otro defecto que este, él sólo debería influir para desaprobarlo”.

Tales son las razones que han expuesto ambas Comisiones para concluir, como la han hecho, que San Faustino pertenece a Venezuela. Pero ni la historia del general Fortoul, tejida por la del Senado, que acaso nuestros vecinos calificarán de romántica, es un motivo justificado para apropiárnosla: ni las razones alegadas por la Cámara de Representantes, llevan consigo aquel carácter de evidencia que se tiene derecho a exigir cuando se ventilan cuestiones de tamaña trascendencia. La Comisión que ahora informa, tan distante de ser parcial respecto de Venezuela, como injusta respecto de la Nueva Granada, procurará demostrar con documentos fehacientes, que si bien la adquisición

de San Faustino nos es sobre manera útil, no pueden ponerse en duda la legitimidad de los títulos con que actualmente la poseen nuestros vecinos.

Desde que se inició la negociación del Tratado, nuestro Plenipotenciario, en conformidad con las instrucciones que recibiera del Gobierno, reconoció como perteneciente a la Nueva Granada el pequeño territorio de San Faustino, después de haber establecido el principio de *uti possidetis*, con referencia a 1810; y en consecuencia propuso al de aquella Nación su permuta con otro territorio al N. E. de la provincia de Pamplona, o en la Goagira, con la mira según indicó, de procurar a entrambas Repúblicas límites naturales, que alejasen todo motivo de desavenencias ulteriores. No quiso por entonces acceder a este cambio el señor Lino de Rombo, Plenipotenciario de la Nueva Granada, alegando para ello que su Gobierno quería evitar en su sistema de administración, cuanto pudiera originar celos y murmuraciones o desconfianzas en la masa de los ciudadanos, sobre todo en una época en que los pueblos, víctimas de tantos engaños y aleccionados con tantos padecimientos, observaban con suspicacia la conducta de sus gobernantes. Esta negociación, que no tuvo un resultado feliz, se encuentra en la pieza tercera del expediente de la honorable Cámara de Representantes.

La Comisión de dicha Cámara, cuando asentó que la Nueva Granada no había exhibido los títulos de sus virreyes, con respecto a la jurisdicción que ejercieran sobre el pequeño territorio en cuestión, no pudo tener a la vista los nombramientos que aquellos hicieron de Gobernadores de San Faustino en las personas de Don Ignacio Fortoul, de Don Félix Sumalavé y de Don Gaspar Villet, por haberse recibido aquí con posterioridad a la fecha en que se informó. El del último, que se encuentra original en el libro en que se registraron los diplomas expedidos desde 1804 hasta 1808, como puede verse en la pieza primera del expediente de la honorable Cámara de Representantes, dice así: “El Excmo. Sr. Virrey, por su superior decreto de 5 de febrero del presente año, hizo el nombramiento del tenor siguiente: Hallándose vacante el empleo de Gobernador de la ciudad de San Faustino, por fallecimiento del

que lo obtenía, y conviniendo proveerlo en sujeto de las correspondientes circunstancias, hallándome informado de que concurren éstas en Don Gaspar Villet, he venido en nombrarle para que lo sirva por cinco años, más o menos, a arbitrio de este superior gobierno, y con las mismas facultades y jurisdicción que sus antecesores”. La legalidad de esta y de las otras copias viene certificada por el señor Lino de Rombo, Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada.

También se recibió de Bogotá y se encuentra en la citada pieza primera un documento, que para más esclarecer la materia, extractará la Comisión. Por él consta que habiendo denunciado como baldía Don Juan Ángel Noguera un *globo* de tierra en el sitio de Guaramito, jurisdicción de San Faustino, la Junta Superior de Real Hacienda de Santa Fe se lo adjudicó en plena propiedad en octubre de 1808, después que el interesado hubo enterado en la caja de Pamplona la cantidad en que lo justipreciaron los peritos.

Aún no satisfecho el Gobierno de la Nueva Granada con la remisión de los documentos de que se ha hecho mérito y deseando todavía poner más en claro la posesión continua en que ha estado de la ciudad de San Faustino y territorio de su jurisdicción, remitió al de Venezuela, con el indicado objeto, en diciembre de 1836, el testimonio de la posesión que Don Pedro Varela Fernández, Gobernador de la ciudad de San Faustino de los Ríos, dio a los indios del pueblo de San José de Cúcuta de las tierras que formaban sus resguardos a 5 de abril de 1718. Este documento hace parte del expediente de la Cámara de Representantes, y además se encuentra inserto en la Gaceta de Caracas, número 313.

Tales son los títulos en que se apoya el Gabinete de Bogotá para sostener que la demarcación de límites estipulada en 1833 está basada en el principio de *uti possidetis* de 1810 reconocido por nuestro Gobierno, como el único que pudiera conducir a un arreglo amistoso; títulos que prueban, en concepto de la Comisión, que la parte del Tratado que a ellos se contrae, está fuera de toda objeción racional; y que basta presentarlos, aun sin comentarios, para hacer ver

que nuestro Plenipotenciario, al convenir que San Faustino quedase a nuestros vecinos, no hizo otra cosa que reconocer un derecho incuestionable.

Nuestro Gobierno deseando también por su parte contribuir al esclarecimiento de la cuestión, pidió informes oportunamente a las autoridades de la provincia de Mérida, y su Gobernador, que lo era entonces el señor Juan de Dios Picón, a quien nadie recusará, expuso entre otras cosas, con fecha de mayo de 1832, que el río Táchira, que corre a orillas de San Antonio, ha servido siempre de límites entre ambas Repúblicas por la parte del Sur, al paso que no son muy conocidos los que por Occidente terminan las provincias de Mérida y Maracaibo; que el Pamplonita, que corre a la provincia de Pamplona, tributa sus aguas al Táchira, el que desemboca en el Zulia, y éste en el lago de Maracaibo; que en vista de esta topografía parece natural que se escoja por lindero de la provincia de Mérida el río Táchira hasta su confluencia con el Zulia, y después éste hasta la laguna de Maracaibo; y por último que según las noticias que ha logrado adquirir, no hay duda de que la ciudad de San Faustino, situada del lado acá del Táchira, corresponde a la Nueva Granada. En fin el señor Picón termina su nota asegurando, que además de lo que tenga a bien informar el señor Jefe Político del Táchira, sobre si aquella ciudad ha pertenecido alguna vez a Venezuela, comunicará las noticias importantes que logre adquirir acerca de la cuestión de que se trata.

Dicho Jefe Político, Sr. Vicente Briceño evacuó su informe en 14 de mayo de 1832, exponiendo que según las noticias que tomara en la villa de San Antonio y demás circunvecinas podía asegurar que San Faustino jamás perteneció a Venezuela, que siempre estuvo sujeto al Virreinato de Santa Fe, y que después de la transformación política dejó de tener Gobernador, rigiéndose por Alcaldes partidarios con dependencia de las autoridades de la villa del Rosario. Este y el anterior documento se encuentran en la pieza cuarta del expediente de la honorable Cámara de Representantes.

Después de haber enumerado las razones incontestables que favorecen las pretensiones de la Nueva Granada, dejaría la Comisión de ser imparcial si no

procurase demostrar, que el miserable territorio de San Faustino, malsano y de escasa población es de tal manera importante a la provincia de Mérida por su posición, que el Gobierno no llenaría cumplidamente su deber, si previa la aprobación del Tratado no anudara la negociación de permuta con que se inició. En los expedientes que ha examinado la Comisión se encuentran comunicaciones de sus gobernadores, peticiones de su honorable Diputación provincial, y declaraciones de algunos de sus vecinos, que tienen por objeto probar, que sin San Faustino los pueblos de San Cristóbal, Táriba, Capacho, Lobatera y San Antonio, irían necesariamente en decadencia: y cuando tantas autoridades y tan respetables corporaciones convienen en esto mismo, es preciso convenir en que los límites estipulados, por lo que respecta a aquella provincia, no pueden menos de comprometer en lo futuro su dicha y bienestar.

Que los límites claros y precisos demarcados por la misma naturaleza sean preferibles a los puramente convencionales, es una verdad reconocida por todos los publicistas, porque no estando sujetos a controversia, se evitan con ellos las disensiones que no pocas veces han terminado con largas y desastrosas guerras. El Táchira, según el Tratado, sirve de línea divisoria desde su origen hasta la quebrada de Don Pedro, que lo corta en ángulo recto, y nada más conveniente ni más natural, que el que el mismo río continúe sirviendo de frontera hasta su confluencia con el Zulia; y aunque esta consideración sea por sí sola de mucho peso, todavía hay otras de no menor importancia, que deben impeler a nuestro Gobierno a entablar la negociación de que antes ha hablado la Comisión.

El puerto de San Buenaventura, situado en la confluencia del río Táchira con el Zulia, y la margen oriental de ambos, era en tiempo de la Compañía Guipuzcoana, el puerto por donde se introducían a la provincia de Mérida las mercancías y efectos de Maracaibo; y tales fueron los rápidos progresos que hicieron San Faustino, San Antonio y los demás lugares circunvecinos, que ha sido necesario, para verse en el estado en que hoy se encuentran, que se diese desde la extinción de dicha compañía una nueva dirección al comercio,

conduciendo los efectos extranjeros al puerto de los Cachos, que por estar situado a orillas del Zulia, no es el más adecuado para surtir a buen precio los Valles de Cúcuta, y sobre todo los pueblos de San Cristóbal, San Antonio y Lobatera que pertenecen a Venezuela. En efecto, desde San Buenaventura es tal la escasez de agua del Zulia, y tales sus senos y corrientes, que la navegación por él hasta los Cachos, sobre estar llena de penalidades, es muy larga y dispendiosa; circunstancias todas que no pueden menos de encarecer las mercancías que se introducen en Maracaibo, y de las cuales, una parte no pequeña, es consumida por venezolanos. Perteneciendo Buenaventura a Venezuela, podrían mejorarse los caminos que desde allí se dirigen a San Faustino y San Antonio para facilitar y ensanchar el comercio de Maracaibo en los Valles de Cúcuta; y sobre todo los cantones de San Cristóbal y Táchira, tendrían un puerto propio y próximo por donde extraer sus producciones, sin necesidad de mendigar esta franquicia de una nación extraña.

Por estas razones de conveniencia, y las demás que pudieran alegarse, por muy fuerte que parezcan, nunca serán bastantes, en concepto de la Comisión, para negar un acto diplomático basado en un principio justo, cual es el de *uti possidetis* con referencia a la época, para siempre memorable, de la transformación política de ambos países; y cuando más, servirán para proponer la permuta del pequeño territorio de San Faustino, que apenas cuenta cien habitantes en veinte leguas cuadradas, con una porción equivalente de terreno tomado entre los ríos Catatumbo y Tara, o en otra cualquiera parte de la larga extensión de la frontera. Recordará con este motivo la Comisión, que cuando el Sr. Michelena inició la negociación de permuta, las razones que opuso el Ministro granadino fueron todas transitorias; y que habiendo variado las circunstancias y afirmándose su Gobierno, no es de esperar que deje de acceder a una transacción que sin duda alguna, es útil a los intereses bien entendidos de ambas Repúblicas.

Ya que no se han puesto reparos al resto de la línea divisoria; ya que nuestro Plenipotenciario logró que se fijasen puntos intermedios, que si bien justos,

podieran haber sido disputados por el de la Nueva Granada, oponiendo la autoridad de Humboldt, que respecto de algunos no nos es favorable; parecería acaso demás cuanto añadiese la Comisión en apoyo de las demarcaciones estipuladas en 1833. Se limitará por lo tanto a exponer que el desparramadero del Sarare ha pertenecido siempre a nuestros vecinos; que tal es también la opinión de aquel ilustre viajero; y que su ninguna importancia, bajo cualquier aspecto que se considere, no merece ocupar la atención de la Cámara.

Por lo que toca a la parte que se contrae a alianza, comercio y navegación, la Comisión se abstiene, en obsequio a la brevedad, de consignar en este Informe las razones, que en su concepto, persuaden la conveniencia de su aprobación reservándose alegarlas en la discusión; pues aunque sea cierto que algunas de sus disposiciones han sido consideradas como no útiles por algunos miembros de ambas Cámaras, son tales las ventajas efectivas que va a traer su sanción al comercio marítimo y terrestre de Venezuela, que por decirlo así está paralizado, respecto a la Nueva Granada, que no deben ponerse en parangón los males ciertos que experimentan las provincias fronterizas, y muy particularmente Maracaibo, por el estado en que yacen las relaciones entre ambas Repúblicas, con los bienes contingentes de un nuevo arreglo. El artículo 6º, que dio margen a una justa censura, porque exige que un Gobierno se entrometa, tan luego como sea requerido, en las disensiones que turben al otro, ha sido felizmente reprobado también por el Congreso granadino; de modo que en sentir de la Comisión, no quedan ya motivos poderosos que pudieran justificar una negativa.

Es este el lugar de recordar que la Convención de 23 de diciembre de 1834, sobre reconocimiento y división de los créditos activos y pasivos de Colombia, ajustada por los mismos Plenipotenciarios, se aprobó definitivamente por el Congreso de la Nueva Granada en la Legislatura del año último; paso de justicia de parte de nuestros vecinos que demanda una debida reciprocidad. El Senado que no ignora cuán censurado fue el Sr. Pombo por haber admitido en la división de la deuda, una base que muchos calificaron de perjudicial a los

intereses granadinos; cuán acalorados fueron los debates a que dio lugar en la Cámara de Representantes de aquella República, hasta ser por último reprobada en 1836; y cuántos folletos se publicaron con intento de probar que el Gobierno se excediera de sus facultades constitucionales; no podrá menos de convenir, que un deseo de concordia antes que un convencimiento perfecto, es lo que más ha estimulado a nuestros vecinos a prestar su adhesión a un acto diplomático que anteriormente habían rechazado como contrario a sus intereses. Esta conducta franca y amistosa es un motivo más que debe inclinar a la Cámara a prestar su aprobación al Tratado de 1833.

Es tanto más urgente tomarlo en consideración, cuanto que el plazo estipulado para el canje de sus ratificaciones, termina en agosto de este año. Por todo lo cual, la Comisión es de parecer que se apruebe, con excepción del artículo 6°, el Tratado de Amistad, Alianza, Comercio, Navegación y Límites, y la Convención complementaria de 25 de enero de 1834 sobre el modo de llevar a efecto la alianza. Si el Senado se digna acoger este Informe, la Comisión presentará inmediatamente el correspondiente proyecto de Decreto. — Caracas: 8 de marzo de 1838.

A. QUINTERO.

JUAN MANUEL CAGIGAL.

* * *

Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, relativo al Tratado de Amistad, Alianza, Comercio, Navegación y Límites entre Venezuela y la Nueva Granada

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores al presentar su informe acerca del Tratado de amistad, alianza, comercio, navegación y límites concluido

entre la República de Venezuela y la Nueva Granada, en 14 de diciembre de 1833, ha juzgado que para proceder en él, con claridad y método, debe hacer una reseña preliminar de la marcha de este negocio, recordando: que el Congreso venezolano por un Decreto dado en 1836 desaprobó algunos de sus artículos entre los que fueron comprendidos todos los de límites, y suprimió números y cláusulas de otros ciertamente de menor importancia; que el Tratado así notificado y mutilado no obtuvo la ratificación de la Nueva Granada, y por no ser el mismo a que el Congreso de aquel Estado prestara su aprobación; que por consecuencia de esto el Ejecutivo de Venezuela ocurrió en abril de 1837 a esta honorable Cámara pidiendo de nuevo la aprobación del Tratado; mas estando ya al cerrarse las sesiones legislativas, este cuerpo recomendó al Gobierno, que negociase una prórroga para el canje de las ratificaciones, prórroga decretada en el mismo año por el Congreso granadino hasta agosto de 1838, y negociada de nuevo hasta el mismo mes de 1839 por nuestro Plenipotenciario en Bogotá, por no haber dado nuestro Congreso resolución alguna en el año pasado en 1838.

Como el Congreso desaprobó en 1836 artículos enteros y partes de otros que se refieren a arreglos políticos y a límites: la Comisión ha creído conveniente clasificarlos para su metódico examen en dos secciones.

La primera comprende: 1º, el artículo 6º por el que las dos partes contratantes deban hacer causa común en los casos de conspiraciones y prestarse recíprocamente, según el caso, auxilios para sojuzgarlas; 2º, la cláusula final del artículo 8º que exige para justificar el rompimiento de las hostilidades la condición previa de que una parte niegue a la otra la debida satisfacción “después que una nación amiga y neutral escogida por árbitro haya decidido en vista de los alegatos o exposición de motivos y de las contestaciones de la una y de la otra parte, sobre la justicia de la demanda”. 3º, la modificación del número 1º del artículo 30 extendiendo el término de cinco años al de doce, por el cual ambas partes se obligan a la observancia de los artículos 15 y 16, sobre derechos de tránsito y consumo de las mercancías extranjeras importadas

de Venezuela en la Nueva Granada, o reexportadas de ésta para aquélla; 4°, el contenido del número 3° del mismo artículo 30 que establece, “que en caso de infracción de uno o algunos artículos del Tratado, queden subsistentes todos los demás, que abracen objetos distintos y no tengan conexión o relación con aquéllos”.

La segunda sección comprende los artículos 27, 28 y 29 de límites.

En este mismo orden la Comisión ordenará su Informe:

Acerca de la sección primera: 1°, no se detendrá en la consideración del artículo 6° porque ha sido negado por ambos Estados. 2°, la cláusula final del artículo 8° por la que se convienen, en caso de difícil avenencia entre las dos partes contratantes, y después de agotar los medios de transacción para satisfacer los agravios que la una juzgue haber recibido de la otra, o allanar las diferencias que entre sí se susciten, en ocurrir al único partido que queda de la mediación o del arbitraje”, parece a la Comisión justa, racional y benéfica, y que por tanto no ha debido ser desaprobada. Estos medios de conciliación son tan conformes a la razón y equidad respecto de los hombres como de los Estados desavenidos, y forman una práctica de común uso en el derecho de gentes.

3° La modificación del número 1° del artículo 30 no parece a la Comisión justa. Si los Plenipotenciarios de Venezuela y la Nueva Granada redujeron a cinco años el término ahora estipulado para la observancia de los artículo 15 y 16 sobre los derechos de tránsito en un Estado y de consumo en el otro, respecto de las mercancías extranjeras, con perfecta reciprocidad al entrar de Venezuela en el territorio de la otra, o viceversa; sin duda esto tuvo por razón, las frecuentes alteraciones a que están sujetos los derechos y negocios mercantiles, lo que no tiene lugar en los demás arreglos generales de comercio y navegación para los que se convino un período mayor de observancia extendido a doce años. Es de advertir que un Tratado puede ser gravoso a una de las partes contratantes, por un tiempo indefinido, o muy dilatado, mas nunca por su limitación, porque ésta deja abierta la puerta a una reparación mutua de los males que a cualquiera de ellas haya causado, con tanta más oportunidad

cuanto mayor ella sea; y la prórroga del término si a ambas conviene se puede fácilmente ajustar en cualquier tiempo.

4° La desaprobación del número 3° del mismo artículo 30 sería contradictorio a la aprobación justa y razonada que la Cámara del Senado ha acordado a la misma cláusula inserta en el Tratado de Venezuela y la República del Ecuador.

Así es, que en cuanto a los puntos contenidos en los artículos, números o cláusulas de la primera sección a que se ha referido el antecedente examen, la Comisión unánimemente entre sí se lisonjea de estar con una gran mayoría de esta Cámara y aun de la de Representantes.

Tal vez no le cabe la misma satisfacción respecto de los tres artículos 27, 28 y 29 de límites; porque éstos han sido el gran obstáculo que ha demorado tanto el final convenio de este Tratado, convenio definitivo que no permiten dilatar más tiempo, la razón, la justicia y la política, y pues esta parte ha sido y aun es objeto de divergentes opiniones: la Comisión al informar sobre ella, procederá con la claridad posible, y con aquella exactitud imparcial que cree de su deber en la aserción de los hechos para no prevenir, sino con la convicción que de sí arrojen las pruebas, el juicio y la resolución de la Cámara en una materia de tanta trascendencia.

Háse de recordar que los informes de esta Cámara y la de Representantes en los años de 1834 y 1835 desaprobaron, como queda dicho, los mencionados artículos de límites, y que a ellos se refirió con especialidad el precitado Decreto de 1836. Mas como el de la Comisión de esta Cámara en el año próximo pasado se encargó de comprenderlos y examinarlos todos, de clasificar los hechos, citar los documentos, despejarlos de gratuitos conceptos, rectificar éstos y reducirlos a mera enunciación de los que aquéllos declaran: vuestra Comisión actual a que pertenece también uno de los que la formaron el año pasado y redactaron su Informe reproduce éste, haciendo algunas observaciones acerca de uno que otro de sus conceptos, y agregando algunas pruebas adicionales que sugieren unos pocos documentos encontrados el año próximo pasado entre los papeles de las antiguas oficinas del Gobierno español.

Presentado de este modo el cuerpo de hechos y pruebas sobre la materia, la Comisión evita el peligro de anticipar conclusiones infundadas, y atiende a establecer con especialidad el derecho de *uti possidetis* base de los arreglos de justicia del Tratado; puesto que las concesiones de conveniencia recíproca entre los dos Estados nunca pueden ser sino objeto de mutuas y voluntarias prestaciones, a que ninguno de los dos puede forzar el otro por ningún título de justicia:

Las observaciones adicionales al precedente Informe son las siguientes:

En cuanto a los límites de ambos Estados por el terreno de la Goajira, hay que advertir que los actos jurisdiccionales que parecen ejercidos por el Virreinato de Santa Fé en aquel país salvaje, según la nota de entrega del señor Guirior al señor Flores en el año de 1776, no prueban la extensión de límites por la jurisdicción; porque hasta el año de 1777, la provincia de Maracaibo estuvo unida a aquel Virreinato. No sucede así con los actos del Virrey Góngora referidos en su acta de entrega en 1789, que demuestra la extensión de límites con la jurisdicción; y las cláusulas que contiene y de que hace mérito el precitado Informe, son en este punto bastante explícitas²².

Por lo que respecta a la línea limítrofe que abraza el gobierno de San Faustino y su jurisdicción, la Comisión no tiene que añadir al anterior Informe más que una breve dilucidación de los hechos.

1° Los nombramientos de Gobernador de la ciudad de San Faustino, de cuya toma de razón en el libro de registro del Gobierno español en la Nueva Granada existe testimonio auténtico en los documentos que la Comisión ha tenido a la vista²³ son cuatro desde el año de 1790 a 1808; a saber, el de Don

[22]_ Véase la pieza cuarta de 7 de abril 1838 cuyo título es “Varios documentos sobre límites de Nueva Granada” expediente de la Cámara de Representantes, letra A., núm. 4, 1837.

[23]_ Véase la primera pieza del citado legajo del expediente de la Cámara de Representantes, o al fin del legajo letra B, expediente de Relaciones Exteriores, sección central, primera serie, número 70, pág. 129.

Agustín Santander en 1790, folio 58; el de Don Ignacio Fortoul en 1798, folio 358; el de Don Félix Sumalave en 1802, folio 52 y el de Don Gaspar Villet, página 32 del libro de 1804 a 1808.

2° En el globo de la tierra realenga denominada Guaramito, en jurisdicción de la ciudad de San Faustino, cuyo título de merced registrado en 1808 en el libro de toma de razón de los títulos expedidos por el Gobierno español en Santa Fé, fue enviado en 1835 por el Ministerio de Relaciones Exteriores,²⁴ es el mismo terreno contenido entre las curvas que el autor del plano colorido enviado de Lobatera supone disputable.²⁵ En dicho título se da por lindes al terreno de Guaramito desde las juntas del caño blanco y caño negro tomando la derecha a las aguas del río Guaramito, y quebrada de la Arenosa, y de aquí aguas abajo hasta donde se juntan estas dos aguas con las de los caños del primer lindero, etc.

Documentos adicionales.

De los ocho documentos encontrados en la pequeña parte salvada de la casi total destrucción de los archivos del Gobierno español en esta capital, no se deduce hecho alguno que termine de una manera decidida la cuestión de límites entre Venezuela y la Nueva Granada, por el territorio de San Faustino a que se refieren. Pero es justo confesar que las pocas pruebas que suministran, aunque no de un carácter concluyente, favorecen la pertenencia de San Faustino a la Nueva Granada.

El número 1° (con fecha de julio de 1780), es una orden del Intendente Avalos a Don José Zavala, Administrador de Real Hacienda de Maracaibo, para que averiguase la introducción en la ciudad de San Faustino de un contrabando procedente de la primera. En ella le dice “que se le informaba que San Faustino, circunstancia opuesta al regular estilo de división y demarcación

[24]_ Pág. 131 de la misma pieza en el mismo expediente.

[25]_ Véase el número 12 del plano contenido en la pieza segunda del expediente, letra A, 1837, núm. 4, de la Cámara de Representantes.

tan observada como preciso para la recta administración sin disturbio ni competencia”.

El del número 2° es la contestación de Don José Zavala en junio de 1781 en que dice al Intendente “que San Faustino de los Ríos está situado más acá de la parroquia de San Antonio, jurisdicción de San Cristóbal, que es un pequeño lugar con nombre de ciudad sin Cabildo, de sesenta a ochenta vecinos bajo un Gobernador puesto por el Virrey de Santa Fé, que es una República que contra el orden regular de demarcación y límites, se halla introducida en la Provincia de Maracaibo y cuyo Gobernador ha ejercido diversas funciones en algunos asuntos de aquellos vecinos con comisión del Virreinato de Santa Fé, con el inconveniente que para venir a él de la jurisdicción de aquel gobierno ha de pasarse por la villa de San Cristóbal de la jurisdicción de Maracaibo, de que podían resultar muchos tropiezos a la justicia y Ministros del Rey, en sus respectivas funciones”.

El señor Zavala para probar las relaciones de San Faustino con el Virreinato de Santa Fé, envió al Intendente cuatro documentos a saber, uno (número 5) que es un testimonio de una junta superior de Tribunales tenida en Bogotá en setiembre de 1776, para poner límites al Corregimiento de Pamplona y al de Mérida. En ella se presentaron los informes del Corregidor de Tunja, señor Campusano, de Fondevila, Teniente de Pamplona y de un señor Peralta. En la demarcación que estos señores dan al Corregimiento se lee la enumeración de los lugares que debiera comprender del modo siguiente: Mérida y su Distrito, la ciudad de Barinas con el suyo, la de Pedraza, la de La Grita con su Distrito, la villa de San Cristóbal con el suyo, “la ciudad de San Faustino, porque aunque está más inmediata a Pamplona, este juez tendría que pasar para ir a dicha ciudad por la jurisdicción de la villa de San Cristóbal, por no haber otro camino de lo que podrían ocurrir competencias, etc., etc.”.

El documento número 6° es el plano y jurisdicción de Mérida y ningún dato ofrece.

El documento número 7° es copia de una Real cédula de 28 de setiembre de 1751 sobre un remate perteneciente a la ciudad de San Faustino “de jurisdicción (dice) de mi Real Audiencia de Santa Fé”. Mas este dato nada prueba; porque todavía entonces las Provincias de Maracaibo y Mérida dependían del Virreinato de Santa Fe.²⁶

El número 8 es un despacho del Virrey Flores que entre otras cosas dice “que habiendo mostrado el Oficial Real de Pamplona con documentos, que la ciudad de San Faustino y sus puertos pertenecían a aquel Virreinato, y no se hallaban comprendidos en la provincia de Maracaibo; para fundar su pretensión de cuidar las rentas de dicha ciudad y sus puertos demarcados en la fundación de aquella Caja, etc.”. También contiene copia de una representación fiscal acerca de la misma pretensión del Oficial Real de Pamplona, declarando “que después de tantas y tan repetidas diligencias practicadas y órdenes expedidas, para venir en conocimiento de la declaratoria, que por aquel Oficial Real se solicitaba, se acompañaba la información de ser la ciudad de San Faustino y sus puertos comprensión de aquel Virreinato, y no tocaban ni pertenecían al Distrito de la Provincia de Maracaibo; y que el motivo de haberse enterado el producto del remate del último asiento de dichos puertos en las reales cajas de esta ciudad y no en las de Santa Fé, donde debió haberse ejecutado, fue por su propia comodidad del asentista, lo que no debía servir de regla por los graves perjuicios que producen la mutación y confusión a las mismas cajas: que se librase despacho a los Oficiales Reales de Maracaibo, para que no obstante la segregación, informasen sobre el asunto para resolver, etc.”.

De la contestación del Administrador Don José Zavala (Número 2°) y de los cuatro documentos (números 5, 6, 7 y 8) antes citados, el Intendente mandó dar vista al Fiscal, y éste, que lo era Don Esteban Fernández de León, le aconsejó: “que puesto que San Faustino estaba en la Provincia de Maracaibo,

[26]_ En 1777 fue separada la Provincia de Maracaibo del Virreinato y agregada a la Capitanía General de Caracas.

dentro de los límites y territorio de la villa de San Cristóbal; y que por consecuencia de la agregación de aquella Provincia a la Capitanía General de Caracas en cuanto al gobierno político, y a la Intendencia en lo respectivo a Real Hacienda: se evidenciaba haber quedado también el gobierno de San Faustino comprendido, como situado dentro de la Provincia de Maracaibo; que el Virrey de Santa Fé por despacho de julio 1778 había pedido informe al Gobernador y Oficiales Reales de Maracaibo, sobre si en ella se comprendía el gobierno de San Faustino para resolver la pretensión del Oficial Real de Pamplona, aunque no constaba por los informes del Administrador de Real Hacienda (Zavala) la contestación que estos señores habían dado a dicho despacho, pero que no era de dudar que fuese conforme a las demarcaciones anteriormente practicadas:²⁷ que no había inconveniente para que desde luego la Intendencia expidiese las providencias necesarias, para el celo y exterminio del contrabando, etc.; dirigiendo al mismo tiempo, con acuerdo del Capitán General, los competentes oficios del Excelentísimo Señor Virrey, para su inteligencia, y que no emanasen resoluciones contrarias de unas y otras autoridades; antes se expidan por aquellas las convenientes a que los Ministros Políticos y Reales de San Faustino procedan en el concepto de quedar sujetos y dependientes de la Capitanía General e Intendencia de Caracas en sus respectivos empleos y funciones”.²⁸

El documento número 4° es copia del oficio que el Intendente Avalos pasó al Virrey de Santa Fe relativo a dicho objeto y según la consulta del Fiscal. En él le dice “que por diferentes documentos que se habían remitido de Maracaibo y había reconocido con atención, resultaba que el gobierno de San Faustino, sujeto entonces a la autoridad de aquel Virreinato, se hallaba en los términos de aquella Provincia, dentro de los límites y territorio de San Cristóbal; y que

[27]_ Por el documento número 5 se demuestra que las demarcaciones no fueron practicadas, sino solo tomados los informes para hacerlas.

[28]_ Por los nombramientos de Gobernador de San Faustino, etc., que no tuvo efecto esta excitación del Intendente.

por tanto podía expedir las providencias necesarias para el celo y exterminio del contrabando; pero que deseando proceder con la buena armonía, que correspondía para evitar que emanasen resoluciones contrarias de su Tribunal y de otros: había resuelto pasar aquel oficio, pidiéndole expidiese sus órdenes a los Ministros Políticos y Reales de San Faustino, para que procediesen en el concepto de quedar sujetos y dependientes de la Capitanía General e Intendencia de Caracas en sus respectivos empleos y funciones, comunicándole aviso de su resolución”.

Ignoramos cuál fuese entonces esta determinación, pero los documentos testimoniales de nombramiento de Gobernador, y expedición de títulos de merced de tierras realengas que se refieren a los primeros años de este siglo, prueban incontestablemente que la ciudad de San Faustino quedó como hasta entonces dependiente del Virreinato de Santa Fe.

En cuanto a los límites de ambos Estados por la línea entre la antigua Barrinas y la Provincia de Casanare, un miembro de la Comisión presentando la Real cédula de erección de aquella Provincia, en 12 de febrero de 1786, ha indicado que según el lindero allí trazado desde las riberas del Meta arriba hasta donde llegó la línea tirada por los Diputados del Gobierno de Caracas, y de allí tirando otra línea hasta las Barrancas Amarillas del río Sarare por encima del paso real de los Casanares en el río Arauca y de allí por la falda de la cordillera hasta el río Boconó, el límite establecido por el artículo 27 del tratado pasando por el Este del desparramadero de Sarare, en vez de correr por el Oeste o más cerca de las vertientes del dicho río, perjudica en algunas leguas de terreno a Venezuela. La Comisión ha buscado luces acerca de este punto y no ha podido hallar este prolijo deslinde ni aun en el mapa corográfico de la dicha Provincia. En ella no está marcada la línea de Oeste a Este desde el paso real de los Casanares, por las Barrancas del Sarare hasta las vertientes del Nula; lo que es indispensable para determinar este punto.

En la Carta de Colombia formada según las observaciones astronómicas de Humboldt y las de los navegantes españoles, por Mr. Brue en París, año de

1823, se hallarán marcados los pantanos del Sarare dentro de los límites de la Provincia de San Juan de los Llanos o Casanare. Esta autoridad es la única que la Comisión puede presentar; declara que no le parece decisiva, como tampoco lo es la de los otros mapas de nuestro país, cuando se trata de una determinación de límites fundada en legítimos títulos. Así es que si hubiésemos de fundarnos en la citada Carta, Guasidualito perteneciera a la Provincia de Casanare.

Pero suponiendo este límite sin ninguna determinación legal por una u otra de las dos partes contratantes, su extensión de pocas leguas, de terrenos inundados o pantanos inservibles, ahora y por muchísimos años, no debe ser materia exclusiva de cuestión, ni motivo para dejar de sellar un Tratado cuyo final convenio es tan deseado.

Conclusión. —En virtud de todo lo expuesto la Comisión concluye dando su opinión por la aprobación del Tratado, según el Proyecto de Decreto que presenta.

Juzga también necesario se diga al Poder Ejecutivo que cuando nombre los Comisionados que hayan de perfeccionar los límites entre ambos Estados, les dé las instrucciones necesarias para negociar lo más ventajoso y natural a la Provincia de Mérida por lo que respecta al límite por el territorio de San Faustino; y a la de la antigua Barinas en cuanto deba obviar cualquiera irregularidad que el lindero entre ella y la de Casanare pudiera causar.

CARACAS: 28 DE FEBRERO DE 1839.

JOSÉ VARGAS.

ANDRÉS NARVARTE.

JUAN MANUEL CAGIGAL.

JOSÉ M. TELLERÍA.

Escuela de Dibujo

Discurso pronunciado por Juan Manuel Cagigal, *editor del Correo de Caracas*, en la apertura de la Escuela de Dibujo, planteada por la Sociedad de Amigos del País

Señores:

La Sociedad de Amigos del País a que tengo la honra de pertenecer, encargada por instituto de ejercer una benéfica influencia en todo género de conocimiento útiles, no tardó en penetrarse de las ventajas que reportaría a esta capital el establecimiento de una Escuela de Dibujo y de Pintura; y si ahora no ha logrado plantearla, justo es que no se atribuya a una fría y reprehensible indiferencia, sino a los obstáculos que muy luego le salieron al paso, y que ya felizmente ha conseguido remover. Debo sin embargo confesar que sus esfuerzos no habrían bastado para llevar al cabo tan loables designios: el Gobierno que sabe cuánto interesan al esplendor y la prosperidad de la Nación los progresos de las bellas artes y de las artes industriales, ha querido también cooperar a tan útil empresa franqueando un decente y espacioso local; y nuestro colega el señor Joaquín Sosa, animado del celo más ardiente por el bien público, se ha encargado gratuitamente de las

ingratas tareas de la enseñanza, sin aspirar a otra recompensa que a la gratitud de sus alumnos.

Bajo tan favorables auspicios se abre hoy la Escuela de Dibujo. Nombrado por la Sociedad para presentaros algunas reflexiones acerca de la excelencia y ventajas de este arte divino ¿cuánta no será mi desconfianza convencido como lo estoy de la insuficiencia de mis conocimientos? Consagrado desde mis primeros años al estudio de las ciencias abstractas que desdeñan hablar a la imaginación para dejar el entendimiento en aquel grado de calma, que tanto se necesita en la investigación de la verdad, no será extraño que mi estilo se resienta de su aridez, y que se eche de ver que no estoy acostumbrado a hacer sacrificios a las Gracias. Después de esta franca y sincera confesión ¿no me será permitido contar con vuestra indulgencia?

Mas ya que no me es dado engalanar mis ideas con un brillante ropaje, procuraré a lo menos presentarlas con algún orden; y a este fin empezaré exponiendo las ventajas que reportan las ciencias y las artes de la armonía de sus progresos, y terminaré dando una idea del dibujo y de la pintura.

Muchas veces se ha controvertido la cuestión de saber si las ciencias merecen la preferencia sobre las artes o al contrario; y esta contienda como todas las de su linaje, permanece aún indecisa sin haber contribuido en nada al adelantamiento de unas y de otras. Los que la han promovido habrían hecho un servicio muy importante, si en vez de excitar imprudentes rivalidades, se hubiesen esmerado en dirigir los ánimos hacia un mismo objeto, el cual no puede ser otro que hacer a los hombres más felices, haciéndolos más instruidos. Y en efecto, señores, si el bienestar social depende de la propagación de las luces, ¿cuál medio mejor para alcanzarle que el que resulta de la reunión de todos los talentos y de todas las profesiones?

Fácil me sería enumerar las ventajas de tan feliz asociación, mas ya que los estrechos límites a que debo circunscribirme no lo consienten, séame permitido a lo menos observar que para instruir a la juventud, frecuentemente conviene mover su corazón; que la reflexión y el sentimiento son facultades

de igual precio; y en fin, que así como la razón hermosea sus producciones con el encanto de las imágenes, así también la ardiente fantasía está expuesta a extraviarse si el juicio y el buen gusto no la sirven de guía. De aquí se deduce que las ciencias y las artes, frutos del estudio y de la inteligencia, no presentan más diferencia que la que existe entre el raciocinio y el sentimiento; que ambas facultades son la base de todas las operaciones del espíritu; y en suma que sin poseerlas en grado eminente, ni el sabio conseguirá inmortalizar su nombre, ni el artista transmitir sus obras a la posteridad.

Aún hay más: la historia nos presenta ejemplos, pocos en verdad, de los hombres que han cultivado con igual éxito las ciencias y las artes. Fidias que floreció en el siglo de oro de la encantadora Grecia, así manejaba el cincel y los colores como tomaba de los filósofos de su tiempo aquellos rasgos sublimes con que divinizaba a los habitantes del Olimpo. Miguel Ángel, después de haber consagrado una parte de su vida al estudio de las matemáticas, supo levantar la pintura y la escultura a tan alto punto de perfección, que todavía sus obras excitan la admiración, y son consultadas por los que desean brillar en la misma carrera; y Leonardo de Vinci, con la misma mano con que animaba al lienzo y a las piedras, describía los artificiosos aparatos que había inventado para multiplicar las fuerzas, y transmitir el movimiento. Estos ejemplos y otros que pudiera citar, prueban hasta la evidencia que el ejercicio de las artes no es incompatible con el de las ciencias. Semejante incompatibilidad está en contradicción con las verdaderas nociones del entendimiento, que por su naturaleza repugna toda especie de límites, y cuyas producciones, por varias que sean, deben considerarse como ramas de un mismo tronco o frutos de un mismo árbol.

Esta discusión, señores, aunque a primera vista parece ajena al objeto que motiva esta reunión, es a mi entender de alguna importancia en nuestro estado actual. Venezuela, por la fertilidad asombrosa de su suelo y lo accesible de sus costas, está llamada a ser una de las primeras naciones del mundo de Colón; mas ella no se elevará al grado de esplendor a que puede levantarse, mientras

la industria, compañera inseparable de las artes, no salga del estado deplorable en que yace. Si hasta ahora el imperio casi irresistible de las circunstancias nos ha hecho mirar con desdén cuanto no se haya íntimamente enlazado con la ciencia de los Gobiernos debemos por lo mismo trabajar con más ahínco, a la sombra de la paz que disfrutamos, en echar los cimientos de nuestra futura grandeza, fomentando aquellos estudios que encuentran su aplicación en las necesidades de la vida; y sobre todo debemos proteger el dibujo y considerarlo, no como un arte frívolo y estéril que sólo halaga los sentidos, sino como la base de todos los trabajos industriales.

Y en efecto, señores, el dibujo es una parte muy esencial de la pintura, arquitectura y grabado; y estas artes dando nacimiento a multitud de otras, aumentan y extienden considerablemente su dominio.

Los cuerpos que no pueden sujetarse a una descripción rigurosa, ni ser trazados con la regla y el compás, son de su resorte; empieza donde acaba la geometría descriptiva, y tiene por objeto expresar aquella condición de la apariencia de los cuerpos que dependen de su forma exterior. Su forma interior resulta de la mayor o menor intensidad de sus sombras, así como el movimiento de la luz que ellos reflejan y del modo con que se efectúa esta reflexión. Esta segunda condición de la apariencia de los cuerpos, y la que ya hemos indicado, deben estudiarla en común los pintores y los simples dibujantes. El color de los cuerpos, cuya fuerza y viveza es efecto en general de su estructura, y en particular de la posición de los objetos que los rodean, constituye una tercera condición que pertenece exclusivamente a los primeros.

Tal es la diferencia que existe entre el dibujo y la pintura; y si bien no puede negarse al primero el influjo y poderío que ejerce sobre la mejora y perfección de todas las artes, así liberales como mecánicas, que tanto contribuyen a la amenidad y descanso de la vida; ¿quién no convendrá en que la última enseña los sentidos, despierta las pasiones, inspira el terror y restablecen la calma y la serenidad? Algunas veces, cual un espejo fiel, ofrece a nuestra vista la imagen de los objetos que pueblan el universo; otras desplegando sus alas,

se complace en vagar por las regiones fabulosas de la imaginación; y siempre atrevida y sublime sabe confundir la ficción con la realidad. No de otra manera logra Zeuxis engañar el instinto de las aves; Parrasio produce ilusiones aún más maravillosas que la historia nos ha transmitido, y con sorpresa y admiración ve Manlio precipitarse una araña sobre una mosca que él había pintado: tan cierto es que el hábil artista es el verdadero Prometeo que roba a los Dioses el fuego sagrado con que anima sus producciones.

Luz, forma y color son, pues, los estudios indispensables a que deben contraerse los que aspiran a sobresalir en este arte divino, que con la magia de sus colores lo vivifica todo. Estas tres propiedades se hacen sentir por el órgano de la vista, y constituyen las admirables leyes de la visión. Así, mientras que los astrónomos buscan la verdad en los espacios celestes, los geólogos en las entrañas de la tierra, y los físicos en toda la naturaleza, los pintores la estudian cuidadosamente en la superficie de los cuerpos. Ni deben limitarse a estos estudios, que son relativos únicamente a la apariencia sensible; pues aunque ellos bastan para una servil imitación, y forman por decirlo así el lenguaje del arte, no hay duda que con tales medios la pintura no podría rivalizar con la poesía, elevarse como ella al conocimiento de los seres, adivinar el móvil que los anima, ni encontrar en el mundo moral la explicación de los fenómenos, tal vez aparentes, que ellos presentan al reflexivo observador. Levantada hasta el grado de perfección de que es susceptible, su dominio se extiende, se ensancha su horizonte, y todas sus producciones llevan el sello de la variedad, de la abundancia y de la vida: entonces es cuando la poesía se complace en reconocerla como hermana; y si esta es la música del entendimiento, aquélla, por la armonía de sus formas y colores, es la de los ojos, en los cuales produce una sensación de especie grata en todo análoga a la que es originada por la concordancia de los sonidos.

Alumnos de la escuela de dibujo: el tiempo destinado a esta sesión y la escasez de mis conocimientos, apenas me han permitido indicar rápidamente los objetos a que debéis consagrar vuestras tareas. El laborioso profesor que ha

tenido a bien encargarse de vuestra enseñanza, os explicará en su oportunidad los principios del dibujo aplicados a los mejores modelos; él os enseñará que siendo la forma del cuerpo humano la más expresiva, el tipo de la belleza, la más propia para ejecutar movimientos complicados, la escala de todas las proporciones, y para decirlo de una vez el metro universal, por ella debéis empezar el estudio de la naturaleza en cuanto es susceptible de imitación. A mí sólo me toca en nombre de la Sociedad Amigos del País, excitaros a secundar sus esfuerzos, para que no resulten vanas las esperanzas que se promete de vuestra aplicación.

Ella tiene derecho a exigirlos de vosotros; si bajo la influencia del cielo hermoso y despejado de Venezuela creáis algún día una nueva escuela de pintura, comparable, si no superior en belleza, a la italiana que hoy domina; si vuestros nombres están llamados a formar época, tened entendido que estas ventajas no serán fruto exclusivo de vuestro ingenio, ni del impulso secreto que quizás os impele hacia el ejercicio de la pintura, que también la Sociedad habrá contribuido a sazonarlo abriéndoos la senda de vuestra ilustración. Así mismo le deberéis aquellas afecciones tiernas y puras, aquella paz del corazón, aquella tranquilidad del alma, que de ordinario acompañan a los que se entregan sin reserva al estudio de las bellas artes, que derrama la felicidad en todos los intervalos de la vida.

Huesos fósiles de San Juan de los Morros y Barbacoa

Hubo un tiempo en que hasta los sabios tuvieron por caprichos de la naturaleza las impresiones de animales que algunas piedras ostentan; de modo que cuando más tarde las conchas encontradas en las más altas cordilleras vino a sacarles de este error, debió naturalmente suponerse que las aguas habían cubierto los continentes actuales. Tal fue la opinión de Buffon y de otros naturalistas no menos célebres; y si bien Voltaire, a quien repugnaba la idea de un diluvio universal, se empeñase con su gracia acostumbrada en hacer creer que habían sido arrojadas por los peregrinos, fundándose en que éstos solían llevarlas en sus hábitos, tanto abundaban, que no sólo no logró conseguir su intento, sino que su sentir le calificó de extravagante aquel célebre naturalista. Por esto decía Voltaire, cuando se le hablaba de la Historia Natural de Buffon, *que no era muy natural*.

Ya se deja discurrir, por lo expuesto, que el descubrimiento de los huesos fósiles está íntimamente relacionado con la historia de las catástrofes que nuestro planeta ha experimentado en épocas más o menos remotas. Así por esto, como porque los huesos encontrados en nuestro suelo pertenecen a un cuadrúpedo, que siendo de las familias de las perezas, ostenta dimensiones colosales, nos ha parecido que nuestros lectores no verían con desagrado un artículo que tuviese por objeto probar la posibilidad de clasificar la especie, conocida una parte del

esqueleto, por pequeña que sea. Pero antes convendrá exponer algunas verdades que ilustren la cuestión en que nos vamos a ocupar.

Los terrenos de sedimentos que constituyen la corteza de nuestro globo, no se han formado simultáneamente, sino en épocas muy diferentes. El océano, origen común de todos ellos, depositó en capas horizontales las materias que contenía en su seno; y cierto que al observar que el tránsito de una a otra no es gradual, antes bien brusco, no habrá quien no sospeche que su composición química, aunque estable hoy, ha estado, en tiempos remotos, a notables variaciones. Ni es menos probable que las capas más profundas sean al mismo tiempo las más antiguas; resultado a que se ve conducido cualquiera que observe cuidadosamente el orden con que están sobrepuestas, y lo compare con los elementos que entran en su composición. Así las rocas graníticas y las demás llamadas primitivas son las que aparecen en las más profundas excavaciones.

Estas rocas que han servido de asiento a los primeros depósitos, ningún vestigio encierran de seres organizados; mientras que en los terrenos sedimentarios se han encontrado restos de muchas especies perdidas; siendo digno de advertirse que las capas más antiguas y por lo mismo más profundas, son las que poseen vegetales de estructura más sencilla, como juncos, helechos y licópodos.²⁹ En capas más recientes aparecen ya reptiles de desmesurado tamaño, que vivieron en las primeras edades del mundo; lagartos tan grandes como ballenas, y de especies tan varias, que si unos se asemejan a los mamíferos marinos que existen hoy, otros por la forma de su cuello, y aún más por el pico de pájaros de que estaban provistos, nada tienen de común con los seres de la actual generación. Aparecen después cuadrúpedos gigantes; el mamut, el mastodonte, el megaterio; otros que como el elefante tienen sus análogos en la naturaleza viva; y alguno tan singular, tan extraordinario, el pterodáctilo, por ejemplo, que teniendo alas membranosas para sostenerse en el aire, bien pu-

[29]_ En la Escandinavia se han encontrado helechos fósiles cuyos troncos tenían más de tres varas de circunferencia, como puede verse en el elogio de Fourier, escrito por Aragón e inserto en el tomo 14 de las Memorias de la Academia de Ciencias de París.

diera clasificársele entre los reptiles, si se atendiese sólo a la figura de su cuerpo. Pero el hombre, este ser que por su gran poder intelectual se ha enseñoreado de la tierra, y que según el Génesis, le hizo Dios a su imagen y semejanza, no ha sido testigo de las espantosas catástrofes que han destruido las diversas generaciones de que acabamos de hablar; supuesto que hasta ahora no se han encontrado en parte alguna vestigios de su existencia en aquellas remotas edades. Verdad es que en la isla de Guadalupe, Cortés Campomanes (el mismo que estuvo al servicio de Venezuela en la guerra de la Independencia), descubrió a orillas del mar el esqueleto humano que hoy se encuentra en el Museo Británico; pero no es menos cierto que Morcau de Jonnes³⁰ examinando la roca de madréporas en que está incrustado, ha hecho ver hasta la evidencia que el hombre al que pertenece debió vivir en la época en que los españoles se apoderaron del Nuevo Continente. “Así podemos decir con Flourens³¹ que después de la edad de los reptiles, después de la de los primeros mamíferos terrestres, después de la de los mastodontes y megaterios, vino una cuarta época, una cuarta sucesión de seres organizados, aquella que corresponde a la población actual del globo, la edad del hombre, en fin, porque desde ella es que data la especie humana”.

De lo expuesto resulta que el mastodonte, el megaterio, el hipopótamo, el elefante, etc., son contemporáneos del último cataclismo que ha cambiado la faz de nuestro planeta; y si es verdad, como lo asevera Elie de Baumont³² que la cordillera de los Andes es la que más recientemente se ha alzado de las entrañas de la tierra, fundándose en la naturaleza de las capas sedimentarias que la cubren, no sólo debemos pensar que fue la causa de semejante catástrofe, sino también que en el Nuevo Continente debieran encontrarse fósiles de aquellas especies perdidas.

[30]_ Complemento de la obra de Buffon por Cuvier (parte física) tomo 2º, pág. 350.

[31]_ Véase el elogio de Cuvier, escrito por Flourens, y que se encuentra en el tomo 14 de las Memorias de la Academia de Ciencias de París.

[32]_ Anuario de 1830. Sobre la antigüedad relativa de las cordilleras, pág. 309.

Esto es lo que la experiencia confirma. En los Estados Unidos hánse encontrado de mastodontes y megaterios; en Quito de los primeros, por Humboldt; de los mismos en las cercanías de Bogotá, por Boussingault y Rivero;³³ y de los segundos, recientemente en Venezuela; de forma que en lugares muy distantes de América han vivido en otro tiempo animales que acaso perecieron en la época en que se alzó la más grande de sus cordilleras. Coetáneo al mismo cataclismo fue sin duda aquel elefante que en 1779 se halló en las playas del mar glacial, cerca de la desembocadura del Lena, tan perfectamente conservado que con sus carnes los Jakutas circunvecinos pudieron alimentar sus perros,³⁴ hecho tanto más importante en la historia de las revoluciones de nuestro globo, cuanto que parece probar dos cosas; primera, que el clima de la Siberia era en ese tiempo cálido, supuesto que los elefantes vivían allí; y segunda, que la catástrofe en que perecieron, súbitamente lo convirtió en glacial.

Ya dijimos que los huesos encontrados en Venezuela pertenecen al megaterio; y como en esta capital sólo existen los fragmentos que posee el señor doctor José María Vargas, necesitamos para justificar esta aserción, probar primero que ellos bastan para conocer la especie del animal a que pertenecieron; y segundo que este animal es el que hemos indicado; lo cual se conseguirá con la exposición de la teoría de Cuvier, una de las más ingeniosas que las ciencias deben a este célebre naturalista.

Fúndase en el famoso principio de la correlación de los órganos. “En una máquina complicada (dice su historiador Flourens), y cierto que ninguna puede serlo más que la de un animal, es de suyo evidente que todas sus partes deben corresponderse entre sí, ajustarse, formar un ser, un sistema único; de tal manera, que no pueda cambiar de forma una de ellas sin que el conjunto no cambie igualmente; así la forma de una de las partes determinará la forma del todo”.

[33]_ Memorias de la Academia de Ciencias de París, tomo 6°. Introducción (parte física), pág. 91.

[34]_ Aragón. De los cometas en gener., edic. de 1834, pág. 189.

“Para fijar las ideas considérese un animal carnívoro. Este animal tendrá necesariamente los órganos de los sentidos y los del movimiento, dedos y dientes, estómago e intestinos, dispuestos para ver, alcanzar, agarrar, dividir y devorar la presa; debiendo todas estas condiciones estar perfectamente encadenadas, porque si una sola llegase a faltar, las demás vendrían a ser inútiles : imposible sería que el animal subsistiese”.

“Supóngase que sea herbívoro y todo cambiará. Los dientes, los dedos y el estómago; los intestinos, los órganos del movimiento y de los sentidos, y estas formas habrán de ser proporcionadas entre sí, y constituir un todo compuesto”.

“Concíbese, pues, como de la forma de una de estas partes, de la de un diente por ejemplo, se podrá venir en conocimiento de las otras; como se podrá fijar con certeza la forma de los pies y muelas; la del estómago e intestinos; y tal es la infabilidad de esta deducción, que frecuentemente se ha visto a Cuvier reconocer el animal por un solo hueso, determinar géneros, especies desconocidas, por la simple inspección de un fragmento de hueso; reconstruir el todo por una de sus partes; hacerle renacer a su arbitrio, de cada una de ellas; resultado admirable, y que no puede recordarse sin que al mismo tiempo se recuerde que la primera admiración, mezclada de sorpresa, que inspiró y aún no se ha debilitado”.

“Figurémonos, continúa, esos restos mutilados e incompletos, recogidos por Cuvier; representémonos bajo su mano hábil un hueso, una porción de hueso, yendo a tomar su lugar, a reunirse a otro hueso, al fragmento de hueso con el cual debe ajustarse ; imaginémonos a todas esas especies de animales, destruidas ha tantos siglos, renaciendo, por decirlo así con sus formas, caracteres y atributos; y creeremos asistir, no a una simple operación anatómica, sino a una verdadera resurrección; a una resurrección hecha a la voz del genio y de la ciencia.³⁵

[35]_ Los que deseen ver desarrollado el principio de la correlación de las formas, deben consultar las Revoluciones del globo de Cuvier.

Tales son las consideraciones en que se apoya el principio de la correlación de las formas; principio de una importancia capital para la clasificación de las especies perdidas; por la razón obvia de que los fósiles que suelen encontrarse, no son por lo común de esqueletos enteros, sino de fragmentos suyos.

Fragmentos son los encontrados cerca de los Morros de San Juan, de los cuales una parte ha remitido a Inglaterra Sir Rober Ker Porter, y otra existe aquí en manos del señor doctor José María Vargas; y fragmentos son también los que el señor Cruz Limardo ha descubierto en Barbacoa, cantón del Tocuyo. He aquí la noticia de que éstos y aquéllos debemos a la amistad con que nos honra el doctor Vargas.

“Es casi cierto que los huesos fósiles hallados en Barbacoa pertenecen al Megaterio del Paraguay. Hasta ahora hemos visto solamente una muela, cuya corona gastada, con la guarnición del esmalte muy sobresaliente y excavada en su medio, distingue los dientes de este animal de los del Mastodonte, cuyas coronas están armadas de puntas cónicas. Este carácter de los dientes gastados y de su esmalte sobresaliente no es peculiar al Megaterio; pertenece también a otros cuadrúpedos fósiles, como el Rinoceronte, Hipopótamo, y al Tapir gigantesco de Cuvier o Dinotherium, coloso del reino animal y mayor aún que el Mastodonte; pero además de que la forma de la corona gastada que ofrecen los dientes de estos enormes animales es diferente de la que presenta la muela que hemos examinado, los dos primeros géneros pertenecen al antiguo mundo, y aunque del género Tapir hay una especie fósil descubierta en Kentucky de los Estados Unidos, mayor que la existente o el Tapir (Danta) de América; sin embargo la especie agigantada o Dinotherium, muchísimo mayor que aquella, hasta ahora no ha sido encontrada sino en Europa”.

“También la continuación de las inmensas tierras bajas al Este de los Andes en que el territorio de Venezuela se une con el del Brasil y Paraguay, aumenta esta probabilidad”.

“De los huesos fósiles desenterrados en San Juan de los Morros sólo hemos visto algunos grandes fragmentos de las enormes costillas y extremidades del

animal; más no hemos conseguido un diente, ni un hueso entero. Con todo, las analogías susodichas y la semejanza del gran hueso del muslo al del retrato del esqueleto que existe en Londres, hace probable que también pertenecen al Megaterio”.

Merece llamar la atención de nuestros lectores la circunstancia de no haberse encontrado en América más cuadrúpedos fósiles gigantescos (si se exceptúa el Mastodonte) que el Megalonix y el Megaterio, aquel en la del Norte y éste en la del Sur, animales, que según Cuvier, pertenecen a la familia de las perezas ; y cierto que si creyésemos con Montesquieu y otros filósofos que el clima influye en el carácter de la naturaleza organizada, no dejaríamos de encontrar en semejante observación una prueba de esta verdad; debiendo añadirse que el nuestro aún se complace en producir perezas, bien que de menores dimensiones.

Justo será advertir, antes de terminar este artículo, que en 1814 Cortés Campomanes, yendo con el señor Agustín Tirado, a quien debemos la noticia, descubrió en las inmediaciones de Carora gran porción de fósiles, de entre los cuales logró sacar un esqueleto bastante completo, que dijo pertenecer a un pez. Y como es probable que también los haya en otros puntos, no podemos menos de excitar a las personas que los encuentren a recogerlos sin mutilarlos, no sólo porque deseamos que Venezuela figure en las obras científicas, sino porque cuando se establezca el Museo Nacional, ellos sean su mejor adorno.

La Instrucción Primaria

Después de tanto como se ha escrito en favor de la instrucción primaria; cuando parecía que su importancia era generalmente sentida y apreciada, la vemos hoy con dolor lánguida y desfalleciente en la mayor parte de las provincias de la República; en tanto que por otros respectos medran y prosperan a la sombra de la paz que disfrutamos.

Que aconteciese así en el régimen colonial, nada tiene de extraño; porque al cabo ni la Metrópoli, gobernada hasta hace poco con un cetro de plomo, descollaba por el número de sus escuelas primarias, ni hubiera nunca consentido, por grande que hubiera sido su ilustración, en protegerla y fomentarla en un país cuya dependencia sólo podía estar garantizada por la ignorancia de sus hijos; pero que bajo nuestra forma de gobierno, en que todos están llamados a influir en la cosa pública, carezca Venezuela de casas de educación, a donde vayan a beber las primeras nociones de una enseñanza elemental los que por su escasa fortuna no pueden costear maestros particulares, es una mengua y un desdoro que refluye necesariamente sobre cuantos dirigen los destinos de la Nación.

No con escasa predilección miraron los constituyentes la educación primaria; y pruébalo más que nada el tino con que supieron interesar en su establecimiento hasta el orgullo provincial, autorizando a las Diputaciones a decretar

fondos para sostenerlas. Mas por desgracia, la nueva ley de Rentas Municipales, ha venido a echar por tierra las más fundadas esperanzas. Lejos de nosotros la idea de ofender a los legisladores que la sancionaron; hartas ventajas tiene sobre la que antes regía para que no reconozcamos la sana intención con que fue dictada; pero al mismo tiempo séanos permitido censurar aquellas de sus disposiciones que abiertamente pugnan con la conveniencia pública.

Al disponer la ley que el déficit de los gastos municipales, gastos cuya urgencia era calificada por las mismas Diputaciones, fuese cubierto por el Tesoro Nacional, dejó abierta una ancha avenida a los abusos; que no otro nombre merecen las erogaciones que aquellas ordenaban para engrandecer y adornar sus respectivas provincias, antes de haberse satisfecho las que son inherentes a la marcha de la administración; mas al cerrarla la Legislatura de 1838 no previó que con ella iban a cerrarse igualmente las escuelas primarias en casi todas nuestras provincias.

Ni los que fijan un momento su atención en el contexto de la ley de 5 de mayo de aquel año, sobre Rentas Municipales, extrañarán que haya originado tan funesto resultado; pues si bien se considera, prohibiéndose a las Diputaciones por el artículo 16, ordenar gasto alguno de los comprendidos entre los números 5° y 7°, sin que antes deduzca y asegure la cantidad necesaria para los que se marcan en los párrafos 3° y 4° del artículo 14, es evidente que aquellas provincias en donde no alcancen las rentas para cubrir estos últimos, que son las más, se quedarán sin escuelas, porque al legislador le plugo colocarlas en el número 6°. Y no se crea que esto es una mera presunción: hánse cerrado en Cumaná, y según entendemos en Trujillo; y es muy probable que Apure, Margarita, Coro, Barcelona, Guayana, etc., imiten tan perniciosos ejemplos.

Sin embargo estamos muy lejos de aprobar semejante conducta. La carencia de escuelas públicas es un mal gravísimo que a toda costa es preciso evitar. Si no alcanzan los fondos provinciales para costearlas, ahí está la ley de 6 de agosto de 1821, aun no derogada, que ofrece un remedio tanto más seguro y eficaz, cuanto que libra la suerte de tales establecimientos en el celo de los

más interesados en conservarlos. En efecto, su artículo 4° dice así: “En todas las ciudades y villas en que no alcancen los propios, y en las parroquias en donde no haya alguna fundación especial para la dotación de las escuelas de primeras letras, la pagarán los vecinos. Con este fin los reunirá el primer juez del lugar, y manifestándole la importancia de aquel establecimiento, hará que cada uno se comprometa a dar mensualmente cierta suma proporcionada a sus facultades, consignándose tales ofrecimientos en una lista legalmente autorizada”. Y ciertamente habría valido más apoyarse en esta disposición para procurarse fondos, que expedir una ordenanza, cual lo hiciera la Diputación de una provincia, mandando establecer diez escuelas costeadas por las Rentas Municipales; cuando de antemano se sabía que la tal ordenanza no era más que un pedazo de papel escrito que iba a quedar sin ejecución.

Es menester convenir, mal que nos pese, que la enseñanza primaria ha corrido en esta tierra con desgracia. Suprímense los conventos, y en vez de aplicar sus escasas rentas a la educación primaria, eríjense colegios, que ni tienen profesores, porque no hay con qué dotarlos competentemente, ni aun cuando los tuvieran, se encontrarían alumnos en aptitud de oír con fruto lecciones de filosofía por carecer de las más elementales nociones; sanciona la Legislatura de 1836 un decreto destinado al fomento de las escuelas de primeras letras la mitad de los resguardos de los indígenas, y antes de ejecutarse, derógalo la de 1838; con lo cual no sólo las privó de este recurso, sino que habiéndolos mandado distribuir entre los indígenas *como propietarios absolutos de ellos*, ha sembrado la discordia en toda la República; y por último, preséntase un proyecto de ley creando una dirección de estudios, y la misma Legislatura, por razones que no son de este lugar, difiere su consideración.

Si en otras materias hemos tenido a honra seguir las huellas de los Estados Unidos del Norte, parece que ha habido empeño en no imitarlos en la largueza con que han dotado la instrucción primaria; y cierto que un país en que el poder municipal está, por decirlo así, diseminado en toda la masa del pueblo, necesita imperiosamente una copia de hombres que posean una

regular educación. Sabido es que allí para fundar una aldea, se empieza por fabricar iglesia, poner escuela, y establecer imprenta; de forma, que así como en Venezuela contados son los que saben leer y escribir, muy pocos son los que en aquella República ignoran estos principios; resultando de aquí que el gobierno municipal pasa de unos a otros, al paso que entre nosotros, a pesar de ser carga concejil, se vincula en unas mismas manos, con notable perjuicio de éstos y del público.

En el Estado de Nueva York se invirtió según Tocqueville, en la educación primaria en 1831, la cantidad de 855.000 pesos, siendo de advertir que su población apenas alcanzaba entonces a dos millones de habitantes; y si bien ignoramos a cuanto monta en Francia lo que anualmente se emplea en el sostenimiento de las escuelas, Carlos Dupin observa, apoyándose en datos ciertos e irrecusables, que a proporción que su número crece, disminuyen los crímenes; tan cierto es que la ilustración, lejos de estar en pugna con la moral, es su más firme columna. Observación es ésta de grave importancia, y que para justificarla, no estará demás consignar aquí las reflexiones que sobre el particular nos ha franqueado un amigo.

“El carácter moral, así como también el intelectual, se encuentran en gran parte formados cuando el niño llega a la edad de siete a ocho años. Su temperamento y disposición pueden entonces hallarse fijados para el bien o el mal. No se niega que aún puede hacerse mucho después de aquel período de la vida en cuanto a corregir; ¿pero no es mucho más fácil y seguro en este caso, precaver más bien que curar? Es un resultado de la experiencia casi universal de los hombres empleados en la administración de justicia en el departamento criminal, que los efectos en cuanto a desanimar para la perpetración del crimen por medio del ejemplo, están muy distantes de ser tan considerables como la mayor parte del género humano está habituado a suponer. Esta equivocación acerca de la eficacia de las penas procede de la suposición de que, cuando los hombres meditan la perpetración del crimen, se encuentran en un estado de ánimo tranquilo y capaz de cálculo, mientras que a la verdad están bajo la

influencia de una gran necesidad o de una grande excitación. Lo cierto es que en este caso, como en todos, son los hábitos los que han de considerarse; y el uso más importante del castigo es sin duda que, conocida su existencia, la idea de él viene a quedar asociada a la del crimen, y produce y fortifica en el ánimo la costumbre de mirar a éste con aversión. Pero el modo más seguro y eficaz de crear virtuosas costumbres se encuentra en el sistema de educación infantil. Los hábitos de prudencia, industria, moderación, llegan a ser de este modo más bien una primera que una segunda naturaleza, tanto que la continuación de una práctica virtuosa es fácil, sin que haya necesidad de esfuerzo alguno; y de la propia manera el desvío de esta senda es difícil y contra lo natural. Infundida a un niño, se ha dicho y con razón, la costumbre desde la más tierna infancia de mirar la verdad como sagrada, de respetar la propiedad de otro, de abstenerse de actos de imprevisión, y de ver a todo el mundo con benevolencia; y así le ocurrirá mentir, robar, adeudarse o ser cruel, como sumergirse en elemento en que no pueda respirar. Pero en el presente estado de la sociedad, ¿entre quiénes encontraremos la mayor parte de los criminales? No por cierto entre los ricos, ni en la clase media, ni tampoco entre los artesanos que son los más industriosos de la clase laboriosa; sino entre el común de los trabajadores, aquellos que constantemente se ven oprimidos con la dificultad de obtener el sustento, y respecto de los cuales debe haber una justa consideración con respecto a la dura suerte que les ha tocado. Hacia esta clase es que el legislador está en el deber de dirigir su mayor atención con el grande objeto de disminuir el número de los delitos; y si en esta clase es posible hacer el ensayo de la educación infantil, no debe dudarse del resultado. Suficiente número de escuelas primarias deberían establecerse en todas las poblaciones para criar y disciplinar los niños de esta clase. La necesidad es imperiosa; y el gobierno del país violaría sus más sagrados deberes si se desentendiese de ella. Nadie que haya considerado detenidamente la materia, y más con el beneficio de la experiencia que ya tenemos, aunque en pequeña escala, acerca de los prodigiosos resultados que tanto en Francia como en Inglaterra han tenido las escuelas infantiles, du-

dará de su inmensa utilidad. Cegarése la fuente de los crímenes; aquella clase en que casi todos los crímenes tienen origen, se reformará; y se conseguirá por fin lo que aún no ha podido lograrse con el código más sanguinario de leyes criminales, ni se logrará jamás con el más sabio sistema de leves castigos”.

Entendemos que basta lo expuesto para inclinar el ánimo de la presente Legislatura a reever la Ley de Rentas Municipales, a fin de evitar que continúen por más tiempo cerradas las escuelas de primeras letras; a menos que no prefiera el Congreso crear fondos con qué sostenerlas, que sería lo más conveniente, porque de esta manera la educación elemental se mantendría siempre ilesa, aun en medio a las oscilaciones que pudiesen afectar al tesoro provincial.

Pesas y Medidas

Primer artículo

El Senado de 1837 aprobó por unanimidad un proyecto de ley, estableciendo en la República el sistema de pesas y medidas conocido con el nombre de sistema métrico; y si bien fue vivamente combatido en la Legislatura de 1838, por algunos honorables representantes, también otros lo sostuvieron, interesando tan justas y sólidas razones, que si no llegó a aprobarse, logróse al menos dejar la cuestión en pie y en disposición de poder ser discutido en adelante con pulso y detenimiento.

Que sea sobremanera importante el arreglo de las pesas y medidas es una verdad que para probarla bastará observar que si se exceptúa la República Norteamericana, en la cual según la ley toca al Senado fijarlas, acaso no existe ningún gobierno representativo en que no esté vinculada semejante facultad en todo al cuerpo legislativo.

Pero antes de continuar ¿no convendrá demostrar que aquel arreglo es hoy una necesidad pública? Porque si así no fuese, demás estarían cuantas consideraciones expusiésemos en favor de la nueva metrología; ni sus ventajas, por grandes que se las suponga, compensarían nunca los graves inconvenientes que arrastra en pos de sí toda innovación que altera las relaciones de las cosas que sustentan y amenizan la sociedad.

No son uniformes en Venezuela las pesas ni las medidas. He aquí un hecho que todos saben, que todos lamentan, y sobre el cual el Gobierno, por el órgano de la Secretaría de lo Interior, ha llamado más de una vez la atención del Congreso, que es a quien corresponde por el código fundamental, poner término a tamaño desorden, que como muy bien dijo la honorable Diputación Provincial de Caracas, “trae grandes inconvenientes en la práctica de las artes, en las operaciones mercantiles, y en las relaciones de los agricultores; porque obliga a determinar y conocer exactamente la razón que tienen entre sí las unidades destinadas a medir unos mismos objetos, para calcular por medio de reducciones sus dimensiones y sus precios”.³⁶

Lanzadas del territorio de Venezuela las huestes peninsulares; destruido hasta en sus cimientos el edificio social que en tres centurias levantaran nuestros antiguos dominadores; el Congreso Constituyente de Cúcuta, que admiró en su seno los preclaros varones de la Independencia, al reconstruirle basándose en los más sanos principios de la política, no olvidó, en medio de sus más arduas tareas, la necesidad de uniformar las pesas y medidas. Expidió con este fin la ley de 12 de octubre de 1821; y si no logró el laudable objeto que se propusiera, no tanto debe atribuirse a una resistencia tenaz y caprichosa de parte de los pueblos, cuanto a la circunstancia de no haberse remitido a sus Concejos Municipales los correspondientes patrones. Ni semejante remisión era posible entonces no existiendo éstos, como no existían, en la misma capital de la República. Necesario hubiera sido traer el pie de la ciudad de Burgos, en donde se encuentra depositada su matriz; la fanega de Ávila; de Toledo la cántara; y el marco de Madrid; y después de grandes costos y dilaciones, habríase conseguido plantear una ley imperfecta, digámoslo con franqueza, inmediata.

Porque entre los varios sistemas en que pudo haber escogido prefirió con leves y no felices alteraciones el declarado nacional en España por la pragmática

[36]_ Petición en favor del sistema métrico que hizo al Congreso la Diputación Provincial de Caracas en 10 de diciembre de 1834.

de 26 de enero de 1801, el cual presenta, entre otras, la desventaja de no tener un tipo invariable en la naturaleza. El pie de Burgos, raíz de todas las medidas de longitud, es sin duda el que corresponde a un hombre de regular estatura; y cuando se considera que no sólo difiere del pie francés o de rey, sino también del inglés, claramente se ve cuán arbitraria es esta base, y cuán difícil encontrarla una vez perdida: bastando esto para concebir por qué los sabios no están de acuerdo en el tamaño del codo antiguo, que como el pie, es una de las partes que constituyen el cuerpo humano, y cuya matriz ha desaparecido con las revoluciones de los imperios; y porque el ilustrado Gobierno de la Gran Bretaña, que desde el reino de Juan Sin Tierra³⁷ ha hecho esfuerzos inauditos para uniformar las pesas y medidas, ha recurrido a un módulo imperecedero, tomando por unidad principal la longitud del péndulo simple, que en Londres vibra los segundos sexagesimales.

Dejamos asentado que los Constituyentes de Cúcuta, en las alteraciones que hicieron al sistema español, no anduvieron acertados; y para que no se nos arguya de ligereza, justo es que aleguemos las razones que nos asisten. Según él la legua castellana, siendo de 6.666 varas y 2 pies, está contenida 20 veces en el grado del meridiano, mientras que la colombiana, que sólo consta de 6.000 varas, lejos de gozar de esta propiedad, es del grado una parte alicuanta.

En esta materia, dos linajes hay de uniformidad: una de identidad, que fue en la que se fijaron los redactores de la ley de 1821; y otra de proporción que campea en el sistema métrico. Aquella se logra acostumbrando los pueblos de una misma república a no servirse en sus relaciones sociales de diversas pesas y medidas, ora sea dando la administración pública el ejemplo, según se propuso en el Senado de 1837, ora compeliéndoles a ello por medio de disposiciones coercitivas, como a los legisladores de Colombia plugo ordenarlo; y para obtener ésta, menester es que al subdividir o multiplicar las unidades

[37]_ En la carta magna se habla de una medida de vino, que debía ser común a todo el reino; también se mencionan otras para la cerveza, el trigo y telas coloridas, que disposiciones posteriores han alterado.

principales, se observe constantemente una misma ley, a fin de aliviar la memoria y simplificar los cálculos.

De tamaña conveniencia disfruta la nueva metrología; pues estando en armonía con nuestro modo de contar, que es por decirlo así, universal, procede siempre, en aquellas subdivisiones, según el orden decimal; resultando de aquí la inutilidad de los números complejos o denominados, ventaja inapreciable, y que estimarán debidamente cuantos sepan que las operaciones que con ellos se practican son las más complicadas de la Aritmética.

Si se hubiera adoptado por los constituyentes de 1821 la uniformidad de proporción; si además hubiera habido bastante constancia para llevarla al cabo: el arte de combinar los números, este arte tan útil, tan indispensable en los usos de la vida, en lugar de ser conocido de una pequeña fracción de la sociedad, habría extendido y ensanchado su dominio, y se habría hecho tan familiar a los venezolanos como las letras del alfabeto. Y si el hombre es susceptible de perfectibilidad, cual lo asientan escritores de sobresaliente mérito, ¿quién osará medir el vuelo que tomaría la inteligencia de un pueblo que supiese efectuar las operaciones usuales de la aritmética? Complácenos el decirlo, el sistema métrico imaginado para facilitar las grandes relaciones sociales, es un monumento que honrará siempre a sus autores, y que andando los tiempos producirá una revolución en el mundo no menos grandiosa que la originada por la invención de la imprenta.

Empero el temor de chocar con preocupaciones populares y con hábitos fuertemente arraigados, los alejó del camino del acierto para conducirlos por una senda tortuosa y enmarañada de nombres incoherentes, sin ninguna analogía entre sí, ni con las unidades principales: olvidando que el sumo respeto a las añejas y no sanas doctrinas, es la rémora que detiene el natural progreso de las naciones.

No por otra razón el Congreso granadino derogó la ley de 1821; y si no acertó a reemplazarlas con la más perfecta posible, al menos, el sistema que prefirió, cotejado con el de Castilla le lleva grandes ventajas.

La vara, que es de ocho decímetros, base principal de todo aquel sistema, tiene, es verdad, una relación conocida con el globo que habitamos, pues como más adelante se dirá, el metro es la diezmillonésima parte de la distancia del polo al ecuador contada en un mismo meridiano; pero en sus subdivisiones no se ha observado la uniformidad de proporción. La vara está dividida en cuartas; cada cuarta en dos octavas; cada octava en cinco pulgadas, y cada pulgada en diez líneas.

La vara cuadrada es la unidad agraria; el estadal contiene veinticinco varas cuadradas; la aranzada, veinticinco estadales, y la fanega diez y seis aranzadas.

Las medidas itinerarias son: la cuadra de cien varas de largo; la legua de sesenta y dos cuabras y media; y la doble legua, o miriámetro de doce mil quinientas varas.

El azumbre es la unidad de volumen que se emplea para medir los líquidos, y se reduce a un cubo cuyo lado tiene de longitud un octavo de vara; la cántara equivale a ocho azumbres; y el moyo a ocho cántaras.

La unidad de capacidad para los áridos es el almud; el cual es un sólido que tiene de base un cuadrado de tres octavas de varas de lado, y de altura dos octavas de vara: la fanega tiene doce almudes, y el cahiz doce fanegas.

Es la libra la unidad de peso, equivalente a la mitad del peso de un azumbre de agua destilada a la temperatura de cuatro grados centígrados, o a medio kilogramo, medida francesa; la libra se divide en diez y seis onzas; la onza en diez y seis adarmes; el adarme en cuarenta granos: veinticinco libras hacen una arroba, y cuatro arrobas un quintal.

Tal es la ley que el Congreso de la Nueva Granada expidió en mayo de 1836; ley a la que, según dijimos en otra ocasión, se encuentran mezcladas en discordie unión la nomenclatura goda con las dimensiones del métrico, y lo que es más sensible, no adoptado el orden decimal en la subdivisión, del que no debieron desviarse un punto; resultando de aquí una ley mestiza, de carácter equívoco, que ni es la francesa, ni la castellana, ni participa de todas las ventajas de aquella, al paso que adolece de algunas de las imperfecciones de ésta.

Bien conoció el ilustrado señor Lino de Pombo, Ministro entonces de lo Interior en aquella República, al proponer como urgente la reforma de la ley de 1821, que acaso se objetaría la dificultad de plantear cualquiera otra que se dictase, habiendo que vencer los hábitos y preocupaciones de los granadinos; y para probar que esta circunstancia no debía pesar en el ánimo de los legisladores hasta el punto de posponer a ella las convincentes razones que apuntó en su Memoria de 1836, probando la conveniencia de la citada reforma, se expresó en estos términos:

“¿Y qué obstáculos se opondrán a un acto Legislativo de esta especie, tan importante, tan propio de una República naciente, y tan digno del siglo en que vivimos? Los pueblos que ahora usan de pesas y medidas y diferentes unas de otras, habrán de acomodarse al fin a los patrones, sean los que fueren, que distribuya el Ejecutivo y por tanto poca será la influencia de cualquiera innovación que en ellos se introduzca: en los negocios de compra y venta subirán o bajarán los establecidos precios, proporcionalmente al aumento o disminución que resulten en las unidades de pesar o de medir. Para facilitar tales contratos, reformados que fuesen las unidades de medida y de pesa, se publicarían tablas de reducción de las antiguas a las nuevas, y de éstas a las antiguas; y en el pasajero trastorno que de todos modos ha de resultar con la distribución de los patrones, el trabajo de la operación de la reforma será casi exclusivamente para los funcionarios y empleados del ramo ejecutivo”.

Reflexiones son éstas de gran peso, y es lástima por cierto, que siendo también aplicables a las subdivisiones de las unidades principales, cualquiera que sea el sistema que se escoja, haya dado el señor Pombo la preferencia, por contemporizar con opiniones vulgares, al que tiene más analogía con el español, olvidándose que con la adopción del orden decimal, se habrían echado sólidos fundamentos al futuro bienestar de los pueblos de Cundinamarca. ¿Y por qué no lo han de ser también al cambio de la nomenclatura? ¿Trae por ventura menos inconvenientes la alteración del tamaño de las pesas y medidas que la de los nombres con que se las designa? Por el contrario, a aque-

lla es consiguiente un trastorno en el precio de las cosas, la formación de tablas de correspondencia, etc.; mientras que ésta sólo exige un pequeño esfuerzo de memoria. La nomenclatura de la nueva metrología es precisa, uniforme, y se compone de muy pocas palabras, algunas de las cuales, metro y área por ejemplo, pertenecen ya al lenguaje vulgar, gozando todas, por tener un origen griego, la inapreciable ventaja de tener una misma significación en todos los idiomas; en tanto que la de la ley granadina, es complicada, embarazosa y arbitraria; pudiéndose decir otro tanto, con mayor razón, de la que hoy rige en Venezuela. ¿Si no fuera tan sencilla y sistemática la nomenclatura del sistema métrico se hubiera acaso adoptado, como lo está, en Francia, Países Bajos, Suiza, Nápoles, Piamonte y Estados Pontificios? No, ciertamente: en revolución semejante, cuando se quieren atropellar los hábitos de un pueblo, trocando las pesas y medidas, en las que fundan su saber numérico los artesanos empíricos; es menester, para no estrellarse con obstáculos invencibles, que la reforma sea útil, a fin de que acogida por los sabios, empleada por los agentes de la administración y sostenida por los hombres de progreso, se vaya gradualmente extendiendo hasta descender a las ínfimas clases de la sociedad, a la manera de las aguas, que precipitándose de las elevadas cumbres, bajan a fecundar las vegas para que produzcan opimos frutos. Mas es ya tiempo de dejar la ley granadina y de ocuparnos en la de 1821, que todavía nos rige.

De ella dice el señor Pombo, en la Memoria antes citada, lo siguiente: “Tiene la ley de 1821 dos defectos sustanciales: el primero es que no se fijó allí, como debía, la unidad fundamental de toda pesa y de toda medida; y el segundo, que no se saben por ella ni pueden saberse por ningún otro medio las dimensiones de varias de las unidades adoptadas. Se habla en la de cahiz, de moyo, de estadal, de libra, de pie, refiriéndose sin duda a las medidas o pesas generalmente conocidas con esos nombres; pero se guardó silencio sobre las circunstancias que habían de construir y determinar estas unidades, por las cuales debería conocerse. ¿En dónde existe, por ejemplo, el patrón del pie o de la vara? ¿Cómo lo recobraríamos una vez encontrado, cuando se perdiese?”.

Estos defectos no hay para qué comentarlos; a los ojos saltan: pero prescindiendo de ellos ¿semejante sistema está arraigado entre nosotros? ¿Habrá que remover obstáculos formidables para sustituirle otro más adecuado y conveniente? No; pues con excepción de las medidas lineales y de peso, las demás ni aun de nombre las conocen los venezolanos. Si el Concejo Municipal, en cumplimiento del párrafo 2° del artículo 76 de la Ley Orgánica de Provincia, ordenara que en la venta de licores, por ejemplo, no se empleasen otras medidas que las legales ¿cuál no sería la sorpresa de nuestros comerciantes al oír hablar por la vez primera de azumbres, cántaras y moyos? ¿y cuánto no se opondrían a su adopción? No por otro motivo el Secretario de lo Interior dijo a la Legislatura de 1831, que no existiendo aquí los patrones de las pesas y medidas que sancionó la ley de Colombia, sería útil, en concepto del Ejecutivo, que se le autorizara para mandarlos construir, de modo que los hubiera en cada parroquia, o por lo menos, en cada cabecera de cantón; mas no habiendo producido efecto alguno esta indicación, reiterólo de nuevo en 1836, alegando en su apoyo: que “reinaba la mayor confusión en la materia, pues siendo diferentes las pesas y medidas entre los pueblos que componen la República, sirve esto de grande embarazo al comercio interior, al paso que nos presenta muy distantes del punto de perfección a que casi todas las naciones cultas han llegado en este ramo: que no sólo es un empeño nacional que debe tomarse en uniformar las pesas y medidas en el Estado, sino que es necesario conocer como utilísimo, el establecimiento del sistema métrico, a que más o menos prontamente se encaminan los pueblos civilizados del mundo”. Ocupada la mente de la representación nacional en asuntos de grave trascendencia para el futuro bienestar de esta tierra, aquejada entonces por los recientes disturbios del malhadado Julio; acaso no tuvo tiempo para dedicarse al arreglo de un ramo que tan poderosamente influye en las relaciones civiles: por cuya razón, y habiendo renacido la calma, y con ella la posibilidad de contraerse a la mejora de nuestra legislación, volvió el Gobierno, por el órgano del mismo Secretario, a llamar de nuevo su atención con las siguientes palabras: Su falta

de uniformidad (de las pesas y medidas) en las provincias de la República causa los perjuicios graves que son consiguientes, presentando obstáculos al comercio. El Ejecutivo creyó antes de ahora que debía solicitar del Congreso una autorización para remitir a las provincias patrones de las diferentes pesas y medidas adoptadas por la ley de 12 de octubre de 1821, que es la vigente hoy día. Este paso único que puede darse no existiendo otra ley, hará a lo menos desaparecer la arbitraria diversidad de pesas y medidas que se han introducido en los diferentes lugares, y estableciéndose una uniformidad en Venezuela, cesará el mayor inconveniente que hoy se advierte, “mientras se da por el Congreso una ley que perfeccione el sistema”.

¿Mas para qué cansarnos en acumular pruebas que persuadan que Venezuela carece de hecho de un sistema único de pesas y medidas, cuando el Poder Legislativo, el mismo que impuso a los Concejos Municipales el deber de no permitir que se haga uso de pesos falsos, o de medidas sisadas o rebajadas, ha contribuido también a aumentar la anarquía que reina en esta materia, introduciendo en recientes leyes medidas extranjeras desconocidas en nuestros códigos? Ahí está la ley de 1837 que grava los licores espirituosos, en que no sólo no se impuso el derecho sobre una medida legal de capacidad, sino que se echó mano de una medida ideal, cual lo es el galón que mide cuatro y media botellas. ¿Qué dimensiones deberán tener las tales botellas para que cuatro y media equivalgan a un galón? A esta pregunta imposible es responder de una manera satisfactoria, habiéndolas en el comercio de muy diferentes tamaños, y en verdad que no sabemos cómo ha podido llevarse a efecto, conservándose la debida igualdad que tanto recomienda nuestra ley fundamental en la percepción de las contribuciones, una disposición que de suyo y sin esfuerzo se brinda a lo arbitrario.

Nos parece haber probado que la ley de Colombia de 12 de octubre de 1821, sobre pesas y medidas que hoy nos rige, es defectuosa; que si no lo es tanto la sancionada por el Congreso granadino en 1836, carece de las grandes ventajas del sistema métrico; y que en Venezuela es tal la confusión que se

observa en esta materia, que con razón puede decirse, sin faltar a la más escrupulosa exactitud, que de hecho no existe ningún sistema de pesas y medidas.

Pesas y Medidas

Segundo artículo

Si el sistema de pesas y medidas que en Venezuela rige no es generalmente conocido; si no participa de la inapreciable ventaja de la uniformidad de proporción; si su nomenclatura es arbitraria y por lo tanto capaz de inducir a error; si no es invariable cual la misma naturaleza; si la República sufre, según el sentir del Gobierno, con la anarquía que reina en esta materia; ¿qué unidades excogitaremos, que sin tener aquellos inconvenientes ofrezcan las mayores ventajas posibles? Parécenos que el sistema métrico, y parécenos también que su sencilla exposición,³⁸ bastará para llevar la convicción a los ánimos más prevenidos; a los que hasta ahora han manifestado más repugnancia a su adopción; pero antes séanos permitido tejer sucintamente su historia, para que se vea cuánto contribuyeron a su perfección las ciencias y las artes, y cuántos nombres ilustres están por decirlo así, adheridos a la nueva metrología.

Ya en el reinado de Luis XV, el célebre Ministro Turgot, que con tanto acierto dirigía las finanzas, mientras que una pródiga y corrompida Corte inutilizaba sus laboriosas tareas, conoció la necesidad de facilitar las relaciones comerciales estableciendo en toda la monarquía unas mismas pesas y medidas, pero

[38]_ Nuestros lectores pueden consultar con fruto un opúsculo del Sr. José Ángel Freire, titulado Nueva Metrología, que se imprimió en el tomo 4° de la Geografía del Sr. Feliciano Montenegro, y que por separado se vende en la librería de Damirón.

apenas se hubo ocupado de tan importante objeto, acontecimientos urgentes vinieron a absorber la atención del Gabinete: de modo que cuando Necker, en tiempo del desgraciado Luis XVI, empuñó con mano diestra las riendas de la administración, encontró algunos trabajos preparados, a los que hubiera dado cima, sin las revueltas de que la Francia fue por entonces el teatro.

Sin embargo aquella necesidad era tan generalmente sentida, que los departamentos, al instruir a sus representantes en los estados generales, de las reformas que debían labrar la dicha y futuro bienestar de la Nación, no olvidaron las pesas y medidas; siendo por el contrario, su uniformidad uno de los puntos sobre que exigieron una resolución pronta y eficaz.

Transformados en Asambleas Constituyentes los estados generales, ninguna cuestión de cuantas pueden influir en la suerte de un gran pueblo, dejó de ser objeto de su deliberación; y cierto que la relativa al arreglo de las pesas y medidas, aunque no la primera en el orden de importancia, fue sin embargo mirada con una muy particular predilección.

Tuvo la gloria de abordarla el diplomático Talleyrand, entonces obispo de Autun, presentando al efecto una excelente memoria; la cual si bien no contenía ideas nuevas, distinguíase al menos por la claridad de su exposición. Quiso que la unidad lineal se fijase por la longitud del péndulo simple que vibra los segundos sexagesimales en el paralelo medio de 45° ; y aunque este pensamiento no fue acogido, a petición suya decretóse la uniformidad de pesas y medidas, encargándose la redacción de la ley a la Academia de Ciencias.

En ella se echaron (justo es decirlo) los fundamentos de la nueva metrología, supuesto que a ella remonta el principio fundamental, que más tarde mereció la preferencia, de tomar por unidad principal, una parte alícuota del meridiano terrestre. Ya se deja discurrir que para llegar a semejante resultado se pesarían en la balanza de la razón las ventajas, así de la base adoptada, como las de todas aquellas que emanando de la naturaleza, ofrecían un tipo invariable capaz de ser admitido por todos los pueblos que forman la gran familia del linaje humano; que no otra era la mira vasta y filantrópica que se propusieran, a fin de

facilitar, estrechar y multiplicar las grandes relaciones sociales. Reprodujose en su seno, bien que infructuosamente, el pensamiento del obispo de Autun: ni faltó quien propusiese, para unidad lineal, la altura media del mercurio en el tubo de Torricelli, que también se desechó; y en verdad con sobra de justicia, porque toda cantidad media supone extremos, y sabido es que los límites entre los cuales oscila la columna barométrica varían con la temperatura, estado de la atmósfera y multitud de otras causas, de no fácil apreciación.

Que habiéndose adoptado por base del nuevo sistema el cuadrante del meridiano, fuese necesario medir su grandor con la mayor exactitud posible, es una consecuencia tanto más vigorosa, cuanto que las operaciones que Picard practicara con el mismo objeto, y de las que el ilustre Newton dedujo su famoso principio de la gravitación universal, no debían merecer entera confianza, atendido el atraso en que se encontraba entonces la geodesia, y la imperfección de los instrumentos de que tuvo que servirse. Encomendóse, pues, la empresa al celo, experiencia e instrucción de los señores Mechain y Delambre; astrónomos de gran nombradía, que pusieron todo esmero y diligencia en corresponder a tamaña honra, empleando para ello el círculo repetidor de Borda, y los métodos fáciles y precisos que eran el resultado de sus propias investigaciones.

No es de este lugar referir todos los pormenores del cálculo: los que gusten de este género de estudios, los encontrarán en diversas obras, así nacionales como extranjeros; pero ¿cómo pasar en silencio la coincidencia verdaderamente admirable, y que forma, por decirlo así, el incontrastable cimiento sobre que descansa la nueva metrología, de las cuatro mensuras que efectuaron del arco comprendido entre Dunkerque y Barcelona, a pesar de haber variado las observaciones y los métodos? Coincidencia sin ejemplo, y que por cierto reclamaba una operación, que aparte la luz que debía arrojar sobre la figura y magnitud de la tierra, estaba llamada a servir de base a un sistema de pesas y medidas tan imperecedero como la misma naturaleza, y que acaso constituye el más hermoso presente que las artes y las ciencias hayan podido hacer a la sociedad.

Ya para entonces se había sustituido a la Academia de Ciencias una Comisión compuesta de los señores Monge, Meumier, Lavoisier, Haui, Borda, Colón, Brisson, Vandermonde, Lagrange, Laplace, Berthelot, Hassenfrats y Proni; sujetos todos de reputación europea, y entre los cuales figuran no pocos con esplendor en la historia de los conocimientos humanos. A ella tuvieron que presentar el fruto de sus tareas Mechain y Delambre; y para que las naciones cultas pudieran juzgar con acierto de la bondad de tan delicada operación, el Gobierno francés, poniendo en olvido sus agravios, justos o infundados, las excitó con instancia a enviar comisarios, que en unión de los ya citados cooperasen a las experiencias y cálculos que debían emprenderse para fijar las dos unidades fundamentales del sistema métrico. Los más se prestaron de buen grado a un llamamiento inspirado por el laudable deseo de extender su dominio; que mengua habría sido posponer a miserables rivalidades y rencillas, los verdaderos progresos de la civilización. Concurrieron por parte de la España, Don Agustín Pedrayes y Don Gabriel Ciscar; y este último, conocido ventajosamente en la república científica por su obra sobre las máquinas y maniobras del uso de abordo, publicó a su regreso una excelente memoria encaminada a abrir las puertas de la Península a la nueva metrología; que a haberlo conseguido, no tuviera nuestra antigua metrópoli que lamentar hoy la falta de un buen sistema de pesas y medidas, ni nosotros motivo de improvisar estos mal digeridos artículos.

¿Y cuando tales sabios y tantas naciones han contribuido a formar un sistema, que tiene –por decirlo así– la sanción de la ciencia misma, se negará la Cámara de Representantes a que se admita en Venezuela, que ninguno posee, ni regular siquiera? ¿Y qué razones pudiera alegar para justificar semejante negativa? Que la Francia se hubiera opuesto a su adopción, se concibe; porque allí donde existían hábitos profundamente arraigados; multitud de obras de artes adaptadas a las antiguas medidas; la innovación de éstas imperiosamente exigía la de aquéllas; trabajo por cierto capaz de arredrar a la más infatigable laboriosidad. Pero que Venezuela, cuya industria empieza ahora a desarro-

llarse, y que carece de libros propios de doctrina artística, deseche el sistema más perfecto de cuantos se conocen, y por decir estamos de cuantos puedan proponerse, es cosa que repugna al buen sentido.

Mas se dirá: “los objetos empleados por la sociedad como máquinas e instrumentos y los resultados de ellos como muebles, edificios, etc., están compuestos de elementos, cuyas dimensiones han sido dadas por la experiencia y el cálculo. Poco a poco la memoria se acostumbra a retener los números que representan esas dimensiones referidas a la unidad de medida, y cuando el artista no conoce la teoría, toda su ciencia reposa en este saber local de magnitud de toda especie. Si se cambia la unidad de medida, al momento pierde todo su saber numérico; ya no podrá emplear ninguna de las dimensiones embutidas en su cerebro; tendrá que hacer reducciones, cálculos más o menos complicados, y de este modo experimentará una pérdida considerable de tiempo. Aún hay más, la lengua que nos es familiar es inseparable de nuestros pensamientos; de tal suerte que aunque hayamos aprendido otra, no podemos en mucho tiempo seguir el hilo de nuestras ideas, imaginar, comparar y raciocinar en este nuevo idioma, sin pensar mentalmente por el primero. Pues lo mismo sucede con las operaciones de nuestros sentidos: a fuerza de familiarizarse con una unidad de medida, nuestra imaginación se apodera de ella, es decir que ve en el espacio la verdadera magnitud de esta unidad; igualmente la aplica sobre todos los objetos cuya imagen recuerda, y adquiere así en su arte un tacto delicado que puede llamarse geométrico”.³⁹

Esta objeción, grave de verdad, sólo puede ser aplicable a las naciones que poseen obras técnicas, máquinas e instrumentos de toda especie; en una palabra, a las que se encuentran muy adelantadas en la carrera de la civilización; y si Francia, Países Bajos, Suiza, Piamonte y Estados Pontificios han acometido con éxito la ardua empresa de sustituir a las pesas y medidas que conocían

[39]_ Véase la petición que la Diputación Provincial de Caracas hizo al Congreso en 10 de diciembre de 1834, en favor del sistema métrico.

desde tiempo inmemorial, el sistema métrico; ¿por qué no lo hará Venezuela cuando nada tiene que destruir, antes sí mucho que crear? Ninguna razón en nuestro concepto se opone a ello; y si las hay, bien merecen publicarse. Esquivar la discusión en una materia que tan de cerca nos toca, es tanto más perjudicial, cuanto que más tarde, al reformarse la ley vigente, se tropezará con mayores obstáculos.

Tráfico de Esclavos

El Congreso, en su presente Legislatura, no ha tenido a bien prestar su consentimiento al Tratado celebrado por el Gobierno con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda sobre el tráfico de esclavos; y recelosos nosotros de que algunas personas, no interesadas en el buen nombre y crédito de Venezuela, se apoyen en semejante negativa para pintarla a los ojos del mundo como una República, que echando en olvido los principios filantrópicos que ha proclamado, se complace en ver aherrojada una de las razas humanas; parécenos conveniente, justo y aún necesario, presentar en un reducido cuadro las razones que plenamente justifican la conducta de la Representación Nacional.

La esclavitud traída al Nuevo Continente por conquistadores, que so color de propagar en su férax e inculto territorio las verdades consoladoras del evangelio, otra cosa no hicieron que ensañarse en sus débiles e inocentes moradores, la hemos visto constantemente alimentada por la Nación, que ostentando ahora una compasión acaso interesada por los originarios de África, convida con ahínco a todas las demás a poner término a un crimen que deshonra a la especie humana, y en el que según la expresión del célebre Pitt, ninguna había metido más adentro la mano que la Gran Bretaña. Ella en efecto exportaba en la época del libre tráfico, de las costas africanas, más de ochenta mil siervos por año, con los cuales surtía a sus propias colonias, a las francesas, danesas y

españolas de brazos endurecidos en las fatigas y acostumbrados al clima abrasador de la zona equinoccial ; y cuando se considera que para ello sembraban la cizaña y soplaban el fuego de la discordia entre los que pretendían reducir a la condición de esclavos; que especulaban con las guerras que ellos mismos promovían; y que no pocas veces excitaban a los padres a venderles por un miserable precio sus propios hijos, ¿quién dudará de la exactitud con que se expresaba aquel gran Ministro?

Tal era sin embargo el espíritu general que dominaba en el último siglo, que desde el año de 1784 empezó a desenvolverse en Inglaterra un nuevo principio de progreso, de reforma moral, que tarde o temprano debía poner coto al tan odioso comercio de sangre humana; y cierto que si Pitt, cuando se llevó la cuestión al Parlamento en 1789, no hubiera conseguido que previamente se pasase al Consejo Privado para examinarla con la madurez, que según él requería asunto de suyo grave y que tanto iba a afectar los intereses mercantiles del país, acaso entonces tomara aquella asamblea una grande, noble y generosa resolución.

Tomóla en 1792, y en medio de los memorables y elocuentes discursos que se pronunciaron con tal ocasión debió parecer extraño que Pitt, el mismo que se había mostrado impasible años más atrás, el que hasta allí desoyera la voz de la humanidad, no considerando la cuestión sino bajo su aspecto de conveniencia, fuese uno de los oradores que con más energía probaran lo injusto, lo inmoral, lo sacrílego del tráfico de esclavos, y demandase con instancia una ley que lo proscibiese; mas semejante contradicción se explica con sólo recordar que entonces Santo Domingo era el teatro de una ciega y atroz venganza; y que a los intereses de la Gran Bretaña convenía sancionar por un acto, que en otra época hubiera rayado en lo sublime, la sangrienta guerra que en ella se hacían las diversas castas que la poblaban, a fin de reanimar su furor, y hacer perder a la Francia, su rival, una de sus más importantes colonias: ¡tan cierto es que Pitt más tenía entrañas de Ministro que de hombre!

¿Y cuál ha sido en contraposición la conducta observada por nosotros? Grande, generosa, magnánima. Aún no desbaratadas completamente las

huestes peninsulares, cuando todavía ellas oprimían el suelo de la patria, el Congreso Constituyente de Cúcuta, promulgó la ley de 21 de julio de 1821, sobre manumisión, monumento tanto más honroso para Venezuela, cuanto que la guerra había dejado yermos sus campos, diezmados los brazos que los cultivaban. Día llegará en que las futuras generaciones, a quienes aquella ley restituyó la dignidad de hombres, alcen las manos al cielo para bendecir a los egregios varones, que desoyendo la voz del interés, les abrieron la carrera de la libertad con un acto de justicia tal, que pondrá en olvido los más célebres de la antigüedad.

No era posible extinguir de un golpe la esclavitud, sin vulnerar el derecho de propiedad, no permitiendo la escasez del tesoro indemnizar a los dueños de siervos, cual lo hicieran más tarde los ingleses;⁴⁰ mas hízose cuanto fue compatible con él. El artículo 1° de la ley abre las puertas de la libertad a los hijos de los esclavos que naciesen desde su publicación, debiendo resultar de tan benéfica como justa disposición que en breves años fuesen libres todos los habitantes de Colombia y como tales inscritos en los registros públicos: el artículo 7° prohíbe clara y terminantemente la introducción de esclavos de cualquiera manera que se haga, y señala pena a los contraventores; y los que siguen tienen por objeto la formación de un fondo destinado a la manumisión de aquellos siervos, que por haber tenido la desgracia de nacer antes, no estaban comprendidos en la citada ley.

No satisfechos con esto los legisladores de 1825, y a pesar de estar convencidos de que ningún colombiano se ejercitaba en un tráfico reprobado por las leyes, y calificado de impío por la opinión, expidieron en 14 de febrero una ley vigente aún, imponiendo severas penas a los que incurriesen en él; y para que se vea que nada dejaron que desear en esta parte a la sensibilidad del justo, permítaseme insertar aquí su artículo 1°. Dice, pues, así: “Los ciudadanos y súbditos de Colombia, y los Comandantes, pilotos y marineros de

[40]_ El bill de emancipación es de 28 de agosto de 1833.

buques nacionales, que en alta mar, o en cualquiera de los puntos que están bajo la jurisdicción de la República, se encuentren llevando, conduciendo o transportando una o más personas extraídas de África, como esclavos, o que ayudaren a embarcar, llevar o transportar esclavos extraídos de África, o que trafiquen comprando o vendiendo uno o más de ellos, serán considerados y juzgados por cualquiera de estos actos, como piratas y castigados con la pena de muerte”.

Roto el Pacto social que ligaba a Venezuela con el resto de Colombia, si bien algunas leyes cayeron en desuetud y otras fueron expresamente derogadas, no por esto experimentó igual suerte la de manumisión, antes por el contrario, todas sus disposiciones no sólo fueron confirmadas por la que expidió el Congreso Constituyente de Valencia en 2 de octubre de 1830, sino que se procuró mejorar con ella la condición de los esclavos, aumentando el fondo de que hemos hablado, con los bienes líquidos de cuantos muriesen ab-intestato sin dejar parientes dentro del grado en que son llamados a heredar por la ley; y si esto no fuese bastante para manumitir veinte siervos por lo menos, disponía que el déficit se supliera por el Tesoro Público.⁴¹

Basta esta ligera reseña de nuestra legislación para probar que nosotros sin marina, sin elementos de ninguna especie para perseguir activamente el comercio sacrílego de sangre humana que otras hacen,⁴² y que los venezolanos

[41]_ Este párrafo está sacado del informe que sobre el Tratado en cuestión presentó al Senado su Comisión de Relaciones Exteriores de 1838, y que fue extendido por el autor de este artículo, como uno de sus miembros.

[42]_ *Foreign Slave Trade. — New Treaty With Spain.*

Art. IV. —1. Correspondencia sobre el tráfico de esclavos. — Clases A. y B., presentadas al Parlamento, 1833, 34 y 25. —2. *Leonard's voyage to western Africa, 1823.* — Hace algunos años que este diario se ha ocupado poco acerca de una materia a la que, más que otra alguna se ha consagrado especialmente, y sobre la cual se han empleado los trabajos de algunos de sus más hábiles colaboradores: queremos decir el comercio africano de esclavos. Velábamos con la más ansiosa expectativa, y describíamos con exactitud cada paso que se adelantaba hacia el noble fin de su supresión, y mientras que la opinión estaba todavía vacilante en esta tierra sobre este asunto, este diario

jamás han practicado, debemos esquivar compromisos que no estamos en aptitud de cumplir, aunque sea triste confesarlo, con una de las más pujantes naciones de Europa, que hoy da al mundo el ejemplo digno de ser imitado por cuantas la rivalicen en riqueza y poderío. Sin embargo nuestro Ejecutivo, por una de aquellas aberraciones que son por cierto raras en la historia de los gobiernos, concluyó con el de la Gran Bretaña en 19 de mayo de 1837 un Tratado sobre extinción de aquel comercio, en que dio muestras de desconocer los actos de igual naturaleza que la Inglaterra había celebrado con otras naciones y hasta la legislación del país que está llamado a regir.

Por el artículo 1° de dicho Tratado, Venezuela declara abolido el tráfico de esclavos en todas las partes del mundo, sin exceptuar la Australasia.

El artículo 2° obliga a Venezuela a promulgar una ley penal, dos meses después de canjeadas las ratificaciones, imponiendo el más severo castigo a los ciudadanos de la República que bajo cualquier pretexto tomen parte en el comercio de esclavos; y ya se deja discurrir que semejante disposición es

trabajaba no sólo para patentizar unas atrocidades tan horrosas que despedazan el corazón, que tales son todas aquellas que están ligadas a semejante tráfico en todos sus pasos; sino también la violación que su existencia presenta bajo todos los aspectos, de los principios de justicia, humanidad y religión. Mas semejantes interpelaciones ya sea a la razón, ya al sentimiento, no son necesarias en este país, muchos años hace. Los abogados del tráfico ya no son más numerosos, ni de mejor categoría, que los abogados del asesinato, robo, piratería y sus semejantes, entre cuyos crímenes ha sido ya inscrito por la autoridad de las leyes, y lo que todavía es de mayor consecuencia, por la opinión pública. El número de aquellos abogados, como en otros muchos casos, está por supuesto reducido a los pocos que se aprovechan en los crímenes que fomentan, y existe una masa de evidencia que alcanza hasta hacia el tiempo presente para demostrar que algunos capitales ingleses en La Habana, en Gibraltar, en Londres, y en África, están todavía empeñados en promover este nefando comercio. Sin embargo, esto no prueba lo que han dicho algunas potencias extranjeras: indiferencia por parte del público británico; prueba solamente lo que todos sabemos, que hay hombres, que cuando se trata de lucro, sentarán plaza entre la escoria de la sociedad, y quebrantarán todos los mandamientos de Dios y de los hombres. — (Revista de Edimburgo, julio de 1836).

Esta nota nos ha sido comunicada por un amigo.

absolutamente innecesaria, respecto de un país que como el nuestro, ha declarado piratas a los que se ejercitan en tráfico tan inmoral. Y si así no fuera, ¿cómo compromete el negociador a la Nación a dictar un acto legislativo en aquel plazo, olvidando que para entonces podrían no estar reunidas las Cámaras?

Por el artículo 3° se exige que Venezuela asimile sus leyes, tan pronto como sea posible, a las de la Gran Bretaña, en todo lo relativo al delito de traficar con esclavos; y aun cuando querramos prescindir de toda dignidad nacional ¿quién osará proveer ni calcular los sinsabores que podría acarreamos abyección tanta, sometimiento tan vergonzoso?

Por el artículo 4° convienen ambas partes contratantes (siempre la reciprocidad) en que aquellos buques de las respectivas armadas (como si tuviéramos alguna) que estén provistos de las especiales instrucciones de que adelante se hablará, “puedan visitar los buques mercantes de ambas naciones que infundan justas sospechas de que se ocupan en el tráfico de esclavos o que se han armado con este objeto, o que durante el viaje en que los encuentren dichos cruceros, (que serán por cierto ingleses) hayan estado empleados en el mencionado tráfico; y que tales cruceros puedan detener y enviar o conducir dichos buques para que puedan ser sometidos a juicio ante la Corte que al intento habrá señalado (pues, nosotros también) el Gobierno a que pertenezca el buque detenido”.

Compárese ahora este artículo con el primero de la Convención celebrada entre la Gran Bretaña y Francia de 30 de noviembre de 1831 sobre abolición del tráfico de esclavos, que le es correlativo; y se verá cuán desacordado anduvo nuestro Ministro en dejar expuestos los pocos buques mercantes que poseemos a ser visitados en todos los mares por los cruceros ingleses, y cuán previsivos mostráronse los franceses al estipular los parajes y zonas en que fuera lícito practicar semejante reconocimiento. Y para que puedan hacer el cotejo los que no tengan a mano aquella Convención, no estará demás insertar aquí el artículo a que hemos aludido; que dice así:

“El derecho de visita recíproca se ejercerá por los buques de una y otra nación, sólo en los lugares siguientes:

“1° A lo largo de la costa occidental de África, desde el Cabo Verde hasta 10 grad. de latitud Sur; es decir desde el 10° grado de latitud meridional hasta el 15° de latitud septentrional y 30° de longitud occidental contados desde el meridiano de París.

“2° En derredor de la isla de Madagascar en una zona de 20 leguas de anchura.

“3° A la misma distancia de la costa de la isla de Cuba.

“4° A la misma distancia de la isla de Puerto Rico.

“5° A la misma distancia de las costas del Brasil.

“No obstante si un buque sospechado, apercebido y perseguido dentro de los límites asignados, lograrse salir de ellos, podrá ser visitado, con tal de que no se haya perdido de vista durante la persecución”.

Bien que no creamos a Venezuela comprometida por el artículo 4° a poner cruceros en la mar, atendido su literal tenor; parécenos sin embargo, que hubiera sido conveniente expresarlo así de una manera explícita, para evitar embarazos y dificultades en lo adelante: imitando en esto la conducta prudente de las ciudades hanseáticas, las cuales al prestar su acción a la Convención ajustada entre la Gran Bretaña y Francia, tuvieron el cuidado de salvar semejante deber por un artículo expreso. Ninguna precaución es superflua tratándose de un Gobierno a cuyo poder acompañan precedentes que justifican todo linaje de cautelas; y cuando debemos estar persuadidos, de que, en las contiendas que se suscitan entre las naciones, la más fuerte se hace siempre sin pudor y con descaro, a falta de buenas y sólidas razones, de los expertos más especiosos, para hacerlos valer con la espada y el cañón.

Anexo al Tratado y haciendo parte integrante de él, se encuentran las instrucciones de que deberán estar provistos los cruceros, así británicos, como venezolanos; y en verdad que pudiéndose hacer el registro en todos los mares, sin excepción alguna, ignoramos para qué se exige que el apresador certifique

al apresado entre otras cosas la longitud y latitud en que se detuvo, cual se ordena por el parágrafo 3° del apéndice. Que así se haya estipulado entre la Gran Bretaña y Francia nada más justo, supuesto que el derecho de visita lo han limitado a ciertos parajes y zonas; pero respecto de nosotros tal exigencia carece de objeto, si no es que toca ya en lo ridículo.

Ni faltará quien diga lo mismo del artículo 5° del propio apéndice, el cual prevé el caso de que nuestros cruceros apresen buques negreros ingleses; disponiendo en consecuencia, que los detenidos de los mares del Brasil sean llevados a la Colonia de Demerara; que los detenidos en los mares de las Indias Occidentales sean conducidos a Jamaica; que los detenidos en las aguas de Madagascar sean llevados al cabo de Buena Esperanza; y por último que los detenidos en los mares de África sean conducidos a Bathuast en el río de Gambia; y en todos estos casos entregados a la autoridad británica respectiva.

Al terminar esta censura, que algunos calificarán de acerba, una pena lastima nuestro corazón; no hemos podido justificar la conducta del Congreso sin que aparezca ligera la del señor Santos Michelena, negociador por parte de Venezuela. La estimación sincera que le profesamos por las luces y patriotismo que tanto le recomiendan, nos hubiera hecho caer la pluma de las manos, si no juzgásemos que los respetos y consideraciones particulares deben posponerse siempre al buen nombre y crédito de la Nación. También nos es sobremana sensible que Sir Ker Porter, digno representante de la Gran Bretaña, al retirarse al seno de su estimable e ilustrada familia, no pueda decir con orgullo: “todos los actos diplomáticos en que intervine merecieron la aprobación de los venezolanos”.

Se nos ha asegurado que actualmente se negocia un nuevo Tratado sobre extinción del tráfico de esclavos, y que el señor Santiago Rodríguez es el Plenipotenciario por parte de Venezuela.

Sistema monetario

Grande era la carencia de moneda menuda que había en el país cuando se expidió por la Legislatura de 1835 la Ley de 28 de marzo que actualmente nos rige, admitiendo no sólo las piezas de los nueve Estados americanos que estuviesen en perfecta armonía en cuanto a su peso y ley, con las de Castilla, sino también las de otras naciones; Ley, en nuestra humilde opinión incon-sulta, por haber introducido en la circulación, como iguales, monedas muy diferentes en valor.

En vano la Sociedad de Amigos del País de esta Capital⁴³ que supo prever con tino los perjuicios que aquella Ley iba a irrogar a los tenedores de moneda española, llamó la atención del Congreso acerca de las notables diferencias que entre ésta, la francesa e inglesa existen; en vano manifestó, que según el sistema monetario que hace parte del métrico, la relación de la plata al oro es la de 1 a 15,5, mientras que respecto del peninsular, se conservaba la de 1 a 16, que por injusta que parezca, atendido el cambio actual de Europa, era conveniente establecer igualmente respecto de aquél, si se querían retener en nuestro suelo las onzas de oro y sus fracciones; en vano probó hasta la evidencia que la moneda favorecida, es decir, la que obtuviese un valor nominal superior a su

[43]_ Número 24 de las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País.

valor intrínseco, forzosamente había de enseñorearse del mercado venezolano, con menoscabo de las que constituían la masa de nuestro capital circulante: todo fue inútil; desoyóse su patriótica voz; y los legisladores, más ansiosos de proveernos de monedas de plata que facilitasen el tráfico interior, que de estimar en una justa proporción las que intentaban neutralizar entre nosotros, cerraron los ojos a toda razón y a toda justicia.

¿Y por qué no hemos de decirlo con franqueza, cuando lastimosamente dejaron escapar ocasión tan oportuna de elegir, entre los diversos sistemas monetarios conocidos, el que siendo más análogo a nuestros hábitos, gozase al mismo tiempo de las ventajas inapreciables de una cómoda subdivisión? Porque no basta que se fije de una manera inalterable el peso y ley de la moneda: que se procure impedir su falsificación, empleando para ello cuños perfectos y aparatos costosos; e imponiendo severas penas a los que se consagren a semejante ejercicio; se requiere además como una condición indispensable, que la circulación esté provista de piezas de moneda, por cuyo medio, puedan realizarse todas las sumas que figuran con frecuencia en los cambios y contratos que son inherentes al estado social.

Ni es indiferente ni arbitraria la subdivisión de la moneda, antes por el contrario ella debe ser metódica y razonada a fin de que se adapte y corresponda a las funciones que le son propias. Conocida es la grande influencia que en la vida civil ejerce semejante subdivisión; y si se considera que de sus ventajas e inconvenientes ha de resentirse la multitud de negocios que ora tiene por objeto el arreglo de graves e importantes intereses, ora la adquisición, hasta en pequeñas proporciones, de las cosas que sirvan para satisfacer nuestras más urgentes necesidades, ¿quién no palpará, por decirlo así, con sus propias manos, el desacuerdo de introducir en un mismo país, no ya éste o aquél sistema monetario, sino muchos a la vez, como si fuera posible que en tan forzada y discordante unión pudiesen formar un todo completo y regular? De aquí provienen los embarazos que actualmente experimentan los venezolanos al verificar sus pagos, viéndose en el preciso caso de hacerlos no sólo con monedas, cuyas

diferencias se escapan a la vista de una gran parte de nuestros compatriotas, lo que es por cierto un mal, sino también porque se prestan con dificultad al sin número de combinaciones que siguen y acompañan los negocios que diariamente y sin cesar ocurren aun en las sociedades menos civilizadas. Tanto valiera compelerlos a usar indistintamente las pesas y medidas de cuatro o más naciones; porque en uno y otro caso se requiere la misma atención, igual perspicacia para no ser víctima del hombre astuto e inmoral que especula con la sencillez e ignorancia del vulgo.

Que la condición esencial de un buen sistema monetario consiste en que las piezas que lo constituyen faciliten la composición de las sumas, desde las más pequeñas, hasta las más grandes, es una verdad tanto más fácil de concebir, cuanto que no habrá quien deje de convenir, que en esto como en todo lo que se refiere a unidades de medir, el trabajo debe reducirse a la materialidad de contar, sin que intervengan cálculos, ni otros esfuerzos de la inteligencia. Si por una parte es útil y aun necesario que haya un suficiente número de monedas que ajustándose entre sí produzcan todas las cantidades que de continuo figuran en el comercio; no es menos cierto, por otra, que multiplicándolas más allá de lo justo, con ella se multiplican también las probabilidades del fraude. Y si se reflexiona que los que no saben leer, que son los más, con semejante superabundancia vendrían a quedar expuestos a los artificios de los que medran con la sencillez ajena, justo será impedir, en cuanto es dable, que se introduzcan en la circulación monedas poco desiguales en valor; pues no de otra manera pudiera lograrse que al simple tacto se distinguiesen las unas de las otras.

Aun cuando los sistemas monetarios admitidos por la Ley citada llenasen las condiciones que acabamos de indicar, aun cuando fuese indiferente la elección de uno cualquiera de ellos: siempre resultaría, de su admisión simultánea, un conjunto de piezas incoherentes, sin aquellas diferencias de valor que las hacen propias para servir de unidades en todos los cambios. ¿Qué diferencia esencial hay por ventura en tamaño y peso entre el franco y el chelín? Tan pequeña es que con frecuencia el vulgo los confunde; mas si así no fuese, ¿pueden ellos

ajustarse entre sí, combinarse y formar las sumas que de ordinario se emplean en el comercio? No; y cierto, no es menester más para justificar el Proyecto de Ley presentado a la honorable Cámara del Senado por su Comisión de Hacienda; porque al menos establece un sistema único, cual es el francés, perfectamente calculado para facilitar todas las operaciones del tráfico, como vamos a probar.

Según él la unidad monetaria es el franco, moneda que contiene nueve partes de plata y una de cobre y pesa cinco gramos: patrón al cual se refieren todas las demás, y cuyo valor, reputado fijo y constante, sirve para estimar aquellos que son susceptibles de variar. Además hay la pieza de dos y la de cinco francos; es decir, que las piezas principales de plata son tres, sencilla, doble y quíntupla,⁴⁴ que designaremos con las letras S. D. y Q.

Ya se deja discurrir que los números que terminen en ceros se formarán inmediatamente con piezas quíntuplas; por consiguiente la verdadera dificultad consiste en la composición de los números representados por un solo guarismo, esto es, los comprendidos desde el uno hasta nueve inclusive: lo cual se logra de muchas maneras diferentes, como se ve en la siguiente tabla, en que se encuentran todas las combinaciones que pueden emplearse para expresarlos:

[44]_ También hay piezas de plata representando el medio y el cuarto de franco.

Dos modos de componer el2	Seis modos de componer el.....7
2 S= 2	7 S.....= 7
1 D= 2	5 S. + 1 D.....= 7
Dos modos de componer el.....3	3 S. + 2 D.....= 7
3 S= 3	1 S. + 3 D.....= 7
1 S. + 1 D.....= 3	2 S. + 1 Q.....= 7
Tres modos de componer el.....4	1 D.+ 1 Q.....=7
4 S= 4	Siete modos de componer el.....8
2 S. + 1 D.....= 4	8 S.....= 8
2 D.....= 4	6 S. + 1 D.....= 8
Cuatro modos de componer el...5	4 S. + 2 D.....= 8
5 S= 5	2 S. + 3 D.....= 8
3 S. + 1 D.....= 5	4 D.....= 8
1 S. + 2 D.....= 5	3 S. + 1 Q.....= 8
1 Q.....= 5	1 S. + 1 D. + 1 Q..... = 8
Cinco modos de componer el.....6	Ocho modos de componer el.....9
6 S.= 6	9 S.....= 9
4 S. + 1 D.....= 6	7 S. + 1 D.....= 9
2 S. + 2 D.....= 6	5 S. + 2 D.....= 9
3 D.....= 6	3 S. + 3 D.....= 9
1 S. + 1 Q.....= 6	1 S. + 4 D.....= 9
	2 S. + 1 D. + 1 Q.....= 9
	4 S. + 1 Q.....= 9
	2 D. + 1 Q.....= 9

Se ve, pues, que desde el número dos hasta el nueve inclusive, cada número puede ser formado por muchas y muy diversas combinaciones. Siete combinaciones, por ejemplo, producen el número ocho; siendo de advertirse, que entre ellas, existe una que sólo exige tres piezas: las demás requieren un número de piezas que varía desde tres hasta ocho. La composición de los números restantes da lugar a observaciones análogas, y que nuestros lectores harán si gustan; bien que no estará demás indicarles que los números superiores al dos pueden formarse de tantas maneras diferentes cuantas unidades contengan menos una.

Ni sería menos fácil aumentar el número de combinaciones posibles añadiendo piezas de tres, cuatro, seis francos; pero esto traería, entre otros graves inconvenientes, los que resultan de la complicación del sistema, sin que tanta desventaja procurase mayor brevedad en la formación de las sumas que figuran en el comercio. Los números 3, 4 y 6 no se adaptan bien a la escala

decimal; el cuatro sólo tiene cabida en cada dos decenas; y el siete en tres; resultando de aquí que al paso que se complicarían sin necesidad las cuentas con la introducción de aquellas piezas, se aumentarían también los embarazos de la circulación, ya por la mayor probabilidad del fraude, y ya por el cuidado que exigiría la clasificación de tantas especies de monedas en las oficinas de pago y casas de extenso tráfico.

Por lo tanto conviene limitarse a la graduación marcada por los guarismos 1, 2, 5; porque ella suministra muchas maneras, y cómodas todas, de componer y formar los números enteros, tomando por unidad el franco. Veamos ahora si se aplica igualmente bien a las piezas de cobre francesas; las que vendrán a ser venezolanas, si se aprueba el Proyecto de Ley sobre moneda que actualmente se discute en el Senado.

Desde luego se nos presenta el centavo o sea la centésima parte de la pieza de cinco francos, que los franceses llaman sueldo; en seguida viene la pieza de dos centavos: y si bien es cierto que no existe pieza de cobre, cuyo valor sea de cinco centavos, también lo es que el cuarto de franco, que tiene ese mismo valor, la suple perfectamente. Se ve, pues, que en las monedas de cobre, la subdivisión, a causa de seguir el orden de las cifras 1, 2, 5, cual se verifica con las de plata, se presta con suma facilidad a las operaciones del tráfico por menor.

Respecto de las piezas de oro francesas de que habla el citado Proyecto, se observa que su numeración no guarda la ley antes indicada; supuesto que siendo de 10, 20, 40 francos, sería necesario, para que desapareciese semejante anomalía que la última se reemplazase por una pieza de 50 francos; pero si se considera que a pesar de esta ligera imperfección, el sistema que analizamos es el más cómodo de cuantos se conocen, y que figuran poco en el mercado las monedas de oro de gran valor, no podrá menos de convenirse, en que la falta de aquellas piezas, ni priva al sistema de las ventajas que hemos enumerado, ni menos se hará sentir en la circulación.

Plano de Venezuela

En un número anterior de este periódico⁴⁵ recomendamos el proyecto presentado al Gobierno por el coronel Agustín Codazzi, relativo a la formación de un atlas en que se combinase, según el sistema del célebre Las Casas, la historia de Venezuela con su geografía. No era de esperarse que los poderes públicos mirasen con desdén un pensamiento que llevado a cabo traería ventajas positivas al país; ni que dejasen de cooperar, dentro de las respectivas órbitas de sus atribuciones, a su pronto realización; antes es justo confesar que si el Congreso es digno de alabanza por haberle prestado su aprobación, también el Ejecutivo que lo recomendó se ha hecho por este respecto acreedor a nuestra gratitud. ¿Y por qué olvidar al Constituyente de 1830, que en medio de sus más arduas tareas creó la Comisión Corográfica, cuyos importantes trabajos serán el cimiento sobre que habrá de levantarse tan preciosa obra? En vano dijo “que el resultado de ellos sería utilísimo y trascendental. Sin él, añadió, las operaciones militares no pueden ser hechas con regularidad; él fijará los límites exactos de las provincias y de la jurisdicción de sus gobiernos; dará los elementos y bases para la estadística, para establecer las contribuciones, conocer la fuerza y riqueza pública y calcular sus progresos; tendrá una influencia benéfica en los

[45]_ Correo de Caracas.

trabajos de la agricultura, en la formación y mejor dirección de los caminos, desagüe de los lagos y pantanos, limpieza y navegación de los ríos; y por último será el alma de la futura prosperidad del país”.⁴⁶

Porque ni la carta de López puede servir para aquellos objetos por haber sido trazada por simples noticias, ni los trabajos de Humboldt bastan para conocer un país que apenas tuvo tiempo de estudiar, habiendo pasado por él cual rápido meteoro. Justo es sin embargo confesar que las escasas e incompletas noticias que hoy poseemos de nuestro virgen suelo, débense a aquel ilustre viajero; y en verdad admira cómo en tan cortos años, pudo reunir tanta multitud de datos, geográficos unos, científicos otros. El fue el primero que trazó con exactitud el curso del Orinoco, desde su desembocadura, hasta La Esmeralda; fijó, además, la posición geográfica de varios puntos importantes, valiéndose para ello de la ocultación de los satélites de Júpiter;⁴⁷ describió el aspecto físico del país, investigó la formación de sus cordilleras, describió sus plantas; y todavía encontró en su predilección por Venezuela, tiempo bastante para discutir sus límites y llamar la atención de su Gobierno acerca de las usurpaciones de los Estados vecinos.

¿Mas debemos contentarnos con conocer la posición de diez o doce puntos (y no son más los fijados astronómicamente por Humboldt) diseminados en un territorio de más de 37.000 leguas cuadradas? No; los conocimientos geográficos, bien así como los que se refieren a otras ciencias, requieren para progresar en un determinado pueblo, un convencimiento íntimo de su utilidad, que sea el resultado de la mejora de su condición intelectual; tan cierto es que las ciencias se prestan un mutuo auxilio, y que allí donde una empieza a florecer, nacen otras a su abrigo, y como para darle la importancia de que aislada y solitaria carece. Norabuena que los españoles, guiados por una falsa y mezquina política, procurasen envolver en las sombras del misterio un país

[46]_ Informe aprobado por el Congreso Constituyente y presentado por los señores general Carlos Soubllette, doctor José Vargas y licenciado José Grau.

[47]_ En la longitud geográfica de Calabozo cometió un error de 13 minutos.

que ellos solos querían explotar; norabuena que se limitasen a delinear sus costas, describir sus puertos, sondear sus bajos y marcar sus escollos;⁴⁸ supuesto que semejantes trabajos les eran absolutamente necesarios para no exponer los proventos de su comercio a los azares de una navegación incierta y aun peligrosa; pero que nosotros, después de haber roto las amarras que nos ligaban a la Metrópoli; después de haber hecho progresos en las ciencias políticas y morales; después de haber aclimatado las que, por decirlo así, sirven de base a la geografía; no echemos los cimientos a nuestra futura prosperidad, alentando con auxilios eficaces a los que como el coronel Agustín Codazzi, consagran sus vigili-
as a estudios y trabajos de indisputable utilidad, es una incuria, una falta de patriotismo que no puede caber en pechos venezolanos.

El coronel Codazzi, deseoso de contribuir a los adelantos de la juventud venezolana, de popularizar los conocimientos que ha adquirido del país a costa de cuanto el hombre tiene en más estima; ha concebido el feliz proyecto de publicar un atlas en que la geografía de Venezuela se encuentre enlazada con su historia, según lo hemos indicado al principio de este artículo; y cierto que sin una cooperación decidida de parte de nuestros conciudadanos mal podría realizarlo. Lo delicado de la obra; la necesidad de grabar fuera sus planchas; y la conveniencia de que el mismo autor corrija sus pruebas; exigen gastos de tanta consideración que es prudente no emprenderla hasta no saber si las suscripciones son bastantes a cubrirlos. En vista de esto, rogamos a nuestros lectores se tomen la molestia de leer el prospecto que aquel laborioso oficial ha publicado en la Gaceta de Gobierno número 433.

No cree sin embargo el autor que su obra saldrá perfecta, antes tiene la persuasión de que andando los tiempos se harán en ella notables correcciones y mejoras; pero suya será siempre la gloria de haberla emprendido el primero, sin reparar en ningún género de sacrificios. Por lo demás pueden estar ciertos

[48]_ Las cartas de Fidalgo y Churruca y el Derrotero de las Antillas prueban el interés con que los españoles se ocuparon en conocer las costas de Venezuela.

nuestros lectores, que si las costas por estar trazadas según las cartas marinas de Fidalgo, merecen entera confianza, también son acreedoras a ella las observaciones astronómicas que el coronel Codazzi ha empleado en la demarcación de las cabeceras de Cantón; que es justo no echar en olvido que él ha recorrido el país en todas direcciones, y visitado todos sus pueblos; que ha remontado todos los ríos principales que lo atraviesan hasta sorprender sus orígenes; y por último, que ha medido las alturas desde donde se descuelgan a fertilizarlo.

No estará demás antes de terminar este artículo, recordar que en España existe un plano inédito de Venezuela en grande escala formado por las noticias itinerarias que suministraron al célebre geógrafo Bauza algunos oficiales instruidos del ejército expedicionario; y si bien deseamos con ansia su publicación por la influencia que necesariamente habrá de tener en la resolución final de la cuestión que años ha se ventila entre nuestro Gobierno y el de la Nueva Granada, muy lejos estamos de pensar que aquel trabajo, aunque autorizado por un nombre ventajosamente conocido en el mundo científico, pueda sufrir el cotejo con el del coronel Codazzi. En el uno, su autor ha debido proceder a tientas, al paso que en el otro es el fruto de ocho años de continuas observaciones, ejecutadas con excelentes instrumentos.

Excitamos, pues, a nuestros compatriotas a suscribirse a una obra eminentemente útil, que honra a Venezuela, y que sin la cooperación de nosotros todos acaso no logrará ver la luz pública en mucho tiempo. “La suscripción a ella es de 15 pesos, que los señores que quieran favorecerla con su protección exhibirán cuando se les entregue; no antes. Los señores suscriptores se obligarán con su firma escrita al pie de la listas⁴⁹ a satisfacer al señor Codazzi la cantidad de quince pesos el día en que se les haga la entrega de la obra concluida en los términos en que se ha comprometido a hacerla. Los que no quieran recibirla en Valencia o Caracas por preferir que se les remita al lugar de su domicilio,

[49]_ Estas listas se han circulado oportunamente a todas las provincias junto con el prospecto.

pagarán un peso más por el transporte; y si alguno quisiese las partes descriptivas en forma de atlas, pagará un peso más por la encuadernación, explicándolo así en la lista de suscripción”.

Camino carretero de La Guaira

Cuando el país goza de una perfecta tranquilidad sin temor de que sea perturbada en adelante; cuando los ciudadanos se entregan con ardor nuevo a nuevas empresas; cuando nuestros productos agrícolas se aumentan rápidamente, y cuando los franceses se esmeran en aclimatar en sus colonias de África los frutos equinocciales; parece llegada la oportunidad de ocuparnos seriamente de la mejora de nuestros caminos, a fin de disminuir los gastos de transporte, y de ponernos en aptitud de sostener, con nuestras producciones, la concurrencia en los mercados europeos. Este país que muchos de sus hijos han pintado como la tierra de promisión, ofrece en su cordillera litoral una valla destinada al parecer por la naturaleza a detener el progreso rápido de su industria; y cierto que mientras la mano del hombre no logre superarla, en vano trabajaremos por ver diseminada en nuestras incultas soledades una población activa y laboriosa. Mas esta verdad, triste si se quiere, lejos de desalentarnos, debe por el contrario estimularnos a investigar con ahínco los medios que podrán ponerse en práctica para salir de un estado que tan directamente se opone al desarrollo de la riqueza pública.

Pero entre todas las empresas de caminos merece la preferencia el de La Guaira a Caracas; preferencia plenamente justificada por la importancia mercantil de aquella rada; y porque siendo esta ciudad la Capital de la República,

está naturalmente llamada a ser el centro de todas las comunicaciones. No en vano se ha pensado en ella en diversas épocas; los vestigios que aún restan de las sendas abiertas por Aloys y Pires, ambos ingenieros españoles; las cartas de Stevenson a los señores Herring, Graham y Powels, del comercio de Londres; los reconocimientos hechos por cuenta de la sociedad emprendedora; y la delineación recientemente practicada por Aguerrevere; prueban hasta la evidencia la importancia del camino de La Guaira a Caracas, supuesto que siempre se le ha mirado con una particular predilección.

Pero si ha de abrirse por sociedades especuladoras, no basta que merezca una justa preferencia; se requiere además que el producto del peaje represente al menos el interés del capital empleado, calculado por los rendimientos comunes del dinero. Que esto se verifique respecto del camino de La Guaira, es una verdad a cuya demostración se ha consagrado este artículo.

Para ello basaremos nuestros cálculos en el supuesto de que se prefiera, entre las diferentes direcciones propuestas, la indicada por Stevenson como la única susceptible de admitir un ferrocarril; ya porque juzgamos el proyecto de Pires costosísimo a causa del grave obstáculo que presentan los peñones de Mora; ya porque el de Aguerrevere, aunque más corto, a veces peca por un declive algo rápido. El ferrocarril por otra parte goza de una ventaja que le es peculiar, y que aquel célebre ingeniero inglés expone en estos términos: “No es sin desconfianza que al fin me he determinado a insistir en que se dé la preferencia al ferrocarril, no se crea que estoy preocupado en favor de esta especie de caminos; y al proponerlo debo esperar que se me haga justicia de suponerseme convencido de su posibilidad y excelentes resultados. No sólo está calculado para producir grandes ventajas al público, sino lo que es más, sólo él pudiera dar un producto capaz de halagar a los empresarios”.⁵⁰

No desconocemos las dificultades que ofrece la dirección preferida por Stevenson; y si bien no pueden ser estimadas en su verdadero valor sino viéndolas

[50]_ Carta primera de Stevenson a los Sres. Herring, Graham y Powels, 1834.

y examinándolas con detenimiento, no estará demás dar aquí una ligera idea de ellas, a fin de que nuestros lectores, teniendo el proceso a la vista, formen juicio por sí mismos de cuanto concierne al proyecto.

“La cordillera litoral (dice aquél) que se interpone entre La Guaira y Caracas y que corre de E. a O. paralelamente a las playas del mar Caribe, se interrumpe formando una larga brecha, por donde corre el riachuelo de Sanchorquí, a quien tributa sus aguas el de Topo, y juntos conservan este nombre hasta desembocar al mar, en el punto denominado Catia de la Mar”.

Exacta es esta topografía, bien que para ser completa, debió añadirse que la quebrada de Topo, antes de precipitarse en la mar, presenta en el punto llamado Boquerón, una rápida cascada, que necesariamente ha de salvarse por medio de un puente que una y enlace los dos ramales de la cordillera. Además de este inconveniente hay otro que proviene de la elevación del valle de Caracas sobre La Guaira (2.660 pies ingleses) que es tal, que para ser removido, es preciso prolongar el camino por medio de un zigzag, o arrastrar los carros de transporte por medio de una máquina situada en el punto culminante del ferrocarril; y como la adopción de este segundo arbitrio tiene la ventaja de disminuir los costos de apertura al par de los gastos de conservación, no se extrañará que Stevenson le hubiese dado la preferencia.

Por lo que respecta al presupuesto de la obra, oigamos al mismo ingeniero: “Según la nivelación en grande que he practicado, y por los informes locales que he adquirido respecto de la naturaleza de la roca predominante (mica pizarra) y del terreno que será preciso excavar, me encuentro en aptitud de calcular de un modo general (concediendo cuanto es debido en estas estimaciones por mayor) el importe total de la obra, suponiendo que los artesanos, herramientas, útiles, etc., vengan de Inglaterra, y sin olvidar los numerosos gastos casuales que no pueden estimarse de antemano. Creo, pues, que la empresa se llevará a cabo con 160.000 libras esterlinas, suma que juzgo suficiente para

hacer frente a cuantos gastos ocurran”. Debe tenerse presente que el camino proyectado tendría 23 millas de largo.⁵¹

Para calcular ahora su utilidad convendrá antes sentar algunos principios preliminares, que nos conducirán como por la mano a un resultado satisfactorio. Empecemos por investigar el costo actual del transporte, apoyándonos en la suma en que se ha rematado el peaje en el último año.

Esta suma alcanzó en el último año a 5.000 pesos; y como una mula paga en la alcabala medio real por derecho de peaje, y va y viene a La Guaira cuatro veces por semana, lo que produce al año 13 pesos; es claro que si dividimos 5.000 por 13, el cociente 385, representará el número de mulas que actualmente se emplea en el camino que conduce a aquella rada.

En cada día de trabajo una mula carga cuando menos 200 libras; transporta, pues, 800 libras por semana; por consiguiente, las 385 transportarán al año 8.008 toneladas. (Se supone la tonelada de 20 quintales).

La conducción de 200 libras importa hoy 10 reales, término medio, lo que da 12 pesos 50 centavos por tonelada; por lo tanto las 8.008 toneladas que actualmente trafican por el camino de La Guaira, importarán 100.100 pesos.

Acabamos de ver que actualmente pasan por el camino de La Guaira 8.008 toneladas, lo que viene a equivaler a 38 toneladas diarias, teniendo presente que las arrias bajan y suben cuatro veces por semana; mas como por el ferrocarril podrán bajar y subir con menos fatiga seis veces por semana, es evidente que el número de toneladas que por él se transportarán diariamente, se obtendrá reduciendo las 38 toneladas en la razón de 6 a 4, lo que da 25 toneladas y 3 décimos de tonelada, que equivalen próximamente a 50.600 libras.

Si se quiere saber cuántos caballos serán necesarios para transportar este peso por el ferrocarril proyectado, convendrá, antes de entrar en semejante investigación, recordar primero cuál es la potencia de un caballo, en lo que no todos los ingenieros están perfectamente de acuerdo.

[51]_ Carta segunda de Stevenson, de 12 de setiembre de 1834.

Según unos un caballo fuerte, llevando una carga de 240 libras, camina por hora 4.400 yardas;⁵² y como una hora tiene 60 minutos y una yarda 3 pies, no hay duda que multiplicando 4.400 por 3 y dividiendo por 60, resultará 220, número de pies que un caballo caminará en un minuto, cargado con un peso de 240 libras. Por otra parte se sabe que multiplicando el peso por el espacio recorrido, se obtiene un producto proporcional a la potencia; por consiguiente la de un caballo podrá representarse por

$$240 \times 220,$$

siendo el primer factor la carga, y el segundo el espacio (calculado en pies) recorrido en un minuto.

Según Smeaton, uno de los ingenieros más célebres que ha tenido Inglaterra, un caballo puede levantar en un minuto a la altura de un pie un peso de 32.000 libras, o lo que es lo mismo, puede levantar 145 libras a la altura de 220 pies, supuesto que el producto de estos números, que es de 31.900, difiere muy poco de 32.000. Podemos, pues, admitir que la potencia de un caballo es proporcional al producto.

$$145 \times 220,$$

resultado menor que el anterior.

Quizás convendría adoptar, para representar la potencia de un caballo, el producto

$$145 \times 220,$$

lo que equivale a suponer que un caballo es capaz de levantar las 145 libras a la altura de 220 pies.

El valle de Caracas tiene de altura sobre La Guaira 2.660 pies; y como en un día se transportan de ésta a aquél 50.600 libras, dedúcese que el producto

$$2.660 \times 50.600$$

representará la potencia que se consumirá en dicho transporte.

[52]_ Empleamos medidas de longitud inglesas porque la longitud del ferrocarril y la altura del valle de Caracas que hemos tomado de las cartas de Stevenson, se refieren a medidas inglesas.

Generalmente se admite que un caballo puede trabajar 8 horas al día o 480 minutos que es lo mismo; por lo tanto el trabajo de un caballo en un día podrá estimarse por el producto

145 libras X 220 pies X 480 minutos

o bien

145 libras X 105.600 pies = 15.312.000,

lo cual quiere decir que un caballo trabajando ocho horas al día es capaz de elevar 145 libras a la altura de 105.600 pies. Para reducir este número a la elevación de Caracas, es decir, para calcular el peso que un caballo puede levantar, trabajando ocho horas por día, a la altura de 2.660 pies, que es la diferencia de nivel que hay entre aquella ciudad y La Guaira, bastará formar la proporción siguiente:

2.660 pies: 145 libras : : 105.600 : al 4º término; la cual nos da para el término desconocido la cantidad de 5.756 libras, que representará el peso que un caballo podrá levantar en un día a la altura de Caracas. Respecto del descanso, ningún gasto de fuerza se requiere, puesto que la carga marchará por sí.

Ya hemos dicho que 50.600 libras se transportarán diariamente por el camino proyectado o bien que este número de libras habrá que elevar a la altura de 2.660 pies; y como acabamos de probar que un caballo puede levantar a la misma altura un peso de 5.756 libras, bastará dividir aquel número por éste para encontrar el número de caballos que se necesitarán para elevar aquel peso. Haciendo el cálculo resultan cerca de 9 caballos; y esto en el supuesto de que para elevar a una altura un peso doble, triple, etc., se necesita una fuerza también doble o triple. Pero si el peso es arrastrado por un plano inclinado, como en efecto se verifica en la cuestión que nos ocupa, más caballos de tiro necesitarán, por cuanto no es posible prescindir de las resistencias del roce, si se desean obtener resultados dignos de confianza.

Extensión del camino proyectado

Siendo la distancia entre La Guaira y Caracas de 23 millas (la milla es de 1.760 yardas), y estando su diferencia de nivel representada por 2.660 pies, claro es que a 46 pies de base corresponderá uno de altura.

Sabiéndose que un caballo puede levantar en un minuto 145 libras a la altura de 220 pies, fácil será calcular el que podrá arrastrar en el mismo tiempo por un plano inclinado que forme con el horizonte un ángulo cuya tangente sea $1/46$, porque para ello bastará multiplicar 145 por 46: luego el producto 6.670 representará el número de libras que un buen caballo podrá transportar en un minuto por dicho plano a la distancia de 220 pies. Mas para no pecar por exceso supongamos que la potencia del caballo sea de 6.600 libras.

Parte de esta potencia la empleará en vencer la resistencia que oponen el rozamiento del ferrocarril y su propio peso. Para calcularlas recordaremos que los carros que se emplean en las minas de carbón de piedra en Inglaterra, pesan 20 quintales y cargan 3 toneladas; y que la potencia es a la resistencia en los ferrocarriles como 640: 164. Aplicando esta misma proporción a la potencia antes encontrada resultará

$$640 : 164 :: 6600 : X=1691;$$

y restando este número de 6.600 vendrá 4.909, que será el número de libras que un caballo podrá transportar en un minuto por el ferrocarril a la distancia de 220 pies, contando con las resistencias que habría que vencer.

Si se quiere saber ahora con cuantos caballos se transportan las 60.600 libras que corresponden al tráfico actual entre ambos puntos; se dividirá este número por 4.909, y el cociente 10,3 representará los que basten para exportar los frutos de una gran parte de la Provincia de Caracas y traer a la Capital los objetos que se consumen del extranjero, en la hipótesis de que un caballo pueda trabajar 9 horas al día, lo que parece excesivo. Un buen caballo equivale a 2 ½ muías; por consiguiente 26 serán suficientes para efectuar aquel transporte, tirando por lo tanto cada una de 1.945 libras de peso.

Veamos ahora cuál será el gasto probable de conducción en el supuesto de que cada mula haga un viaje diario; (excluyendo los festivos) transporte un peso de 1.945 libras, y de que un peón puede asistir a cuatro.

Mantención de una mula por día.....Rs.	3
Jornal de un peón, un peso, pero como asistente a cuatro mulas.....	2
Deterioro de carros.....	0,50
Deterioro de mulas.....	1
	6,50

El precio de una buena mula es de 150 pesos, y puede trabajar cinco años.

Gastos de ingeniero por año.....Ps.	2.750
De dependientes.....	1.100
Dos auxiliares.....	1.650
Peones del camino.....	2.200
	7.700
El gasto diario será, pues, de.....Ps.	21,09

Los cuales reducidos a reales y partidos por 26, que son las mulas que se emplean en el tráfico, darán por cociente 6,50 que sumados con los 6,50 de la operación anterior, producen 13 reales, gasto que corresponde a una mula, o el que exigirá el transporte de 1.945 libras.

Por lo tanto el precio por tonelada será...Rs.	14
El precio actual es de.....	100
	86

Y si el público, como es de esperarse, se conforma con la no alteración de los gastos de transporte, por lo menos durante 30 años, la utilidad de los empresarios sería de 86 reales o de 10 pesos y 75 centavos por cada tonelada.

Las toneladas que pasan anualmente por el camino de La Guaira montan a 8.008 toneladas; por consiguiente la utilidad anual ascendería a 86.086 pesos;

y como el presupuesto del ferrocarril se eleva a 160.000 libras esterlinas, que al cambio de 5,5 equivalen a 880.000 pesos, resulta definitivamente que la utilidad de los empresarios será próximamente de un 10 por 100.

Que este resultado a que nos ha conducido un cálculo apoyado en datos ciertos e irrecusables sea capaz de tentar a los especuladores trasatlánticos, no se negará ciertamente por ninguno que conozca las menguadas utilidades que el dinero reditúa en Europa, y la abundancia de capitales que yacen paralizados, esperando que nuevas empresas vengan a ponerlos en movimiento y circulación; y allí donde los goces son infinitos, es tal el ansia que muestran de acrecentarlos, que más de una vez se ha visto que proyectos aventurados, pero que llevados al cabo prometían una regular ganancia, no ha faltado quien los ejecute. Creemos, pues, que tampoco faltarán capitalistas europeos que quieran invertir sus fondos en una empresa que como la del camino de La Guaira, deja seguramente una utilidad de un 10 por 100, y eso que no se han tomado en cuenta los pesos que actualmente suelen transportarse en hombros humanos, ni el montamiento del peaje de los que transitan a caballo.

Por otra parte, no debe perderse de vista, que muchos objetos que hoy no pueden traerse de fuera, por grande que sea la necesidad que de ellos se tenga, a causa del mal estado del camino de La Guaira, se importarían existiendo el ferrocarril con gran ventaja del público y de los empresarios. Nuestras costas abundan de excelentes maderas de muebles y de construcción; no carecen de carbón de piedra; y los que palpan como nosotros las escaseces de aquellas y la carencia de éste que se nota en Caracas, no dejarán de convenir en que con la apertura del nuevo camino, se abrirán también nuevas industrias, que al paso que aumenten el bienestar de la población, lo hagan mucho más productivo.

Otra consideración hay de mucho peso que ciertamente halagará a los especuladores. En 1824 pasaron por el camino de La Guaira 5.571 toneladas;⁵³ en la actualidad se transportan, como hemos visto, 8.008 toneladas; así en el

[53]_ El remate de peaje fue de 4.000.

intervalo de catorce años, catorce años bien aciagos porque en ellos se cuentan cinco revoluciones, amén de algunos movimientos parciales, el aumento fue de 2.437 toneladas: indicio de lo que hubiera sido sin las revueltas que han agitado al país. Combinando los datos estadísticos que poseemos, hemos deducido, por un cálculo que no es de este lugar, que nuestros productos se duplican antes de los veinte años; por consiguiente antes de los veinte años se duplicarán también las utilidades del ferrocarril, viniendo a ser entonces un 20 por 100; y en verdad que no sabemos qué linaje de industria es capaz de producir ese elevado interés.

La prensa periódica ha anunciado el establecimiento próximo de un banco con fondos ingleses; y si bien este proyecto es de una importancia trascendental, visto el alto interés del dinero, que suele a veces elevarse a un 18 por 100; creemos que sus ventajas serían mayores, si en lugar de limitar sus operaciones a préstamos con buenas hipotecas, tomara a su cargo la construcción del camino de La Guaira. Y nótese de paso que si el interés no baja cuando menos a un 10 por 100, mezquinos serían los beneficios que traería al país; pues ese es el interés que actualmente daría el capital empleado en el ferrocarril sin zozobras, sin pleitos y con la esperanza de un aumento progresivo.

Escritos literarios

El Trovador

Va a representarse, según se me ha informado, el drama caballeresco, en prosa y verso, titulado *Trovador*, que tan aplaudido ha sido en los teatros de Madrid, Cádiz y Barcelona. Ya se deja discurrir, por el título, que la tal composición pertenece al género romántico; y que su argumento, en vez de estar tomado, en la vida común, como recomienda Moratín, para corregir a los hombres de sus ridiculeces, reconoce por base uno de aquellos acontecimientos extraordinarios, que al paso que causan terror, dejan el alma en un estado de agitación más o menos prolongada. Que el autor buscase asunto en tiempos remotos es tan natural, cuanto que en nuestra época, esencialmente prosaica, no hubiera hallado los colores lúgubres con que ha teñido el cuadro. Así todo se pasa en el siglo XV, en el siglo de las brujas.

Imagínese el lector que a una vieja gitana, sólo porque el primogénito del conde de Luna, a quien la infeliz contemplara un momento siendo niño, se había después enflaquecido, la condenan por hechicera a perecer en una hoguera; y que al arrojarse a las llamas, con acento fatídico, dice a su hija, que de cerca llorosa la seguía: “¡Véngame!” Cualquiera pensará que la cuestión está reducida a saber si la gitana es o no vengada, y así es en efecto. Azucena (que tal es el nombre de su hija) penetra sigilosamente en la casa del conde, arrebatada la inocente criatura y la conduce al mismo sitio en que fue consumado el sacrificio. Una

hoguera ardía allí... y en su oído aun resonaba aquella fatal palabra “¡véngame...!” Desatentada, fuera de sí, toma una víctima y la arroja a la ardiente pira... Pero a poco recobra sus sentidos, mira en derredor, y reconoce, ¡oh desgracia! que su propio hijo era la víctima, y que el del conde, risueño, buscaba sus caricias.

He aquí al Trovador; he aquí el protagonista de la pieza. Y no un protagonista vulgar, sino hijo de un conde, escapado como por encanto de las llamas, cual conviene a una composición romántica, en que todo ha de ser, por decirlo así, sobrenatural. El de Luna que le tuviera por muerto, trasmite su título y riquezas a Don Nuño, su segundo hijo, quien andaba perdidamente enamorado de Doña Leonor de Sese, dama de honor de la Reina de Aragón, bella como el ángel de los primeros amores y de una sensibilidad soberanamente romántica. ¿Quién no imagina ya que el corazón de Leonor es de Manrique (así se llama el Trovador) y el de Manrique de Leonor? ¿Qué el hermano de ésta, casquivano y orgulloso, si los hay, debe, a fuer de hermano de heroína, contradecir sus afectos y compelerla a dar su mano al enamorado, cuanto despreciado Don Nuño? Pero Don Nuño no es hombre a quien se desprecia impunemente: provisto de una llave falsa del dormitorio de Leonor, intenta... sorprenderla; y a este fin, aguarda con impaciencia que la luna oculte su pálida luz tras los celajes densos que se alzaban sobre el horizonte. Al dirigirse con cautelosos pasos a la estancia, los sonidos armoniosos de un laúd que tocaban en el jardín, hieren sus oídos. Sin duda es el Trovador, exclama, sin duda Leonor está con él; y vuela en busca de ambos. Mas Leonor, en aquel punto, atraída de los dulces acentos de su amante, deja presurosa el lecho, y al llegar al jardín, encuéntrase con Don Nuño, a quien, equivocándole con Manrique, conduce incauta a lo más enmarañado de un bosquecillo. El Trovador que los ve, lleno de rabia, se lanza a su rival, cruzan las espadas, y el de Luna, como es natural, queda desarmado y a merced de su competidor. ¿Mas cómo era posible que tan apuesto doncel, no fuese al mismo tiempo generoso? Cuanto más que siendo de estirpe esclarecida, como ya hemos dicho, no le estaba bien el abusar de su pujanza, ni menos cometer, aun sin saberlo, un fratricidio. Ello es

que le perdona la vida, lo cual le cuesta más tarde caro, le despoja de la espada como prenda de triunfo, y se retira con el alma traspasada de punzantes celos.

No sé si descansó en el resto de la noche; sospecho que no, porque el sueño tiene el raro capricho de no cubrir con sus graves alas a los enamorados; pero lo que sí está averiguando es que al siguiente día, a pesar de estar proscripto como partidario del conde de Urgel, que se creía con derecho a la corona de Aragón, sin temor a la muerte, se encamina a palacio y se presenta a la que él juzgaba pérfida, y entra con ella en explicaciones sobre el suceso que acabamos de referir. Al cabo Manrique, en prueba de infidelidad, le alega su encuentro en el jardín con el conde, y ella le replica en estos términos:

“Sí, pero juzgué engañada
 Que eras tú: con voz pausada
 Cantar una trova oí.
 Era tu voz, tu laúd,
 Era el canto seductor
 De un amante trovador,
 Lleno de tierna inquietud.
 Turbada perdí mi calma,
 Se estremeció el corazón,
 Y una celeste ilusión
 Me abrazó de amor el alma.
 Me pareció que te vía
 En la oscuridad profunda,
 Que a la luna moribunda
 Tu penacho descubría.
 Me figuré verte allí
 Con melancólica frente
 Suspirando tristemente
 Tal vez, Manrique, por mí.
 No me engañaba... un temblor
 Me sobrecogió un instante,
 Era ¡ay Dios! mi Trovador”.

El Trovador al oír estos lindos versos, depone su ceño, que al cabo no era de piedra, y por la millonésima vez jura eterno amor a su querida, la cual en cambio, le ruega con el acento más tierno que abandone prestamente unos lugares en que su seguridad se ve comprometida. Íbalo a ejecutar cuando de improviso se presenta el Conde; porque estos condes rivales parece que tienen el diablo en el cuerpo, según son de molestos y perturbadores; y trábanse de palabras que da gusto el oírlos. ¿Y en qué paró la cosa, preguntarán mis desocupados lectores? ¿No lo adivináis? En lo que paran tales cosas en los dramas románticos; en un desafío. Salió triunfante el Trovador, herido y maltrecho el Conde; éste se volvió a su casa, que bien lo había menester, y aquel por una humorada, se largó a Castilla en busca de batallas, donde estuvo un año, en términos que en Aragón se le creyó muerto en el combate de Velilla.

Esta fatal nueva llegó a los oídos de Leonor, y amante fina, prefirió tomar el velo en un convento de monjas, a dar su mano al aborrecido Don Nuño, que más enamorado que nunca la solicitaba con ansia. — ¡Profesó!—Sí, lectores míos, si no lo sabéis, por enojo. —Cierto que no lo habríamos creído... pues como ahora no está en uso tanta constancia... —Con efecto, pero ustedes se han olvidado que estas cosas pasaron en el siglo XV. —Pues como digo, se metió a monja, y una noche (me da tristeza el recordarlo) en que elevaba, con ánimo compungido, sus preces al Ser Eterno, Manrique, cual sombra misteriosa, se presenta ante sus ojos. No intentaré describir esta escena, porque para hacerlo con propiedad sería preciso tomar la pluma de Víctor Hugo, y en verdad que no la sé manejar; bien que nuestros lectores comprenderán todo lo sublime de ella al considerar que en el silencio de la noche, en un lugar santo, nunca profanado por el amor, tuvo lugar la entrevista que tanto había de influir en la suerte de ambos amantes. Su objeto lo conoceréis si os dignáis pasar la vista por el siguiente diálogo, que por cierto lo merece.

LEONOR

“Sí; Manrique...! Manrique! ya no puede

Ser tuya esta infeliz; nunca... mi vida,
 Aunque llena de dolor y amargura,
 Ya consagrada está, y eternamente,
 En las aras de un Dios Omnipotente.
 Peligroso mortal, no más te goces
 Envenenando ufano mi existencia;
 Demasiado sufrí; déjame al menos
 Que triste muera aquí con mi inocencia”.

MANRIQUE

“Esto aguardaba yo! cuando creía
 Que más que nunca enamorada y tierna
 Me esperabas ansiosa, así te encuentro
 Sorda a mi ruego, a mis halagos fría.
 ¿Y tiembles, di, de abandonar las aras
 Donde tu puro afecto y tu hermosura
 Sacrificaste a Dios...? Pues qué! no fueras
 Antes conmigo que con Dios perjura?
 Sí, en una noche...”

LEONOR

“Por piedad!”

MANRIQUE

“Te recuerdas?
 En una noche plácida y tranquila...
 Que recuerdo, Leonor! nunca se aparta
 De aquí, del corazón: la luna hería
 Con moribunda luz tu frente hermosa,
 Y de la noche el aura silenciosa
 Nuestros suspiros tiernos confundía.
 Nadie cual yo te amó, mil y mil veces
 Me dijiste falaz: nadie en el mundo
 Como yo puede amar; y yo insensato,
 Fiaba en tu promesa seductora,
 Y feliz y extasiado en tu hermosura

Con mi esperanza allí me halló la aurora.
 ¡Quimérica esperanza! quién diría
 Que la que tanto amor así juraba,
 ¡Juramento y amor olvidaría!”

LEONOR

“Ten de mí compasión: si por ti tiemblo,
 Por ti y por mi virtud, no es harto triunfo?
 Sí, yo te adoro aún; aquí en mi pecho,
 Como un raudal de abrasadora llama
 Que mi vida consume, eternos viven
 Tus recuerdos de amor; aquí y por siempre,
 Por siempre aquí estarán, que en vano
 Bañada en lloro, ante el altar postrada,
 Mi pasión criminal lanzar del pecho...
 No encones más mi endurecida llaga;
 Si aún amas a Leonor, huye te ruego,
 Libértame de ti...”

Sin embargo, poco duró la lucha entre la virtud y el amor; el recuerdo de aquella noche plácida y tranquila no podía menos de causar una impresión fuerte en el corazón de Leonor; ¿ni qué respuesta satisfactoria dar pudiera, cuando Manrique, con el acento de la desesperación le alega, que fue con él antes que con Dios perjura? Argumento es éste sin réplica, y que por lo tanto nos atrevemos a recomendar a los enamorados para cuando vuelvan las costumbres del siglo XV, que sí volverán, mediante los inauditos esfuerzos de los ingenios sublimes que con tan buen éxito cultivan el género romántico. Así es que se resuelve a seguirle y cae desmayada en los brazos de su audaz amante, quien atraviesa con su dulce carga los dilatados claustros sin que nadie lo advirtiese, como probablemente habría sucedido ahora en esta nuestra edad prosaica, que algunos han dado en la manía de llamar positiva. Al llegar a la calle, el choque de las armas (porque ni Manrique entrara solo en Zaragoza, ni el Conde se había dormido en las pajas), la vocería de las tropas, el estruendo

de las campanas que tocaban a rebato, llamando a la defensa a la población entera, hicieron volver en sí a Leonor, acaso para que presenciara los prodigios de valor que para salvarla hiciera su amartelado Trovador. La hora del castigo aún no había sonado; triunfó pues, y ambos llegaron sanos y salvos al Castillo de Castellar, que poco antes cayera en manos de Manrique; precaución tanto más importante, cuanto que sin ella ¿dónde hubiera reposado después de tantos riesgos y fatigas? Un prolijo analizador revelaría las cosas que pasaron en el resto de aquella memorable noche; que imitando el prudente silencio del autor, me contentaré con deciros, lectores míos, que el astro luminoso

Que da a torrentes su esplendor al día

había llegado a la mitad de su carrera y aun descansaba el Trovador; ¡pero qué descanso, Dios mío! ¡Valiera más el del sepulcro! Un sueño horrible le despertó; levántase agitado; más los acentos suaves y amorosos de Leonor

Que serenar el ímpetu espantoso
Pueden del mar en tempestad oscura,

logran calmarle poco a poco. ¿Queréis saber lo que soñó? Oíd y temblad; Manrique es quien lo refiere:

“No temas, no; tan sólo ha sido
Un sueño, una ilusión, pero horrorosa...
Un sudor frío aun por mi frente corre.
Soñaba yo que en silenciosa noche
Cerca de la laguna que el pie besa
del alto Castellar contigo estaba.
Todo en calma yacía; algún gemido
Melancólico y triste
Sólo llegaba lúgubre a mi oído.
Trémulo como el viento en la laguna
Triste brillaba el resplandor siniestro
De amarillenta luna.
Sentado así en su orilla y a tu lado
Pulsaba yo el laúd, y en dulce trova
Tu belleza y mi amor tierno cantaba,

Y en triste melodía
 El viento que en las aguas murmuraba
 Mi canto y tus suspiros repetía.
 Mas súbito, azaroso de las aguas
 Entre el turbio vapor, cruzó luciente
 Relámpago de luz, que hirió un instante
 Con brillo melancólico tu frente.
 Yo vi tu espectro que en la opuesta orilla,
 Como ilusión fantástica vagaba
 Con paso misterioso,
 Y un gemido lanzando lastimero
 Que el nocturno silencio interrumpía;
 Ya triste nos miraba,
 Ya con rostro infernal se sonreía.
 De pronto el huracán, cien y cien truenos
 Retemblando sacude,
 Y mil rayos cruzaron
 Y el suelo y las montañas
 A su estampido horrísono temblaron.
 Y envuelta en humo la feroz fantasma
 Huyó, los brazos hacia mí tendiendo:
 Véngame! dijo, y se lanzó a las nubes:
 Véngame! por los aires repitiendo.
 Frío con el pavor tendí mis brazos
 Adonde estabas tú.. . tú ya no estabas,
 Y sólo hallé a mi lado
 Un esqueleto, y al tocarle osado
 En polvo se deshizo, que violento.
 Yo desperté azorado; mi cabeza
 Hecha estaba un volcán, turbios mis ojos;
 Mas logro verte al fin, tierna, apacible,
 Y tu sonrisa calma mis enojos”.

El de Luna, estimulado más por sus celos que por su deber, el hermano de Leonor, deseoso de lavar con sangre la mancha que ésta acababa de echar sobre su ilustre linaje, vuelan a sitiar la fortaleza de Castellar, y en el tránsito prenden

a la pobre Azucena, que no sabe a dónde va, según ella misma confesó, por la sencillísima razón de que una Gitana

“Por todas partes camina,
Y todo el mundo es su casa”.

No tarda en llegar esta fatal noticia a Castellar. Y quién la llevó tan presto? No sabéis que las plazas sitiadas también tienen sus espías que indagan cuanto pasa en el campo enemigo? No tardó, repito, en llegar esta noticia a los oídos de Manrique, el cual creyendo que la gitana era su madre, intenta como en natural, salvarla a todo trance. Suena el clarín, sus trompas se aperciben; y ni las lágrimas de Leonor, ni el fatídico sueño, que tantas desgracias presagiara, son partes a contenerle. De creer es que combatió con denuedo, aunque no lo sé de cierto; porque ¿de cuánto no es capaz el hombre que ve a la que le ha dado el ser en peligro? Pero el que había desarmado al de Luna; el que después le hirió en desafío; el mismo que venciendo tantos y tan inminentes riesgos logró sacar a su querida del convento, abriéndose paso entre muchedumbre de enemigos con su tajante espada; el conquistador de Castellar; el Trovador en fin, cae en poder de sus contrarios, y se deja conducir, cual un pobre diablo, a la torre de la Aljafería, porque era preciso que el drama se terminase, pagando así todas sus temeridades juntas.

Ahora sí que vendrían como de molde unas cuantas reflexiones morales sobre la inestabilidad de las cosas humanas, que tan pronto hace que un amante se vea en los brazos de la que adora, como condenado sin piedad a vegetar en una lóbrega prisión; y cierto, no dejaría escapar la ocasión que sin buscarla se me viene a las manos de hacer el papel de barba si yo tuviese tanta confianza en mi magisterio, como estoy convencido de la verdad de nuestra historia, que es tan cierta, cual la de Inés de las Sierras, y no es poco decir. Mas volviendo al hilo de los sucesos ¿qué será de la desventurada Leonor? ¿Se habrá arrojado desde las almenas del castillo, o ahogádose en el lago que besa sus murallas, o traspasádose el blanco pecho con algún agudo puñal? No; vive, y se propone nada menos que libertar a su amante. Provista de un veneno se encamina a

Zaragoza, y favorecida por las tinieblas de la noche llega sin ser vista al pie de la torre de la Aljafería, justamente cuando el Trovador

Cantar su muerte como el cisne quiso,
entonando esta sentida canción de despedida:
“Espacio viene la muerte,
Que está sorda a mi clamor:
Para quien morir desea,
Espacio viene, por Dios.
Ah! a Dios, Leonor, Leonor”.

“No llores si a saber llegas
Que me matan por traidor,
Que el amarte es mi delito,
Y en el amor no hay baldón.
Ah! a Dios, Leonor, Leonor”.

Leonor, que a la cuenta, sólo había ido allí a oír estos versos, váse dirigiendo con paso acelerado a la casa de Don Nuño, que a la sazón era justicia mayor del Reino, no sin apurar antes el tósigo fatal, a despertar la ardiente pasión que en otro tiempo éste le profesaba, a fin de sacar algún partido de ella en favor de su amante, y si bien, en todas sus palabras se trasciende que su corazón no palpita sino por Manrique, el amor cegó al de Luna hasta el punto de creerse correspondido, y en pago la autorizó a ponerle en libertad, a condición sin embargo, de que abandonase para siempre a Aragón. No deseaba más Leonor; vuela a la torre; encuentra allí también a Azucena que se había dormido después de haber ofrecido a los espectadores una bella escena de locura; procura persuadir a Manrique que huya sin tardanza, y como no logra conseguirlo, cae muerta a sus plantas. ¡Y luego dirán que el veneno obra cuando quiere o puede, y no cuando conviene!

El Conde impaciente por estrechar en sus brazos a la que él juzgaba ya suya, (cuánto se engañara), viendo la demora, no puede contenerse, y encamínase a la torre; ¡y cuál sería su sorpresa, al ver a la luz de una moribunda lámpara, su

cadáver yerto, a quien Manrique procura ocultar con sus vestidos, temiendo que le despojen de tan dulce prenda! ¡Oh, esperanzas del Conde malogradas! Desvaneciéronse como el humo y con ellas el perdón que concediera a su favorecido rival. —Mas al conducirle al suplicio, en tan aciago instante, despiértase Azucena, no para evitar con una sola palabra el fratricidio, sino para gozarse en tan horroroso espectáculo. —Será posible? —Ved la prueba.

Ñuño. —Alumbrad a la víctima, alumbradla.

Azucena. —Sí, sí, luces... él es... tu hermano, ¡imbécil!

Ñuño. —¡Mi hermano, maldición...!

Azucena. —Ya estás vengada... (y espira).

Y aquí da fin el drama, quedando sólo vivo de los protagonistas principales Don Nuño, y vengada la madre de Azucena, que era lo que importaba, confirmándose así aquel adagio que dice:

No hay plazo que no se cumpla,
Ni deuda que no se pague.

Los aplausos con que fue recibida esta pieza en los teatros de Madrid; la circunstancia particular de haber sido coronado en la escena, a petición de los espectadores, su autor Don Antonio García Gutiérrez, son motivos que en mi concepto, justifican la extensión de este artículo. Mi objeto es darla a conocer a los que no asistan a su representación, bien que desconfíe conseguirlo. No puede negarse al Sr. Gutiérrez, sin injusticia, un gran talento, ni menos dejar de convenir, que admitidos los principios del romanticismo, su composición es apreciable. La versificación es armoniosa; la acción corre a su término sin episodios que la embaracen, y hay situaciones que conmueven, conservándose constantemente el interés hasta el fin; pero en cambio ha echado mano de incidentes, que si bien verosímiles, atendidas las costumbres de la época, no por eso dejan de ser extraordinarios. Un duelo, un rapto y una refriega, amén de otras que los espectadores no ven con sus propios ojos; un envenenamiento y una locura; y para coronar la obra, un suplicio, son lances, que aglomerados

en un mismo drama, forman por decirlo así, una obra de carácter exagerado, que sólo gustará, mientras dure en el teatro la escuela moderna, a la cual pertenece por todos cuatro costados. Bien que un literato francés haya dicho que

Tous les genres son bons, hors le genre ennuyeux;

entendemos que en la poesía dramática, como en todas las artes de imitación, conviene embridar la fantasía para no caer en lo inverosímil, y no echar en olvido que la exageración está muy cerca del ridículo. No es decir por esto que una composición que ha de ser puesta en tablas, para ser buena, debe encerrarse, cual lo exige Aristóteles, en un giro de sol: porque bien se puede, en mi concepto, dar más ensanche a la fábula sin que se destruya la ilusión; pareciéndome sin embargo, que si media un gran espacio de tiempo entre acontecimientos que en la representación se suceden con extrema rapidez, los espectadores caerán en la cuenta de que todo lo que ven es fingido, por excelente que sea la ejecución. Esta regla, quebrantada sin medida por el autor del Trovador, bien así como cuantas se derivan de la naturaleza, no debiera pertenecer a esta o estotra escuela, antes ser común a todas ellas; y aunque algunos célebres poetas, entre los cuales comprendo al fecundo Lope de Vega, repugnasen su estricta observancia, parece justo no imitarles en sus yerros. Cuando aquel gran poeta reinaba, por decirlo así, despóticamente en la escena española; cuando el público aplaudía con entusiasmo los despropósitos con que deslucía sus dramas; el inmortal autor del Quijote, a quien rara vez engañaba su instinto en materia de gusto, decía por boca del cura (de aquel lugar de cuyo nombre no quiso acordarse) en tono festivo, “¿qué mayor disparate puede haber en el sujeto de que tratamos, que salir un niño en mantillas en la primera escena del primer acto y en la segunda salir ya hecho hombre barbado?”

Ni se contentan los románticos con infringir los preceptos recomendados por los maestros del arte, que también los del decoro atropellan, olvidando

que los dramas, como dice Cervantes, deban ser ejemplos de las costumbres, y no imágenes de lascivia.

El Sr. Gutiérrez, si bien partidario de la nueva doctrina, ha tenido entre otros muchos, el acierto de dar a su obra un objeto moral, que la recomienda tanto más, cuanto que algunas de las piezas recientes, ya originales, ya traducidas, que han llegado a mis manos, en vez de ofrecer un alimento sano al espíritu, son más a propósito para corromperle, por las liviandades en que incurren los personajes que en ellos figuran, que para fortificarle contra los asaltos de las pasiones.

Tales son las reflexiones que me ha sugerido la lectura del Trovador y que doy a luz, no porque tenga la presunción de haber acertado en mi juicio, sino para excitar a nuestros buenos escritores a ejercitar sus plumas en un ramo de literatura que tan poderosamente influye en el gusto y en las costumbres.

Fósiles de Caracas

Paseábame al declinar el día por las románticas ruinas de La Pastora pensando en la inmortalidad del espíritu y de la materia, cuando un hombre sexagenario, que vestía una levita de paño pardo, y cuya fisonomía tenía un no sé qué de asiático, que inspiraba temor y respeto a un tiempo, se acercó a mí apoyado en un modesto bastón y me habló de esta manera:

Yo he visitado los más ricos museos de Europa, he vivido en la intimidad del gran Cuvier, y he examinado más momias egipcias que Champolion; y en parte alguna, os lo confieso, he visto objetos más raros que los que yacen olvidados en esta ciudad, para mengua de sus moradores y escándalo de los futuros siglos.

Al oír semejante preámbulo, llevado de mi natural propensión a lo maravilloso, me atreví a invitarle a que nos sentásemos en los carcomidos escombros que por todas partes nos rodeaban. Sólo aquello de las momias lo tuve en verdad por una extravagancia, porque en cuanto a momias tengo para mí, lector amigo, que ni las de Circacia deben de ser buenas para examinarlas.

Bien se echa de ver, continuó, que sois por demás curioso; no lo extraño ¿quién no lo es?

¿Pensáis que muchos viajan por instruirse, por estudiar las costumbres y leyes de otros pueblos, y volver ricos de luces y experiencia a su patria? Mentira,

pues si bien se considera, la curiosidad es la estrella que los encamina en sus peregrinaciones: de cien hombres que se casan la mitad, qué digo, todos, si exceptuamos a los que empeñan su fe en cambio de una brillante herencia, ceden a la imperiosa curiosidad, y no obstante se creen enamorados; y yo, también yo he sido víctima de tan insaciable monstruo, y por ello me veo lejos de mi patria, olvidado de los míos, desdeñado de los extraños, y condenado a vivir ¡o baldón! cual miserable anacoreta.

Dijo y como agobiado más por el dolor que por el peso de sus años, dejése caer sobre la mullida yerba y largo tiempo guardó silencio. Por fin alzando su venerable cabeza y apoyándola en el bastón me preguntó:

¿Por qué os habéis ocupado en los fósiles de San Juan de los Morros, mirando con una indiferencia reprensible los que tenéis más próximos, y que por su singularidad son muy dignos de vuestro estudio? Que aquellos pertenezcan a la gran pereza, al *megaterio* de Cuvier ¿qué importa, cuando lo que más abunda en Venezuela son megaterios, bien que degenerados por el trascurso de los tiempos? Empero ya que os plugo hablar de tales fósiles, mal habéis hecho en limitaros a una simple clasificación, echando en olvido que los progresos de la zoología, antes dependen de las relaciones de los seres, que de su estructura especial; y cierto, nunca se os vendrá a las manos oportunidad mejor de sostener con pruebas irrecusables el famoso principio de *unidad de composición orgánica*, que hoy divide a los más celeberrimos naturalistas. Además ¿por qué lanzarnos en el abismo insondable de lo pasado, por qué arrancar de las entrañas de la tierra esos restos fósiles de generaciones antediluvianas, para reconstruir un mundo acaso a nuestro antojo, del cual ninguna mención hacen las tradiciones religiosas, cuando cerca yacen vestigios de seres contemporáneos que merecen ejercitar nuestra sagacidad por lo mismo que tienen relación más íntima con los que habitamos en este rincón del universo?

Al llegar aquí de tal manera sus ojos se animaron, no sé qué aureola luminosa brillaba en torno de su exigua peluca, que no puede menos de preguntarle si por ventura me encontraba en la presencia del célebre Pitágoras.

No, me replicó, no soy Pitágoras ni jamás he creído en su extravagante me-tempsicosis, como parece que vos creéis; bien que a decir verdad entre él y yo no es tanta la diferencia contraído el cotejo a nuestros hábitos. Pitágoras no se alimentaba sino de vegetales, y yo, y yo... pero volvamos al hilo de mi discurso. ¿Veis aquel edificio en cuya puerta se ostenta un caballo sin freno en campo azul, emblema de la independencia que en su recinto reina? Allí se hacen generales, ministros, consejeros; se dan pensiones, se improvisan leyes sabias y justas, mientras que no ha mucho era una vasta tabaquería. La vida aquí es una antítesis, y todo lleva el sello de la inconstancia; tal se acuesta hoy simple periodista y se levanta mañana contador del tribunal de cuentas, con admiración de sí mismo, del público y del Gobierno. Quién operó la metamorfosis? Preguntadlo al cabañuelista; él os lo dirá. Pues bien, contiguo a aquel edificio se encuentran los restos de una alimaña, no conocida de Aristóteles, ni descrita por Bufón, de tan extraordinarias formas, que el mismo Geofroi-St. Hilaire se hubiera sorprendido al verla.

¿Y quién es el tal Geofroi-St. Hilaire?

Geofroi-St. Hilaire es un gran naturalista, miembro del instituto, introductor de todos los bichos que los viajeros envían al museo de París, profundamente versado en la teoría de las monstruosidades, y autor de un libro en que se contienen reglas ciertas y seguras para hacer toda especie de monstruos; libro infinitamente más curioso y moral que el traducido por vuestro compatriota Pompa, que sólo *enseña a hacer hijos del sexo que se quiera*. Si pensáis algún día casaros, yo os lo proporcionaré para que os empapéis en su selecta doctrina...

Es un principio registrado ya en los archivos de la ciencia que los cuerpos proveen a su desarrollo por un simple ejercicio de afinidad electiva, y que cediendo a la ley de *atracción de sí para sí* toman las moléculas que les conviene del mundo ambiente que los rodea; habiéndose también observado que, si el mundo ambiente varia, si a la calma del aire sucede continua agitación, si al frío el calor, todas estas circunstancias, actuando como otras tantas fuerzas

perturbatrices, acaban por modificarles, si son jóvenes, o causarles la muerte si están osificados. Ved lo que acontece con los árboles frutales, con el *Universitas* de Linneo, por ejemplo; sus frutos no son siempre perfectamente idénticos; prodúcelos a veces dulces, aromáticos y jugosos; frecuentemente acerbos, desabridos, e inodoros, sin que el árbol haya variado de naturaleza, sin que haya dejado de ser el *Universitas* de Linneo: prueba irrecusable de la influencia de las estaciones, es decir, del mundo exterior. No por otra razón el célebre filósofo Leibnitz, decía con aquella claridad tan propia de los filósofos alemanes que el universo es la *unidad en la variedad*. ¿Me explico?

Oh! perfectamente. ¿Sois por ventura alemán?

Tres naciones se disputan el honor de haberme visto nacer... Si aún queréis otra prueba de la influencia del mundo exterior, volved la vista a la tesorería, en su seno encontraréis variaciones que sólo por ella pueden ser explicadas, por más que unos *tantos digan a otros cuantos* que así estaba escrito en los libros sibilinos.

Basta ya de pruebas; más decidme ¿a dónde vais a parar con ese preámbulo?

Allá lo veredes, dijo Agrages; cuanto más que en esto de preámbulo me precio de ser más fecundo que la *Bandera Nacional*, si no tan afortunado; pues espero, Dios mediante, que los míos no me conduzcan nunca a destinos *honrosos, mansos y apacibles*. Mas volviendo a mi asunto, nació la tal alimaña (no la Bandera) al terminar la dictadura, en época de transición, con más cabezas que una hidra y más pares de patas que cabezas. De economías gustaba tanto, que aunque jamás tuvo que gastar, llegó a merecer de sus contemporáneos el título de *económica*, bien así como muchos de vuestros militares el de *libertadores*; en cuanto a *sociable* sólo le iba en zaga otro animal de la misma familia, criado en el vientre de un gran convento, y a quien el público conoció en sus días de gloria con el nombre significativo de *Tenia Idatigena*.

Murió!

Sí: de verse abandonado de los médicos; cosa a la verdad increíble; porque ellos son los ministros de la muerte... Crióse aquella en el palacio de la justicia,

hoy local de la muy ilustre municipalidad, bajo los auspicios de las primeras notabilidades de esta tierra; más los señores jueces, que a la cuenta veían entonces con torvo ceño cuanto olía a clubs, sin consideración a su corta edad, ni a las mejoras que estaba llamada a ser, la pusieron en la puerta tan mal parada que daba compasión el mirarla. Ni fue esta su única desgracia, pues habiéndose trocado el mundo ambiente (aquí de mi preámbulo), muchos de sus órganos se coinquinaron, otros fueron por la opinión tan crudamente fatigados, que la pobrecilla alimaña llegó a perder enteramente el instinto; que tal creí yo y conmigo otros muchos, cuando la vimos pedir cotufas en el golfo, digo cuño en Venezuela. Al verla tan desmedrada, tan cacoquímica temióse algún tiempo por su vida; y en verdad que si no se prestara de buen grado a todas las exigencias del mundo exterior, sin duda alguna habría perecido antes queuviésemos ocasión de admitir en ella su inesperada fecundidad; pero en fin se regeneró (cual otros muchos, que así son liberales como yo turco) poniendo en ejercicio la ley de afinidad electiva de que hemos hecho mención, con un tacto tan fino, tan delicado, tan filosófico, tan juguetero, que bien se echaba de ver a tiro de ballesta que la dirigía un doctor graduado en ambos derechos. Tres años no más permaneció bajo su envidiable tutela, y si como fueron tres hubieran sido trescientos, quien sabe hasta donde habrían extendido ambos su virtud prolífera, a juzgar por los partos felices que ella tuvo en aquel corto período. Dejemos a un lado las numerosas *memorias* que dio a luz si bien con escasa utilidad del impresor, con gran provecho de su reputación económica, política, agrícola, artística, científica, febrífuga, hidráulica y poética: ni fijemos tampoco la atención en aquel famoso *anuario* que para el año de 1832 publicó en 1835, obra verdaderamente de romanos, prez y honra de nuestra riqueza estadística, tan soporífero, tan grave, que de puro gravarse caía de las manos; concentremos, sí, las potencias todas para contemplar con los ojos de la imaginación, ya que no podamos hacerlo con los de la cara, la hermosura, la gentileza, las gracias de sus tres predilectas hijas, que si no hubieran muerto en

la cuna, yo bien sé que a estas horas estarían metiendo más ruido en el mundo que las escuadras de Luis Felipe.

Con que murieron!

Sí, perecieron estos objetos caros y benéficos, pasaron cual un sueño feliz, sin dejar un rastro, una huella siquiera que indicase los bienes que hubieran derramado sobre los míseros mortales, sí la muerte, la impía muerte, siempre envidiosa, no los sorprendiera al nacer. Yo las vi, señor, inocentes, tiernas, apacibles, brindar sus favores con un encanto, una bondad irresistibles; y al recordarlo ¿lo veis? lágrimas corren abundantes por mis arrugadas mejillas. Llamábase la primera *artis gráficae schola*, la segunda *grammáticae schola*, y la tercera, la más mona de todas, *Tachigrafiae schola*; nombres todos armoniosos, elegantes y significativos. Que alimaña tan rara, tan fecunda, tan maravillosa, fijase toda mi atención, cosa es natural atendida mi afición a las ciencias; que procurase darla a conocer al mundo sabio por medio de una descripción artística, que así abarcase su estructura externa como sus costumbres, era de esperarse de mi bien conocida laboriosidad. Con semejante intento muchas veces concurrí a su morada, medí con un excelente teodolito su ángulo facial, la contemplé bajo todos sus aspectos, comenté sus mal articulados sonidos; y últimamente, después de un estudio prolijo de cuanto la atañía, concluí que pertenecía a la familia de los *catablepones* de que habla largamente Plinio el viejo, en el capítulo tercero de su interesante obra sobre los *múltipedos*.

Un día en que mustia lamentaba la temprana muerte de sus tres *scholas*; una vez perdida la esperanza de verlas, cual el Fénix, renacer de sus cenizas, a causa de no estar dotado el nuevo tutor de la virtud prolífera de su incansable predecesor, fue tan acerba su pena, tal su desesperación, que envolviéndose en una densa túnica, convirtióse como por ensalmo en descomunal crisálida, dejándonos a todos, y a mí el primero, sorprendidos y estupefactos. Regresó por entonces de la Península un hombre prodigioso, de consumada experiencia, y poseedor de muchos e importantes secretos; ¿ya quién mejor pudiera haberse elegido para que con sus artes mágicas la sacase de nuevo al mundo rebozando

de vida, de gala y hermosura llena, más brillante que nunca? Hízose así, más ¡o dolor! aquel hombre singular, aquel hombre en cuyas manos se había puesto su suerte, por una inexplicable aberración del espíritu, la privó inhumano de la escasa vitalidad que aún le quedaba, abandonando sus restos a la befa, al escarnio de los que algún día ambicionarán en vano sus favores.

Con que también murió!

Y en la flor de su edad, cuando más esperanzas prometiera; y si bien en vida se vio desdeñada aun de los suyos, vino una época en que hasta sus enemigos la hiciesen justicia; que la envidia no se ceba en los cadáveres. ¿Cuántos lamentan con interés su temprana muerte, cuántos la miran como una verdadera calamidad, que antes le negaran su apoyo para que firme marchase por el camino del bien? En cuanto a mí, os aseguro, a fe de estoico, que si las circunstancias en que por desgracia me encuentro no me permitieron en tiempo tributarle mis respetos, procuro al menos que se conserven intactos los recuerdos de su existencia. Ningún cadáver ha sido más estudiado que el suyo; ninguno diseccionado con más prolijidad; y en verdad que si no me hubiera tomado semejante pena, aun hoy estaría en el error de que fue un descomunal *catablerón*; mas la estructura de sus órganos, sus tejidos, su sistema vascular, intestinal, y sobre todo su inmenso colon, cosas todas que he examinado con el escalpelo en la mano, prueban hasta la evidencia que pertenecía a la familia de los *Vermes* y que era el *Ornithorinchius paradoxus*, encontrado recientemente por el capitán Parry en las regiones circumpolares.

Pendiente yo de sus trémulos labios, arrobado escuchaba sus fatídicas palabras, creyendo descubrir en cada una de ellas los misterios de la vida, los arcanos de la Providencia. La noche había descogido su fúnebre manto, y el astro melancólico que la preside, alzándose sobre el horizonte, bañaba con sus pálidos reflejos el rostro tétrico de aquel ente incomprensible; la hora, el pavoroso silencio, las opacas ruinas, las sombras prolongadas de los árboles, todos estos objetos hirieron a un tiempo mi angustiada mente, perturbaron de tal manera mis sentidos, que hasta llegué a pensar que me encontraba en

presencia de un mago, testigo de los tiempos pasados y contemporáneo del porvenir. Levánteme azorado, cárdeno el semblante, la cabeza un volcán, y con acento atronado le dije: o tú, cualquiera que seáis, nigromántico espectro, tú que lees en el libro del destino, ¿no sabréis decirme a quién pertenece una cartera encontrada por un tal Jacosias, cuyas señas ha publicado el Correo? Un par de guantes me valdría el secreto.

La fantasma se alza, mírame de hito en hito con ojos de hiena, espuma arrojaba por su boca, y levantando con entrambas manos el bastón, ciego de cólera, al descargarlo sobre mí, cae en tierra demandando venganza, y yo me escurro al través de los escombros solitarios.

Contratiempos de un viajero

Si hasta ahora, querido amigo, no he cumplido la oferta que te hice al despedirnos de bosquejar- con tosco pincel el estado actual de este país, no vayas, no, a imaginar que ha sido por negligencia mía, ni menos que Caracas, la ilustre cuna del héroe de la América del Sur, la Capital de la ínclita Venezuela, carezca de cosas que exciten la curiosidad de los extraños; que antes las tiene que merecen recorrer el mundo en alas de la imprenta. En punto a disturbios y revueltas, ¿qué ciudad hay, antigua ni moderna, que pueda comparársele? Aquí se oyó en 1810 el primer grito de libertad que resonó en todos los ángulos de las nuevas repúblicas; aquí en 1813 la ilustre Municipalidad confirió al General Simón Bolívar el hermoso título de Libertador; aquí fue desconocida su autoridad en 1826; aquí lo elevaron en 1828 a la encumbrada dignidad de Jefe Supremo de la Nación; aquí fue proscrito en 1829; aquí el pueblo en 1835, despertando del letargo en que yacía, y alzando su imponente cabeza, y sacudiéndola con orgullo, dijo: yo soy el soberano, mi voluntad es ley, y su potente brazo coloca en la primera magistratura a un humilde ciudadano, no adornado con los laureles del triunfo, ni ataviado con las brillantes insignias del guerrero, sino en virtudes rico, de vasto saber, y anuncio de grandes esperanzas; aquí ese mismo pueblo, cual si estuviera fatigado del esfuerzo que acababa de hacer, contempla impávido y sereno la destrucción de su obra;

aquí... aún el denso velo del porvenir, que a ningún mortal es dado descorrer, encubre sus futuras revoluciones. ¡Plegue al cielo que la paz, la dulce paz, la proteja largos años con sus alas bienhechoras!

Tal cúmulo de acontecimientos en tan breves años reconoce causas que naturalmente se enlazan con los diversos estados por donde ha ido pasando la sociedad americana; y cierto que su investigación brinda materia fecunda a la sagacidad de un viajero. No es, pues, la esterilidad del asunto lo que me ha impedido escribirte; otro ha sido el obstáculo: poderoso, insuperable. Juzga tú mismo.

Arribo al puerto de La Guaira; el bote se apareja, mueven los marineros los remos a compás, y cuando ya íbamos a tocar la suspirada tierra, una ola inmensa, descomunal, de las que son allí comunes, vuelca el ligero batel, nos estrella una vez y otra contra el tupido maderaje del muelle, al son de la zumba de numerosos espectadores. ¿Piensas que al puerto maldije? Te engañas; que habría sido maldecir en vano, pues ni La Guaira es puerto, ni en luengos siglos lo será. ¿Qué es, pues? El emporio de Venezuela, su gran tesorería, la tierra predilecta de las tunas y cardones. Al contrario, aparenté ser filósofo, (porque has de saber que para vivir aquí es menester ser filósofo, cuanto más aparentarlo) y todo mohíno y un tanto cabizbajo me dejé conducir a la posada de Vallarino, con más agua en el estómago de la que yo quisiera, y más necesitado de reposo que de examinar de cerca una población que de lejos se me antojaba anfiteatro.

Era la tal posada una marmita de Papin, un horno de reverbero, una máquina de vapor de alta presión, en que unos se volatilizan, otros pierden su elasticidad, su energía, todos la paciencia al llegar el día de la paga. Mas ¿qué pudiera yo perder en una noche? La voluntad de volver a ella y el sueño, y eso perdí; sin que sea preciso recurrir, para explicar estos fenómenos a su elevada temperatura, que sobrada causa tenía para ello en el molimiento de mis huesos.

Serían las cinco de la mañana... oigo una voz meliflua...

—Míster Coheorne; el más lindo macho de la caballeriza está impaciente de lucir con usted encima su acostumbrado trote.

—Señor Macarroni; sírvase usted disponer que me truequen la cabalgadura, que no gusto de trotes, y no me replique, porque...

No acabé; el huésped, que más tenía de napolitano que yo de hamburgués, hízome una profunda reverencia, y volviéndome la trasera, desapareció como una sombra.

Vestíme y no como quien va a emprender un viaje, sino con estudiado esmero, como quien aspira a dar una idea ventajosa de su persona en un país que pisa por la vez primera; y caballero en una mula cuyos deslustrados jaeces contrastaban con la elegancia de mis galas, bonitamente tomé el camino que conduce a la capital. Llegué al pueblo de Maiquetía, que al paso se encuentra, y arrebatado de un justo entusiasmo exclamé: ¡Salve, pueblo ameno, pueblo activo, pueblo industrial, que has logrado reparar en parte los estragos del terremoto de 1812, sin tomarte para ello más de veintisiete años de tiempo! Sigue, sigue tu instinto de progreso y verás, no lo dudes, a esa iglesia cuyos cimientos prueban tu afición al culto, en el mismo estado en que la dejes al partir para el otro mundo; que nada menos espero de tu espíritu de conservación. Sigo mi camino...

—Eh!, eh! Señor, Monsieur, Míster...

Mi pacífico animal, de edad provecta y experiencia consumada, cual si con él hablasen, detuvo entonces el paso y con soberana pausa describió un simicículo y me puso *vis a vis* del personaje que me interpelaba.

—Paréceme que va usted a Caracas, y siendo así, adviértele que el camino real es el que se descubre por allí, más arriba, no ve usted?

Qué iba yo a ver si lo que me señalaba el bueno del hombre era una cordillera tan áspera, agria y fragosa que no fue mucho llegase a persuadirme que de mí se burlaba.

—Paréceme, amigo, que usted se ha figurado que mi mula es cabra.

—No hay motivo para tanto, me replicó, después de haberle echado una mirada escrutadora; pero siga mi consejo y haga cuenta que su mula es cabra.

El hombre decía verdad; resignóme y empecé a trepar, lenta, lentísimamente por una senda, asaz tortuosa, empedrada, a veces de 80 por 100 de inclinación, nunca menos de 40, que aquí llaman real, aunque real y verdaderamente sea infernal; y al cabo de tres horas, que tres siglos me parecieron, según lo malo del camino y lo peor de la cabalgadura, que antes parecía que yo la llevaba a ella que ella a mí, llegué a la cumbre envuelto en una espesa niebla que apenas dejaba percibir los objetos más cercanos. Una casa había allí; conócenla con el nombre de venta, y sin duda debe de ser por aquella anomalía del idioma que consiente.

En que llamen rabones a los mu
Que carecen de rabos en el cu;

Porque en ella el viajero satisface ampliamente su apetito si ninguno tiene; recordando la otra en que se alojó el ilustre manchego, en la cual de todo había, excepto precisamente aquello que se demandaba. Humboldt asienta que está a 1323 varas sobre el nivel del mar; bien que para mí tengo, o que se erró en el cálculo, o que el barómetro, en el momento de la observación, estuvo bajo la influencia perturbatriz de alguna atmósfera local; pues yo afirmo, juzgando por lo que subí, que la tal cumbre puede disputársela al mismo Chimborazo. Discúlpolo, porque si entonces no había en ella más abundancia de cosas de comer que ahora, no es de extrañar su equivocación, a menos que los estómagos de los naturalistas no sean de suyo pacíficos y poco exigentes.

También hay naturalistas mulas, esto no lo digo por Humboldt, sino por mi cabalgadura, que en punto a botánica no le iba en zaga al ilustre viajero. Oh! qué afición tenía a la ciencia. ¿Lo creerás? En todo el camino no dejó yerba que no sometiese a un riguroso examen gástrico, sin que fuese parte a impedirlo el punzante acicate; siendo tal su porfía que a vivir yo en los tiempos de Balaam, hubiera creído que se proponía escribir nada menos que la flora del Ávila. Al

principio me impacienté; mas cansado de luchar con un animal que no salía de su reposado continente por más que lo agujoneaba, creí haber llegado a aquel estado de calma a que suele conducir al hombre el triste convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos; cuando de repente un enjambre de asnos cargados, cual si fueran llovidos del cielo, vino a despertarme la cólera que ya dormía, asaltándome en tan estrecho sitio, que de un lado se dejaba ver un profundo abismo, y de otro un alto escarpado. Grité, amanecé, repartí golpes a diestra y siniestra; en vano, que ellos en columna cerrada, imperturbables, me acometieron, hasta que molido y magullado y contuso lograron dar con mi figura en tierra; y a no ser por la precaución que tuve de guarecerme bajo las cuatro patas de mi inalterable compañera, yo bien sé que a estas horas estaría holgándome en los Elíseos Campos. Movidos a compasión los arrieros me prestaron generosa ayuda, que harto la necesitaba, y ya a caballo, con voz lastimada y doliente, les hablé de esta manera:

— ¿Por ventura hay policía en esta tierra?

—Mire usted, señor, me replicó uno de ellos, lo que es policía, por tiempos la tenemos, según el que manda; que hay Jefe político tan exigente que nos obliga, mediante una buena multa, a ensartar nuestros asnos por los rabos como si fueron cuentas de rosario, que no parecen sino que son dueños del camino y de los pobrecitos animales.

— ¡Haya Bribón! ¿Y dónde habrá visto el tal político rosarios asnales? ¿Pero no es fuerte cosa, por otra parte, verse uno expuesto a despeñarse por esos derrumbaderos por falta de un regular camino, o de mejor arreglo en la conducción de las cargas?

—Ya se ve, repuso otro; pero de usted no es la culpa, ¿no sabe usted que hoy es martes?

—Martes! martes! ¿Y qué tienen que ver los martes con los transeúntes?

—Sí tiene que ver, sí señor; por eso los transeúntes excusan transitar por este camino los martes.

—Valientes explicaderas! Es decir que en otra ocasión deberé consultar el almanaque, porque otros lo hacen. ¡Oh! la razón es convincente, no la olvidarán tan presto mis costillas.

Caracas parecía huir de mí como las aguas de los labios de Tántalo; desesperado arrojóme a tierra; halagábame la esperanza de que mi mula al verse libre de toda carga, excepto de la de sus años, aceleróse un tanto su tarda y perezosa marcha; y ¡cuál no sería mi sorpresa al observar que, deteniéndose e inclinando hacia el suelo su venerable cabeza, comenzó a herborizar! Ímpetus me vinieron de cometer un mulicidio; mas no sé qué invisible mano me contuvo. Después he sabido que este país es el país romántico de la clemencia, en que sólo los médicos tienen licencia de matar; ventaja inmensa para hacer uno su gusto, aunque este gusto consistiese en trastornarlo todo. Torné, pues, a montar y la maldita tornó a su lenta y acompasada marcha.

Felizmente al trasponer de una loma mis ojos descubrieron la Capital de Venezuela, asentada en un angosto valle, limitado al frente por desnudas y pardas montañas que a manera de anfiteatro van a perderse en el puro y azulado horizonte. El adormido Guaire, después de fecundar parte de sus vegas, se desliza mansamente besando las últimas casas de la población; deja ver por intervalos sus transparentes cristales, y luego se oculta tras la cuesta que al valle ciñe por el Naciente. Su apacible murmullo despierta sensaciones gratas y convida a la molicie y al deleite; y en sus floridas márgenes todo es armonías, todo amor. Allí el erguido bucare, símbolo de la hospitalidad americana, cobija con su sombra amiga al arbusto que produce el bálsamo licor de Arabia, mientras que apoyada en su tronco ostenta su lozanía la tierna enredadera; también allí el dulcísimo fruto de Otaiti gusta alternar con *el jefe altanero de la espigada tribu*; y hasta el humilde guaco nace allí, para ahuyentar, cual misterioso talismán, las sierpes ponzoñosas que intenten perturbar el concierto de los amantes. Productivas quintas muéstranse en la risueña campiña imprimiendo a todo el cuadro por la variedad de su cultivo, un aspecto mágico y encantador. Aun la mano del hombre no ha borrado los vestigios del terremoto que destruyó

la obra de tres siglos, que por doquiera los descubren mis ojos, recordando la gran catástrofe que en vano quiso sepultar bajo sus ruinas la independencia y naciente libertad de una República que había de tremolar sus pendones victoriosos en el mismo templo del sol, y ver a sus plantas las góticas banderas que presenciaron la trágica escena de Cajamarca. En medio de aquella ciudad se alza la torre de la Catedral descollando por sobre todos los edificios. La estatua colocada en su cúspide proclama desde tan elevada altura los incomprensibles misterios del cristianismo. Y si representando la Fe y siendo hueca y teniendo lenguas de metal, pocos son los que la escuchan ¿por qué extrañar que la esperanza se haya refugiado en recinto esclarecido y brinde desde allí sus favores, en trueque de rendimientos y obsequios?

Absorto contemplaba tan magnífico panorama cuando el hambre, la prosaica hambre, bajo la figura de un monigote, vino a recordarme de que ya era tiempo de continuar el comenzado viaje.

Por lo común las ciudades tienen puertas; Caracas es todo puertas. Y para que te formes una idea cabal de mi pensamiento, pláceme referirte la siguiente anécdota de Montaigne. Cuenta este filósofo que pasando un día de invierno por el puente nuevo de París, encontró allí un pobre casi desnudo, a quien el intenso frío parecía no incomodar. “— ¿Cómo podéis, amigo mío, resistir a tan crudo tiempo sin más abrigo que esos miserables harapos?— ¿Y cómo habéis podido salir vos, señor, con narices, boca y mejillas descubiertas, arrojando así las inclemencias del tiempo?—Amigo mío, os advierto que sólo mi cara está sin cubrir. —Pues yo, señor, todo soy cara”. En este sentido Caracas es todo puertas. Sitúate en la gran plaza del mercado, toma a tu arbitrio una cualquiera de las calles que a ella se dirigen, síguela sin cambiar de rumbo, y pronto respirarás el aire puro de los campos sin haber tropezado con ningún linaje de obstáculos; yo sin embargo tropecé con un nuevo Carón de alma acorchonada y de tan ruin estructura que no me dejara entrar si antes no le pusiera en las manos un real de plata. Díjome, creyendo sin duda consolarme,

que se invertiría en el camino; más el camino está como se estaba y todos los años lo reparan; parodia exacta del tonel de las Danaides.

Sacúdole el polvo al romántico frac, que bien lo había menester; el sombrero de finísimo castor, vuelve a tomar bajo mi mano el color y lustre del cuervo; alíño el desordenado cabello, hágole un elegante lazo a mi elegantísima corbata; afirmóme en los estribos y sarandéandome en la silla ufano y orondo penetro en la Capital de la República bien persuadido de excitar al menos la curiosidad de las hermosas caraqueñas. No me engañé. Las bellas de Caracas, armadas de descomunales jeringas, coronaban las puertas y ventanas de ambas aceras, y apenas me hube acercado a ellas, correspondieron a mi cortés saludo descargando sobre mi apuesta persona tal cantidad de agua, que no parecía sino que se habían abierto las cataratas del cielo. No tanto se sorprende el pastor al oír un trueno en día claro y sereno, cual quedo yo estupefacto al verme acometido por aquel inesperado cataclismo. Mi taimada mula en tanto marcaba el paso como si fuera cómplice de tan diabólica conjuración. Mil pensamientos se cruzaron entonces en mi angustiada mente; y acaso hubiera creído que soñaba si un huevo, lanzado a manera de proyectil, no hubiera tenido el raro capricho de estrellarse en mi ojo derecho, dejándome completamente tuerto. Oh, malditas, exclamé, qué os ha hecho este infeliz viajero para que así le hayáis privado de un órgano, regalo de su dueño, espejo de las hermosas y testigo de sus encantos! y volviéndome a una joven que allí cerca estaba, añadí:

—Si en esta tierra de locos se encuentra por ventura algún cirujano cuerdo, hágame usted, por Dios, la caridad de conducirme a su morada, que según son de agudos los dolores que este ojo me causa, temo no se me desprenda de su cuenca.

—No se impaciente, amigo, que en carnaval todo es permitido; y si algo echa de menos en su cara, consuélase con saber que se encuentra en un país en que todo va poco más de tuerto; si no miente su Reverendísima. Por lo demás, con mucho gusto conduciré a usted ante quien le ponga el ojo izquierdo en el mismo estado en que tiene el derecho; ¡qué lástima da verlos tan disparejos!

Ni tiempo tuve de replicar, porque en aquel instante una cuadrilla de jóvenes embadurnados de añil y almagre y otras cosas que callo por no ser de suyo limpias ni aromáticas, embistióme con tal denuedo, que sin la compasiva intercesión de mi Cicerone, quién sabe a lo que se hubieran propasado, sobre todo en día en que todo se permite, no siendo poca fortuna que se contentase con pintarme barbas y bigotes, y sin duda con exquisita propiedad, pues observé que los muchachos iban gritando delante de mí, agua, agua, que aquí va un romántico recién venido de Puerto Rico.

Ello es que entre algazara, escollos y peligros logré arribar a puerto de salvamento; que tal se me antojaba la casa del cirujano. Apéome, dejo la mula en la puerta y con atrevida planta penetro en el santuario de Esculapio. Era éste un hombre que apenas tenía siete palmos, vivo como un tenedor de vales, flexible cual un escritor público, más perfilado que un Diputado y más ceremonioso que un petardista, y sin dar lugar a que le expusiese el motivo de mi visita, dijo alargándome una silla:

—Bien se echa de ver que le han alcanzado a usted los polvos del camino.

—Y que los tales polvos me han dejado con un ojo menos.

—En cuanto al ojo, como quiera que es un instrumento óptico, y a más, a más, acromático por excelencia, necesito para observar el de usted, cual corresponde a la dificultad del caso, ayudar los míos, algo gastados ya por el mucho estudio, con unas buenas antiparras. Voy, pues, por ellas, y entre tanto, dígnese usted tomar asiento.

Nunca lo hiciera, nunca, que el sentarme fue causa de que su hija, atacándome de improviso por la retaguardia, me estrellase un huevo, si bien a la cabeza, no con tanto acierto que no me lastimase el otro ojo. ¡Aquí fue Troya! Levánteme furioso, empuño la silla en que estaba sentado, levántela con entrambas manos, miro al enemigo y... déjola caer avergonzado. Me pareció ver un ángel bajando del cielo para calmar mi espíritu agitado. El padre, a quien no había visto, atribuye mi sorpresa al espanto que causara en mí su repentina aparición, y a su vez me acomete blandiendo iracundo un enorme bisturí.

Inerme, débil y casi ciego ¿cómo hubiera podido resistir a quien contaba entre sus proezas un millón de muertes y venía armado de los instrumentos de su fatídica profesión? Corrí despavorido, único partido prudente que podía tomar en semejante trance, y desatentado tropecé con la puerta, dejando en ella la mitad de mis narices; por fin me vi en la calle sano y salvo, con un ojo menos, no muy bueno del otro, con barbas y bigotes, sin narices, y sin mula, y renegando de los viajes, del carnaval y de los martes.

Ya se deja discurrir que habré estado en cama no pocos días; y tú te convencerás de que no por otros motivos menos poderosos hubiera dejado de escribirte tu sincero amigo.

Quiero ser Representante

Que el punto fijo que Arquímedes pedía para apoyar la palanca con que había de mover el mundo sea la prensa periódica, verdad es que la historia comprueba por más que la desconozcan nuestros mandatarios. A Bolívar, este héroe de la América del Sur, cuya altiva frente se vio orlada de inmarcesible laurel, y que cual otro Atlante sostuvo sobre sus hombros el peso de un nuevo mundo con admiración del antiguo, ¿quién sino la imprenta le derribó de la alta cumbre a que lo alzarán su genio y sus victorias? El pensamiento en alas de la imprenta salva los mares, recorre el universo, por doquiera derrama torrentes de luz, lleva la esperanza al esclavo, quebranta sus cadenas, y trae los gobiernos a la presencia de las naciones. ¿Quieren aquellos conservarse ilesos en medio de la agitación que en éstas produce su tendencia a mejorar las instituciones que la rigen, sin exponerse a los rudos sacudimientos que origina toda oposición tenaz y sistemática? Marchen francamente por la senda legal, consulten la opinión pública, no miren con torvo ceño las capacidades, porque el reinado de la fuerza pasó ya, estamos en el de la inteligencia, y no olviden que la imprenta es el cetro del siglo.

Estas y otras reflexiones quería yo sacar al público adornadas con las galas de la imprenta por- parecerme que no faltaría entre nosotros quien las leyese con algún provecho suyo y nuestro. Concebí entonces con otros el proyecto

de dar a luz un periódico que siendo el intérprete de la opinión nacional, en cuanto es posible conocerla, sirviese al mismo tiempo para dar publicidad a las producciones literarias de la juventud estudiosa; y si bien no me arrepiento de haberlo realizado, justo es confesar que así en esto como en más graves cosas no todo lo que reluce es oro, y que puestos en balanza los sinsabores que acarrea el oficio de escritor público con las ventajas que proporciona, lléveme Dios si aquéllos no son infinitamente superiores a éstas. Dejemos a un lado la obligación harto ingrata por cierto, de haber de escribir todas las semanas un artículo sobre nuestra política, por más que no tengamos política, ni el cuerpo lo pida, ni esté la cabeza para tales regodeos; ni menos recordemos (sería afligirte, lector amigo) los sudores que de vez en cuando nos hace pasar el Gobierno con sus inesperados nombramientos; porque si no los censuramos, tiénesenos por coinquinados; si los censuramos, por envidiosos; y en verdad que no quisiéramos pasar por envidiosos ni por coinquinados: prescindamos también de los apuros en que suele ponernos la carencia de noticias extranjeras, tras de las cuales nosotros los periodistas nos bebemos los vientos, por razones que no son del caso exponer y que tú, lector benévolo, adivinarás con esa exquisita sagacidad que te distingue, y que no quieren confesar los envidiosos de tu relevante mérito: más lo que sí nos hace temblar las carnes y nos eriza el cabello y nos trastorna el magín, son las exigencias de muchos de nuestros suscriptores, que así se van a la mano en pedir recomendaciones periodísticas, como nosotros en negárselas. ¡Oh, si se tratara de la inserción de un aviso, o de un artículo comunicado, vaya! que aunque aquél fuese anunciando la pérdida de una cartera, y éste probase la inconveniencia de encargar a un inglés, sólo porque es inglés, el arreglo en Londres, con ciudadanos ingleses, de los negocios fiscales de Colombia, con sacrificar una columna de nuestro papel, estábamos al cabo de la calle; cuanto más que en punto a sacrificios (o renunciaciones, supuesto que para nosotros es una misma cosa) ¿quién habrá que nos dispute el mérito de saberlos hacer a tiempo y espontáneamente ?

Y esto que digo acaso parecerá extraño a los que conozcan de qué pie cojeo; pues mi manía ha sido siempre la de alabar a todo el que manda, venga o no venga el caso; que tal vez cuando uno menos se piensa se encuentra con un buen destino, aunque toda su vida no haya hecho más que cumplir con aquel precepto de Dios que dice: *creced y multiplicaos*. Nunca me ha gustado censurar a nadie; sea dicho en puridad; porque yo tengo acá mis razones y sé lo que se aventura en andar con dimes y diretes, y con alusiones a los que tienen el palo levantado para dar garrotazo aquí, coscorrón acullá, sin más razón que la del antojo. Los guapos allá se las campaneen que yo soy de mío pusilánime y asustadizo, y sé dónde me aprieta el zapato, y soy cortés con el que manda y lo saludo.

En la plaza, en la calle,
Dondequiera que le halle,

por no verme interrogado en algún callejón sin salida. Pero eso sí; tampoco me ha gustado elogiar a los que están debajo, ni tienen una peseta, ni son de la camarilla, ni gozan de la más ligera sombra de protección; y es cabalmente por los compromisos de esta especie que de continuo asaltan al mísero periodista, que reniego y estoy siempre de cuernos con el oficio. Vaya uno de tantos...

Recreábame en la lectura del número sexto de “La Verdad”; porque has de saber, lector amigo, que si bien estamos en el año 9° de la Ley, aún no hemos pasado el primero de la verdad; cuando un hombre alto, avellanado, cejjunto, vestido de negro, y cuyas barbas parecían no haber tenido en buenos días familiar trato con las navajas, vino en mal punto y peor hora a interrumpir aquella mi agradable ocupación, haciéndome la siguiente pregunta:

- ¿Es usted editor del “Correo”?
- Sí señor; ¿y por ventura viene usted a suscribirse?
- No señor; soy suscriptor.
- Lo celebro. ¿Y en qué puedo servir a usted?

—Mi pretensión es corta, y se la expondré en breves palabras. Yo he sido Concejal en mi cantón, y como tal, Diputado de Abastos, Diputado de Obras Públicas, Diputado de Escuelas, Diputado de Caminos y Diputado de Aguas y Bosques; y quisiera ser Diputado al Congreso, aunque no sea más sino para jubilarme en esto de las Diputaciones. Ya ve usted que no es mucho querer.

—Cierto.

—Pues de usted depende que lo logre.

— ¡De mí!

—Sí señor, de usted.

—Pues no lo sabía.

—Sí señor, de usted. Conque usted se digne hacer en su interesante periódico una ligera reseña de mis servicios, sin olvidar que a la edad de ocho años tomé las armas en defensa de la independencia de mi Patria, y que al cumplir los quince emigré con mi padre a Jamaica, por no verle la cara a los españoles, dando así esta prueba más de mi acendrado patriotismo; y añadir que en una época en que el Gobierno está echando mano de hombres experimentados en los negocios para colocarlos en donde puedan ser útiles a sí mismos, sería una mengua que el pueblo no imitase tan digno ejemplo... basta y aún sobra para que yo vea el término a mis presuntuosas esperanzas.

— ¿Y ha estudiado usted la política? ¿Tiene usted libros que traten de ella? ¿Los ha leído usted?

—Lo que son libros, a la verdad, ninguno tengo; pero en cambio estoy suscrito a todos los periódicos que se publican en esta capital; en los cuales, como usted no ignora, aprende uno cuanto hay que saber de tan sublime ciencia sin asistir a las aulas ni quemarse las pestañas.

—Nada más cierto; por mí lo digo; cuando tomo en mis manos “El Liberal”, paréceme que me encuentro en aquel empinado lugar a donde el Espíritu Maligno condujo al Salvador para que viese desde allí todos los reinos de la tierra. ¡Qué es ver a Mehemet-Alí amenazando a Mahamud, y a Mahamud echándose en brazos de Nicolás, y Nicolás tratándole como si fuera polaco!

¡Qué es ver a los rusos cubiertos de pieles, grandes bigotes, descomunal corpulencia, invadir la Georgia, y hacer en un momento diez mil prisioneros, así como quien no quiere la cosa y sólo por vía de pasatiempo! ¡Qué es ver a los belgas, cual si fueran venezolanos, colgados de las Conferencias de Londres, sin esperanzas de verlas terminadas de una manera satisfactoria a sus intereses! ¡Pues y la Gaceta! ¡Es como si dijéramos el Néstor de los periódicos; ¡hace siempre el papel de barba, y nos divierte con los actos de la administración y con los avisos de remates, pérdidas, ventas y contratas, cosas todas de sustancia y provecho, que suponen meollo de parte de quien las redacta, y gusto ameno y delicado de parte de quien las lee! ¡Y qué diré de la puntualidad con que el editor de “La Bandera” nos refiere la salida de buques de la rada de La Guaira, sin perder uno solo de la cuenta, sino que desde que salió al mundo dio indicios claros de su vocación al destino manso, honroso y apacible de contador! ¡Salve papel ministerial, papel pegado, papel fecundo en erratas, papel bandera y papel de los papeles! ¡Sigue, sigue impávido tu marcha, que mientras ensalces al poder, ni a ti te faltarán sostenedores, ni yo careceré de objeto a quien tributar sinceras y justas alabanzas! ¡No temas, no, los ataques con que te amenaza el nuevo periódico “La Verdad”, porque con sólo imitarte tiene segura su ruina!

— ¡Oh! ¡cuánto celebro oír hablar a usted con encomios de unos periódicos que encierran, por decirlo así, la quinta esencia de todos los conocimientos humanos!

— Así es la verdad: más a propósito de la petición de usted, ¿cómo piensa usted de nuestro Crédito Público?

— ¡Usted se chancea! Sin duda que el tal Crédito no debe de ser muy público, cuando yo no he tenido el gusto de verle en parte alguna.

— Sí tal y por más señas que está en Londres y en manos de un inglés.

— Bien decía yo que esto del crédito no podía ser cosa de mi tierra.

— ¿Y del estado de nuestra instrucción pública?

—Creo haber leído con fruto el Proyecto de Ley que sobre la materia ha circulado hace poco, *obra de un venezolano amante de su Patria*.

—Pues haga usted cuenta que ha leído la composición más romántica de nuestros días.

¿Y la Ley de 10 de abril?

“El Nacional” (que en paz descanse) probó hasta la evidencia que no sólo es injusta sino inicua.

—Cierto este bien hizo a Venezuela antes de retirarse al campo, *donde le agrada morar*, a escribir en su apacible quietud la historia de sus desventuradas aventuras^{54*}, según nos lo prometió en su patética despedida.

— ¿Y del Tribunal Mercantil?

—El Nacional probó que es peor que el Tribunal de Pilatos.

— ¿Y la nueva Ley de Imprenta?

La Bandera ha probado que no existe desde que por ella se pusieron trabas a los libelistas.

—Y tiene razón la muy señora mía, como se lo demostraré a usted a priori. Cuando alguno mata o roba ¿es por ventura el crimen a quien se castiga? ¿No es, por el contrario, al que robó o mató a quien la Ley se aplica? Si esto es así, como en efecto lo es, ¿será justo lamentarse de que la nueva Ley de Imprenta se oponga a la corrección de las costumbres sacando al vicioso a la plaza con todos sus pelos y señales para que sea el ludibrio de las gentes?

—Esto es lo que yo digo: duro al vicioso, y dejemos en paz al vicio.

—Sí, duro al vicioso, que el vicio no tiene espaldas donde llevar azotes, ni pescuezo para ser ahorcado. En los Estados Unidos, ¡República ilustrada! hay libertad de hablar, de escribir y aun de calumniar, sin temor a rey ni a roque; y yo no sé por qué a nosotros, que tanto nos preciamos de liberales, no habíamos de seguir tan laudable ejemplo, en vez de estar citando a cada paso sus

[54]_* Nos referimos a los padecimientos del Sr. Briceño por la causa de la Independencia.

caminos, sus máquinas y su industria, como si nosotros careciéramos de todas estas cosas.

—Pues amigo, recomíendeme usted en su periódico, que si yo llego a sentarme en alguna de las Cámaras Legislativas, o se reforma tan maldita Ley, o me oirán los sordos.

—Sí, hable usted fuerte, aturda usted... y para cuando llegue ese caso voy a dar a usted un buen consejo, que espero no echará usted en saco roto. Dicen que el célebre orador Pit, antes de ir al Parlamento, se preparaba con una copa de excelente madera; y yo supongo que usted estará habituado, cual lo estamos aquí todos, a desayunar con una flatulenta taza de chocolate...

—Qué, no señor; en ese punto le llevo ventaja a Pit; yo no uso sino ginebra...

— ¡Bravo! ¿Y qué juicio ha formado usted de nuestra política exterior?

—Aguardo para ello que ustedes acaben de publicar en el Correo sus largos y nutridos artículos sobre Europa y América.

—Larga la lleva, mi amigo; pues para mí tengo que el compañero que los escribe se ha propuesto darnos una idea cabal del infinito.

— ¿Y del Tratado francés, qué dice usted?

—La Bandera ha probado que con ligeras modificaciones, Tratado mejor ni más travieso se ha celebrado desde que se usan Tratados en el mundo; bien es verdad que en esto, como en otras muchas cosas en que se interese el bienestar futuro de la República, ella tiene siempre un modo de verlas único y exclusivo.

—Qué quiere usted; así va el mundo, nadie es profeta en su tierra. Ya sabe usted los servicios que su editor ha tributado a la causa de Venezuela, la gallardía con que la supo defender allá en Cartagena, su acendrado patriotismo, sus eminentes conocimientos; pues con todo eso, y a pesar de todo eso, no hay quien aplauda al Ejecutivo por haber recompensado su relevante mérito con una miserable plaza de contador en el Tribunal de Cuentas.

—Es lo que él dice, envidia, todo envidia...

—Mire usted: ayer fui a tomar una taza de café en casa de Mora, y en un corro de mozalbetes que encontré allí, decían...

— ¿Qué decían?

—Decían que el Ejecutivo bien podría sostenerle, porque al cabo era su obra; porque no diría de él lo que refiere el Génesis hablando de la creación; y *vio Dios que era bueno*, cada vez que del caos sacaba a luz un nuevo ser.

—Y usted qué les contestó?

—Nada. . . que tenían razón; ya se ve eran tantos contra mí...

—Bien hecho; ¿mas volviendo a mi asunto, cuento con que usted me recomendará a los electores en el próximo número del Correo?

—Será gastar pólvora en salvas.

— ¡Cómo!

—Digo que no empezándose las elecciones hasta agosto de 1840, vendría necesariamente a acontecer que cuanto alegásemos ahora en favor de usted, se habría para entonces puesto en olvido por el muy restable público; porque ha de saber usted, si no lo sabe, que si bien el público es potente, ilustrado y soberano, carece de aquella facultad por medio de la cual se recuerdan los beneficios recibidos.

—Pues no hay más que recomendarme en todos los números que hayan de salir durante ese malhadado receso! Yo quiero ser Representante y lo seré...

— ¿Y por qué no? Muchos lo han sido sin saber la décima parte de lo que usted ignora...

—Agotada enteramente mi paciencia, quién sabe cuál habría sido el término de este diálogo, si en tan crítico momento, no entrara por mis puertas uno de mis pocos, pero buenos amigos. El candidato empalidece, exhala un prolongado suspiro, me mira con ojos de esperanza, toma el raído sombrero, y cabizbajo y mohíno se despide de nosotros.

— ¿Eres por ventura talismán contra posmas?

—No, pero creo serlo contra petardistas.

—Pues no es dinero lo que me ha pedido.

—¿Qué pretende, pues?

—Ser Representante.

—No lo extraño; son tantos sus acreedores que no es mucho sueñe con la inmunidad.

El Jueves Santo

¡Ay infeliz de la que nace hermosa!

QUINTANA

He conocido todo el imperio que la pasión del amor ejerce en el corazón de la mujer: fascinada con los encantos y atractivos de un seductor que ocultaba bajo un exterior brillante la más profunda inmoralidad, hube de experimentar en la primavera de la vida crueles desengaños, dolores acerbos; y si tuve la dicha de conservar ilesa mi reputación, en medio de los extravíos a que me condujo un loco frenesí, merced...; mas dejemos tan tristes y punzantes recuerdos. Volaron rápidamente mis floridos años y con ellos todas las ilusiones de la juventud; pero no me han abandonado los remordimientos, que por doquiera me persiguen, atormentando las breves horas que me restan de existencia.

En la edad en que las pasiones duermen dejando un campo libre a la fría meditación: en que los objetos se ven en sus verdaderos tamaños y colores, sin que la ferviente imaginación los vista y adorne a su antojo; en que la sociedad se presenta, tal cual es, egoísta, sórdida, llena de vicios; sólo apetecía el retiro y el descanso para expiar en la soledad mis pasados errores; y cuando alguna vez, relaciones de familia, o deberes piadosos, me arrancaban de mi pacífico hogar, volvía a él con sumo contento y alborozo. No empero miraba a los hombres con ceño, ni era por cierto serena espectadora de las aflicciones de mis semejantes, antes bien la vista del desvalido me conmovía, y no sé que propensión irresistible me identificaba con su suerte, haciéndome partícipe de sus penas.

Sobre todo Isabel de S... era el objeto de mis más tiernos cuidados. Un mismo techo nos cobijaba. A una fisonomía dulce, apacible, a un talle flexible y delicado, formado al parecer por las gracias, unía un corazón sensible y una alma tan pura como el rocío de la mañana. Su padre víctima de la revolución, la había dejado en la cuna, y su madre, su bondadosa madre, yacía frecuentemente en el lecho del dolor; sólo yo podía encaminarla por el sendero peligroso de la vida; sólo yo podía con mis consejos y experiencias preservarla de una sociedad corrompida; ¡mas ah! ni aún este consuelo debía acompañarme al sepulcro, que yo miro abierto ante mis trémulos miembros.

Por desgracia (¿y por qué no la mía?) en un baile conoció a Alfonzo de R..., el cual a pesar de sus pocos años gozaba ya de una reputación brillante y sin manchilla. No era hermoso, pero su semblante triste y taciturno, su ademán decidido y un mirar imponente a veces, a veces halagüeño revelaba al reflexivo observador, pasiones impetuosas, voluntad cual el destino, irresistible. ¡Cuántas veces mi amistad sincera no le advirtió el riesgo que su virtud corría en el trato de aquel joven peligroso; cuántas me interpuse solícita entre ambos para impedir una declaración y aun aquellas conversaciones que insensiblemente insinúan el veneno del amor en el incauto corazón de la mujer! mas tal era la inocencia de Isabel, tal su candor, que ni supo prever su desgracia ni evitarla, a pesar de mis materiales y oportunos avisos. A solas me decía: no se alarme U., Alfonzo no me ama; sabe que soy huérfana y me compadece, nada más. Sin embargo, veíanse con sobrada frecuencia, y si bien en sus comunicaciones familiares nada se descubría que desdijese del más decente recato, un ánimo suspicaz habría creído encontrar en su mutua reserva claros indicios de una pasión correspondida. Confieso que no cupo en mí semejante sospecha: conocíala demasiado para temer que me ocultase sus verdaderos sentimientos, siempre la había visto franca, comunicativa y nunca sus labios se movieron para profanar la verdad. Una mañana, aún me acuerdo, era la del 10 de febrero, vino como solía a mi cuarto, y sin turbarse, impávida con una tranquilidad de espíritu capaz de imponer a la perspicacia misma, me dijo: Alfonzo ha partido

anoche para Valencia, acabo de saberlo por mi amiga B... a quien ha suplicado se digne excusarlo con nosotras. —¿Y tú nada sabías, la repuse, de este impensado viaje?— Absolutamente lo ignoraba; sólo recuerdo haberle oído decir que en aquella ciudad tenía un tío anciano que le amaba en extremo, y que le llamaba con instancia para ponerle al frente de sus cuantiosos intereses; acaso una enfermedad grave le aqueja, y su presencia se habrá juzgado necesaria, acaso también, y esto es lo que más probable la inconstancia propia de la juventud, la propensión tan natural en ella de cambiar de objetos... —No, la interrumpí, no es Alfonso un atolondrado que se mueve sin designio; causas, sin duda poderosas motivan su ausencia; ¿y quién sabe si tú misma, sin sospecharlo siquiera, no eres parte de tan súbita resolución? ¿Quién sabe si antes de ofrecerte su mano habrá querido obtener el consentimiento de su tío? Un suspiro suelto y prolongado fue toda su respuesta; suspiro que cual relámpago en oscuridad, me hizo ver que su pecho encerraba ya los gérmenes del amor. Largo tiempo callamos, mis postreros acentos la habían conmovido extraordinariamente, y preparándola a una confesión, que a haberla hecho nos habría ahorrado a entrambas profundas penas; pero una imprevista visita, dando treguas al desahogo cerró, para siempre las puertas de la franqueza, que de tan menguadas causas suelen originarse los graves acontecimientos que deciden de la suerte de los mortales. Al siguiente día no logré verla; aun brotaba sangre la herida en que yo inadvertidamente había puesto la mano; y cuando más tarde se halló en mi presencia, la hora de la confianza había pasado. Varias veces la interrogué acerca de sus sentimientos para con Alfonso, y de sus recíprocos compromisos, poniendo en acción todo el ascendiente que sobre ella me daban mis años, y los cuidados que la prodigaba y ni una sola palabra que no fuese evasiva logré recabar de su obstinado silencio; disimulo que debió parecerme tanto más sorprendente cuanto que ella había depositado siempre en mi seno sus más íntimos secretos; mirábame antes como a su propia conciencia, y ahora incauta y ciega se precipitaba a su perdición, cerrando su pecho a la amistad! Debo confesar sin embargo que ausente el amante ningún riesgo veía

por entonces; y que alimentaba la dulce esperanza de que el tiempo que todo lo consume, extinguiese también una pasión que presagiaba desgracias, por lo mismo que procuraban envolverse con el manto del misterio.

Era la noche del jueves santo; un silencio profundo reinaba en mi apartada estancia, formábalo el rezar de los fieles que iban de templo en templo a cumplir con los deberes que nos impone nuestra religión santa. Leía yo con fervorosa piedad la historia triste de la pasión y muerte de nuestro Redentor, en los escritos que nos dejara el más querido de sus discípulos, cuando oí que con suaves y repetidos golpes llamaban a mi puerta. Abríla y presentóse a mi vista Isabel, bella como una rosa en el desierto, y con más galas de las que pedía tan lamentable aniversario. El recamado velo de punto que graciosamente descendía por el albo cuello; las perlas del collar vibrando al par de un seno misterioso; el cinturón ciñendo un talle gentil y desembarazado; formaban un conjunto verdaderamente encantador, un dechado perfecto de hermosura. Vengo, me dijo, sentándose a mi lado, a pedirle a U. un favor, un gran favor. Ya que mamá por su quebrantada salud no puede acompañarme en las estaciones, consiente de buen grado en que vaya con U. —¿Se negará U. a ello?

Mucho exiges de mí, sabiendo que no gusto exponerme a la trisca de los mozalbetes que en tales noches y con insolente desenfado, obstruyen las avenidas de los templos. —La respetarán a U. no lo dudo, y por otra parte me han alabado tanto el monumento de las Concepciones, que infinito sentiría el no verlo. Son tan curiosas las monjas... —Bien, te complaceré, con tal que regresemos temprano. ¿Lo entiendes? —Como U. guste; y al punto encamínase al escaparate y vuelve alegre y bulliciosa con el traje que juzgó me convenía vestir en aquellas circunstancias; cierto que ningunas ganas tenía de salir; pero aquel afán de peinarme con sus suaves y delicadas manos; aquel empeño de acomodar sobre mis aletargados miembros la crujiente senda; aquel anhelo con que procuraba agradarme mientras me aliñaba; todo esto, digo, me estimulaba a someterme enteramente a sus caprichos.

Un gentío inmenso llenaba las calles, y era de ver el espectáculo que presentaba una población entera abandonando sus hogares y encaminándose por diversos rumbos a los lugares santos: éstos seguían una misma dirección, aquellos como que venían a su encuentro, y pasaban apenas rozándose, y todos parecían poseídos del más profundo sentimiento religioso; hasta el murmullo que formaba el continuo rezar de los fieles contribuía a imprimir a este cuadro un carácter de majestad que convidaba al recogimiento y a la meditación: moviendo a indignación la algazara con que solían turbarlo los jóvenes, que deslizándose con liviana planta por entre el numeroso concurso no hacían más que sobresaltar el ánimo tranquilo de las matronas que conducían sus hijas a los templos.

También yo me sobresalté bien que por distinta causa. Mostrábase inquieta Isabel contra su natural modesto y recatado; no contestaba a mis preguntas sino con monosílabos, al paso que fijaba su vista en cuantos pasaban a nuestro lado con una curiosidad desatenta y aún reprensible; por cuya razón aceleré el paso a fin de llegar presto al convento de las Concepciones, a esa mansión de paz y de quietud, en que las esposas de Jesucristo lejos del mundo y de sus falaces placeres, dirigen al Ser Supremo con fervorosa piedad continuas plegarias en favor de sus frágiles hermanos. Ya cerca obligónos a detener un grupo que obstruía su entrada, en su generalidad compuesto de petulantes jóvenes que abusan del desorden que produce una gran afluencia de personas, llevaban su descomedimiento, o por mejor decir su desenfreno, hasta el punto de poner sus atrevidas manos sobre los delicados miembros de la casta virgen.

Coloquéme delante para abrirme paso por entre la espesa muchedumbre; y cuando después de inauditos esfuerzos y fatigas logré penetrar en aquel sagrado recinto, ¡cuál no sería mi sorpresa al observar que Isabel, mi querida Isabel había desaparecido! vuelvo mi vista en derredor y mis ojos no la ven; llámola y no responde; búscola y no la encuentro. Mi corazón latía con violencia; no sé qué presentimiento infausto se apoderó de mi mente acalorada, que mi corazón en vano pugnaba por desechar, supuesto que no era imposible un extravío

involuntario en aquel confuso laberinto; sin embargo no me abandonaron completamente las fuerzas; que bastante tuve para llegar hasta el altar de la Paz donde resolví aguardarla.

Apoyada en el ara, inmóvil y al parecer tranquila ¿quién no me habría tomado por la estatua de la resignación puesta allí de intento para recordar a las santas vírgenes sus terribles juramentos? Largo tiempo permanecí en semejante estado; la concurrencia fue por grados desapareciendo; apenas quedaron unas cuantas personas, acaso retenidas por mi actitud estática y silenciosa, cuando Isabel acercándose a mí con voz trémula y apagada me dijo: presumo el mal rato que mi ausencia le habrá causado a U.; también yo lo he tenido. La muchedumbre que se interpuso entre nosotros al pisar los umbrales de este templo hubo de separarnos; tres veces intenté romperla, y otras tantas el empuje de unos, la insolencia de otros y la grosería de todos me obligaron a desistir; felizmente en tan crítico momento, mi amiga B., cual si se alzara de la tierra, vino a sacarme de aquella lucha desigual. Referíla la desgracia que acababa de acontecerme, y ella repuso, es imposible penetrar; en vano como tú lo he intentado; encaminémonos a S. Francisco, que más tarde, cuando el concurso empiece a recogerse, fácil nos será incorporarnos a la Sra. M., con quien has venido. Seguíla, bien que llena de amargura porque previa cuanto iba a hacer sufrir a U. sin que evitarlo pudiera: en fin ella me condujo hasta esa puerta y ya que tengo la fortuna de... Alzé entonces la vista y al claro resplandor de los hachones que iluminaban el sagrado monumento advertí en Isabel no sé qué miradas de temor, qué desorden en las composturas de sus galas, que deslustre en toda su persona, que no acerté a contestarla; las gruesas lágrimas que surcaban mis mejillas fueron mi única repuesta. Silenciosas, mustias, con inciertos pasos, nos dirigimos a nuestra común morada. Por fin llegamos y al separarnos para entrar cada una en su respectiva estancia, un profundo suspiro escapado del pecho de Isabel vino a fortificar en mi ánimo la sospecha que ya lo atormentaba. Arrojéme en un sofá buscando alivio a mi angustiado espíritu: en vano, que más ferviente que nunca presagiaba desgracias, crueles

infortunios. Dicha fue mía encontrar la Biblia allí; abríla al acaso, y tropecé con aquel pasaje del evangelio en que S. Juan refiere que los escribas y fariseos condujeron a la presencia del Señor una mujer sorprendida en adulterio, para saber de su propia boca si debía o no imponérsele el castigo de la ley: “El que entre vosotros, dijo, esté sin pecado, tire contra ella la primera piedra el primero”. Respuesta sublime que atrayéndome a la memoria mis pasados extravíos, me hizo derramar un torrente de lágrimas y deponer un tanto respecto de la desvalida Isabel aquella severidad de principios, que según la divina expresión del Salvador, mal podía sentar a una triste pecadora. Además, ¿quién sabe me decía yo a mí misma, si aún es digna de los consuelos de la amistad? ¿quién podrá afirmar que su virtud no haya sabido triunfar de la más irresistible de las pasiones, y que pura y esplendente no demande coronas en vez de vituperios y baldones?

Vana esperanza: Alfonso a quien yo suponía en Valencia, sin reparar en lo agusto y santo del día, rompió el cendal de la virgen y la manchó con los hálitos de su amor; y si por algún tiempo logró ésta conservar las apariencias de tal, vino una época en que la naturaleza, poniendo de manifiesto su fragilidad, había de sumergirla en un abismo de calamidades. La primera víctima fue su tierna madre que como nunca profanó las severas leyes del honor ni descuidó un punto inculcar en el corazón de Isabel los principios de la más sana moral, al saber su deshonra, levantando al cielo sus piadosas manos, descendió a la tumba a ocultar en ella sus acerbos penas. Algún tiempo luchó la huérfana con su maligna estrella; ni le faltó valor- para sobrellevar con resignación, así la muerte de su virtuosa madre, como la mordacidad pública, pronta siempre a cebarse en las que empeñan una vida sin manchilla en un momento de delirio; pero una vez perdida la esperanza de llamar esposo a aquel mismo que muchas y repetidas veces le había jurado ser eternamente suyo; aquel mismo en quien cifraba toda su dicha y a quien sacrificara cuanto la mujer tiene en más estima: fue tal la violencia del sacudimiento que experimentó su espíritu quebrantado ya con las pasadas penas, que sus potencias se perturbaron, se

apagó su corazón y convirtiósese en un objeto de lástima la que antes lo fuera de envidia para las mujeres y de veneración para los hombres. Si alguno se le acerca, séale o no conocido, al punto le pregunta por Alfonzo; también le llama cuando está sola; y cuando por acaso el sueño, único alivio del afligido mortal, la cobija con sus graves alas, la imagen de Alfonzo tal cual le vio la vez postrera, perturbando su descanso le hace prorrumpir en gritos dolorosos; ¡su último grito es siempre “Alfonzo” y este grito incesantemente en sus labios es el pregón de su deshonor! ¡Así fue marchita en tierna flor una vida llena de esperanzas, presentándonos un ejemplo terrible de las grandes calamidades a que nos arrastra el olvido de la virtud! Bajo mi amparo crece el fruto de su amor, el hijo del infortunio; mas, ¿qué amparo Dios mío, el de una mujer que no tardará en reposar su cabeza en el lecho frío de la muerte? En medio de tamañas tribulaciones sólo me sirven de consuelo aquellas palabras del Señor: “De hoy más no se dirá que los hijos han tenido dentera porque sus padres han comido uvas en agraz”.



COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

PREPrensa e impresión

Fundación Imprenta de la Cultura

ISBN

978-980-440-057-5

Depósito Legal

DC2022000199

CARACAS, VENEZUELA, FEBRERO DE 2022

La presente edición de
ESCRITOS LITERARIOS Y CIENTÍFICOS
se realizó
durante el mes
de febrero de 2022,
ciclo bicentenario
de la Batalla de Carabobo
y de la Independencia
de Venezuela

La edición
consta de
10.000 ejemplares

EN CARABOBO NACIMOS “Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”. Con estas palabras, Bolívar abre el parte de la Batalla de Carabobo y le anuncia a los países de la época que se ha consumado un hecho que replanteará para siempre lo que acertadamente él denominó “el equilibrio del universo”. Lo que acaba de nacer en esta tierra es mucho más que un nuevo Estado soberano; es una gran nación orientada por el ideal de la “mayor suma de felicidad posible”, de la “igualdad establecida y practicada” y de “moral y luces” para todas y todos; la República sin esclavizadas ni esclavizados, sin castas ni reyes. Y es también el triunfo de la unidad nacional: a Carabobo fuimos todas y todos hechos pueblo y cohesionados en una sola fuerza insurgente. Fue, en definitiva, la consumación del proyecto del Libertador, que se consolida como líder supremo y deja atrás la república mantuana para abrirle paso a la construcción de una realidad distinta. Por eso, cuando a 200 años de Carabobo celebramos a Bolívar y nos celebramos como sus hijas e hijos, estamos afirmando una venezolanidad que nos reúne en el espíritu de unidad nacional, identidad cultural y la unión de Nuestra América.



Escritos literarios y científicos La presente selección traza el itinerario intelectual de Juan Manuel Cagigal (1803-1856), cuya obra combina su formación como científico y un sobresaliente temperamento literario. Vemos en la formalidad de los documentos cómo su genio hilvana fórmulas matemáticas para el trazado de vías entre La Guaira y Caracas, a partir de la lógica económica y social; asimismo, sus consideraciones en torno a la necesidad de normar el sistema monetario, de pesas y medidas, fijar un plano del país y sus límites geográficos, dejan entrever un impulso creativo en los pilares de una Venezuela que “nada tiene que destruir, antes sí mucho que crear”. Incluso, cuando aborda temas como la degradante práctica de la esclavitud y la urgencia de implantar la instrucción pública, sus reflexiones se sirven de la comprensión de la historia, conjugando el saber erudito con su vocación didáctica. *Escritos literarios y científicos* cierra con cinco textos —entre relato, crónica y ensayo—, donde su prosa moderna toma vuelo a través de una imaginación vibrante.

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

